

ÍNDICE

Revista de Ciencias Sociales

AÑO 36 • N° 23

18 de julio de 1994

Atentado a la AMIA-DAIA

Experiencias traumáticas y sus efectos sociales

DAIA

Consejo Directivo 2003-2006

Presidente honorario:	Moisés Goldman z'l
Presidente honorario:	Isaac Goldenberg
Presidente honorario:	David Goldberg z'l
Presidente honorario:	Dr. Rogelio Cichowolski z'l
Presidente:	Dr. Jorge Kirszenbaum
Vicepresidente 1°:	Dr. León Cohen Bello
Vicepresidente 2°:	Sr. David Michan
Vicepresidente 3°:	Dr. Jaime Salamon
Vicepresidente 4°:	Vacante
Secretario General:	Dr. Julio Toker
Pro Secretario 1°:	Sr. Isaac Ryb
Pro Secretario 2°:	Dr. Miguel Ángel Zechin
Secretario de Actas:	Lic. Patricia Strauchler
Tesorero:	Dr. Jacobo Luterstein
Protesorero 1°:	Dr. Jorge Leicach
Protesorero 2°:	Dr. Mario Mikiej
Revisores de Cuentas Titulares:	

Revisor de Cuentas:	Dr. Manuel Kobryniek
Vocales titulares:	Cont. Ana Bercovich
	Lic. Marta Hadida
	Sr. Adrián Perez
	Dr. Agustín Zbar
	(de licencia)
	Sr. Wolfgang Levy
	Dr. Ricardo Said
	Sr. Daniel Banet
	Dr. Adolfo Roitman
	Dr. Cesar Siculer z'l
	Sr. Herberto Weisbein
	Dr. Pedro Elbaum
Vocales suplentes:	Dr. Bernardo Zabuski
	Dr. Enrique Zadoff
	Lic. Diana Laufer
	Sr. Alberto Hammerschlag
	Dra. Nora Roñis

Vicepresidente e.e. de la Fundación

Amigos de DAIA: Vacante

Responsable del Centro
de Estudios Sociales:

Dr. Mario Feferbaum

Auditor Interno (Ad Honorem):

Dr. Enrique Lirman Mabé

Asesor político:

Lic. Alfredo Neuburger

Director Ejecutivo:

Lic. Claudio Avruj

Índice

Año 36. N° 23

Pasteur 633 - 7° piso

(1026) Ciudad Autónoma de

Buenos Aires

e-mail: daia@infovia.com.ar

ISSN: 1515-9345

Impreso en la Argentina en el
mes de septiembre de 2005.

Impresión y diseño:

Marcelo Kohan

Olleros 3951, 2° 27

Ciudad Autónoma de

Buenos Aires

Esta publicación es posible
por el constante apoyo del
Dr. Mario Feferbaum,
por su ocupación y compromiso
con la temática.

*En memoria de las víctimas y en solidaridad con sus
familiares, la comunidad judía, y la sociedad argentina
en su conjunto*

Sumario

- 7** Introducción
- 9** Memoria, Víctima y Sujeto
Carlos Gutiérrez, Ignacio Lewkowicz
- 23** El Psicoanálisis y las catástrofes sociales
Daniel Waisbrot
- 37** Acerca de las incertidumbres en el mundo actual
Prof. Dr. Mordechai (Moty) Benyakar
- 51** Emergencias Sociales
David Green
- 85** Notas sobre los efectos psicologicos del trauma
y la crueldad: los atentados terroristas
Ana Berezin y Marcos Vul
- 97** Los atentados en la ciudad y las transformaciones
de los espacios
Marcelo Sonnschein
- 121** Vallados
Laura Glanc
- 135** El sentido de la tragedia en el pensamiento
judío antiguo
Rabino Dr. Adrián Javier Herbst
- 157** El Caso AMIA en particular
Omar Ahmed Abboud

- 163** Una breve reflexión sobre el impacto jurídico del atentado
contra DAIA-AMIA a 11 años de su comisión
Marcos Arnoldo Grabivker
- 179** Terrorismo internacional: la muerte como mercancía
Dr. Andres Fontana, Lic. Jorge Elbaum
- 193** Entrevista a Bernardo Zelcer
- 207** El atentado que dio vida a la muerte
Janan Nudel
- 215** Los escombros que quedan: dimensiones político-sociales
del atentado a la AMIA
Javier Pelacoff
- 231** El atentado y las representaciones sociales a
través de los medios
Gustavo Efron y Darío Brenman
- 255** Anexo de artículos periodísticos sobre
el atentado a la AMIA
- 283** Sobre los autores

Introducción

El Dr. Mario Feferbaum, Director del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, escribió en la introducción de la edición de Índice editado en 1995 que: “la sacudida que produjo el atentado del 18 de julio de 1994 contra la comunidad judía argentina quedará registrada en la memoria colectiva como un hecho terrorista generador de conductas, tensiones y energías que, ciertamente, habrán de producir cambios profundos en la sociedad...”.

El atentado terrorista contra la sede de AMIA y DAIA ocupa desde el primer momento de aquel trágico día lugar central en la agenda de trabajo de nuestra institución y el análisis profundo sobre las acciones pertinentes, tanto políticas como jurídicas, seguirán ocupando un lugar de privilegio en el trabajo institucional hasta tanto no haya una investigación firme y definitiva que permita el castigo de todos los responsables intelectuales y materiales del asesinato de 85 víctimas inocentes, del daño a perpetuidad a los familiares de las víctimas y a cientos de heridos, y del peor ataque contra una comunidad judía después de concluida la segunda guerra mundial y con ella la Shoá/Holocausto.

Desde su creación hasta hoy Índice se ha constituido en una tribuna abierta para la exposición y el debate libre de las ideas sobre los principios que conforman el cometido central de la DAIA: *la libertad, la democracia, el pluralismo, los derechos humanos*, y los problemas a los que se enfrenta como: *el antisemitismo, el terrorismo, el autoritarismo, el prejuicio y la discriminación social*.

El terrorismo generaliza en su acción. Las víctimas le dan la dimensión de lo propio, de lo individual.

Al cumplir nuestra institución 70 años de vida, hemos decidido

la confección de esta edición especial de Índice en el cual interrogamos sobre los efectos psicológicos del trauma de los atentados terroristas, sobre el impacto de los vallados permanentes, sobre las transformaciones en la sociedad, las respuestas en otras comunidades, el rol de los medios en la información, entre otros encuadres.

En definitiva, esta nueva edición de Índice, recoge el desafío formulado 10 años atrás preguntándonos sobre qué conductas se modificaron en nuestra sociedad, y qué respuestas hubieron, con el convencimiento que el ejercicio continuo de interrogarnos sobre lo que nos sucede nos mantiene en alerta y nos permitirá hallar las mejores estrategias para hacer frente a los males que nos acosan.

LIC. CLAUDIO AVRUIJ

Memoria, Víctima y Sujeto¹

*Carlos Gutiérrez
Ignacio Lewkowicz*

I

Es posible que mañana muera, y en la tierra no quedará nadie que me haya comprendido por completo. Unos me considerarán peor y otros mejor de lo que soy. Algunos dirán que era una buena persona; otros, que era un canalla. Pero las dos opiniones serán igualmente equivocadas.

Mijail Iurevitch Lermontov

Un héroe de nuestro tiempo

El sufrimiento culpable: un oficio de voyeur

Frente a distintas circunstancias en las que el sufrimiento humano tiene perfiles definidos por la acción de otros humanos involucrados, es común encontrarse con esa antigua y detestable práctica que pone la mirada sobre la vida y la condición moral de aquel que ha quedado como blanco de alguna violencia. De modo perti-

¹ Carlos E. F. Gutiérrez e Ignacio Lewkowicz, profesores adjuntos de la Cátedra de Psicología, Ética y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología (UBA), escribieron de manera conjunta este texto. El 4 de abril de 2004, Ignacio Lewkowicz perdió la vida junto a su esposa, Cristina Corea, en un accidente. El artículo permaneció inédito y fue presentado por primera vez en el homenaje recordatorio, al cumplirse un año de su muerte.

naz siempre vuelve a escena ese invencible personaje que lee los distintos hechos de la vida cotidiana fisionomizando la vida por el ojo de la cerradura, atento a los más íntimos y escabrosos detalles personales y ajeno a la consideración de cualquier otra variable que contradiga sus prejuicios. Para ese personaje —que no es de ficción— sólo cuenta cierta condición moral de aquel que queda bajo su lupa y, como una suerte de *contra-Tiresias*, con *los ojos ciegos bien abiertos* se empeña en escapar de toda sabiduría.

Si una mujer ha sido violada el hecho será valorado de un modo distinto —a veces radicalmente distinto— si el abuso operó sobre una religiosa o sobre alguien de vida disipada. La luz más intensa de ese escenario iluminará siempre a la víctima y la absolución o condena dependerá del resultado que arroje el examen sobre su ropa interior.

Resultaría ociosa toda enumeración probatoria. Es tan conocida la “culpabilización de la víctima” que se torna innecesario volver a cargar sobre esa práctica que sólo tiende maliciosamente a justificar los crímenes: la condena al sufriente deja a la víctima como la *estación terminal* de una búsqueda equívoca que, al detenerse allí, deja impune cualquier crimen.

La purificación del sufrimiento

Cabe señalar otra perspectiva sobre este tema. Como se sabe, la perspectiva depende del punto donde se ubica el observador. En este caso es *opuesto en espejo* a la culpabilización y se expresa en una exaltación de la víctima. ¿No convendría recordar que víctima significa en su origen latino *persona o animal destinada al sacrificio*? Ahora bien, esta persona que puede ofrendarse en el altar de Dios no es alguien de vulgar condición. Por el contrario, la víctima presenta características que la enaltecen frente al resto: está investida de cualidades sobresalientes. En su ofrenda a Dios, un pueblo entrega lo mejor de sí en el altar de los sacrificios.

Esta glorificación de la víctima se presenta como una constante cuando cierto episodio puntual conmueve y sacude alguna forma de ideal que se quiere conservar inmovible. De este modo la sa-

cralización de la víctima es la *contracara de la culpabilización* y el recurso al que se apela para la conservación de tal ideal. Sobre este punto leemos en *Elogio de la desobediencia*²:

“La ‘ley sobre la Shoah y el heroísmo’, la elección de la fecha de insurrección del gueto de Varsovia como día de conmemoración de la Shoah son signos, entre muchos otros de la constitución de ese tándem indisociable: héroes-víctimas. La doble imagen del mártir –sacrificio y redención– fue impuesta poco a poco en un proceso de sacralización del genocidio de los judíos. El éxito del término bíblico Holocausto –sacrificio del hijo ofrecido a Dios– muestra la fuerza de esta transformación religiosa. Así, las víctimas judías fueron instaladas en un *status* ambiguo de inocencia absoluta, imagen en espejo del veredicto de culpabilidad absoluta pronunciado por los nazis en su contra.”³

Un dato descubierto hace no muchos años nos ofrece una prueba más sobre esta operación: el *Diario* de Anna Frank sufrió una doble censura, por parte de su padre –único sobreviviente del grupo familiar– y por *Contakt*, la editora holandesa que dio a conocer el *Diario*, en 1947. El padre suprimió los párrafos que podían resultar ofensivos a las víctimas del genocidio. La empresa editorial completó la tarea borrando las referencias de la jovencita a su sexualidad. Como resultado, el *Diario* se transformó en una obra ejecutada por un engendro de bondad cercano a una perfección inhumana, sin esos *ofensivos* sentimientos de rechazo hacia sus compañeros de encierro –incluida su madre– o la *obscena* descripción de su vulva. Por haber estado en el infierno la víctima se ha ganado el cielo.

De este modo, vagando por grandezas y miserias, la víctima deambula entre el cielo y el infierno cambiando de ropaje y de escenario según el observador que se cruce en su camino: esa es la equivocación que el epígrafe señala.

El desaparecido, el muerto, el torturado, no son *en sí mismos* lugares que justifiquen el homenaje o el oprobio. Nada puede sal-

² R. Brauman y E. Sivan: *Elogio de la desobediencia*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., marzo del 2000.

³ Op. cit. (pág. 58).

var a la víctima en tanto tal. Para decirlo mejor, toda operación de salvación de la víctima es un ejercicio piadoso que pone a resguardo los principios de un oficio que parasita en el dolor para asegurar su permanencia.

Sólo los actos públicos de cada quién pueden dar lugar a merecidos honores o rechazos sin precipitarse imaginariamente en una vertiginosa carrera a una de esas dos orillas.⁴

II

No hay que confundir la historia en que se inscribe el sujeto inconsciente, con su memoria (...) importa distinguir muy claramente entre memoria y rememoración, del orden, esta última de la historia (...) En cualquier caso, ninguna razón justifica identificar dicha memoria, propiedad definible de la sustancia viviente, con la rememoración, agrupamiento y sucesión de acontecimientos simbólicamente definidos, puro símbolo que engendra a su vez una sucesión.

Jacques Lacan

El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica

El sujeto y el perro

Cabe preguntarse, ¿qué mérito hay en ser víctima? Una respuesta posible surge retomando el sentido original del término: *persona o animal destinado al sacrificio*. La reducción de la humanidad a la materialidad de la carne no puede ser omitida. En tal sustitución no hay metáfora alguna: los lugares pueden intercambiarse porque en ese cuadro no hay distancia genuina entre lo humano y lo animal. Alain Badiou lo dice sin eufemismos:

⁴ Este es el *Tema del traidor y del héroe* en el que Borges nos mostrara las dos caras de la moneda al momento de contar la historia –siempre falaz– de un hombre.

“... porque el estado de víctima, de bestia sufriente, de moribundo descarnado, asimila al hombre a su subestructura animal, a su pura y simple identidad de viviente (...). Ciertamente, la humanidad es una especie animal. Es mortal y depredadora. Pero ni uno ni otro de estos roles pueden *singularizarla* en el mundo de lo viviente. En tanto que verdugo, el hombre es una abyección animal, pero es preciso tener el coraje de decir que *en tanto víctima*, en general no tiene un valor mayor”.⁵

Adam Czerniakow, presidente del Consejo Judío del gueto de Varsovia, relata en su diario un suceso de aquellos días de horror, con personas vagando desnudas y muriendo en plena calle.⁶ Un habitante del gueto se dirige al Consejo Judío reclamando dinero. Su situación era la de un hombre en la pobreza más extrema; de todos modos, no solicitaba dinero para calmar su hambre sino para alquilar una casa. Ahora bien, tampoco quería una casa para guarecerse y sortear la desdicha de vivir a la intemperie. Dada su condición de indigente sabía que moriría en poco tiempo, pero —ésta es la cuestión— quería morir en su casa y no en la calle como un perro. En el límite último entre lo humano y lo animal no renunciaba a esa dignidad que no reclamaba a nadie.

Cabe una aclaración de importancia. La atribución de cualidades a la víctima supone una marca distintiva, una diferenciación ya que con ello se la distingue del resto, de la masa vulgar. Pero estas marcas no son una vía de singularización: ellas le son atribuidas desde un campo que impide al sujeto toda sustracción del mismo haciéndolo colapsar bajo el destino mortífero de esa marca. Si alguien está *destinado* al sacrificio, el sujeto se agota en esa marca que el otro le asigna.

Hacer del sufriente un mártir es renovar incesantemente la liturgia de la pasión, del *pathos*. Hacer del sufriente un mártir es de-

⁵ Badiou, Alain: *La ética. Ensayo sobre la conciencia del Mal*. Revista Acontecimiento, Nro. 8, 1994, pág. 21 (subrayado nuestro).

⁶ Extraído del film *Shoah* y relatado por el historiador Raul Hillberg en diálogo con Claude Lanzmann, director del film.

jarlo en el martirio rindiéndole homenaje. El imaginario que lo ubica en un lugar destacado confiriéndole santidad debe ser desbaratado para salir de ese teatro maldito que cumple su función mortífera cada vez que alguien muestra el tenebroso blasón de su llanto o el número tatuado sobre la piel.

Ahora bien, si consideráramos este movimiento ajeno al sufriente, nuestro análisis repetiría el error que señala. En efecto, tal operación no es ajena a la posición que el sujeto adopta frente a su padecimiento. La asignación de un sentido a su vida constituye para él un refugio que le permite desimplicarse del mal que le atañe. Pero, ¿en qué sentido puede decirse que le concierne un dolor recibido de un modo tan externo y salvaje?

Hemos comenzado señalando que la victimización era la contracara de la culpabilización a la víctima. Es ineludible destacar ahora el efecto desubjetivante más grave de este movimiento. Al ver en la víctima sólo el blanco inmóvil de una violencia imposible de repeler, se la ubica como resultado de la determinación más radical. En su sufrimiento nada hay que le concierna. Todo padecimiento en ella es producto del daño infligido. De este modo, se tiende a creer que la víctima habita la inocencia más absoluta y, de tal modo, se pierde de vista la peculiar posición del sujeto frente a aquello que lo ha dañado y frente al daño mismo, que nunca es tan uniforme como se cree.

En el juicio a Eichmann llevado a cabo en Jerusalén, uno de los sobrevivientes del genocidio, el escritor polaco Yehiel Di-Nur, brinda su testimonio. Pasó dos años en Auschwitz y es el único sobreviviente de su familia. Al abandonar el campo, abandonó también su verdadero nombre y firma sus libros con un seudónimo, Ka-Zetnik, una deformación de KZ por *Konzentrationslager* (campo de concentración). “Famoso en su país, sólo es conocido con ese nombre y jamás se presentó en público, ni siquiera en fotos, antes del proceso Eichmann.”⁷ Convocado como testigo en el juicio, brinda su testimonio en el que “habla del ‘planeta Auschwitz’, de sus habitantes sin nombre, ni padres, ni hijos. ‘Los veo –dice–, ellos

⁷ R. Brauman y E. Sivan: *op. Cit.*, pág. 91.

me miran, yo los veo.’ Interrumpido por el fiscal, que intenta interrogarlo, Ka-Zetnik se desvanece y se desploma, inconsciente. En la sala desquiciada, los enfermeros acuden para llevárselo”.⁸

En el film documental “El especialista” –realizado con partes seleccionadas de las filmaciones originales del proceso Eichmann–, sus autores, Rony Brauman y Eyal Sivan, decidieron suprimir la escena en cuestión.

Lo hicimos por dos razones [...] Por un lado, decidimos escoger entre los testigos sólo a aquellos cuya historia estuviera en relación directa con el trabajo de Eichmann: identificación y reunión de los deportados, transportes, desembarco final. [...] La segunda razón tiene que ver con la historia del propio Ka-Zetnik/Di-Nur, que ya no se reconoce en la descripción de Auschwitz que entonces realizó. Mientras tanto él recuperó su verdadero nombre y restituyó a Auschwitz sobre la tierra, como obra de los hombres y no ya como maldición proveniente del exterior. Si permanece sumido en la angustia, en adelante lo hace volviendo su mirada hacia el porvenir. Consagra su energía de ciudadano a luchar contra el peligro del arma nuclear.

Utilizar la escena espectacular del desvanecimiento de Ka-Zetnik hoy equivaldría, en las circunstancias posteriores al proceso, a traicionar a Yehiel Di-Nur”.⁹

Alguien, Yehiel Di-Nur, logró sustraerse de Auschwitz. Se sustrajo en la medida de lo posible para ese sujeto. En la medida de lo posible para vivir de otra forma que bajo el desvanecimiento subjetivo del KZ. Tomar su lugar de sujeto para hablar bajo su nombre implica abandonar esa escena del alucinado leyendo una palabra ajena. Supone salir de Auschwitz, abriendo una grieta en lo real de esa presencia aplastante (“Los veo, ellos me miran, yo los veo”).

La honestidad intelectual de los autores del film los conduce a no volver a incluir a Di-Nur de donde ha logrado salir; a prescindir de la escena *espectacular* de Ka-Zetnik para dar lugar a Di-Nur. Un movimiento exactamente opuesto a los guardianes de la memoria: aquellos que reclaman la *espectacularidad* de su testimonio, la *pre-*

⁸ Op. Cit. (pág. 91)

⁹ Op. Cit. (pág. 91/92)

sencia de Ka-Zetnik como víctima desmayada bajo el tatuaje impreso por el dios oscuro.

Reclamar esa presencia tiene grandes consecuencias subjetivas entre las que se destaca el enorme obstáculo que se pone a la posibilidad de sustraerse de semejante espacio. En efecto, la desresponsabilización del sujeto es el alcance último de este movimiento encubridor, y la alienación al sentido que se le ofrece es un campo al que el sujeto suele entregarse para liberarse de la angustia de pronunciar una palabra como sujeto, hablando en su nombre, en posición de sujeto de deseo.

Los técnicos de la víctima

La lógica de afianzamiento de la identidad de la víctima consigo misma y con sus pares ha tenido consecuencias de magnitud en el terreno de los psicoprofesionales, quienes la han asimilado a su manera. La insistencia de ciertas formas sintomáticas en determinado número de personas ha dado pie a la creencia de que tal similitud permite incrementar los cuadros nosográficos. En esta vía, la mirada de los técnicos sobre la víctima construyó configuraciones del padecimiento bajo la forma del diagnóstico.

Esto que señalamos no sólo ha sido una práctica vinculada a los efectos subjetivos de distintos eventos sociales. En efecto, diversas *formas* sintomáticas producidas por la subjetividad de la época, directamente asociadas al consumo, han sido la ocasión propicia para generar agentes profesionales que organizan su trabajo alrededor de diagnósticos emblemáticos: bulimia, anorexia, adicciones. A estos se suman otros emblemas asociados a las catástrofes sociales (terrorismo de Estado, guerra de Malvinas, explosión de Río Tercero, bombas en la AMIA y embajada de Israel, etc.). La categoría en estos casos es la de *afectado*... Como puede observarse, las víctimas segregan sus especialistas¹⁰, quienes construyen su saber en la observación minuciosa de los signos que los manuales de diagnóstico describen puntillosamente.

Esta mirada de los técnicos produce un saber que funciona como un segundo recubrimiento del sujeto al asignarle un diagnósti-

co derivado mecánicamente del síntoma o construido en la observación cuidadosa de aquello que segrega el trauma.

Ir del síntoma al diagnóstico sustituyendo uno por otro es borrar (pretender borrar) las huellas que conducen a una pregunta, que invitan al sujeto a interrogarse por eso que él porta. Hacer del síntoma un diagnóstico es transformar ese interrogante en una convicción nosográfica donde encuentran refugio malestares diversos. El diagnóstico empuja al sujeto a la creencia acerca de que hay otros que sufren de *lo mismo* que él. Tal discurso se asegura un enorme éxito al asignarle *ser* a quien se dirige. Se le dice al sujeto que él *es* aquello que muestra: *adicto, bulímico, afectado...* Allí reside en gran medida la vasta aceptación de este discurso y su sólida ubicación en el mercado. Le permite al sujeto un refugio (“contención”, suele llamárselo) en donde puede desentenderse de su posición de sujeto deseante. Así, a cada uno, y como respuesta frente al malestar, mientras el inconsciente los cría, el especialista los amontona: los grupos de autoayuda y los tratamientos especiales son el resultado directo de esta orientación que empuja a la identificación colectiva enmudeciendo al síntoma que habla (si hay quien pueda escuchar) y al que puede hablar sobre su síntoma (si hay quien pueda decir).

¹⁰ Marcelo Viñar, en su excelente texto *La transmisión de un patrimonio mortífero. Premisas éticas para la rehabilitación de afectados*, dedica buena parte de su trabajo a la trampa de la especialidad en el caso de los “afectados por el terrorismo de estado”. Todo el énfasis del texto está dirigido a destacar la posición del analista frente a tal situación: “Lo único que sabemos hacer es descifrar enigmas. Leer con cada cual...”

III

La memoria de Shakespeare no podía revelarme otra cosa que las circunstancias de Shakespeare. Es evidente que éstas no constituyen la singularidad del poeta; lo que importa es la obra que ejecutó con ese material deleznable.

Jorge Luis Borges
La memoria de Shakespeare

Memoria del sacrificio

Dos imperativos cunden hoy con fervor: defensa irrestricta de las víctimas y predicación ilimitada de las virtudes de la memoria. Donde hay una víctima, hay una razón; si algo ocurrió, debe quedar incólume en la memoria de los hombres. En el sostén de estos principios, el pensamiento fácil deviene progresista.

Comprendemos el sentido de estos axiomas éticos cuando advertimos qué lugar vienen a usurpar. La noción omnipresente de víctima viene a sustituir al concepto precario de sujeto. La evidencia periodística de la memoria viene a sustituir a la operación historiadora de pensamiento.

El funcionamiento conjunto de ambas sustituciones establece que sólo hay política de Estado. La política de Estado consiste en la representación de los distintos grupos sociales. Estos grupos sociales se definen como grupos que han sido privados de algún derecho. Según esa vertiente, la esencia humana está definida por la cartilla de los derechos del hombre. Todos somos equivalentes. Lo que nos diferencia es el derecho específico del que hemos sido privados. La identidad específica de los grupos queda establecida mediante la identificación del específico mal que se les ha hecho. Un grupo es un grupo si sostiene la demanda legítima de reconocimiento de un derecho que le ha sido injustamente conculcado.

Las consecuencias son devastadoras.

Por una parte, no hay otro sujeto que el Estado que da o quita según su naturaleza benéfica o maldita. La posición frente a tal instancia se afirma y agota en la denuncia de aquellos que podrían re-

solver tal situación y cuya “insensibilidad” deja abierta la injusticia como una herida. Este reclamo, que vive de la mendicidad, queda preso de una contradicción flagrante: si se denuncia la insensibilidad no puede pedirse que desde ese sitio surja el acto justo que termine con el llanto. Se trata de una contradicción necesaria para la conservación de ese lugar. En efecto, sin importar qué se denuncie, la posición de enunciación se revela cristalizada al no poder resolver la tensión generada por esa contradicción sin salida: no puede ser promotor de justicia aquel que es portador de la insensibilidad que le impide poner término a los males.

Por otra, al vaciar el sitio de la acción política (la mendicidad es lo contrario) y al vaciar el lugar de la palabra (el relato del sufrimiento es una ruidosa forma del silencio), sólo queda un terreno árido, donde los actores no actúan y no hay voz que se haga oír. En ese desierto no queda otra política que la del amo.

Esta lógica no deja resquicio alguno para pensar al síntoma. Ni siquiera permite reconocerlo. De este modo opera como el recubrimiento tenaz de cualquier marca singularizante. Impide que pueda situarse nada que pueda sustraerse de ese campo de identidad sufriente.

Sucede, además, que la estrategia de representación requiere el suministro regular de víctimas para ejercer su oficio. Una víctima es finalmente una tarea: la legitimación de los aparatos de representación.

No extrañará entonces que cierta política de la memoria esté al servicio de la reproducción de las víctimas como tales. Si se ha ofendido a un grupo, nada será más indigno que olvidar. Nada será más digno que no olvidar. Y aquí la trampa se consume: no olvidar es conservar la memoria. No olvidar significa consagrarse a la custodia de las marcas que la ofensa ha ocasionado en los cuerpos y las almas: esas marcas custodiadas son la memoria.

Sobre la memoria el dispositivo mediático acentúa esta obstinación al depositar una serie de aseveraciones que se presentan como verdad incontestable. Sentencia que los pueblos que no conservan la memoria están condenados a repetir su pasado, y sugiere que al conservarla se interrumpe el ciclo de las repeticiones.

Sin embargo, la identidad de víctima de los grupos y la determinación de esta identidad por la memoria de una afrenta trabajan sis-

temáticamente al servicio de la repetición. Por ello tal identidad es victimaria. En ese lugar, ser algo es ser eso que se define como objeto de políticas de Estado: la identidad exige la repetición de la posición de objeto. En este entramado discursivo la víctima es un rehén de la memoria. La pieza viviente –aún palpitante en su dolor– en el museo del martirio que atesora lo que ha sufrido para no olvidar.

Al mismo tiempo, existe una política del olvido que funciona como operación sordomuda e indolente que tiende a afianzar la impunidad que distintas excusas legales procura cada día. Tal política (este término es un abuso) reclama olvidar para curar las heridas del pasado. Un intelectual de la dictadura militar 1976-1983, funcionario de tal gobierno ante la UNESCO, escribe en *La Nación*, en octubre de 1995:

“¿No resulta sensato pensar que ha sonado la hora del olvido y que sólo él puede desactivar una violencia que clama venganza, la culpa que exige castigo, y ponernos en disposición de mirar con otros ojos al hombre que nos causó sufrimiento? Porque el olvido no juzga, restaura la inocencia.” (Víctor Massuh).

A la pregunta de Massuh respondemos que no nos resulta sensato sino canalla. Llamar *venganza* a la exigencia de un acto de justicia que castigue el crimen expresa claramente la calaña de esa intención que trabaja para el peor de los olvidos.¹¹

Hay algo que no se debe olvidar. Pero el recuerdo que nos interesa sostener no quiere transitar ni por la sacralización de cierto nombre ni por el rechazo de alguna mueca vil en su historia. Existe una enorme distancia entre no olvidar el crimen y no olvidar a la víctima.

¹¹ Aunque resulte obvio, conviene recordar que Massuh no está solo. Entre los cada vez más numerosos negadores del genocidio perpetrado por las huestes de Hitler, tiene un lugar destacado el historiador filonazi David Irving quien comenzó diciendo que Hitler jamás dio la orden de matar judíos (ni siquiera conocía que eso estaba sucediendo) y terminó diciendo que la masacre jamás se produjo. Desde esta perspectiva el juicio de Núremberg ha sido una “venganza” de los triunfadores.

La operación historiadora: una política del sujeto

La posición de sujeto, en cambio, exige una ruptura con las determinaciones de la memoria. La historización no es la recolección prolija de las marcas constitutivas de la memoria, sino la operación de alteración de esas marcas por el advenimiento de un término productor de sujeto. La irrupción subjetiva marca un punto de exceso a partir del cual caen las determinaciones de la memoria. La operación historiadora es crítica: interrumpe por vía del pensamiento las sujeciones que restringen el campo de la potencia subjetiva. Las identidades colectivas se sostienen en el borramiento de las diferencias singulares que la conservación de la memoria asegura y que una versión documentalista de la historia exige.

La situación determina entonces dos campos. En el primero las políticas estatales requieren de víctimas memoriosas para entregarse –mutuamente– al moroso oficio de la representación. En el segundo, la irrupción de una política del sujeto supone un acto de ruptura con la condición victimaria de los hombres; la historización de las marcas de la memoria permite la superación de la identidad determinante de repeticiones introduciendo un término que organice aquellas marcas en un movimiento productor de sujeto. La historización crítica de las marcas de la memoria supone que esas marcas interpelan al sujeto ya sea para *conservarlas* o para *dialectizarlas ficcionalmente*: aquí se ubica la responsabilidad, en el modo en que responde el sujeto a esta invitación de las marcas. No es posible prescindir de las marcas de la herencia. Precisamente por ello, para el sujeto se trata del desafío de administrarlas.

La primera de las posiciones vive (sobrevive) *de* las marcas. La segunda, vive *a partir* de las marcas.

Dos matrices de pensamiento, dos posiciones de sujeto, dos modalidades de relación con el pasado. El sujeto no es función de la víctima; el síntoma no es función del diagnóstico, la historia no es función de la memoria.

El Psicoanálisis y las catástrofes sociales

Daniel Waisbrot

Lo social de las catástrofes y algo de la crueldad que las habita

El 26 de abril de 1937, la aviación alemana junto con el ejército nacional del General Franco, bombardeaban la villa de Guernica, dando origen a la ocupación nazi en España. El genial pintor español, Pablo Picasso, inmortalizaría ese episodio con su obra, *Guernica*, cuya sola existencia puso en jaque al dictador, toda vez que la obra se constituyó en un baluarte de las fuerzas políticas españolas que luchaban por la vuelta a la democracia, mostrando una vez más, cómo ciertos elementos de la cultura –el arte en este caso– producen alternativas de elaboración en lo individual y en lo colectivo.

Circula desde hace muchos años, una conocida anécdota en relación al *Guernica*. Su estructura de leyenda le otorga para nosotros, psicoanalistas, valor de verdad histórica. Cuenta esa leyenda, que cuando los oficiales entraron al estudio de Picasso y vieron el *Guernica*, le dijeron: “*Usted hizo eso*”. Y el maestro respondió: “*No. Eso lo hicieron ustedes. Yo lo pinté*”.

Lo impresionante de la respuesta atribuida a Picasso, es que pone el acento en la **responsabilidad del “otro humano”** en la pro-

ducción de una catástrofe, lo que le confiere su carácter de “social”.

Se trata de entender la brutal diferencia que existe entre una catástrofe natural y una catástrofe social, históricamente constituida. En la catástrofe natural, lo que suele ponerse en juego, es la condición de incertidumbre que nos habita en tanto humanos, frente a la vida en un mundo sujeto a ciertas leyes naturales en las que la mayoría de las veces, nuestra participación es casi inexistente. Las catástrofes sociales, en cambio, se centran en el reverso de esa condición: sólo son posibles cuando ciertos sujetos llevan adelante las prácticas concomitantes a un discurso social que ha creado para ello, su propio orden de legalidad. En el ejemplo del Guernica, el discurso nazi produjo sujetos cuyas prácticas justificaban, entre otras cosas, ese bombardeo.

Es que lo verdaderamente insoportable de la crueldad, es su carácter potencial en lo humano. La crueldad es un rasgo específico de la especie humana. Lo que confiere a un acto su carácter cruel, es la posibilidad que ese acto no cause **ninguna conmoción subjetiva** en quien lo ejecuta. En este sentido, podemos diferenciarlo del sadismo, dado que el sádico arma una escena donde el otro, en su carácter de otro es necesario. Aunque más no sea para mostrar su sufrimiento. En la crueldad, el otro es despojado de su condición de sujeto, de otro, para ser objetalizado. La crueldad, es unidireccional, dado que el otro es un puro objeto. Su existencia no es necesaria sino contingente.

Ahora bien, si la crueldad es condición misma de lo humano, ello no excluye la responsabilidad de quienes hacen que su potencialidad devenga en acto. Muy por el contrario, su reconocimiento pone el acento en la necesidad de renuncia y acotamiento.

Me parece necesario diferenciar la noción de crueldad, de la idea de El Mal. La idea de El Mal, en tanto generalidad, permite escapar a la responsabilidad subjetiva frente a actos de destrucción masiva del otro. Si el otro es El Mal, el sujeto queda desresponsabilizado y puede desplegar su crueldad, como siempre se hace, en nombre de El Bien.

Así, a la manera de ejemplo, durante la guerra de Irak, el mundo se escandalizó con la aparición de una serie de fotos que

mostraban a humanos reducidos a un cero absoluto, despojados hasta la más infinita humillación, de todo rasgo humano. No escandalizó la guerra, ni los bombardeos en directo. Esos actos, eran llevados adelante por el “Eje del Bien”, contra el “Eje del Mal”. Así, la guerra puso en evidencia fotográfica la crueldad radical, amparada en el discurso del Bien contra El Mal, donde no se trataba “solamente” de la destrucción del “enemigo”, sino y fundamentalmente, de la destrucción de todo lo humano que habitaba en él.

Así, para luchar contra el Mal, el supuesto eje del Bien queda transformado siniestramente, en el eje de la Crueldad.

En nuestro país, las experiencias ligadas al terrorismo de Estado, a la guerra de Malvinas, al estallido de la Embajada de Israel y el atentado a la Amia, fueron jalonando, entre otras, la historia catastrófica de los últimos veinticinco años. La tragedia de Cromañon en diciembre último, se suma a la tremenda lista.

Desde el campo psicoanalítico

Desde el campo analítico, pensamos que las catástrofes sociales producen un nivel de estallido cualitativamente diferente al de una catástrofe natural, en tanto lo que está puesto en juego es la condición humana y lo incontestable de la pregunta acerca de porqué un otro puede ser capaz de tamaña crueldad contra el semejante.

Los efectos sobre cada uno de los afectados directos o indirectos, dependerán de la posición del sujeto frente al traumatismo, de las formas primeras de simbolización espontánea que haya podido realizar y de los modos en los que pueda ir resignificando, articulando, entramando el suceso en su historia vivencial singular.

Pero también –y ello no es de menor importancia– dependerá de las formas que el suceso vaya tomando en el imaginario colectivo y de las respuestas sociales que el conjunto pueda ir brindando frente a esa catástrofe.

Lamentablemente, los analistas argentinos fuimos haciendo experiencia. Sin embargo, los últimos tiempos nos fueron enfren-

tando a sucesos que no podrían entrar directamente, sin aclaraciones varias, ni dentro del conjunto definido como “catástrofe social” ni en aquel denominado como “catástrofe natural”.

Solemos denominar catástrofes sociales a aquellas que ocurren como el impacto de un puro real, de un puro horror cuyo efecto siniestro irrumpe produciendo sensaciones de asombro y perplejidad colectiva. Las imágenes repetidas hasta el hartazgo por los canales de televisión del impacto de los aviones en las torres gemelas, enfocado desde distintos ángulos y direcciones, casi a la manera de la repetición de un gol en un partido de fútbol, serían un ejemplo casi inigualable. Son **episodios agudos**, de irrupción brutal, donde la participación del otro humano no queda puesta en duda. Podrá generar polémicas en torno a los diferentes modos de pensar el suceso, en un a posteriori, pero de lo que no cabe duda es que marca un hito, rompe una realidad que hasta allí resultaba consistente, trae muerte masiva, violencia, terror.

Pero en la Argentina de hoy en día, asistimos a otro tipo de situaciones que podrían pensarse a la manera de las catástrofes sociales, **pero cuya emergencia no estaría marcada por lo agudo de la situación, sino por su cronicidad para quienes la sufren, y su potencialidad virtual para los que aun no la padecen.** ¿O acaso el desempleo no debe ser pensado como una catástrofe social? ¿No está también marcada por otro humano indiferente al sufrimiento del semejante? Se trata de situaciones que se tornan socialmente **más crónicas que agudas**, que no tienen “grupos terroristas” que las ponen a jugar en el campo social desde la clandestinidad, sino que están avaladas por el establishment. En ese sentido, son también –a qué dudarlo– “efecto humano”, aun cuando la responsabilidad de esa catástrofe pueda diluirse en algún conjunto, o en aquello que nuestros queridos políticos han sabido aprovechar tan bien cuando se refieren a la “herencia recibida”.

Al mismo tiempo aparecen situaciones que podrían pensarse como catástrofes naturales, pero que en realidad son mucho más que eso. **Asistir, como hace algún tiempo, al increíble espectáculo de pueblos y ciudades enteros inundados en la provincia de**

Buenos Aires o en Santa Fe, ¿podría seguir situado del lado de una catástrofe natural? O la corrupción, la negligencia, el desinterés, la indiferencia y la ineptitud de generaciones enteras de políticos que han tenido a su cargo los destinos del país, no podrían ser pensadas como otras formas de la crueldad, (menos transparentes, menos brutales, más larvadas, más opacas para los mismos sujetos que la producen) que han transformado en social e histórica una catástrofe que otrora puede haber sido pensada como natural? Recuerdo que en 1966, Enrique Pichón Riviere, refiriéndose a las inundaciones, llamaba situación de catástrofe a la emergencia súbita e insólita de fenómenos de origen telúrico, y su preocupación se centraba en estudiar en detalle su repercusión psicosocial en tanto colocaba a toda una comunidad en una circunstancia de cambio agudo para la que no estaba preparada. Treinta y cinco años más tarde, ¿podríamos sostener esa versión, o la repercusión se redobla por el efecto de imprevisión convalidada por los soportes sociales e ideológicos del Poder?

Como psicoanalistas, tratamos de pensar en los efectos que produce en el psiquismo de los afectados por una catástrofe social, ya aguda, ya crónica, la intervención del otro humano como causa de su horror, y los efectos de fractura que esa pregunta produce sobre sus vínculos y sobre todo el tejido social, dado que el semejante, puede devenir en un enemigo potencial.

La devastación individual y colectiva

Si alguna palabra refleja el efecto que en la subjetividad colectiva y en la subjetividad individual, genera el fenómeno de la catástrofe social, esta palabra es *devastación*.

El efecto de lo *no simbolizable* toma el comando en el devenir del cuerpo social y de los individuos que lo componen y a las fuertísimas sensaciones de inermidad se le suman un terror sin nombre, la percepción de que los recursos disponibles no alcanzarán para proteger al psiquismo del derrumbe, la imposibilidad de imaginar un futuro construido sobre los pilares de un presente desorganizante.

Pareciera obvio, pero aun necesario, insistir en que la catástrofe se torna “social” en tanto se opone a “natural”, pero también es necesario diferenciarla de “caos”, en tanto no se trata como en él de una ausencia de orden, sino de la destitución de un orden hasta allí, imperante.

Dada esta destitución, las palabras no alcanzan para describirla, deja a los sujetos en silencio y se diferencia entonces de manera significativa de un dolor que permite ser pensado. Esa imposibilidad vacía de sentido el futuro generando un puro presente que obnubila la reflexión crítica. Deja entonces, una marca indeleble en la historia individual y colectiva especialmente por el carácter siniestro de su sufrimiento.

Dicha marca establece muchas veces un corte en la continuidad de la vida y ésta toma otro sentido y a veces parece como si no hubiera habido una vida previa.

Eso que emerge, es imposible de ser representado y obliga al sujeto y al colectivo a un trabajo permanente de historización que –como señala Hannah Arendt– supone fechar, situar, circunscribir y forzar un lenguaje para situar cada malestar como un fenómeno histórico singular.

La catástrofe es un cambio general del medio en que transcurre la vida social, y da cuenta de que *“aquello que antes era consistente, sólido, estructurado, hoy ha devenido inconsistente, fluído e informe”*. (Lewkowicz, I. 2002)

A diferencia del dolor que permite ser pensado y significado, *“las palabras no alcanzan para describirla y deja a los sujetos en silencio”*. (Forster, R. 2002)

La catástrofe provoca un desmantelamiento de la lógica hasta allí existente y no funda una lógica nueva, y en ese sentido, produce un efecto desubjetivante.

Quien ha sido desubjetivado, en su silencio, se transforma en un testigo. *“La experiencia del testigo no tiene pruebas de verdad. Es su propio cuerpo, su memoria, la fragilidad de esa memoria la que construye un relato fragmentado, fracturado, frágil. La memoria verdadera se guarda en el silencio”* (Forster, R. 2002).

AMIA. El “quehacer” frente a la devastación

Apenas apagados los estertores del derrumbe, un grupo de analistas fuimos convocados para trabajar con el horror.

Así, se fundó el “Plan de Asistencia psicológica para los afectados por el atentado a la AMIA”. Como integrantes del Equipo de admisión de dicho programa, atendimos alrededor de doscientos afectados. Hoy, once años más tarde, creo importante transmitir algo de aquella experiencia; fundamentalmente, el modo de posicionarnos como analistas frente a la clínica que allí nos convocaba.

La primera distinción que hicimos, fue que nos encontramos frente a afectados por el atentado, y no frente a pacientes. Y la diferencia no es banal: entendimos que de lo que se trataba, en los primeros momentos, era de disminuir los efectos post-traumáticos, productores de patología inmediata.

Nos encontrábamos, la mayoría de las veces, con trastornos y no con síntomas, en tanto no eran aun, transacciones entre deseo y defensa, sino consecuencias del exceso, y de lo que a partir de allí era disparado. Cuadros confusionales, estados de angustia y terror masivos, insomnio.

A la manera de ejemplo: un trastorno del sueño de un afectado por un traumatismo severo, no es equivalente a un síntoma de insomnio en una neurósis de transferencia; en un sentido estricto, no son formaciones de compromiso.

Así, la diferencia entre “Neurosis traumática y desencadenamiento traumático de una neurosis” [Silvia Bleichmar, 1993] cobra aquí una importancia capital, y se constituyó desde el inicio, en una aproximación diagnóstica esencial.

Podíamos encontrarnos frente a afectados para los cuales el atentado había producido: 1] una franca neurosis traumática, o 2] un desencadenamiento traumático de una neurosis, o aun, 3] un desencadenamiento a partir del traumatismo, de un proceso psicótico. En algunos casos, a la manera de 4] “enquistamientos traumáticos”, la magnitud del suceso no permitía inaugurar el trabajo de duelo.

Esto supone para el analista, un posicionamiento teórico alejado de toda propuesta dogmatizante, sea desde una vertiente puramente endogenista, o de un estructuralismo a ultranza, marcadamente ahistoricista. De esta forma, revalorizar el lugar de lo acontecial, supone pensar en un psiquismo abierto, sujeto a recomposiciones a partir de acontecimientos que desgajan la estructura y exigen al sujeto un arduo y continuo trabajo de re-historización.

Hemos visto, no sin asombro —es que como analistas estamos habituados al lento trabajo del levantamiento de represiones y de la tarea per-laborativa—, hemos visto, decía, cómo muchos trastornos directamente desencadenados por el atentado iban desapareciendo más o menos rápidamente en el curso de las primeras entrevistas.

Nos sorprendía especialmente el cambio entre la primera y la segunda entrevista; cambio en términos de una llamativa disminución de la angustia, o en la emergencia de sueños traumáticos entre ambas. En algunas ocasiones, después de la primer entrevista, los afectados emprendían alguna tarea en relación al atentado, que no podían realizar hasta allí [iniciar algún trámite, solicitar pertenencias del familiar muerto, ir a ver el lugar del atentado, etc].

En la primera entrevista, la sensación era que la bomba estallaba otra vez; en la segunda, en cambio, algo de ella comenzaba a desactivarse.

Respecto de los sueños, digamos que algunas veces, el cambio en los contenidos de los mismos, marcaba ese pasaje del trauma al inicio de un trabajo de duelo aun por recorrer.

Ahora bien; decíamos que muchos trastornos fueron desapareciendo muy rápidamente como efecto de la iniciación de un proceso elaborativo; pero entiéndase bien: no es que pensábamos en términos de “terapia breve”, sino que desde nuestra posición de analistas, entendemos los avatares del acontecimiento traumático, como pidiendo vías de elaboración inmediata.

Si el episodio traumático fuera el desencadenante traumático de una neurosis [como lo fue, efectivamente en muchos casos], desde allí, se abrirían las habituales vías de abordaje.

Es que sabemos que la eficacia del acontecimiento traumático no tiene que ver exclusivamente con la magnitud del estímulo,

“...sino a complejas relaciones que se establecen entre esas cantidades externas que invaden el psiquismo, y lo que internamente es disparado: activamiento excitante de sistema de representaciones inscritas –tiempos previos del traumatismo a constituirse en el momento de ese apres-coup.” [S. Bleichmar, 1993]

En ese intento de entender frente a qué nos encontrábamos en esas primeras entrevistas con los afectados, intentamos investigar:

1] Posición del yo frente al traumatismo. Un afectado, por ejemplo, había llegado a Buenos Aires procedente de su país de origen hacía apenas algunas semanas, y había conseguido su primer trabajo. Allí estaba cuando ocurrió el atentado. Así, el acontecimiento sobrevino en pleno proceso migratorio, en un yo “afectado” por dicho proceso.

2] Tiempos del acontecimiento traumático. Así, en la viñeta recién comentada, el atentado podría corresponder a un segundo tiempo que constituyera y diera forma al traumatismo, por apres-coup. Planteamos así, un modo de la temporalidad que fractura todo intento de pensar en términos de una causalidad lineal.

3] Formas de resignificación en lo histórico vivencial singular. Nos referimos a aquellos sucesos vividos por el afectado, y la forma singular de articulación y entramado del atentado con su propia historia libidinal.

4] Formas de simbolización espontánea. Fueron muy notorias las distintas versiones iniciales que los afectados fueron haciendo acerca del atentado. Son intentos espontáneos de otorgarle un sentido al acontecimiento, sentido que remite a los modos de resignificación del acontecimiento en la historia singular. La ausencia de posibilidades de encontrar esas formas primeras de simbolización, no permiten una puesta en sentido del suceso, generando un campo favorecedor a la instalación de una neurosis traumática. El afectado que recién mencionamos a manera de viñeta, proveniente de una zona rural de un país muy pobre, alejado de nuestros habituales medios de comunicación, alejado, también, de nuestra lógica del terror que nos hace imaginables acontecimientos como este, no disponía de un “código” donde inscribir sucesos de este tipo, lo que favorecía el “sin sentido”.

5] Formas de inscripción en el imaginario colectivo.

Intentamos entender qué acontecimientos vividos colectivamente, resonaron en cada uno. A manera de ejemplo, las formas del terror del “imaginario colectivo argentino”, fueron demarcando en muchos casos, caminos muy nítidos donde inscribir el atentado.

6] Formas de inscripción en el telescopaje de generaciones.

Haydee Faimberg [1985] plantea que las identificaciones tienen una historia. Cuando ese tipo de procesos identificatorios condensan una historia que por lo menos en parte no pertenece a la generación del paciente, y cuando la condensación incluye al menos tres generaciones, la denomina telescopaje de generaciones. Una afectada, hija de un sobreviviente de un campo de exterminio nazi, y nieta de víctimas del Holocausto, sostenía que eran los nazis, que mataron a sus abuelos, y “como no pudieron con papá ahora me vienen a buscar a mí”.

7] Formas de inscripción de las respuestas sociales. Nos resultó indispensable diferenciar entre una “catástrofe natural” y una “catástrofe histórica”. En la primera, la “fuente del sufrimiento” es la naturaleza. En la segunda, en cambio, es la misma condición humana la que está puesta en juego, ya que son los hombres los causantes del horror. La inscripción de las distintas formas de respuestas sociales, en un arco que describía la más absoluta de las indiferencias hasta la más conmovedora solidaridad, iban dibujando distintos escenarios en los afectados.

Por último, lo ya dicho en relación a la:

8] Evolución de los síntomas entre las entrevistas.

La tarea implicó para nosotros, posicionarnos como analistas frente a una clínica que nos hacía poner a trabajar tanto la teoría como nuestros instrumentos técnicos.

Muchas veces, la tarea clínica nos presenta problemáticas donde la condición de “*sujetos de la catástrofe*” han devastado las problemáticas “*del sujeto del deseo*”. En ese sentido, cómo concebir la posición del analista y sus intervenciones, se torna crucial. Su tarea no se reduce a encontrar lo que ya estaba sino a producir elementos nuevos que den lugar a un producto diferente del que ya existía. No cabe duda que el sujeto constituido en el marco de sus

relaciones primordiales, se hace “humano” a partir del otro humano, y que su historia es determinante en su constitución subjetiva. Pero la idea de concebir un psiquismo abierto, sujeto a recomposición, permite pensar en el advenimiento de algo que como tal, nunca había estado.

Ante los sujetos de la catástrofe, no se trata del levantamiento de la represión ni de la búsqueda del sentido oculto, *sino “...de la producción de sentido sobre la base de la materialidad real distinta. Esto quiere decir que, lo real ingresa, produce algo que nosotros, tenemos que ayudar a organizar y significar mediante simbolizaciones de transición”*. (Bleichmar, S. 2002)

Jorge Rodríguez nos recordaba que finalizada la Guerra de Malvinas, se suicidaron más de 260 ex-combatientes, un número que adquiere para nosotros toda su densidad significativa cuando caemos en la cuenta que son casi tantos como muertos hubo en las islas. “*Los veteranos –nos dice J. Rodríguez– sobrevivientes de la guerra, continúan dando su vida, como si la guerra no hubiera terminado*”. Y más allá de la imposibilidad de suponer una explicación plenamente abarcativa de esos suicidios, su brutalidad nos interroga como colectivo, respecto de cuánta verdad puede tolerar un ser humano, cuán cerca nos ubican las catástrofes sociales, de los límites de lo representable, de la ferocidad de la devastación, y de su insistencia.

Además de la tarea clínica

Hemos tenido muchas oportunidades para asumir en nuestra práctica una concepción del psiquismo que contemple el impacto subjetivo de los hechos de la realidad, que comprenda qué es encontrarse con un psiquismo desmantelado a partir de un hecho de torsión, a partir de haber sufrido un atentado como el de la Amia, o ser familiar de un desaparecido o ser un veterano de guerra.

Se trata de poner a trabajar la pregunta acerca de si lo social es algo que está allí, afuera, y por lo tanto uno puede “abrirse” o “cerrarse” a ello, o es un componente escencial, una de las fibras íntimas que remiten a la constitución misma del sujeto y del psicoanálisis tanto en su teoría como en su práctica.

Como decíamos en otro trabajo, *“pensamos que el rescate psíquico de estos padecimientos depende del trabajo nuestro como analistas ciudadanos insertos en nuestra cultura. No alcanza con el encuentro del sujeto con la verdad del inconsciente, para llamarlo de alguna manera. Si no nos sentimos tocados como ciudadanos, si en ningún punto nuestros mundos (los de pacientes y analistas) se superponen, será poco lo que podremos hacer”*. (Cielo Rolfo y otros. 2002)

Comentaba al principio de este trabajo la anécdota de Picasso. El arte es sin duda, una de las formas privilegiadas de las respuestas sociales en la elaboración individual y colectiva de una catástrofe social. Creemos que el Psicoanálisis puede operar en esa misma dirección de diversas formas, no sólo desde la tarea necesaria –diría imprescindible– del trabajo directo con los afectados, en nuestros consultorios o en las instituciones pertinentes.

Una de ellas, es apostar, con otros, a la **construcción colectiva de la memoria**, que batalle contra la falta de palabra, el olvido y la renegación, riesgos mayores en una sociedad que ha sufrido –y aun sufre– violencia social.

Se trata de *jugar y jugarnos* a ser un poco historiadores además de analistas, en el sentido de pensar las diferentes relaciones que podemos establecer entre lo que ocurrió y lo que ocurre, o lo que ocurrirá en el futuro, de modo que aparezca la diferencia en la cadena de la repetición, dando lugar a la aparición de lo nuevo, de lo aun sin hacer.

Luego, y precisamente por lo antedicho, **recoger las innumerables experiencias que en nuestro país fueron construyéndose a fuerza de dolor colectivo**. Las experiencias que se llevaron a cabo en la soledad del consultorio, a veces en la clandestinidad, en las instituciones, en el medio de las inundaciones, en el medio de explosiones, en el medio de la guerra, durante el terror, y también 20 años después; en el medio de la incertidumbre, en el medio del miedo. Innumerables experiencias, valiosísimas todas, confluyentes seguramente en una **ética del compromiso de resistir a la catástrofe psíquica**, cuando las condiciones históricas nos envuelven a todos en un sufrimiento común. Atesorar, entonces, las *viven-*

cias de pacientes y analistas en momentos críticos de los últimos 25 años en la Argentina, haciéndolas *experiencias* atravesadas por el yo de los que las relatan, significándolas colectivamente, armando así una red de instrumentos para hacer frente a los nuevos desafíos que nos esperan.

Y es allí donde la apuesta también es no sólo el trabajo con los efectos de lo traumático en el plano del individuo, sino el trabajo que parte de la convicción de que el cuerpo colectivo no puede rescatarse de lo traumático, si no hay develamiento de la verdad y vigencia de la justicia.

No hay salud individual si no es posible la salud colectiva, y no dejamos de reparar en el hecho de que nos encontramos aun hoy recogiendo experiencias en relación a los efectos siniestros y actuales de tragedias colectivas, sin que haya en ninguno de estos casos sanción de los culpables.

Creemos en la importancia del trabajo intersubjetivo en la elaboración de situaciones de catástrofes. Se trata de recuperar las distintas voces que atraviesan y organizan el discurso. Esas voces, que como un eco de lo acontecido, puedan convocarlo en sus múltiples versiones, nos permita acceder a enunciados no disponibles para todos, y abrir de ese modo a pensar lo que hasta allí, se tornaba impensable.

Este también es un después —¿quizás un mientras tanto?— de múltiples catástrofes, y por lo tanto, es también una oportunidad de poner a trabajar, entre unos y otros, quienes fuimos afectados o testigos, participantes o ajenos, todos, recuperando versiones, ecos de lo acontecido y de lo que hicimos, hacemos y haremos, frente a ello.

BIBLIOGRAFÍA

Berezin, Ana: “La crueldad del otro humano”.

Bleichmar, Silvia: “Conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas”.

Forster, Ricardo: “La crueldad del otro humano”.

Lewkowicz, Ignacio: “Conceptualización de catástrofe social.”

Rodriguez, Jorge: “Efectos de la catástrofe social. Intervenciones en la clínica”.

Rolfo, C.; Slucki, D.; Toporosi, S.; Waisbrot, D.; Wikinsky, M.: “Los analistas y la construcción colectiva de la memoria”.

Todos los textos forman parte del libro:

Waisbrot, D.; Wikinski, M.; Rolfo, C.; Slucki, D. y Toporosi, S.: “Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina”. Editorial Paidós. 2002

Berezin, Ana (1998) “La oscuridad en los ojos. Ensayo psicoanalítico sobre la crueldad”. Homo Sapiens Ediciones.

Bleichmar, Silvia [1993] “La fundación de lo inconciente”. Amorrortu Editores

Faimberg, Haydee [1985] “El telescopage de generaciones”. Revista de Psicoanálisis. Año XLII Nro. 5.

Waisbrot, Daniel (2002) “La alienación del analista”. Editorial Paidós.

Acerca de las incertidumbres en el mundo actual

Prof. Dr. Mordechai (Moty) Benyakar

Abordar la temática de las incertidumbres en el mundo actual no es tarea sencilla, ya sea por la complejidad de la problemática, como así también por el hecho de que cada uno de nosotros está inmerso en esta situación, lo que no obstruye el pensamiento, sino que le otorga cualidades especiales.

En los últimos años he mantenido un diálogo interno con los escritos de Maren y Marcelo Viñar sobre sus profundos y precisos trabajos acerca de lo traumático.

Maren Viñar en la compilación de su libro *Memoria Social* dice muy claramente: ‘Las comunidades elaboran su memoria a través de una combinación incesante de recuerdos y olvidos. La indagación sobre los procesos de esa construcción nos permite también acercarnos al presente y entender la visión que se forja del futuro’. Es en esa función que entiendo se debe posicionar nuestra actividad psicoanalítica.

Trataré de enfatizar las características del reto que la situación actual nos enfrenta como profesionales de la Salud Mental, y específicamente como psicoanalistas, evitando quedar atado a una actitud melancólica en la cual el desconcierto y la impotencia son los que imperan.

No me cabe ninguna duda de que estamos inmersos en una situación mundial en la que los parámetros que determinan la rela-

ción mundo interno-mundo externo se ven permanentemente violentados, acrecentándose la distorsión día a día.

Posiblemente mi exposición esté teñida de un matiz particular producto de mis primeros 21 años de vida en Argentina, mis 30 años en Israel, y mis últimos años de regreso en la Argentina. Ambos, países azotados cruelmente por la violencia tanto del terrorismo en uno, como la de sus desarrollos sociales y económicos en el otro, violencias específicas pero con mucho en común como trataré de manifestarlo.

Si bien la **incertidumbre** en la que vivimos es clara, tendríamos que cuestionarnos si realmente la incertidumbre es el factor patógeno o paralizante ante el que nosotros nos enfrentamos en la actualidad.

Fue Sartre quien en Huis Clos dijo: 'Pas besoin de gril: l'enfer c'est les autres' (no se necesita de parrilla: el infierno 'es' los demás). Esto lo expresó en 1944 manifestando el desconcierto, el miedo, la desconfianza y una suma de estados psicológicos diversos, propios del momento y lugar históricos. Había sido discípulo de Heidegger, Europa se encontraba en guerra, y su maestro era tomado como teórico. Los nazis invadían su patria. Decía que el presente, los demás, uno mismo, el medio, eran peligrosos o inciertos así como el futuro, en el cual no había posibilidades de proyección. Lo que antes era reasegurador, inclusive el conocimiento recibido, ya no proporcionaba sostén.

De esta forma nos podríamos remontar a la inseguridad de nuestra propia existencia en diferentes épocas del desarrollo de la humanidad, lo que podría echar un poco de luz acerca de lo acaecido, pero no es mi objetivo en este escrito.

Entiendo que la historia de la humanidad no se despliega en un proceso lineal y constante, sino en un proceso **discontinuo**, determinado por esas cualidades intermitentes que llamamos 'ephoke'. Esas épocas o discontinuidades son las marcas que el psiquismo inscribe en lo social de la misma forma que lo social inscribe en el psiquismo, marcas que comienzan desde el desarrollo del infans no hablante hasta el despliegue del discurso social. Presentaré en qué forma interjuega la violencia primaria y secundaria ante esa discontinuidad propia de nuestra existencia.

Paradójicamente el **tema de la incertidumbre** desde los escolásticos en adelante nunca fue postulado en forma clara y precisa. Este concepto nos remite al interjuego entre la realidad y nuestra forma subjetiva de percibirla.

Los escolásticos hablaban de la **certidumbre** como un estado firme de la mente. A mayor correspondencia a la realidad mayor grado de firmeza.

Para que exista la **certidumbre objetiva** es necesario un fundamento o asentimiento que pueda ser testimonio de autoridad digna de creencia.

Mientras que en la **certidumbre subjetiva** el testimonio está marcado por la percepción del sujeto. La otra alternativa de certidumbre subjetiva es la marcada por la fe.

Tanto en la certidumbre objetiva como en la subjetiva se necesita el componente o garante que con suficiente firmeza y coherencia sirva de contraparte a lo percibido.

Ante ese garante de la percepción nuestra condición humana se encuentra en una permanente **búsqueda de certeza**. Si bien debemos tener en claro, que la **certeza absoluta** es la que emerge en la locura o lo que nosotros llamamos psicosis.

En la esencia de lo trágico de nuestra existencia se inserta la reciprocidad entre saber y certeza.

Querer la certeza, implica el rechazo de reconocer que todo saber se despliega en un movimiento de transformación continuo en el cual la **búsqueda** es el factor esencial.

Pensamiento mítico y pensamiento científico, a pesar de sus diferencias, muestran el lugar que ocupa la nostalgia de una certeza perdida y la de un primer modelo de la actividad psíquica en el cual saber y certeza coinciden.

Es de esta forma que entiendo que la problemática actual ante la que nos enfrentamos no es la de la incertidumbre, sino la de la **falta de posibilidad de cuestionamiento**, ya que el cuestionar emerge en esa especial dialéctica entre la búsqueda permanente y la necesidad de certeza que nos caracteriza.

Por ello lo que posibilitará la acción del psicoanálisis no es la necesidad del hallazgo de la certeza, sino desplegar el cuestionamiento

en torno al cual basamos la tarea analítica, en busca de la propia e idiosincrásica verdad subjetiva..

No nos encontramos ante la crisis de certidumbre o la carencia de certeza, sino ante la falta de posibilidad de cuestionamiento, por la ausencia de parámetros de certeza.

Hasta hoy el psicoanálisis postula que el conjunto de normativas o pautas de acción a las cuales se adhiere el yo no puede prescindir del cuestionamiento ni someterse a ningún sistema diferente, sin que éste le posibilite las condiciones de apoyo y estabilidad necesarias.

De ahí la importancia que tiene en la cultura la función de un referente que asegura al discurso un núcleo no cuestionable que se impone al conjunto de los enunciantes. La falta de ésta es la que disloca el binomio yo-realidad.

En nuestra época lo que está fallando no son las capacidades yoicas ontogenéticas, sino justamente el polo de la realidad que no emerge como garante suficientemente sólido para mantener esta interrelación.

Es de esta forma que la desesperación puede encontrar amparo en todo aquello que promete la certeza absoluta, ya venga desde lo místico o lo sagrado, o como consecuencia de ideologías fundamentalistas que están destinadas a abolir el juego del cuestionamiento.

La capacidad de cuestionamiento se ve coartada cuando existe una incapacidad yoica de poder enfrentar los parámetros de la realidad, o cuando los parámetros de la realidad son los que coartan a la capacidad yoica para poder enfrentarlos. Esto último es lo que, entiendo, vivimos en esta época. La capacidad de la realidad de preservarse como un objetivo de verdad no es sinónimo o garantía de certeza, pero sí de cuestionamiento.

Desde nuestra perspectiva psicoanalítica vemos en qué forma el individuo despliega ese interjuego entre sus propias necesidades y la caracterización de su medio.

Fue Freud quien nos permitió pensar que entre el enunciante singular, el discurso y la realidad, en su dimensión fáctica, se debe guardar cierto tipo de relación.

Hemos podido ver en el desarrollo del psicoanálisis que el modo en que lo fáctico emerge como realidad difiere de una cultura a otra, variando las referencias identificatorias del yo. En cambio, establecimos hasta hoy que se muestra como universal el tipo de relación que debe establecerse entre el yo y el modelo que le propone su grupo de pertenencia por medio de un discurso social; por eso éste último, el discurso social, tiene siempre una misma función metapsicológica, la de posibilitar ese marco referencial que sirva de contención, tope y sostén de la propia identidad del individuo.

Basamos nuestro conocimiento psicoanalítico en un modelo en el cual las hipótesis desplegadas por el individuo, desde su libido, y emergentes de su propio cuerpo, iban a encontrar su sostén o rechazo en el medio y la realidad que los rodeaba en base al discurso social o del conjunto; pero hoy en día nos encontramos ante una falta de parámetros que impide que esta importante interrelación entre individuo y entorno se despliegue de esta manera.

Hoy nos encontramos con que los únicos parámetros que pueden adquirir sentido de estabilidad son aquellos que el propio cuerpo determina, y si los dictámenes del cuerpo no adquieren cierto status de estabilidad, se apoyaran en los tatuajes para que por lo menos ellos creen dicha ilusión, pretendiendo simbolizar que algo de lo que se inscribe en el cuerpo es inmutable (Kovadloff, S. 1993).

No estamos en un mundo que se enfrenta con la incertidumbre sino en un mundo que no posibilita el **despliegue del proyecto**, esencial en el desarrollo de todo mecanismo identificatorio (Lewkovitz, I. y Campagno, M. 1998).

El Holocausto, doloroso y desgraciado paradigma, nos posibilitó enfrentarnos ante lo impensable y lo irracional a lo que puede llevar la existencia humana. El enfrentamiento con el terror del sistema nos presentó en qué forma lo traumático pertenece a la experiencia de desamparo o vivencia de desvalimiento primario.

Hoy nos encontramos ante la patología de lo que Simon Critchley llamó 'la vivencia ética'. Este autor articulando a Badiou, a Levinas y a Kristeva postuló que el despliegue de la vivencia ética

se da en el interjuego entre la aprobación de una demanda y la demanda de aprobación (Critchley, S. 2000).

Tratemos de entender un poco más en qué forma aprobación y demanda interactúan en la relación maternante y en la función de lo social.

El infans emerge como sujeto demandante y la madre responde a esa demanda con el deseo. Aulagnier solía decir que el infans demanda que la madre desee y la madre desea que el infans demande (Aulagnier, P. 1977).

Pero este interjuego entre demanda y deseo no se puede desplegar sin la interacción del grupo social al que pertenecen, sin que este grupo social tenga su propia demanda y permita que se despliegue el deseo del infans.

En forma simple y escueta, la forma en que se pone en juego ese proceso de relación entre el infans, su medio, y el grupo social al que pertenece se podría describir esquemáticamente del siguiente modo: “una madre que dice **a este** lo hice **con él** (refiriéndose a su pareja) este enunciado emerge conjuntamente con un discurso social que dice **ese** es para mí” en la medida que estos dos discursos materno-paterno y el social se articulen, entonces el niño podrá decir **yo vengo de ellos y por ellos** (al referirse a sus padres) y **existo para ellos** al referirse a la sociedad. Solamente de esta forma es que el niño podrá adquirir la **capacidad de proyecto** (Aulagnier, P. 1977; Rhinehart, L.2003; García Bacca, J. D. 1985).

En esta Era, en la que la mayor exportación de Latino América es la de hijos, queda claro que hay una gran falla en el enunciado de lo social que no puede dar pautas válidas, sinceras y coherentes que puedan decir que sus hijos son para esa sociedad, que los hijos son dignos y capaces de desarrollar su propio proyecto, que es el proyecto social.

El origen del proyecto identificadorio se basa en la aparición en el niño de una predicación que tiene como antecedente indisoluble el ‘cuando yo sea grande’. La prédica de ‘cuando yo sea grande’ permite que se establezca el haré eso (estudiaré, me casaré, etc.), el tendré eso (todos los juguetes del mundo) y el seré eso (médico, abogado, maestro, psicólogo, comerciante, etc.).

La elección estará sobredeterminada y es en el despliegue del *contrato narcisista*, al decir de Aulagnier, contrato entre el niño y la sociedad, no mediatizado por sus padres, en el cual el niño ha de abrirse al principio de realidad, cuyo primer dictado es aceptar la postergación de la satisfacción (Aulagnier, P. 1984).

El contrato narcisito fue ritualizado ya desde los principios de la historia por medio de las religiones, el bar mitzvá en el judaísmo y la confirmación en el cristianismo, por ejemplo son esos momentos que el niño declara que asume por sus propios criterios las pautas del entorno al que pertenece, tanto por medio de sus responsabilidades, como así también por el desafío que el entorno le propone al pertenecer. Es en este momento histórico justamente en que el contrato narcisista, toma su centralidad, por omisión, más que por predominancia (Okasha, A., Arboleda Florez, J. y Sartorius, N. 2000).

La problemática de la omisión se debe no a la falta de deseo del niño de pertenecer o asumir el compromiso, sino por las carencias de la propuesta social, o el hecho que las propuestas del entorno no emergen en forma clara y coherente, en la cual el querer ser hacer, tener o ser eso del niño se puede poner en juego. Esto lo fijará sólo en lo que su propio cuerpo le puede brindar o asegurar, sólo en lo que se pueda desarrollar como producto de sus propias sensaciones corporales, no puestas ni en relación ni en sentido. Es en este caso que la experiencia del conflicto no tiene lugar, pero no por falla del psiquismo sino por una falta de respuesta ante el acto de demanda del mismo. Es allí donde se pretende instalar la certeza psicótica, o la respuesta mística a una realidad que no se postula como propuesta o desafío y que no permite el desarrollo ni del conflicto ni de la duda. Una realidad que por no postular una propuesta coherente en cuanto al futuro determina un presente sin sentido, perdiéndose así la dimensión y la perspectiva.

Es un reto para el psicoanálisis ubicarse en las características de esas fallas, para no transformar los tratamientos en un medio más de postulados superyoicos que aducen a las faltas de capacidades de individuo de enfrentar la realidad.

No es sólo la falta de capacidad de leer la realidad lo que enferma. Decía un paciente economista hace sólo unas semanas: “Doctor estoy enloqueciendo porque yo entiendo de esto, y puedo asegurarle que el país se funde”. Esto lo manifestó sólo a unos días antes del famoso proceso del Corralito en la Argentina. Justamente su capacidad de leer la realidad es lo que lo angustiaba. Es a este síndrome que luego lo llamé Ansiedad por Disrupción. Síndrome que habla del defecto del medio y la falta de posibilidad del psiquismo de poder adaptarse a él o desarrollar un proyecto (Benyakar, M. 2002; 2003).

Hemos aprendido a trabajar con la importancia que tiene la inversión catéctica del individuo con su medio, pero la dificultad emerge cuando el medio es el factor central de la distorsión. Fenómeno que se manifiesta a nivel mundial.

Es esa voz materna que emerge como primer enunciante privilegiado que otorga confirmación al primer investimento libidinal, dando así el primer paso al contacto con la realidad.

Esta relación entre el infans, su madre y su padre pone en juego la relación entre la demanda y el deseo. Postulando de esta forma que no estamos frente a la criatura de la necesidad, sino ante el determinismo del deseo, inducido por la búsqueda del placer como bien lo postuló Freud (Freud, S. 1895; Salomone, G. 2001).

Hoy el fundamentalismo enfrenta al mundo con un nuevo fenómeno, **los hijos del no deseo**. El fundamentalismo místico fanático, entre ellos, postulan a hijos hechos para funcionar desde lo social, hijos que paradójicamente van a ser los representantes de la denigración materna en su sociedad, hijos que no pueden instaurarse en las relaciones de placer. Hijos producto de una madre que se le quitó toda posibilidad de placer por determinismo social al efectuarle la clitorectomía, por ejemplo. Es a estos hijos que luego se los enviará a inmolarsen en nombre de su grupo de pertenencia.

No podremos abordar estas problemáticas sin referirnos al modo en que se articula la cadena del mal, sentada y movida por el odio y resentimiento.

Es en estas situaciones que ejerce su función la violencia.

Desde lo personal podría decir que el haber participado en cinco guerras en forma activa en Israel y haber tenido que asistir a los damnificados por el Holocausto y el terrorismo, me llevó a cuestionarme permanentemente acerca de lo traumático y sus características. Puede ser que éste sea el modo que tuve para elaborar esas desgraciadas situaciones que crean los hombres para aniquilarse entre ellos. Puede ser que el destino de un pacifista sea poder seguir trabajando, creando y conceptualizando día a día para que cada vez tomemos más conciencia del daño que esto crea, y de las marcas que dejan estas situaciones cuando seguimos movidos por la repetición.

Este tipo de situaciones son las que me llevaron a abordar y profundizar acerca de los conceptos de vivencia y vivenciar traumático, diferenciándolos de las del estrés (Benyakar, M. y Lezica, A. 2005). De la misma forma que traté de conceptualizar la especificidad de la hostilidad diferenciándola de la agresión, estudiando especialmente estos fenómenos en los enfermos cardiovasculares y sus parejas.

Al regresar a la Argentina comencé a detectar un fenómeno que capturó mi atención y es el de la violencia. De esta forma comencé a diferenciar los fenómenos de violencia de los de agresión. Entendiendo que la violencia se encuentra inserta en el núcleo de lo que he llamado la **'Cadena del Mal'** (Benyakar, M. 1999; 2003; 2005; Agamben, G. 2004).

Postularé solamente que cuando nos referimos a la agresividad nos basamos en una fuerza inherente al desarrollo del aparato psíquico, la que lleva al individuo a la acción, consecuencia y productora del displacer. De esta forma podemos postular a la agresión como fuerza dirigida a dañar al otro, o a su propia persona. Lo importante es que la agresión aparece como una fuerza abierta, declarada, que emerge como una amenaza clara, ante la persona que está siendo atacada. Por ejemplo la lucha contra un enemigo, lleva actitudes agresivas, el enfrentamiento abierto de intereses lleva a actitudes agresivas, la guerra declarada entre dos países lleva a actitudes agresivas. En todos estos ejemplos el común denominador es la percepción directa de que alguien o algo me va a provocar daño, esto permite desarrollar defensas tanto psicológicas como físicas y conductuales.

Diferente es la situación de la violencia, si bien se los suele utilizar como sinónimos. Pienso que estas diferencias que pueden parecer semánticas es lo que nos permite abordar la especificidad de los diferentes fenómenos disruptivos.

Ante todo el concepto violencia fue usado por primera vez por Platón quien definió que todo movimiento en contra de lo natural es un movimiento violento, por ejemplo el arrojar una piedra hacia arriba o hacia los costados será considerado como un movimiento violento; de aquí que la esencia etimológica del concepto nos lleva a entender que la violencia no es un proceso natural o inherente al psiquismo, sino que actúa en contra de éste.

Abordar la violencia desde su perspectiva psíquica, nos lleva a entender que será violento todo acto o actitud que coarte las capacidades del otro de metabolizar o representar lo sucedido.

La esencia de la violencia a diferencia de la agresión es que el daño al otro aparece en forma solapada, distorsionada o enmascarada.

Por ejemplo, los terroristas aparecen en forma enmascarada sin que podamos distinguir en ningún momento que esa persona, paseando por las calles a nuestro lado, en cualquier momento hará explotar una bomba, o algún joven que entra a un negocio y de un momento a otro se transforma en un ladrón que amenaza nuestras vidas. La violencia, también la puede ejercer un gobierno que postula que por el bien de los ciudadanos hará un 'Proceso de Reorganización Nacional' y de esa forma hace desaparecer a 30.000 ciudadanos, o en otros casos para preservar el orden de alguna aldea del Medio Oriente se propone aniquilar a parte de la población postulando que esos son los guardianes del bienestar de la sociedad. Ante estas situaciones los individuos no pueden desarrollar ningún tipo de defensas, ni físicas, ni psíquicas.

Una política económica producto del robo y el abuso de poder de los dirigentes que deja al ciudadano sin recursos para enfrentar lo cotidiano, eso es violencia secundaria (Nino, C. 1992).

En lo cotidiano Alice Miller en su libro: 'Por tu propio bien', postula a la violencia como esas actitudes de los padres que abrazan a sus hijos después de haberlos castigado físicamente y les explican

que ese dolor que le hicieron sentir era por su propio bien, o aquellos que coartan el desarrollo del niño que tiene condiciones para ser un buen deportista porque los padres entienden que será por su propio bien si se desarrolla como pianista, como bien lo expresa la película ‘Claro oscuro’ (Miller, A., 1998).

Es interesante cómo muchas veces podemos ver reflejada en la pantalla del cine problemáticas que pueden ser desplegadas con mucha más claridad que cualquier explicación en un artículo científico o en un libro, este es el caso de la película francesa ‘Gracias por el chocolate’. Sólo quiero comentar, que a mi entender esta película trata sobre el Mal y la manera en que la violencia aparece en su forma enmascarada, en un ambiente cálido y agradable rodeado de música placentera, con decorados acogedores y actitudes aparentemente postuladas para el bien, en medio de todo esto emerge el daño basado en la distorsión. A mi entender esa es la esencia de la violencia.

Espero que de esta forma podamos diferenciar entre lo esencialmente agresivo como una fuerza franca conectada con el displacer, de la violencia activa que emerge en forma enmascarada u oculta, basada en la distorsión. Debo enfatizar que los límites entre ellos no son fáciles de demarcar, y que los sucesos no siempre aparecen en forma pura, sino que están imbricados unos con los otros.

A pesar de ello entiendo que esta diferenciación es de suma importancia para distinguir entre las patologías que se ponen en juego, y para el desarrollo de las técnicas del abordaje clínico. La agresión puede ser uno de los disparadores de vivencias de estrés o de angustia señal, mientras que la violencia podrá generar angustia automática, desvalimiento, o lo que anteriormente llamaba la ‘vivencia traumática’, y actualmente lo entiendo como el complejo traumático (Benyakar, M. y Lezica A, 2005).

La falta de capacidad de desarrollar defensas adecuadas es una de las consecuencias psíquicas que hoy en día nos enfrenta la época en la que estamos inmersos.

La consecuencia de la violencia es que coarta nuestra capacidad de vivenciar, o sea de enfrentarnos ante lo desconocido con una ple-

na sensación de poder desplegar nuestras capacidades de cuestionamiento y poder desarrollar proyectos de vida, esto dependerá en la forma que interjueguen los factores maternantes del entorno familiar, incentivando las capacidades de investir que tiene el infans, dentro de una demanda permanente del marco social que se pueda postular como un verdadero referente.

Es en este contexto donde entiendo que se despliega el psicoanálisis de nuestra época y a esto lo asumo como un desafío para todos nosotros.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2004), *Estado de Excepción*. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.
- Aulagnier, P. (1977), *La violencia de la interpretación*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1984), *El aprendiz de historiador y el maestro – brujo. Del discurso identificante al discurso delirante*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1994), *Un intérprete en busca de sentido*, México, Siglo Veintiuno.
- Badiou, A. (1999), *El ser y el acontecimiento*, Editorial Manantial, Buenos Aires.
- (2004), *Circunstancias*. Libros del Zorzal, Buenos Aires. Argentina.
- Benyakar, M. (1999), *Agresión y violencia en el milenio. La cadena del Mal*. Revista de Psicoanálisis. Ed. Asociación Psicoanalítica Argentina. Tomo LV, No. 4, 875-892. Octubre-Diciembre
- (2002), “*Ansiedad por disrupción, una realidad clínica*”, simposio clínico, ix Congreso Internacional de Psiquiatría de la Asociación Argentina de Psiquiatras, Buenos Aires.
- (2003), ‘*Lo Disruptivo*’, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- (2005), *Tesis Doctoral ‘Lo Disruptivo’*. Facultad de Psicología y Psicopedagogía. Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- y Lezica, A. (2005), ‘*Lo Traumático. Tomo I*’, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Bion, W. (1965), *Transformations*, Nueva York, Basic Books.
- Critchley, S. (2000), *Sketch of a theory of ethical experience – Its entailment of a notion of the subject, and possible implications for politics*, in *Ethics of Psychoanalysis*. University of Essex
- Freud, S. (1895), *Proyecto de una psicología*, Obras Completas, Tomo I, Amorrortu, Buenos Aires. 1991
- (1930), *El malestar en la cultura*, Tomo XXI, Obras Completas, Amorrortu, Buenos Aires. 1991
- Psicología de las masas y análisis del yo*. Tomo XVIII, Obras Completas, Amorrortu, Buenos Aires.
- García Bacca, J. D. (1985), *Necesidad y Azar*. Anthropos Editorial del Hombre. España.
- Kovadloff, S. (1993), *El silencio primordial*. Emece Editores. Buenos Aires.

- Kristeva, J., Editorial Latinoamericana, España, pp. 185.
- Lewkovitz, I. y Campagno, M. (1998), *La historia sin objeto*. Buenos Aires. s./e.
- Miller, A. (1998), *Por tu propio bien*. España, Tusquet.
- Nino, C. (1992), *Un país al margen de la ley*. Emecé Editores. Buenos Aires.
- Okasha, A., Arboleda Florez, J. y Sartorius, N. (2000), *Ethics, Culture and Psychiatry. Internacional Perspectivas*. England.
- Rhinehart, L.(2003), *El hombre de los dados*. Editorial Destino, Buenos Aires.
- Salomone, G. (2001), *El padre en función: Función paterna, fantasía y mito*. En La encrucijada de la filiación. Fariña, J.J.M y Gutierrez, C. (comps). Editorial Limen. Buenos Aires.

Emergencias sociales

David Green

Exposición de David Green en la Primera Escuela de Psicología Social¹

Natan Sonis: –Yo quiero presentar de algún modo la reunión de hoy, diciendo que había un filósofo que dijo: “*No a la vida que tiene miedo de la muerte y se mantiene pura de la devastación, sino que la soporta y en ella sabe conservarse*”. Los efectos del atentado que conocemos no terminaron con la explosión, recién ahora asoman; y sabemos que toda situación de crisis va a posibilitar que surjan conflictos que están latentes. Kaës, también dice que producido el momento de irrupción de la crisis, la historia y los recuerdos reaparecerán, revelando las causas, sus orígenes e incluso también sus soluciones y ahí es donde recordaremos las grandes fracturas de lo que idealizábamos, antes era una superficie lisa. El efecto social de esta catástrofe, pensamos que debemos medirlo y abordarlo socialmente; no se trata de evitar una catástrofe, sino de prevenir que sus consecuencias sean las menores posibles; impedir, por ejemplo, que sea el rumor el que maneje la angustia, impedir que el terror quiebre los lazos sociales. Para esto tenemos un invitado, que yo

¹ 2 de agosto de 1994, Ediciones Cinco.

quiero presentar, que es el Dr. David Green. David es Doctor en Psicología Clínica en Israel, docente de la Universidad de Bar Ilán en Tel Aviv, docente con años de experiencia en materias de prevención, de adolescencia, de temática sobre la drogadicción y es experto en intervenciones en tiempo de crisis. La idea es con él, poder abordar algo de este fenómeno que tiene de inédito, el tema de la crisis. La idea es escuchar y luego se invita a poder conversarlo, a hacer un intercambio.

David Green: –Buenas noches. Me siento halagado de haber sido invitado al Instituto Pichón-Rivière, del cual debo admitir, no conozco más que el nombre y un poco de la labor que han estado haciendo y de su filosofía, espero que después de esta conferencia aprenda acerca de su manejo.

Yo llegué a la Argentina después del cual ya les habló Natán; y quisiera empezar mi exposición, que es más a nivel académica, haciendo una referencia o citación de un poema de Jorge Luis Borges, que encontré por pura casualidad, dos días antes de salir para acá leyendo en Israel. Y dice Borges en un poema que se llama Límites: “*Si para todo hay término y hay tasa, y última vez, y nunca más, y olvido, quien nos dirá de quien en esta casa, sin saberlo nos hemos despedido*”. El seguramente no lo escribió sobre la casa de la AMIA que cayó, pero ustedes que vivieron, ustedes, tanto como personas relacionadas de alguna forma a la institución, argentinos o como seres humanos, mucho de ellos y de nosotros sabemos de quien nos hemos despedido.

Este atentado ha despertado en la Argentina, de acuerdo a la información que tengo interés en la intervención de casos de desastre o casos de crisis, y esa es la razón por la cual me encuentro acá, tratando de compartir mis conocimientos con los profesionales argentinos. Tal como se mencionó anteriormente, espero que después de mi exposición podamos dialogar y me encantaría sus preguntas y referirme a ellas, aunque me imagino que a la mayor parte no tengo respuestas, pero las preguntas me gustaría escucharlas.

Quisiera empezar mi exposición hablando de los *estados de crisis*. Y diría ya que la personalidad no se desarrolla, no evoluciona en

progresión sino en una sucesión de etapas diferenciales. Entre las diferentes etapas hay un intermedio transicional al cual nosotros llamamos crisis. La definición etimológica proviene del latín y del griego, y de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, se dice que crisis es una mutación considerable en el desarrollo de procesos físicos, espirituales o históricos, momentos decisivos, situación dificultosa o complicada. Por supuesto que hay otras definiciones de crisis, pero la del diccionario siempre es bueno para crear una definición más básica.

Hay dos tipos básicos de crisis. Una es la crisis de desarrollo, que llamamos crisis transaccionales, que son las crisis que se presentan las diferentes etapas del desarrollo humano: entre la infancia y la adolescencia y la edad adulta, la vejez, la muerte, etapas de desarrollo como la paternidad o la maternidad, etapas de desarrollo en las cuales una persona entra a una institución, como la Universidad, o sale de una institución, esas etapas son inevitables en la vida. Las transiciones a las cuales me refiero en este momento son parte integral de nuestro desarrollo humano, y aun aquellas que queramos evitarlas no lo lograremos hacer jamás.

Las otras crisis, son crisis que llamamos situacionales, las cuales se producen en una forma inesperada y no planteadas generalmente, tales como la pérdida de trabajo, dislocación urbana –y después de vivir un poco en Buenos Aires me imagino que ustedes conocen qué es una dislocación urbana, un embotellamiento del tránsito, etc.– enfermedades, abandono, violación, muerte, guerra, y por supuesto desastres. Las situaciones difíciles pueden producir lo que llamamos, y de acuerdo a la escuela psicológica a la cual uno pertenezca, llamamos o estrés o angustia, escojan el término que prefieran.

Las crisis se caracterizan por una desorganización de la conducta, tanto del individuo como del grupo, y en ambas categorías, en las crisis transaccionales y en las crisis situacionales. Lo que es claro es que en cualquier situación en la cual se crea una crisis, tenemos un continuo en el tiempo, y hay dos polos: el polo de antes de la crisis y el polo de después de la crisis, cuando la crisis se presenta en el cambio entre ambas fases. La mayor parte de nosotros conocemos el me-

canismo de enfrentamiento social en las crisis, a través de la creación de “*ceremonias*”. Muchas de las ceremonias que nosotros manejamos en la sociedad, en cualquier sociedad, están dirigidas a absorber la angustia o el estrés que se presenta por el estado de crisis transicional, sobre todo transicional, por ejemplo: la ceremonia del matrimonio, por la cual una persona cambia de status de ser soltero a ser casado, es una ceremonia perfectamente definida, cada cual tiene su rol que llevar, hay uniformes que hay usar, el novio de negro generalmente, la novia de blanco, está el sacerdote, o el rabino, o quien maneje la ceremonia, hay textos definidos, hay todo un comportamiento perfectamente demarcado, el cual absorbe nuestra angustia, crea un patrón de conducta muy claro e impide la situación de indiferenciación, todo está perfectamente definido, impide también la incertidumbre, cada quien sabe qué papel tiene que tomar. Otras ceremonias son la muerte, el entierro, estados de mucha angustia, mucho estrés, la gente sabe exactamente cómo se comporta uno en un entierro, aquellos que saben qué se hacer con el cuerpo, qué se hace con la familia, con la mujer, con el esposo, con los hijos, qué tipo de textos se dicen... Este tipo de manejo de ceremonias en estados tradicionales sociales, nos ayuda generalmente a manejarnos mejor, pero hay situaciones en las cuales no tenemos ceremonias y esto crean en nosotros el dislocamiento que mencioné anteriormente.

Quisiera mencionar que parte importante de estas ceremonias, en cualquier tipo de crisis a que nos queramos referir, está dirigido a conservar y a proteger la integridad del individuo, tanto psicológicamente como socialmente, el no crear una ruptura total, sino lo que estaba antes y lo que está después quedan conectados de alguna forma. La conservación de la continuidad, de nuevo menciono, a nivel psíquico, a nivel biológico, a nivel de conciencia, a nivel social, grupal, comunitario, son de vital importancia. En el momento en que la continuidad se rompió o queda totalmente dislocada, o se desconectan los polos de antes y el después, la crisis es mucho mayor y más problemática. A nivel no humano personal, sino humano social no tenemos suficientes ceremonias, pero sí tenemos sistemas de comportamiento, tenemos planes y tenemos medidas o infraestructuras que vienen a manejar a la sociedad en estados de

cambio premeditado o cambio brusco. Más adelante vamos a hablar de los cambios bruscos y no previstos anteriormente.

La crisis, su intensidad, el período en el actual se desarrolla la crisis depende de nuestra habilidad de enfrentamiento y de manejar ese estado, tanto a nivel individual como a nivel comunitario, o grupal, o familiar –cuando hablo de grupo, me refiero a todo tipo de grupo, desde el grupo familiar hasta el grupo social, en general–. Podría mencionar, y quisiera recalcar que las crisis, sobre todo las transicionales, son episodios normales y parte inevitable de la vida y del desarrollo humano.

Hay dos salidas a las crisis, una sería la que llamaríamos salida positiva, en la cual el individuo y la sociedad durante la crisis o después de la crisis se fortalece, y a través de la *lucha o el enfrentamiento* con el estado de crisis sale en un estado de mayor fortaleza interna, más consolidado de lo que se encontraba anteriormente; enfrentó la dificultad, es lo que llamamos en inglés *fight*, luchar con la problemática.

Otra salida posible a la crisis: pueden ser las crisis motivo del agotamiento, de regresión, de huida, lo que se llama en inglés *flight*. Y tenemos aquí el modelo de *Fight o flight, o enfrentamiento o huida*, lo tenemos como seres humanos, como sociedades, como grupos, lo conocemos también los animales. En aquellas crisis que no se manejan de forma regular y de enfrentamiento, que producen el crecimiento, se incuban alteraciones psíquicas que pueden conducir más adelante a conductas psicopatológicas.

La probabilidad estadística de que una crisis mal manejada devenga más adelante en una situación patológica es mucho mayor. Por lo tanto nosotros, me imagino que estamos en una institución que ayuda a la persona y al grupo a crecer, estamos siempre al tanto de cómo se maneja el individuo o el grupo en estados de crisis, porque lo que queremos es que salga fortalecido después de haber enfrentado en una forma adecuada la situación de crisis.

La belleza de la vida, es en parte, el renacimiento de la paz que viene después del dolor y del caos, que es la resolución de la crisis.

Quisiera resumir en algunas palabras, de nuevo, algunas de las características de las crisis. En primer lugar son períodos transicio-

nales entre dos fases, son generalmente una situación nueva, y por ser nueva es desconocida generalmente. En las crisis generalmente los recursos son psicológicos, sociales, humanos, con los cuales contaba la persona o el grupo no son suficientes, por lo cual requiere nuevas habilidades de enfrentamiento de enfrentamiento, tanto el individuo como el grupo. Esas habilidades de enfrentamiento se aprenden generalmente con relativa rapidez, parte las aprende el individuo o el grupo, o las desarrolla en una forma intuitiva, es parte del desarrollo humano. La mayor parte de nosotros en forma regular de una crisis a otra, pero parte de estas habilidades de enfrentamiento hay que aprenderlas a través de un profesional, ahí ya estamos nosotros, como docentes, como padres de familia, como psicólogos, etc.

Otro aspecto de las crisis es que durante el proceso de la crisis, durante la etapa de la crisis, la personalidad presenta una fragilidad mayor, y esa fragilidad le da al individuo, de nuevo dos salidas: una salida es la de obtener ayuda para fortalecerse a través de fuerzas positivas, digámoslo así, como la ayuda que pueden prestar los padres a los hijos o los maestros a los alumnos, los terapeutas a sus pacientes; pero una salida negativa puede ser usar la fragilidad del prójimo, o la persona misma para llegar a situaciones que pueden ser limítrofes. En estados de crisis mucha gente se desarrolla en una forma negativa, hay gente que se adhiere a una secta mística, en casos de crisis hay muchos estudios perfectamente definidos en los cuales personas jóvenes, sobre todo adolescentes entre un estado intermedio y otro, buscan este tipo de ayuda, hay gente que busca soluciones no racionales, como por ejemplo la astrología, me imagino que aquí muy desarrollada también, la gente va con todo tipo de mago, y gente que sabe definir para ellos las soluciones del estado de crisis en el cual se encuentra, la gente no puede definirse por sí misma, busca alguna soluciones y cualquier solución en esos casos puede ser para ellos válida.

Después de haber analizado los estados de crisis tanto a nivel individual como grupal, quisiera pasar a definir lo que nosotros llamamos *catástrofe*, que es también un estado de crisis, pero de mucha intensidad. De nuevo, de acuerdo a la definición del Dic-

cionario: Catástrofe es un evento inesperado, súbito, brusco, agudo, amenazante y destructor, con peligro de muerte; la catástrofe puede ser individual y puede ser social, generalmente hablamos de catástrofes a nivel social, aunque cada uno de nosotros conoce situaciones de su vida que las llamó catástrofes. “Fue una catástrofe”, cuando una persona querida murió fue para la otra una catástrofe. Otra palabra que se usa, no es sinónimo pero es de la misma intensidad, es la palabra desastre, la cual es definida como “evento calamitoso, generalmente inesperado, que causa gran daño en vidas humanas y propiedades, destruye parcialmente o totalmente la estructura social a través de la cual se interrumpe o cesa el estilo de vida y la rutina, tanto del individuo como del grupo”. Quisiera mencionar que uno de los resultados o de los fenómenos que acompañan a las personas que sufren un desastre es la sensación interna de destrucción, no únicamente la destrucción externa de lo que sucedió, la sensación de pérdida y por supuesto a través de ella el duelo, que tal vez podamos manejarlo más adelante, y en algunos de los individuos una memoria voluntaria o involuntaria del evento, que nos puede acompañar generalmente durante toda nuestra vida, de acuerdo a la intensidad y a la prolongación del desastre.

Dentro de los desastres podemos hacer una categorización general; hay dos tipos de desastres. Hay un tipo de desastre causado por el hombre, tal como la guerra, el uso de agentes nucleares, químicos o biológicos para la destrucción, los desastres ecológicos –en los últimos años hemos sido conscientizados de los desastres ecológicos–; y por supuesto el terrorismo del cual han tenido un ejemplo hace unos días en esta ciudad. El otro grupo de desastres, los naturales, que son producidos generalmente por la naturaleza, tal como inundaciones, sismos, huracanes e incendios, aunque incendios pueden ser pertenecientes a la categoría humana.

La mayor parte de los desastres son inesperados, aunque hay desastres que tienen una prevención o una provisión de algún período determinado, por ejemplo las inundaciones en los lugares donde se sabe que los ríos se desbordan en tales épocas del año: los huracanes ahora se detectan a través de los estudios meteorológicos

con anticipación; y tiene una vital importancia si el desastre está previsto o si el desastre es imprevisto. Sin lugar a dudas, sin hacer mayor análisis, podemos decir de antemano que los desastres imprevistos tienen mayor impacto mucho mayor en la persona, en el grupo, o en la sociedad. Hay muchísimos estudios tanto psicológico como sociológicos acerca de los desastres, de la clasificación de los desastres y de la clasificación del proceso de desastre; los estudios son psicológicos, sociológicos, económicos, etc.

No puedo dar, por supuesto, todas las categorizaciones que hay respecto de los desastres, pero sí quiero usar una de ellas y poco a poco voy a llenar el pizarrón.

Las fases del desastre: De acuerdo a este modelo que voy a presentar ahora, hay otros modelos pero quiero usar éste, tenemos diferentes fases. En primer lugar la fase del *pre-desastre*; de acuerdo al tipo de desastre, si hablamos de una inundación, o una guerra, un incendio, es una etapa que puede ser corta o larga, y en la cual encontramos toda una gama de reacciones en la población y en el individuo. La mayor parte de las personas en la época del pre-desastre adopta una posición de negación y de represión, “eso no va a pasar”, “no está pasando”, “no hay desastre”, “no va a haber desastre”, o la forma en que lo expresa la persona, “a mí no me va a pasar”. Una minoría de la población en la época de predesastre queda paralizada, cuando se le dice que va a haber una inundación o que puede haber una inundación, queda paralizada completamente, y no toma ninguna medida; y hay otra minoría que adopta el estilo de comportamiento que llamaríamos la preparación, esa minoría generalmente son profesionales o líderes de la comunidad o de la familia, son personas que toman medidas para manejar esa situación. Y hablando de esto podemos ya llenar la otra columna que es la *fenomenología del impacto*.

La fenomenología la podemos dividir en tres aspectos. El aspecto individual, el aspecto familiar —en la medida que tengo noción de lo que hacen ustedes el aspecto familiar les interesa— y aspecto social comunitario.

Los fenómenos en la época de pre-desastre son diferenciales y cada una de esas tres entidades actúan de una forma diferente, ve-

mos diferentes fenómenos. No tenemos tiempo pero en un curso anual haría con ustedes todo el desarrollo de cada uno de los fenómenos que caracterizan a cada una de esas tres entidades, de alguna forma los mencioné, hay muchos fenómenos. Sería interesante estudiar, por ejemplo, no solamente el mecanismo de defensa de la negación, sino otros mecanismos de defensa, ¿quién los desarrolla? ¿por qué los desarrolla?, etc., etc. Pero para que tengamos una idea general: la fenomenología en los tres niveles, se presenta de nuevo en tres aspectos diferentes: en el aspecto físico, en el aspecto psicológico y en el aspecto social. La parte física o fisiológica del individuo en la época del desastre presenta una serie de síntomas, como dolores de cabeza, el aparato digestivo está dislocado, la gente tiene angustia, tiene presiones en la espalda, todas estas reacciones las hemos vivido muchas veces. Sería interesante, y en el futuro, cuando ustedes quieran estudiar o desarrollar el tema, de nuevo buscar en cada uno de estos tres entes cuáles son los fenómenos que se presentan en cada uno de estos tres niveles, por supuesto que dentro del ambiente donde nos encontramos nosotros, me imagino que la mayor parte de alguna forma relacionados con la psicología en general, este aspecto les interesa en forma especial, pero no es el único por supuesto.

Quisiera de nuevo —únicamente para tocarlo superficialmente, sin entrar en detalles, porque no tenemos tiempo— hablar de otro fenómeno que es parte de la fenomenología; que es la cercanía el epicentro del desastre.

Si usamos el ejemplo del atentado en AMIA, cuando un coche se acerca a un edificio con una bomba dentro del coche y éste explota, podemos decir que el epicentro del desastre fue el edificio específico de AMIA; en los temblores de tierra o en los terremotos está el epicentro; en los incendios en la casa que se incendió o el río que se desbordó. Estos círculos concéntricos, vienen a colocar al individuo, a la familia o a la comunidad a diferentes distancias del epicentro y esa distancia puede ser tanto física como psicológica. A nivel físico, cuanto más cerca está del epicentro del desastre puede quedar más afectado, se está uno en el lugar donde se cayó una casa, se le puede caer una viga sobre la cabeza y lo puede matar; o si

uno está en un lugar donde el río se desbordó nos puede arrastrar, ahogar, etc. Mientras más lejos está uno físicamente, el impacto es menor físicamente. Desde el punto de vista psicológico hay también círculos concéntricos y no tienen nada que ver absolutamente con la cercanía física, una persona puede estar cerca del epicentro emocional o cognitivamente sin tener que estar cercano al lugar, si a nosotros se nos muere un familiar cercano en Francia, estamos cerca psicológicamente del epicentro del desastre, porque era nuestro hermano y lo queríamos, y quién no quiere a su hermano.

Para definir el impacto y la vulnerabilidad de la persona, del grupo o de la sociedad hay que hacer un diagnóstico de la cercanía física y psicológica al epicentro del desastre, no siempre es obvio, hay que analizarlo para poder definir. Una vez que lo hayamos hecho definimos de antemano poblaciones de alto y de bajo riesgo, que más tarde nos van a ser necesarios para lo que digan las columnas que continúan acá.

Ahora pasamos a la tercera columna. Estamos hablando del pre-desastre, no se olviden. Los factores que pueden influir en la persona en épocas de desastre son dos categorías generales: intrapersonales e interpersonales. Y de nuevo es muy importante y de gran interés todos los factores intrapersonales e interpersonales que puedan afectar la reacción de la persona. Claro que yo podría también cambiar las columnas y hablar primero de los factores y después de la fenomenología, pero no enteraríamos de lo que estamos hablando.

Los factores intrapersonales son, por supuesto, todos aquellos que están relacionados con la personalidad y el funcionamiento del aparato psíquico de la persona, quién es la persona. Pero hay toda una serie de factores más, quiero tocar algunos de ellos –no todos porque tenemos el tiempo para hacerlo– la edad de la persona (un niño y un adulto en un estado de pre-desastre o un estado de desastre funcionan diferente) la experiencia de traumatización anterior, mecanismos de defensa –hay personas que usan mecanismos de defensa en una forma masiva, los bloquea totalmente, ya vamos a hablar de eso también, es un aspecto muy interesante–, aspectos de la personalidad, como estilo de funcionamiento a nivel cognitivo y emocional. ¿Conocen el término de

locus control de Rotter? Rotter habla del lugar del control del individuo interno o externo; personas que tienen lugar de control externo piensan que el estilo los domina, Dios los domina, es decir “soy una persona que no puedo influir en mi vida, sino que la cosa me sucede por razones exteriores”, eso crea una filosofía de vida fatalista que nosotros la conocemos desgraciadamente muy bien en América Latina, “así es la vida”, “no puedo hacer nada”. Y hay locus de control interno, donde la persona siente que ella domina su propia vida, que yo puedo hacer lo que me interesaría hacer, yo puedo manejar mis situaciones de una forma o de otra.

Un aspecto que es muy interesante y que quisiera tocar, si ya hablamos de mecanismos de defensa, que son generalmente considerados como inconscientes, es acerca de la teoría de Lasaruss, y toda su escuela cognitivista, dice que no es suficiente que el estímulo aparezca, sino que yo tengo que analizarlo e interpretarlo, por eso tenemos dos diferentes reacciones ante un mismo estímulo. Dos personas en un accidente de tránsito, una sale psicológicamente ilesa y otra sale completamente destrozada para toda su vida, con miedos, etc. Una persona que ve a una cucaracha, no sé como interpreta el estímulo, lo interpreta como muy amenazante, se sube a una mesa y grita y otra persona hace así y se acabó. La interpretación del estímulo es de vital importancia y sabemos que tiene una influencia en la reacción diferencia de los individuos; sobre todo si hablamos de niños pequeños, pero también en edades adultas, el contexto en cual se interpreta el estímulo, tal vez también la parte semántica de la interpretación tiene una influencia en la forma en la que nos relacionamos hacia él.

Otro aspecto puede ser la patología previa, lo que llamamos la personalidad premórbida de la persona, antes de que aparezca el estímulo. Una persona que sufre de angustia, una persona que tuvo ya algún decaimiento psicológico o sufre de alguna patología, personas con problemas de personalidad, limítrofes por ejemplo, etc, etc., personas que tienen un historial clínico de algún tipo van a reaccionar de forma diferente a personas que no han tenido toda esta serie de problemas.

Entre los factores que pueden influir en la fenomenología ante

el estado de desastre –es otro aspecto también importante– es la pertenencia grupal de la persona. Hay muchísimos estudios, y no quiero cansarlos dándoles nombres de autores de decenas y tal vez de cientos de estudios, que definen claramente que personas aisladas, con pocos contactos sociales, con familias destrozadas, con poca pertenencia en un grupo pequeño o mayor, son personas más vulnerables. Sabemos que en las personas, esos lazos familiares, cuando existen, crean diríamos un “colchón”, en el cual esas reacciones son mucho menos intensas; y no únicamente en casos de desastre como estamos hablando aquí.

Se usa mucho, en los últimos años en psicología, la palabra contención, no hay psicólogos que no use la contención. Todos queremos estar contenidos, quién nos contiene, como nos contienen, etc., etc., la familia nos contiene, los lazos familiares nos contienen, la pertenencia física y social nos contiene también.

Otro aspecto muy importante, que tal vez más adelante lo pueda desarrollar un poco más, y que pueda influirnos es el aspecto de la filosofía de vida de la persona, la religión, una ideología marxista, una ideología capitalista, una forma de ver el mundo, lo que se llama el *weltanschauung*, la visión del mundo, puede influir en nuestras reacciones, y de hecho algunos de los factores desde el punto de vista científico han sido determinados como factores que influyen; la fenomenología de la persona, del grupo y de la comunidad en estados, tanto de pre-desastre como de desastre. Lo que estoy diciendo acá es válido para lo que venga más adelante también.

Una vez determinados los factores que pueden producir diferentes fenómenos del comportamiento, ya sean psicológicos o sociales, de hecho lo que hacemos es la intervención. Viene acá la intervención que vamos a tener como profesionales, como padres de familia, o como líderes comunitarios, etc. Por supuesto que acá falta un aspecto que no voy a manejar en esta ocasión, pero es muy importante y que es la diagnosis, porque si dije que aquí pude detectar poblaciones de alto y bajo riesgo, la diagnosis me permite definir en qué estado se encuentra la persona, desde una composición conductiva ligera hasta una tremenda patología que puede ser de nivel neurótico o psicótico con toda la gama de patologías que

ustedes conocen perfectamente. Esto define la intervención, yo tengo que hacer un análisis, una anamnesis de la fenomenología, tengo que hacer una diagnosis, y tengo que definir que intervención quiero hacer. Sobre las intervenciones quiero hablar un poco más adelante.

Hablamos del predesastre, nos estamos refiriendo a la segunda fase, que es la alarma. De acuerdo a los diferentes desastres hay aquellos que llevan una alarma. A nivel individual, diríamos que es el estado en que el individuo siente que hay un disfuncionamiento en su organismo, le duele a uno algo, es la alarma del cuerpo, hay gente que se desentiende de la alarma, nos conocemos “me duele pero no hago nada”, “ya se me va a pasar”, “no tengo tiempo”, estamos siempre ocupados, no nos cuidamos, no nos conocemos, no nos comunicamos con nosotros mismos. La alarma puede ser corta, larga o inmediata. Por ejemplo, sistemas de alarma para desastres las conocemos en EE.UU. en ciudades en las cuales se presentan inundaciones. En esas ciudades hay un sistema de alarma, y cuando se viene la inundación, se toca la alarma y los yanquis, como los llaman ustedes, toman sus objetos de pertenencia, se meten en su coche y salen de la zona de peligro, porque la alarma funciona, y cuando el río se lleva las casas, regresan y las construyen, y hasta el año siguiente.

Podría yo aquí mencionar en la época de la alarma la fenomenología de una forma general, no sólo general, y nuevamente lo digo, sino superficial. (Me da vergüenza que tenga que tocar los puntos de una forma muy leve y superflua, pero no tenemos tiempo para algo más intenso).

Podemos definir la gama de reacciones desde la hiperactividad hasta la apatía o la parálisis y todo el rango de actividades que se pueden presentar durante la alarma. De nuevo: estados de bloqueo, por mecanismos de defensa mal usados, interpretación errónea del estímulo. Yo puedo darles un ejemplo trágico, que conocen todos ustedes y si bien yo no tuve parte de él, estuve cerca del fenómeno. En el año 86, si no me equivoco, en Colombia, acá en Sudamérica, un volcán llamado Nevado del Ruiz, hizo erupción, la erupción deshieló la nieve del volcán y eso creó un río de lodo

que fluyó desde la cúspide del volcán por un cauce muerto en el cual se encontraba por casualidad una ciudad, mal construida, en un mal lugar, que fue arrasada en cinco minutos, donde treinta mil personas murieron en cinco minutos, vino el río y se los llevó... En pos de este desastre fui invitado por la presidencia de Colombia a trabajar con profesionales colombianos, preparando planes para estados de emergencia, protección civil, etc., etc., y me entrevisté con gente que había vivido en esa ciudad, en Armero, los sobrevivientes, los damnificados, aquellas personas cuyas casa se encontraban en el centro del río o del cauce, sino en las laderas más lejanas, fue la gente que pudo sobrevivir. Y lo interesante y trágico es que esa gente tuvo alarma de una semana anterior, tuvo una alarma de un día anterior, tuvo alarma de horas y el pueblo no reaccionó. En Colombia existe un sistema de protección civil, y por radio se pidió al párroco que tocara las campanas, para crear alarma, ya venía el río bajando del volcán, y él dijo que no, “a nosotros no nos va a pasar nada”, y en cosa de minutos que podrían haber salvado muchas vidas, el pueblo fue arrasado. Es decir, él usó, por una niebla que no vamos a analizar en este momento mal usado mecanismos de defensa, una negación total “no nos va a pasar a nosotros”, y por esa razón el desastre no fue evitado, es decir, él estaba en el extremo de la parálisis. En el extremo de la hiperactividad, sabemos que hay gente que cuando va a pasar no puede estar tranquila, se va y hace, va y viene, toma y cambia cosas, etc., etc. Eso mismo lo percibimos no solamente en desastres graves, en catástrofes nacionales o comunitarias, eso nos sucede también cuando nos tenemos que ir de viaje, hay gente que empaca dos semanas antes, y mete y saca de la maleta lo que quiere llevar y hablar por teléfono, hay gente que empaca en minutos, y hay gente que se olvida todo lo que quiere llevar cuando sale de viaje.

En muchos aspectos de crisis, de cambios, tenemos también este tipo de fenómenos, de hiperactividad o de parálisis, que no hacemos absolutamente nada. Durante todas las fases del desastre hay un elemento que no he tocado aún pero que es de vital importancia, que aparece durante todas las fases, es la búsqueda de información, la persona se siente desorientada y desorganizada y busca información.

El aspecto de la información es muy interesante por haber sido analizada en muchísimos estudios científicos. En qué medida es necesaria y en qué medida la información es útil. Desde la época del pre-desastre, que puede suceder en meses o en años antes que ocurra el desastre, la persona busca información y si es muy larga la época del pre-desastre, la gente no la usa con intensidad, pero en el momento de la alarma, sobre toda si es larga la época de alarma la gente busca información. Durante muchos años se consideró que era negativo dar a la sociedad, o a la familia, o a la persona demasiada información por una razón pequeña, crear pánico, se decía que si damos información se carean pánicos en el caos del desastre, entonces lo mejor que se puede hacer es manipular a la sociedad, o al grupo o la familia o al individuo, no dándole información, encubriendo, o creando desinformación.

En regímenes totalitarios –seguramente ustedes habrán escuchado qué es un régimen totalitario– se usa mucha la desinformación, se encubre la verdad, y eso crea una niebla, que antes se consideraba que en estado de pre-desastre puede ayudar a la persona. Los estudios realizados durante los últimos doce años, en los que se han analizado en una forma intensa situaciones de desastre en todo el mundo, terremotos, etc., etc., han descubierto que la mayor parte de la población no reacciona en estado de pánico; al contrario, un pequinísimo porcentaje de la población reacciona con pánico, la mayor parte de la población usa la información de una forma adecuada también a todo nivel. Por supuesto que la información debe ser dada de acuerdo a las capacidades emocionales y cognitivas del individuo, para poder elaborar esta información. Si lo reducimos a una familia, y una madre tiene que pasar una operación y tiene un niño de cuatro años, hay que explicarle que la madre va a pasar una operación, pero a un nivel el cual el chico puede captar lo que se le está diciendo. La información es una forma de crear en el individuo mecanismos de enfrentamientos: “Si yo sé lo que va a pasar, también sé lo que puedo hacer”. La necesidad de información se presenta a lo largo de todas las fases de desastre.

La tercera parte es la fase del *impacto*, es el momento en que se presenta el choque; el choque de acuerdo al fenómeno puede ser

corto o largo; si es un terremoto generalmente dura segundos y desaparece el impacto, no los resultados sino el impacto mismo. Una persona que muere, hay un momento que muere: un rayo que cae (caen rayos todavía), un incendio... El impacto puede ser corto o largo. De nuevo una anécdota personal mía, en el año 1985 me encontraba en Méjico, paseando y por casualidad, o no por casualidad, hubo un terremoto terrible, este terremoto tuvo de duración poco más de un minuto, fue una agonía, fue la cosa más horrible que uno se pueda imaginar, que terremotos es considerado como muy largo, es el impacto, es la intensidad, es la duración del impacto. Hay impactos que son mayores, hay desastres que el impacto no es inmediato sino que es más largo, una guerra, el impacto es muy largo en una guerra. Aquí también pasaron guerras, Argentina tuvo la guerra de Las Malvinas, hace poco.

La guerra, y aplicando nuestro sistema concéntrico, afectó a las personas de diferente forma, aquellos que participaron en la guerra, aquellos que eran familiares de los soldados, aquellos que estaban involucrados emocionalmente, etc., etc., pasaron una guerra, no fue corta duró tres meses, fue una guerra relativamente larga; hoy en día, las guerras modernas son muy cortas, por las armas tan terribles que han desarrollado. Ya no se habla de la Segunda Guerra Mundial, que duró años, la mayor parte de las guerras modernas son bastante cortas; también los mecanismos de detección de la guerra hacen interrumpirlas. El impacto puede ser largo o corto y también durante la época del impacto tenemos toda una serie de fenómenos que se presentan: la fenomenología del individuo, del grupo familiar de cualquier otro grupo y de la sociedad, es completamente diferencial, hay toda una gama de fenómenos que se presentan, de nuevo a nivel físico, psicológico y social.

La mayor parte de las reacciones durante el impacto son físicas y no psicológicas, porque en ese momentos la persona está amenazada físicamente y el instituto de supervivencia lo primero que hace es reaccionar físicamente, la parte psicológica aparece afectada más adelante. El impacto, en primer lugar crea en nosotros todo un síndrome fisiológico. Si es muy terrible el impacto perdemos el control de las reacciones autónomas del cuerpo, lo conocemos en

los niños, cuando el impacto es fuerte se orinan, aunque sea un susto o cualquier otro tipo de estímulo que le llega a él, lo mismo nos sucede a nosotros, sudamos, lloramos, etc.

Desde el punto de vista de un grupo lo que sucede generalmente en la fenomenología es que físicamente la sociedad o el grupo queda afectado porque la infraestructura se destruye, la casa se cae, el país se disloca, la electricidad se corta, el agua potable se acaba. Hay un desastre que aparece en el televisión –“muy fotogénico”– todos los días en Ruanda Ugundi, lo están pasando permanentemente; ahora se fotografían los desastres, que son un aspecto nuevo del impacto que tenemos estando expuestos a tal cantidad de desastres, nosotros y los pequeños; ustedes como Escuela, me imagino que manejan también esa problemática.

A nivel social dije que se disloca toda la infraestructura, se caen las casas, deja de haber agua, etc., etc., y por supuesto durante la época de impacto toda una gama de reacciones tanto individuales como grupales, la gente huye, la gente se protege, etc.

Los factores son los mismos: son factores intrapersonales e interpersonales. Generalmente los impactos en los desastres naturales son cortos. Si tomamos el ejemplo del atentado en la AMIA, el impacto fue muy corto, fue una bomba que destrozó una casa, toda una manzana, y varias manzanas.

¿Hay alguien que estuvo cerca del lugar? ¿Cuánto tiempo sintió usted que fue el impacto? Si quiere hacernos partícipes.

Respuesta: –El que estuvo ahí fue mi marido, a tres cuadras. Lo primero que escuchó fue el estallido, no podía definir de dónde venía, y empezó a correr.

“Empezó a correr”, es una de las reacciones físicas, la gente corre, la hiperactividad, pero también habrá mucha gente que se habrá paralizado.

(Otro asistente dijo que su primera reacción fue poner la radio). Búsqueda de información durante el impacto mismo, ¿qué es lo que está pasando?

(Otro asistente cuenta que él iba en coche a unas cuadras del lugar, y que la reacción fue meterse abajo, pero notó que la reacción fue en general, pasó lo mismo con todo el mundo, que la gente salía de los edificios y miraba para arriba, y en los casos que hubo rotura de vidrios, la gente desde abajo les gritaba a la gente que estaba arriba en los edificios que bajen, y la gente de los edificios también miraba hacia arriba).

El mirar hacia arriba es de alguna manera la búsqueda de información; ¿qué está pasando? Y esto ya viene a definir lo que llamamos la cuarta parte y es el inventario. El *inventario* es cuando preguntamos qué pasó, qué me pasó a mí, qué le pasó al coche, qué le pasó a la ciudad, qué le pasó a mi madre, qué le pasó a mi hijo, a mi hermano etc.

Es decir, viene el impacto, e inmediatamente a través de la búsqueda de la información el saber ¿qué nos pasó? Lo mismo en un accidente de tránsito, un coche que choca y la gente que no pierde la conciencia, lo que hace es buscar si está herido o mal herido.

Tanto el impacto como el inventario son relativamente cortos, pero pueden ser un poco más prolongados, sobre todo si no tengo ninguna idea de qué es lo que pasó. El inventario puede ser agonizante y largo, por ejemplo con los desaparecidos: “mi hijo fue a la guerra y no volvió, ¿qué pasó? no regresa”. El inventario puede ser un proceso tremendamente agonizante y largo y difícil, no tiene que ser tan caicaturezco como lo hicimos acá, el inventario puede ser un período bastante preocupante y difícil, y durante el inventario hay también toda una fenomenología parecida a la que mencionamos anteriormente; el uso masivo de mecanismos de defensa, las interpretaciones del estímulo, cambios que previenen por la falta de información, etc.

Durante la época del pre-desastre, la alarma, el impacto y el inventario, generalmente las intervenciones son pequeñas, casi no hay nada que hacer, fuera de aquellas intervenciones que están pre-planeadas, si sabemos cuál es la “ceremonia” que tenemos que hacer o manejar, entonces la intervención es perfectamente clara. Si yo soy policía y sé que cuando hay una explosión debo comunicarme a mi cuartel, sé exactamente la “ceremonia” que tengo que realizar, o mi

comportamiento, hay un patrón de conducta perfectamente definido, para lo cual es muy importante que en cualquier sociedad, grupo o familia haya planes de intervención en casos de desastre; la gente tiene que saber qué hacer, así como tenemos en casa un botiquín, donde hay alcohol, gasas, etc., para manejarnos en casos de accidente, de la misma forma tiene que tener el grupo, la comunidad, la sociedad, la familia, planes de trabajo, qué es lo que se hace; todo eso va más adelante a preocuparnos acerca de la división de trabajo, de planes de comportamiento, la capacitación personas, la capacitación de profesionales, etc. Eso es lo que llamamos la intervención.

Cuando hablo de *intervención*, por supuesto yo estoy hablando acá de intervención a todo nivel: social, psicológica, médica, moral, etc, a todos los niveles. Nosotros como psicólogos cuando oímos hablar de intervención, inmediatamente pensamos en terapia o en análisis, no hablamos de todos los tipos de intervenciones que tienen que dar respuesta a nivel físico, psicológico y social, la intervención puede ser económica también, hace falta dinero, hace falta comida, etc.

Después de la fase del inventario, viene la fase de lo que llamamos el *rescate*, que tiene dos funciones: la primera es la función de rescatarnos a nosotros mismos y de rescatar a los demás, y de acuerdo a la distancia que nos encontramos del epicentro. Hay momentos que me puedo ayudar a mí mismo, y otros en que no me puedo ayudar, hay momentos en los cuales puedo ayudar al prójimo y hay momentos en los que no puedo.

El rescate es la ayuda, que en primer lugar está dirigida a salvar la vida humana, es lo máspreciado que tenemos la vida humana, todo lo demás viene después, las casas, el dinero, la mente... primero viene la vida, y en ese momentos el rescate por supuesto tiene que ser inmediato y adecuado. Si hablamos de rescate, la intervención es convocar a los profesionales; por ejemplo: si tenemos un plan de trabajo, tenemos mecanismos de manejo de desastre, lo primero que hago es ponerme al mando o al tanto de lo que tengo que hacer.

Hay un ejemplo interesante, en un estudios realizado en Japón —que es un país en el cual hay muchos temblores de tierra, es bas-

tante regular que la tierra tiemble—, en ese estudio aparece el caso del jefe de los bomberos en esa ciudad que tembló y su papel era estar en el momento del temblor en el cuartel de bomberos. Pero, yendo hacia el cuartel pasó por la zona en la cual estaba su casa, donde estaba su familia con sus hijos, entonces el bombero pensó que primero debía ver qué pasaban con su familia, no les había pasado nada, estaban bien, pero en esos quince minutos que él usó en ir a ver lo que pasaba y volver al cuartel se produjo un incendio espantoso en esa ciudad, porque había que tomar una decisión inmediata de abrir una llave, y él no cumplió con su papel. Su intervención era en ese momento no ver a su esposa, no ver a sus hijos, sino estar en su lugar donde debía estar, en la intervención, en la parte del rescate, ya en el momento del rescate.

Durante la época del rescate tenemos dos entes que se manejan: los profesionales, como el bombero que no llegó a su puesto y los voluntarios. Generalmente la mayoría de los desastres naturales o creados por el hombre, se manejan mejor cuando más voluntarios hay, y los que sucede en casi todas partes del mundo es que la gente se voluntariza inmediatamente.

Hay una reacción generalmente en casos de desastres de cohesión y de unidad social que empuja a la gente a ir a trabajar, ¿y quiénes son los principales que toman ese papel sobre sus hombros?: la juventud, los adolescentes y gente joven; ellos son los que manejan, generalmente los que escavan, y remueven los escombros, ellos son los que salvan las vidas humanas con los profesionales. El trabajo de los voluntarios es de vital importancia en todos los estados de desastres, es el papel de la intervención. En Israel, por ejemplo, que no nos faltan desastres, hay atentados, hay guerras, etc., cada quien sabe su papel, ser voluntario, voluntariarse es un estado determinado, sin embargo, aun sin haya plan de trabajo, en casi todas partes del mundo, inmediatamente aparecen los voluntarios.

En este caso de AMIA ¿ustedes conocen algún voluntario?

(Una asistente cuenta que fue su hija)

¿Puede darnos el ejemplo, qué hizo, cómo se manejó, a dónde fue?

(No se escucha, sólo que la hija tiene veinte años)

¿Alguien conoce otro voluntario?

Habla un participante: “Yo tuve dos voluntarios en mi familia, uno es mi marido que fue a buscar a mis sobrino, y que cuando ya lo encontramos estaba muerto, él siguió trabajando y yo sentí que el estaba multiplicándose haciendo eso, inclusive toda esta organización de trabajo no la quieren perder y la van a ofrecer para otras catástrofes, y mi hija de quince años que trabajó sin parar, entregó todos sus días..., los fines de semana trabajando.

La acompaño con su sentimiento, y es de verdad para estar orgullosa. Es un caso clásico: se presenta el impacto, el inventario, y salieron al rescate ¿quién lo hace?, lo hacen los jóvenes. La fenomenología –si queremos tomar alguna de estas columnas– del rescatista, o digamos la sintomatología del rescatista, es diferente por completo a la del damnificado. Tal vez, para hacer una diferenciación yo pondría un aspecto muy importante en claro –también aparece en la literatura científica– aquellos que son afectados físicamente desarrollan muchos menos síntomas psicológicos, traumatizantes; aquellos que no han sido afectados físicamente tienen tendencia a crear mayor cantidad de síntomas o síndromes psicológicos o patológicos. Los fenómenos que se presentan acá son de nuevo de hiperactividad, de que los rescatistas pueden o dormir, no comer, no dejar de trabajar, hasta el agotamiento total, creándose una desorganización mental en muchos de ellos. Hay gente que época de desastre, siendo voluntarios, por ese tipo de hiperactividad, llegan a estados psicóticos también, que después de dos semanas se dan cuenta que han tomado un poco de agua y nada más, están completamente desorganizados y descompensados. Hay personas de nuevo que están paralizadas totalmente, también voluntarios.

No olvidemos algo muy importante, que un desastre no es solamente un cuadro sinóptico, o algo así, un desastre es un horror, un desastre es muerte, es un duelo, es el llanto, son cuerpos destrozados, es la sangre, son casas que no existen, son gritos, polvo... Un desastre es algo espantoso, lo vivieron ustedes porque de nuevo es muy “fotogénico” y la televisión no dejó de darlo, en todo el mun-

do se vio lo de la AMIA y lo que sucedía, yo lo vi en Israel. Ese impacto, con todos esos aspectos produce en personas jóvenes sobre todo, aunque en cualquiera, toda una gama de reacciones, que muchas de ellas son tan imborrables para toda la vida. Hay gente que participó en rescates, que lo llevan dentro de sí mismo por siempre. Por ejemplo, un chico, un psicólogo mencionó que cuando fue el atentado a la embajada de Israel hace unos años, él participó como rescatista, tendrá unos veintitantos años, ahora que se produjo el atentado a la AMIA, él tomó su coche, a unas cuadras de AMIA paró el coche, se puso a llorar, no pudo seguir, ese decir lo que él pensaba que podría estar totalmente superado, repuesto y curado, no era así, no pudo presentarse de nuevo a un lugar donde iba a encontrarse de nuevo con el horror, él sabía lo que era eso, no pudo, y no lo hizo, y bien que no lo hizo porque supo defenderse, porque no siempre sabemos defendernos en esos casos.

En la época del rescate, quiero de nuevo mencionar, tenemos individuos y grupos, tenemos profesionales y tenemos voluntarios, y la intervención de cada uno, del individuo, del grupo, del profesional y del voluntario es completamente diferenciada y tenemos que tener todo un plan si queremos prevenir, para manejar a todas estas personas en sus diferentes niveles.

La sexta fase es la de *reparación*, de nuevo: a nivel individual, familiar o comunitarios, se terminó el rescate que puede ser de días, puede ser de horas, si es un accidente de tránsito puede ser de corto lapso, si un atentado, como el de la AMIA, puede ser de una semana y empieza la época de la reparación. Tanto el individuo, como el grupo, como la comunidad empieza a reparar los daños, en los tres niveles, físico, psicológico y social. Y de nuevo tenemos aquí toda una gama de papeles, de roles para llenar cada uno en su diferente nivel. Ese es el momento, que yo antes hablé de los rescatistas, puedo decir que es el momento importante de los adolescentes; la época de la reparación es el momento importante de los provisionales de la salud humana, de la salud mental, de la educación, porque en el momento de la reparación, da uno de nosotros que somos profesionales tenemos una labor que cumplir. Entonces tendríamos en el momento de la reparación de nuevo

que definir cuál es la metodología que viene después del impacto, después del inventario, después del rescate, hay una fenomenología perfectamente definida, tenemos que analizar cuáles son los factores que la producen, llegar a un diagnóstico y hacer la intervención. En este momento de la reparación que puede ser de largo plazo, la reparación de un desastre puede llevar años también, en la reparación de un desastre podemos ocuparnos durante mucho tiempo, eso depende de los años producidos a todos estos niveles.

Yo preguntaría, por curiosidad usando los conceptos que estamos manejando, ¿qué se está haciendo en la Argentina con respecto a la reparación de la guerra de Las Malvinas, a qué nivel? Aquellos que saben algo de lo que se está haciendo, se es que se está haciendo algo, no sé.

Respuestas varias: –Nada.

Ana Quiroga: –Hay acciones esporádicas. El viaje de los familiares al lugar donde cayeron los soldados.

¿Alguien está trabajando con las familias?

Ana Quiroga: –En ese momento se trabajó con esas familias, pero no hay un sistema. Aparte hay una negación de la guerra de Malvinas.

La fenomenología en la época de la reparación –si queremos hacer el cuadro completo– es de negación: “no hubo guerra de Malvinas, no hubo muertos, no hay familias huérfanas, etc.” No hay, no hubo terror en la Argentina, no hay, no hubo”, “No hubo desaparecidos”, es decir, podemos hacer la negación. Por citar a alguien que escuché. Y lo digo porque lo escuché a él, no lo digo yo, hablando acerca del atentado dijo: “No sé por qué la gente está tan atónita por lo que pasó, Argentina ha sido depositaria del horror por muchos años y no lo hemos visto, no es algo nuevo, es diferente pero no es nuevo”.

Sí, se puede hacer una negación, es parte de la fenomenología. Hay otro tipo de actividades; hay el no hacer y hay el hacer. Me

imagino que si hubiera un sistema de manejo y de trabajo en estado de desastre, parte de esas familias afectadas y de los soldados que participaron en la guerra, estarían siendo manejados en la época de la reparación, hablando aquí de intervención, parte de ellos tal vez necesita terapia, no todos necesitan terapia, hay algunos que necesita casa o comida o trabajo. También en los EE.UU. sucede, hay películas de los soldados de Vietnam, que también fueron rechazados y vomitados por la sociedad, “no los queremos más”, (hay muchas películas interesantes e importantes sobre el tema) es decir, todos los países pueden reaccionar de esa forma de negación: “no queremos saber, no nos interesa”.

La última fase es de época de *rehabilitación*, que es cuando el individuo, la familia o la sociedad retorna a la normalidad, y nos gusta usar esta palabra, nos enamoramos de oír “retornar a la normalidad”, porque es lo que tiene que ser, el desastre tiene un inicio y un final, como cualquier proceso, termina la crisis, y la rehabilitación es cuando la persona retorna a un funcionamiento adecuado, el individuo o la sociedad. La rehabilitación puede ser más larga también, puede ser un proceso de años, pero se presenta en un momento en que la gente o el grupo o la sociedad funciona de una forma adecuada y adaptativa.

Quiero decir que todos los desastres o todas las crisis, cualquier nivel, pueden obtener del individuo lo peor y lo mejor, y si sabemos manejar –como mencioné acerca de las crisis– el desastre, éste también puede mejorar al individuo o al grupo, podemos ser mejores después de los desastres, si lo sabemos manejar, pero podemos ser peores. Todos los desastres agudizan todos los problemas ya existentes en la sociedad, agudizan toda la patología existente, los conflictos en el liderazgo, entre los padres... Tenemos el ejemplo de una familia, una familia en crisis; si la pareja funciona, si la crisis se sobrelleva, la pareja sale fortalecida, si la pareja no funciona y hay crisis la pareja se desintegra. Lo mismo funciona a nivel familiar y a nivel social, una crisis puede mejorar el funcionamiento de la comunidad, si se sabe aprender de la lección.

Creo que di el cuadro completo, aunque no hemos terminado, falta mucho material, no se si tendremos tiempo para manejar todo.

Hay un aspecto más que yo quisiera tocar dentro del cuadro. Es la columna que los profesionales no le demos mucha atención, es el seguimiento, la evaluación y la investigación de nuestro trabajo.

Si hacemos intervenciones tenemos que estudiarlas para saber si han sido bien hechas. Como psicólogos omnipotentes”, nos encanta hacer, ¿qué hicimos? Fue bien llevado, fue mal llevado el sistema? ¿nuestra intervención tuvo un efecto adecuado ¿cuáles eran las metas de nuestra intervención? ¿lo sabemos analizar no lo sabemos analizar? Es de vital importancia sobre todo a nivel social, comunitario que cualquier tipo de intervención sea evaluada, seguida e investigada en forma adecuada para obtener resultados y saber como manejarnos mejor en el próximo desastre que sí va a presentarse; puede ser que no en nuestra generación, pero sí se va a presentar un desastre, es parte integral de la vida humana, no podemos negarlo, es parte integral y yo sé que no nos gusta hacerlo, pero cada uno en su nivel de funcionamiento tiene que saber cómo manejar un tipo de evaluación y de seguimiento correcto de lo que se ha hecho.

Quiere toca dos o tres puntos, mencionarlos, no analizarlos porque no tenemos tiempo. Si hablamos aquí de fenomenología –como parte de ustedes son psicólogos sociales– hay que tomar en cuenta algo muy importante que es el funcionamiento de grupos entre niños. Durante los desastres, durante épocas de crisis, durante épocas de cambios o transiciones, el grupo es de vital importancia para el manejo del funcionamiento adecuado de la persona, a cualquier nivel, tanto de niños como de mayores, pero entre niños es de vital importancia.

El trabajo grupal y social es el mejor sistema de intervención en caso de desastre, no el psicoanálisis, no la psicoterapia, sin el trabajo del grupo, la mayor parte de los estudios lo han demostrado en una forma clásica. Personas que han sufrido un desastre, no desarrollan automáticamente un trauma y por lo tanto no necesitan psicoterapia, necesitan una intervención de apoyo, de ayuda a nivel grupal, ese manejo es mucho mejor y más efectivo. Tenemos ejemplos en el mundo entero y tenemos ejemplos perfectamente claros en Israel también, la mayor parte de la gente en la época de la reparación re-

toma sus fuerzas y vuelve a funcionar de una forma adecuada, si es que hay el apoyo, la pertenencia, la contención del grupo. El grupo es el que contiene; el grupo se dispersó, el grupo quedó afectado, el grupo puede contener a la persona. Análisis convencional o psicoterapia intensa es únicamente recomendable para aquellas personas que diagnosticadas en una forma seria, hayan sufrido lo que llamamos una neurosis de trauma. No todos tienen neurosis traumáticas, pero aquellos que sí, hay que referirlos a un profesional que sabe manejar ese tipo de neurosis, no cualquier psicólogo ni cualquier analista sabe manejar estados de desastre, porque muchos de ellos no han sido preparados, no existe en la mayor parte de los países, no sé en Argentina, una preparación académica o profesional de profesionales para intervención en casos de desastre.

Y hay un último tema que nada más quiero mencionarlo, no lo vamos a profundizar hoy, porque es de importancia porque lo he escuchado en muchas reuniones que he tenido en los últimos días, es el enfrentamiento con la muerte y el trabajo de duelo. Me imagino que con la formación psicoanalítica que tienen muchos de los psicólogos argentinos entienden esta terminología.

El trabajo de duelo –término usado por Freud– es un trabajo, es un proceso en el cual hay que invertir una gran cantidad de energías emocionales; el trabajo de duelo repara a la persona, después que termina el trabajo de duelo la persona retorna a ser una persona normal. Los niños pueden hacer trabajo de duelo, los adolescentes hacer trabajo de duelo que está basado en una pérdida, y por supuesto los adultos pueden hacer trabajo de duelo. Ayer charlando con maestras de un jardín de niños, me dijeron que en la Argentina es un tabú hablar sobre la muerte con los niños; la muerte es parte de la vida, para niños que han sido afectados la muerte es parte de la vida. Es la única parte de la vida que nos es perfectamente clara cuando nacemos, que nos vamos a morir. Hay que manejar con ellos, sobre todo con aquellos chicos que han sido afectados por la muerte sistemas educativos socio-psico-educativos en el manejo del duelo.

Si hay preguntas, y hay tiempo, yo tengo todo mi tiempo libre, vine a trabajar.

Pregunta: –¿Nos podría dar bibliografía?

D.G.: –No en este momento, pero estamos preparando porque me lo han pedido en muchos lugares, a través de Natan les prometo que llegando a Israel organizo bibliografía, parte de ella desgraciadamente está en inglés, no conozco en español, pero le es mandará una bibliografía para que puedan manejar y usar, es muy importante. Y lo que es más importante yo diría escriban su bibliografía, tienen experiencia en Argentina, terribles experiencias de desastres, tienen, lo saben, lo tienen acá, usen su experiencia, escriban sus libros, sus artículos, escriban todo lo que ustedes saben, y en pocos años estoy seguro— porque los profesionales que he encontrado son brillantes tendrán una linda bibliografía en español.

Pregunta: –Acerca del abordaje grupal en instituciones educativas, podrán hacer alguna referencia de la experiencia que ustedes tienen.

D.G.: –Tal vez escuchamos varias preguntas y después contesto.

Pregunta: –Sí, yo quería a partir de este cuadro, de estas columnas, pensaba en esta rehabilitación después del atentado, parecería pro lo menos en la comunidad judía que hubiéramos vuelto a la situación de predesastre, se vive con mucho miedo, con mucha angustia, y de la negación parecía que pasamos a vivir en alarma permanente. Yo tenía ganas de abordar un trabajo con niños en relación al miedo. Los padres tenemos miedo, los chicos tienen miedo, y bueno ¿cómo trabajar con ellos?

Pregunta: –Aparece un nuevo fenómeno, que es el de la discriminación, esto últimamente yo lo estoy viviendo con mucha fuerza y yo soy “goi” (no judío)...

D.G.: –Quisiera Ud. Aclarar respecto de la discriminación a la que se refiere.

Participante: Un judío en estos momentos es peligroso... entonces se disfraza con un montón de otras cosas... Incluso el sábado tengo un casamiento en un templo judío, al cual voy a ir, pero tengo miedo.

D.G.: –Yo empezaría por el miedo. El miedo es una reacción natural completamente, es una reacción defensiva a estados de desastre, cuando hay una amenaza hay miedo, y hablo de miedo, no de angustia, y hago la diferenciación que hizo Freud entre miedo y angustia. El miedo ayuda a manejarnos si lo sabemos dominar, no si lo ocultamos. Hay mucha gente que no quiere tener miedo, y les voy a transmitir una anécdota de aquella señora que a los 80 años se quejaba que se volvió vieja, lo único que hubiera podido hacer para no volverse vieja es haberse suicidado cuando era joven, así hubiera quedado joven toda la vida. Porque diría yo que la única forma que podemos decir que no hay miedo es cuando dejamos de funcionar, que es una disfunción no tener miedo. No hay que tener miedo a tener miedo, es parte integral de estados de desastre, hay que analizar. Si ustedes me pidieran que en tres palabras hiciera una síntesis de todo lo que dije aquí, diría yo: Hay que pensar, hay que sentir y hay que hacer, esas tres cosas ¿qué más tenemos en la vida?

Con el miedo lo mismo, hay que pensar, es decir hay que elaborar el miedo a nivel cognitivo, que es de qué tenemos miedo, hacer una discriminación interna de las amenazas, qué tipo de amenazas y porqué, parte de ellas son completamente irreales pero si hay amenazas hay que protegerse: si ya pensé, puedo hacer también, la protección puede ser yendo a un templo, esa puede ser también parte de la protección, pero estamos usando aquí el método de huir, y dijimos que tenemos que utilizar el método de enfrentar en crisis, puedo ir pero quiero estar protegido. Y hay que elaborar emocionalmente el miedo.

Yo creo que no se puede no tener miedo, yo vivo en un país que está constantemente amenazado, les puedo decir de todo corazón que tenemos miedo, mis hijos, mi esposa, mis alumnos, pero no nos dejamos llevar por el miedo, es decir tratamos de manejar el miedo de tal forma que no nos convertimos en esclavos del miedo.

El miedo es siempre lo que produjo en la sociedad y en la humanidad lo peor. Hay regímenes que usaron el miedo, la Iglesia usó el miedo muchas veces, las religiones usaron el miedo para dominar. A nivel individual hay que ayudar a los chicos a manejar sus miedos aceptándolos y diciéndoles “yo también tengo miedo”, pero yo soy adulto y quiero pensar de alguna forma en que me puedo proteger con el miedo, eso a cualquier nivel, a nivel de argentinos, de seres humanos, de padres de familia, etc.

Acerca del fenómenos de la discriminación, los judíos de pronto quedamos señalados, para aquellos que no lo sabían –me imagino que aquí hay no judíos–, los judíos siempre fuimos señalados o por nosotros mismo o por los demás; los judíos fuimos el chivo expiatorio, los judíos fueron “diferentes” y si no lo eran, se los hizo considerar diferentes, no hay nada nuevo sobre la tierra, exactamente lo que pasó siempre. En la Argentina tal vez nunca se vivió, aunque haya antisemitismo en la Argentina. Les voy a contar una anécdota: el día que llegamos a Buenos Aires, como yo manejo el español, viajando con un chofer de taxi –y no me refiero a la filosofía de los taxistas, pero hay filosofía de los taxistas–, le pregunté qué opinaba de lo que pasó, entonces me dijo él, de una forma completamente intuitiva, “sabe que murieron también inocentes”, es decir murieron judíos y también inocentes. El no entendió lo que me decía, que es una expresión antisemita básica, los judíos no importa, ellos mueren porque ellos quieren o vaya uno a saber, pero murieron también inocentes. Esta es la forma de analizar las cosas, que para nosotros los judíos no es nueva, ha existido siempre. Me imagino que si usted optó por casarse con un judío no tiene miedo.

Hay un proceso interesante si hablamos acá de fenomenología a nivel social, en estado de crisis se crean dualidades o se polarizan sensaciones existentes anteriormente, se busca un chivo expiatorio, hay una sensación de culpa que se lo atribuye a otro y que uno mismo siente. No hablamos acá de fenomenología de la culpa de los rescatistas, por ejemplo: de que yo me quedé con vida y otros murieron, etc., etc. Acá nos hacen sentir culpables de que por nosotros los judíos está pasando lo que pasó, etc. Me imagino que una intervención pública racional, de humanidad, es decir de una forma

de pensar abierta, humanista de que todos los hombres somos iguales y no importa de cuál es la proveniencia, bueno, pero el mundo es una porquería en esas cosas, porque el mundo quiere la diferenciación, todos quieren ser diferentes, nadie quiere ser igual a los demás. Vaya a la fiesta, al casamiento.

Hay un término que se maneja en la literatura científica: el desastre del desastre, y es muy interesante lo que usted mencionó. Es un término científico, que es que el desastre es el impacto y después viene toda una dislocación que crea un nuevo desastre, la gente no recibe indemnización, la gente crea toda una serie de problemáticas nuevas, que crean en muchos de los casos un impacto mayor que el desastre mismo, ejemplos no faltan, gente que se quedó desahuciada, sin casas, etc.; gente que por un liderazgo mal manejado quedan relegados y se convierten en marginales, después de los desastres hay mucha gente que se convierte en marginal.

Hay un fenómeno interesante que yo quisiera mencionar: en casi todos los estudios que aparecen acerca de estados de desastre viene a ser obvio lo que ya es super obvio, que los marginados y los afectados son personas de clases socioeconómicas bajas, generalmente. Ellos son los que ya estaban mal y vienen a quedar mucho peor, tienen menos recursos a todos los niveles físicos, psicológicos y sociales y el desastre después los afecta más, se convierten en más pobres, en más marginados, éste es parte del desastre después del desastre. Si hubiera planes de trabajo, y debe haberlos, a nivel de la comunidad judía, a nivel comunitario de la ciudad de Buenos Aires, etc., tal vez ayuden a manejar esto, y si no hay planes hay que desarrollarlo, no queda otra.

El abordaje del trabajo grupal. Si tuviéramos tiempo les explicaría un poco, pero se encuentra aquí la directora del Instituto, vengán con ella y les va a explicar perfectamente (risas) cuál es el abordaje grupal en las escuelas, me imagino que no estoy equivocado.

Ana Quiroga: –En la especificidad de este tipo de desastre, en general la población del alto riesgo, en otras situaciones, en las escuelas no parecían los chicos ser los más afectados que desarrollan modalidades de elaboración importantes, me refiero por ejemplo a la

guerra de Malvinas, donde veíamos que el sector menos afectado era el de los docentes; en esta situación es un poco difícil (hay gente que está trabajando en las escuelas) definir cuál es el sector más afectado, pero además cuál podría ser el sector más eficaz en la intervención.

D.G.: –Yo mencioné aquí que a través de la fenomenología nosotros recibimos un cuadro de la población de alto riesgo, y lo que de nuevo viene a se obvio es que estados de desastre o de crisis, no siempre los que consideramos que eran más vulnerables lo son, en este caso los docentes. Y hay toda una gama de artículos al respecto de “ayudando a los que ayudan”, porque ellos son los afectados, también los psicólogos quedan afectados porque también ellos sufren el impacto.

En primer lugar el impacto es para todos, la omnipotencia nuestra de la psicología no funciona muchas veces en estado de desastre, y hay que desarrollar todo un sistema de apoyo, tal vez es terapia en algunos casos a los que están ayudando, a los docentes, etc. Para eso hay que crear sistemas de capacitación para profesionales en estado de desastre, hay que preparar a profesionales, que pueden ser psicólogos, pueden ser pedagogos que trabajen con personas que van a trabajar más adelante con alumnos o con pequeños.

El trabajo grupal es de vital importancia a todos los niveles porque nos manejamos como grupos, el grupo de los decentes, porque si hablamos de Juanita Pérez que es la que tuvo el trauma, eso es otra cosa, pero los docentes ya es un grupo de niños. Los niños tienen una fuerza increíble, la rehabilitación de los infantes a todos los niveles, desde el jardín de niños hasta al secundaria, es increíble, muchas veces no sabíamos que ellos nos podían contener a nosotros, generalmente hablamos de que nosotros contenemos a los niños y los niños nos contienen a nosotros; como padres de familia la contención de ellos no la hemos estudiado suficientemente, pero hay contención de niños y muchas veces el grupo de escolares es el que contiene a una maestra traumatizada por un caso así, hay que desarrollar toda una concepción de trabajo, un plan de capacitación, etc., que un instituto como el de ustedes lentamente lo pue-

de hacer; si encuentro material científico se los haré llegar sin ningún problema.

¿Hay algunas preguntas más?

Pregunta: –Los más afectados son los docentes y padres, no toleran los juegos elaborativos de los chicos.

D.G.: –Si nosotros fuéramos menos rígidos en nuestra forma de comportamiento haríamos exactamente lo mismo. En psicodrama grupal, si pudiéramos echarnos al suelo y gritar ¡Bomba!, como hacen los niños, o pudiéramos trabajarlo en forma expresiva con colores o hablarlo de alguna forma, eso descargaría parte de nuestro angustia, pero somos tan racionales y tan verbales que parte de nosotros quedamos completamente bloqueado porque no se maneja de una forma adecuada. No sé si ustedes manejan aquí ese tipo de trabajo grupal, dinámica de grupo o psicodrama, es de mucha importancia.

Pregunta: –En qué estado de preparación está la Argentina. Qué pasos tenemos que dar como sociedad frente a esto.

D.G.: –En primer lugar me siento demasiado pequeño y falto de conocimientos para hacer un diagnóstico nacional. Yo he encontrado pequeños grupos de docentes, de psicólogos, no tan pequeños tal vez, directores de escuelas, un poco de liderazgos, he hablado con personas que son de la comunidad judía y con personas que no son de la comunidad judía; lo que quisiera yo reiterar es parte de mi experiencia, es que he encontrado gente brillante que sabe qué hacer y está haciendo lo adecuado, no saben que se llama así porque no conocían la teoría, pero en la práctica recibirían de mí un diez, perfectamente han manejado la situación en todas las escuelas judías, se está manejando de una forma extraordinaria. La capacidad intelectual, el sentido común y la experiencia de todos aquellos que lo están manejando ha sido extraordinaria, pero hay que conceptualizarlo, hay que crear un encuadre teórico y hay que crear sistemas de trabajo, pero dentro de su propia experiencia que sido manejada, en este caso se está manejando, en otros casos no se manejó

desafortunadamente. Por eso les propuse que escriban su propia bibliografía, si se alentara un poco aquellos que pueden volcar todo lo que saben, a nivel clínico, aunque sea alguien que trató un soldado de las Islas Malvinas podría dar esa experiencia, escribiendo al respecto, por supuesto que no tiene que ser nada intuitivo, tiene que ser una cosa bien manejada, tiene que haber expertos en casos de desastre, como desafortunadamente me consideran a mí, tiene que haber personas que conozcan la literatura científica, tienen que poner a trabajar tanto a psicólogos como a educadores para que desarrollen trabajos de capacitación y planes de trabajo a todos esos niveles.

Yo creo, lo que mencioné anteriormente que un desastre puede sacar de nosotros lo mejor y lo peor, espero que esto obtenga de ustedes lo mejor.

Ana Quiroga: –Quería comentar algo, una cosa que me parece importantísima, además de la sistematización, es que tengamos en cuenta que nosotros en la Argentina hemos producido, no sólo actuado, hemos producido teóricamente, alrededor del tema de emergentes sociales, ya fuera sobre el tema de los desaparecidos, la represión, la Guerra de Malvinas, y otras situaciones que se produjeron, la hiperinflación con los saqueos fue una situación que se produjeron, la hiperinflación con los saqueos fue una situación de crisis, pero nunca le dimos un status, primero no articulamos un fenómeno con otro, salvo esporádicamente, no hemos sistematizado la información, y entonces no existe el “especialista” sino que existe una manera de funcionar que no está sumado información y crítica, esto me parece importantísimo como tarea para hacerlo.

D.G.: –La integración de toda la experiencia nacional que es muy importante. Podríamos haber usado esta misma tabla para analizar la intervención en casos de suicido en la familia, es exactamente lo mismo, es decir, son casos de emergencia individuales, familiares pero que se manejan de la mismo forma. Es decir, de la misma forma cuando se presenta la fenomenología de la familia suicida, los factores, la de diagnosis, la intervención. La vida nos presenta

constantemente casos de emergencias, de urgencia, no a nivel social catastrófico, pero es apate de lo que nos maneja. Una cosa les puedo prometer, si vuelvo a la Argentina vengo a trabajar con ustedes un poco. Para planificar, no para intervenir. Muchas gracias.

Fases del desastre	Fenomenología	Factores	Intervención	Investigación
Pre desastre: Etapa c/gama de reacciones	Individual, familiar, social, comunitario (Físico, Psíquico, Social)	Intrapersonales, Interpersonales	Diagnosis	
Alarma	Hiperactividad o apatía (paralización)		Intervenciones cortas, pocas.	
Impacto	Física/Psíquico/ Social	Intrapersonales, Interpersonales	Intervenciones cortas, pocas.	
Inventario	Física/ Psíquico/ Social	Intrapersonales, Interpersonales	Intervenciones cortas, pocas.	
Rescate	Rescate-Damnificado, 1º mayores síntomas que los damnificados, psicólogos.			
Reparación			Individual.- fliar-Comunit. Física/ Psíquico/ Social	
Rehabilitación				Análisis de los métodos, evaluación, seguimiento.

Notas sobre los efectos psicológicos del trauma y la crueldad: los atentados terroristas

Ana Berezin
Marcos Vul

*No es tanto cuestión de lo que la historia nos ha hecho, sino de qué vamos a hacer **nosotros** con eso que nos ha hecho.*

J. P. Sartre

George Steiner dice que los tiempos actuales son tiempos de “*retirada de la palabra*”; donde uno se va encontrando con que hay una muerte del logos, o para decirlo en otros términos, tiempos en donde se produce un deslizamiento de los conocimientos a la información.

Se da entonces un “actuar sin palabras”; situación que se da generalmente junto a “conducirse sin argumentos”, lo cual abre el camino hacia la falta de eticidad.

Por lo tanto estos tiempos actuales a los que se refería Steiner, podemos afirmar son **tiempos menesterosos de ética**.

¿Por qué decidimos empezar por estos conceptos?

La pregunta nos remite a una respuesta posible en donde tendría que haberla y parece inexistente.

El atentado terrorista contra la AMIA fue un acontecimiento que tiene un inicio en la última dictadura militar. La injusticia y la impunidad que la misma generó y el silencio cómplice frente al aten-

tado a la Embajada de Israel, facilitaron que un nuevo acto criminal fuera cometido. Los mismos fueron realizados en el contexto de continuidad que el menemismo tuvo con el terrorismo de Estado.

Nos hemos cansado, mejor dicho agotados, de esperar respuestas por parte de los organismos oficiales que ayudarían a conformarnos y reafirmarnos, en un colectivo social más tranquilizado y esperanzado; luego de haberse cumplido 11 largos años de uno de los atentados terroristas más siniestros que sufrió nuestro país.

Se cumplieron 11 años, el 18 de julio, y todavía no hay respuestas plenas, ni justicia.

Cabría preguntarse si no fuimos demasiado ingenuos cuando creímos que con el atentado a la Embajada de Israel se establecía un “antes” y un “después”.

La historia nos demostró, desgraciadamente, que el no haber investigado profundamente y condenado lo suficiente, fueron las bases de asentamiento para que todo “después” se transformara en “antes” de otro terrorífico atentado.

Pareciera que aquello de lo que no se puede hablar o no se debe hablar, mejor es callarlo; objetivo primordial de los actos terroristas: silenciarnos.

Estamos como en los comienzos, pero peor.

No es que no hay ninguna palabra, entiéndasenos; hay palabra pero fragilizada.

Una palabra muy debilitada que sufre y ha sufrido un corrimiento de la lógica a la estética.

Incluso cuando pareciera que la hay, no alcanza, porque no tiene la suficiente credibilidad. Lo que tiene primacía sobre la misma son los actos.

Estos tiempos de vacío y de quietud que nos caracterizan podrían ser denominados **tiempos de resignación**; en donde las que están ausentes son las subjetividades plenas.

Una de las formas más tremendas de matar la subjetividad, de resignar la subjetividad es instalarle el miedo, el miedo que paraliza, el miedo para así formar un hombre resignado.

Definimos la resignación como esa entrega voluntaria, que uno hace de sí mismo, poniéndose en las manos y la voluntad de otro.

Otro que a su vez se considera a sí mismo como el único salvador, y cuyo discurso universal es “debemos conformarnos, ser tolerantes y pacientes con las adversidades, no ser protagonistas, dejemos que otros lo hagan por nosotros”.

Tiempos de individualismos, de aislamientos, de sentimientos de vacío, de pérdidas de lazos de solidaridad, de extravío de lazos sociales, de rompimientos de entramados, de desconfianza y paranoia con los extraños y diferentes, tiempos de violencias incommensurables.

Tiempos de pauperización creciente, no sólo económica, sino también de las ideas; momento de recesión cultural directamente proporcional al crecimiento del “show off”.

Cultura “light” para el mundo y para nosotros problemática “hard”.

La carencia de la justicia –o banalización de la misma– por una parte; y de la verdad por otra, nos lleva a que tratemos de olvidar; condenándonos, si lo hiciéramos, más que a la posibilidad, a la certeza de la repetición.

Sabemos en función de lo que S. Freud planteaba que, *o se recuerda o se repite*.

No hay garantía que el sólo recordar impida la repetición, pero sí hay certeza de lo contrario.

Y recordar también es dar testimonio de lo sucedido cuando se han levantado los cubrimientos de la verdad, léase cuando se empieza a des-cubrir (levantamiento de los cubrimientos), situación válida para impedir la repetición en lo singular o en lo social.

El psicoanalista César Merea, se pregunta: “¿cómo se trata la repetición individual en el diván y cómo la repetición en una sociedad? Con la interpretación continuada y sostenida del descubrimiento de la verdad.”

Nosotros acotamos, es nuestra función no solamente como psicoanalistas, sino como ciudadanos enfrentarnos al ocultamiento y a la mentira con la búsqueda de la verdad; y enfrentarnos a las formas violentas del Poder con la lucha por el respeto a la Ley, exigiendo hasta las últimas consecuencias, el cumplimiento de la misma.

Todo acto de terrorismo está edificado primero sobre el ocultamiento, en el *silenciamiento*, y luego en el sostenimiento de la mentira como manera de justificación y exacerbamiento del odio, el resentimiento y la locura asesina.

Probados ejemplos tenemos, como argentinos de esto; ¿no ha sido acaso así con el terrorismo de Estado que nos asoló? ¿No se estableció como lema significativo del proceso militar el silenciamiento? ¿Cuántas veces escuchamos “*el silencio es salud*”?

El diccionario de la Real Academia Española, nos dice sobre el silencio: “abstención de hablar, omitir, ...tratándose de personas, hacerlas callar, tratándose de pasiones, reprimirlas”.

El terrorismo no tiene como fin la conversión del diferente, o su asimilación como sería el caso de las religiones; el otro diferente es enemigo, y por lo tanto, es in-convertible e in-asimilable.

Su principal objetivo es la agresividad que conlleva el placer de dañar y hacer sufrir al otro al máximo, buscar dentro de lo posible su muerte.

Por eso las bombas del terrorismo no caen ni son puestas al azar. Son colocadas en terrenos cargados de historia; en momentos históricos particulares, significantes, efectos de una época donde las instituciones también se desmoronaban y apuntan mortíferamente a la destrucción, y obviamente a la derrota de la subjetivación.

Cornelius Castoriadis en un maravilloso trabajo donde reflexiona sobre el racismo y el terrorismo (El mundo fragmentado, Ed. Altamira), nos dice: “Rechazo del otro, en tanto que otro, componente, no necesario, sino extremadamente probable de la institución de la sociedad...”.

“Una faceta del odio al otro, en tanto que otro, es comprensible; se puede decir que es el reverso del amor propio, del investimento del yo. Pero otra faceta del odio es más interesante y no se la menciona: el odio al otro como una faceta del odio inconciente hacia sí mismo. Es este odio a sí mismo, habitualmente intolerable en su faz manifiesta, el que alimenta las formas más extremas del odio al otro y su descarga en las manifestaciones más crueles y arcaicas.”

Volveremos sobre estos conceptos más adelante.

Sabemos ya a esta altura que no hubo casualidad en la búsqueda del objetivo.

Tampoco lo hubo cuando un grupo de sobrevivientes, afectados y familiares del atentado terrorista del 18 de julio, eligieron un nombre –para nuclearse–, tan significativo como el que se dieron que a posteriori, se transformó en todo un significante.

La “memoria activa”, no es lo mismo que la pasiva. Tampoco lo es la memoria singular sostenida en las imágenes, que la memoria pública o colectiva, que se sostiene en las palabras en la producción de significaciones.

La memoria está íntimamente ligada al concepto de duelo, que es el proceso en el cual se ha producido una pérdida, y nos remite al dolor consecuente y al talante que el dolido padece.

El duelo individual es del orden de lo silencioso. El colectivo, permite compartir el dolor y el duelo, al tratar de escuchar y decir que hay otro al que también le sucede algo semejante al de ese semejante; no elimina la pérdida por ese camino pero alivia ese sufrimiento, al ser compartido por otro doliente.

Uno de los objetivos primordiales de la memoria es tratar de invertir el presente y el futuro, al volver a crear y volver a construir a través del recuerdo, (en realidad es nueva construcción). Re-construcción presente de lo acontecido en el pasado, y desde esa perspectiva tratar de romper la cadena de la repetición.

Eduardo Muller nos dice: “Hay pendiente una lucha en común en el campo de la memoria. No alcanza con no olvidar para recordar. Es necesario además un recordar CON, JUNTO, A., unir y nutrir memorias...”.

Un concepto a tener en cuenta en los actos terroristas es el de los **tiempos**, puesto que los atentados tienen también como objetivo destruir los mismos, léase juntar los tiempos en un **presente** eternizado y permanente, borrando el **pasado**, como si no hubiera existido o se hubiera perdido totalmente y dejándonos, desde esa perspectiva sin posibilidad de **futuro**.

Al haber sólo un continuo presente, se nos está diciendo, no ha lugar a otros tiempos.

Antes de comenzar a enunciar una serie de consecuencias de

los efectos psicológicos del trauma y la crueldad que son consecuentes de los actos terroristas, quisiéramos diferenciar algunos conceptos muchas veces confundidos y que meritan ser discriminados.

Nos han tratado de convencer, durante muchos años que las catástrofes sociohistóricas, producidas por los actos terroristas son asimilables a las catástrofes naturales, sin tomar en cuenta que su aspecto diferencial y pertinente, es la participación del otro humano como elemento esencial.

Definimos como catástrofe, todo suceso que altera un orden regular y establecido *exterior* al aparato psíquico, que acontece de manera brusca, produciendo un efecto o consecuencia de trascendencia grave, por lo tanto opuesto a lo esperable, pensable, asimilable, previsto y por ende no representable.

Ese *exterior* al aparato psíquico, se vuelve interioridad histórica. Ese momento traumático de terror, aislable, se encadena según cada singularidad a la historia de catástrofes sociohistóricas que lo atraviesan (ej.: Holocausto, terrorismo de Estado, Malvinas, etc.).

Tiene, por lo tanto, desde esa perspectiva efectos traumáticos que dejarán marcas casi imborrables, indelebles, de difícil resolución, implantando en la subjetividad individual o colectiva, situaciones de desvalimiento y devastación, al quedar el sujeto a merced de lo real y de la repetición y excluirlo en consecuencia, del registro de la palabra.

Es así cómo en este proceso de catástrofe sociopolítica los sobrevivientes y la sociedad en su conjunto, reviven este nuevo acto de terror del 18 de julio, con mayor indefensión y desamparo.

El desgarramiento subjetivo, la parálisis o su opuesto: el aceleramiento en acciones caóticas, el resquebrajamiento del valor de la palabra, los sentimientos de verse despojado nuevamente de todo referente simbólico ordenador y amparante, estados de pánico que ponen en riesgo el trabajo de ligadura en el interior del entramado psíquico y en el entramado de la vida social, habitaron los días de los sobrevivientes, de los afectados y de la sociedad en su conjunto.

De este modo el dolor y la desesperación de las víctimas directas quedó arrojado en el fluir de una historia de catástrofes, signada por la injusticia y la impunidad.

Son ya varias décadas donde continúa y continuará, el trabajo de reconstrucción singular y colectivo de los hechos del terror. Esta laboriosa re-construcción encierra la problematicidad que le es propia, al tiempo que se despliega enfrentando la continuidad de la catástrofe del hambre, de la hiperdesocupación, de la exclusión que implican nuevos actos de injusticia, nuevos actos de terror que son partes constituyentes de este mundo globalizado.

Todo esto implica un trabajo de resistencia que debe reconocer y a su vez aceptar, que hay actos de violencia y de crueldad irreparables.

S. Freud, en 1920, inaugurando la fase final de sus concepciones metapsicológicas, en uno de sus trabajos sociales preponderantes como es *Más allá del principio de placer*, (donde por primera vez explicita el problema de la destructividad), se ocupa de diferenciar los conceptos de terror, miedo y angustia, a propósito de sus investigaciones sobre las neurosis traumáticas.

Nos dice: “En la neurosis traumática común se destacan dos rasgos que podrían tomarse como punto de partida de la reflexión: que el centro de gravedad de la causación parece situarse en el factor sorpresa, en el terror, y que un simultáneo daño físico o herida contrarresta en la mayoría de los casos la producción de la neurosis”.

O sea que **terror**, es el estado en que se cae cuando se corre un peligro para el cual el yo no está preparado, y por lo tanto destaca fundamentalmente el factor sorpresivo, primando lo excesivo y lo disruptivo, mientras que en la **angustia** existe una expectativa ante el peligro y por último en el **miedo** lo que es característico es que el mismo requiere un objeto determinado.

Un tiempo después, en 1926, en *Inhibición, Síntoma y Angustia*, diferenciará la angustia como reacción frente a una situación traumática, de la angustia como señal de advertencia, de la proximidad de un suceso tal, defendiéndose contra el terror por medio de ella.

La crueldad (concepto desarrollado en: Berezin, Ana: *La oscuridad en los ojos. Ensayo psicoanalítico sobre la crueldad*. Homo Sapiens, 1998) es un rasgo exclusivo de la especie humana, es una violencia organizada para hacer padecer a otros sin conmoverse o con complacencia.

Nos preguntamos: ¿La complacencia de no conmoverse?

Frente al padecimiento del otro nada hace temblar, nada sacude ni emociona. Distancia absoluto con el otro, es decir, ninguna distancia que delimite las cercanías, imperiosidad del cuerpo padeciente del otro, imperiosidad de triunfo sobre la alteridad.

La cuestión del otro(s) –objeto subjetivo para un sujeto– pone al descubierto, de manera bastante decisiva, la relación de cada sujeto consigo mismo. Reconocer que hay otro(s) separado y ligado al sujeto por pulsiones (representaciones y afectos) que lo vuelven deseable, necesario, querible, compromete al sujeto con ciertas renunciaciones y aceptaciones que a lo largo de su experiencia vital debe realizar.

Renuncia a la omnipotencia (creencia en el poder de control total sobre el otro y sobre la realidad), y a la autosuficiencia (creencia en el poder de autosatisfacerse).

Aceptación de que ser amado y ser necesitado implica siempre una dependencia. No en el sentido de anular la autonomía de deseos y anhelos propios. Sino una dependencia que los incluye, pero que establece una tensión, ya que hay siempre riesgos de pérdida del otro (pérdida de su amor, pérdida por enfermedad y/o muerte).

Aceptación de que lo esperado y deseado del otro no se cumplirá, como si fuera un espejo, la experiencia vivida con el otro. Distancia entre lo fantaseado y lo encontrado. Aceptación de que el otro también es autónomo y puede modificarse su devenir tanto como uno mismo.

Aceptación de que ese otro(s) semejante es en su semejanza profundamente diferente.

No sólo diferente en el margen de lo esperable por el sujeto hacia otro, sino diferente en lo no esperable, diferente del propio ser del sujeto (de allí que para anular el reconocimiento y cuidado de las diferencias se anula al otro negándolo como semejante).

Aceptación de que lo más amado es también odiado porque se depende, porque es diferente y en sus diferencias cuestiona e interroga las propias certezas identificatorias o identitarias. Porque el otro “obliga” a un trabajo de intercambios conflictivos, porque así como satisface, frustra. Porque está fuera del control del sujeto y porque finalmente, el otro anuncia permanentemente nuestros lí-

mites, lo que es posible y no es posible con él. Y también el otro legítima o no, tanto como el sujeto a sí mismo. Así el otro es fuente constante de problematización para todo sujeto.

Es necesario diferenciar la agresividad y el odio (tanto como la ternura y el amor), que el otro despierta, de la destructividad hacia el otro.

Afectos amorosos y agresivos, con diversos grados de combinación se juegan en todo vínculo humano ya sea micro o macro, con uno o con muchos.

La destructividad es un modo de desligazón o anulación, o desaparición del otro. Es un modo límite de eliminar la problemática más decisiva para cualquier hombre, la problematización que los encuentros con los otros siempre plantean.

Y en ese límite, el de anular la problematización que el encuentro con el otro siempre plantea una de las metas puede llegar a ser el retorno a una idealización onnipotente y autosuficiente del sujeto frente a otro(s). Es un repliegue último sobre un sí mismo sin problemas, sin otros.

La crueldad, en su accionar parcial (torturas, infligir dolor físico y psíquico, fragilizar la potencialidad defensiva del otro provocando todo tipo de sufrimientos) o total (provocar la muerte), es una expresión privilegiada de tendencias destructivas que se activan en el ser humano frente al otro(s), ese otro(s), que es índice de mi propia mismidad.

Es en el otro(s) donde nos reconocemos a nosotros mismos, nuestro límite, nuestra precariedad, nuestra indefensión, nuestro desamparo, nuestra mortalidad.

Es así que esos cuerpos esclavos, torturados, humillados, dominados, dolientes garantizan con su presencia la unidad inmortal donde el otro no es ni necesario, ni deseado, ni amado, ni odiado, ni rechazado, ni perdido, ni encontrado.

El otro ya no es problema.

Se restablece una ficticia unidad autogenerada y autosuficiente. Si el otro ya no es problema, ya no hay riesgo de sufrimiento, ya no hay "temblor y temor". Ya no hay indefensión y desamparo. La muerte es del otro, y él es ajeno. Ya ha sido derrotado.

Lo que la crueldad destruye es lo humano presente en los otros. Así, el otro es objeto de crueldad no por su diferencia, sino por su semejanza respecto de uno mismo, por no tolerar la propia indefensión, el propio desamparo, la propia humanidad.

En consecuencia, **no es la diferencia la que genera la crueldad. Es la crueldad la que crea una diferencia radical.** Haciendo que el otro sea objeto de crueldad, se construye una diferencia radical y al mismo tiempo se decide la destrucción de esa diferencia, por su condición de humanidad no admitida para sí.

Tenemos en función de esto, una severa crítica al llamado *estrés post-traumático*: en él incluimos desde una pérdida importante, un accidente, un robo, hasta personas que han sido víctimas de actos terroristas que se enmarcan en procesos de catástrofes socio-históricas.

Con liviandad se les realiza un test o alguna entrevista para medicarlos con ansiolíticos y/o antidepresivos (de primera a última generación). Es así que el sufrimiento humano, en un grado de profundas dimensiones, queda reducido, a los accidentes duros de la vida. Esto implica además, un grado de desimplicación con el padecer de las víctimas reduciéndolas así a esos “otros” que por estrés enfermaron.

Nosotros partimos de considerar los efectos traumáticos del terror en la subjetividad humana en su conjunto.

Es un proceso socio-histórico que tiene momentos y acontecimientos de mayor destructividad, como ejemplo baste, el atentado terrorista a la AMIA.

Por lo tanto nos encontramos con víctimas directas individuales (los muertos, los heridos, los sobrevivientes, los familiares, los amigos) y víctimas indirectas, que hacen al colectivo social.

Todos somos afectados, nadie queda indemne, sin marca, ante el terror y la crueldad que dispara el acto terrorista.

Nuestras sociedades vienen atravesando un modo de crueldad científica y técnicamente organizada, que pone en riesgo la existencia de lo humano mismo, desde los comienzos del siglo XX, sirvan como ejemplos siniestros, las trincheras y el gas mostaza de la Primera Guerra Mundial, el genocidio armenio, las matanzas coloniales y post-coloniales en África y Asia, la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto, Hiroshima y Nagasaki, el sudeste asiático, Pol-Pot,

las dictaduras genocidas en Latinoamérica, etc. solo por mencionar algunos. Ni hablar de los efectos que en nombre de la globalización se han producido, la pauperización económica, las hiperinflaciones, la hiperdesocupación, la flexibilización laboral, la paralización del aparato productivo, la exclusión social, etc.

Esta larguísima cadena de terror, presente hoy, valga la redundancia, comprende también un largo proceso de catástrofes socio-históricas que nos incluye a todos.

Las víctimas son víctimas y presentan síntomas de sufrimiento psíquico propios de las situaciones vividas. Son víctimas, **no son enfermos**, y presentan los síntomas que cualquier humano sufriría en iguales condiciones. Es más, la ausencia de los mismos sería, a nuestro entender, un indicador de patología (disociación psíquica, estados esquizoides, aislamientos, melancolías), es decir modos de rupturas del yo con la realidad.

Por lo tanto debemos ser muy cuidadosos en no patologizar sus sufrimientos, sus síntomas y sus angustias, sino en la medida de lo posible, elaborar las vivencias traumáticas: duelos, pérdidas, estados catastróficos de terror y de dolor psíquico, etc. Cuando presentan sintomatologías que corresponden a un padecer psíquico previo y en estado latente, que las vivencias traumáticas desencadenan, deben ser abordados de modo particular, ya que en general se presentan como descompensaciones psíquicas graves o psicosis.

Lo que la triste experiencia nos ha mostrado en trabajos realizados en Argentina y en otros lugares del mundo, incluyendo a los sobrevivientes del atentado a la AMIA, es que esto último es de muy baja incidencia.

Y en este sentido hay que pensar que toda la población está psíquicamente afectada por los efectos de la violencia y la crueldad, que otros hombres les han infligido sobre el psiquismo, sus vínculos afectivos, sus posibilidades de salir del estado de sobreviviente.

Las catástrofes socio-históricas, constituyen una problemática amenazante para la condición humana.

Manuel Castells, miembro del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Berkeley nos dice en un trabajo que tituló, *Las redes del terror*:

“La esperanza, la única esperanza de supervivencia de lo que hoy es nuestra sociedad, es que durante el proceso de destrucción de las redes del terror, se sienten las bases sociales, económicas, culturales e institucionales para evitar su reproducción”.

Por lo tanto, si bien existen víctimas directas, la humanidad toda está puesta en cuestión, en estado de alerta, mientras sigan existiendo experiencias sociales como éstas.

Es por esto, que todas las personas, psicólogos u otros necesitan tener muy en claro que cualquier intervención que realicen supone un sentido cabal de la justicia y los derechos humanos.

Steiner llamaba a esto: “La adormecida prodigalidad de nuestra familiaridad con el horror, es una radical derrota humana”.

Nos definimos como psicoanalistas, “pensando el psicoanálisis desde la base de una teoría que considera al *otro como determinante de la subjetividad* y que piensa a lo *históricosocial* como partícipe de su constitución en un sistema y bajo una forma y una incidencia determinada en cada lugar en el que el sujeto está inserto.

Decimos entonces que lo *históricosocial es estructurante del sujeto*, y que esta *estructuración* es un movimiento, con una historia que precede a su fundación, y que *da origen a un sistema de representaciones cuyo surgimiento, por lo tanto, no es endógeno ni atemporal*. En este sentido, y de ahí en más, los acontecimientos de la vida del sujeto se inscriben en líneas de humanización que están siempre abiertas *a transformaciones, a reensamblajes*, posibilitando cambios y armando nuevas determinaciones. De allí la *importancia de lo actual y de los lazos* en que estamos incluidos y sostenidos en nuestra práctica” (Vul, M. y otros: *Lo histórico-Social, las Instituciones Psicoanalíticas y la constitución de la subjetividad del psicoanalista: Violencia y Niñez*).

Quienes trabajamos en estas tareas –colaborando con las herramientas que nuestros conocimientos nos dan– debemos saber que estamos profundamente implicados, sin olvidar nunca, que las víctimas no son “los otros ajenos y distantes” sino que trabajamos con ellos en la posibilidad de retomar una vida humanamente vivible, no atravesada por el terror y horror.

Los atentados en la ciudad y las transformaciones de los espacios

Marcelo Sonnschein

El siguiente artículo trata sobre las consecuencias arquitectónicas visibles en la ciudad de Buenos Aires ocasionadas por los atentados a la sede de la AMIA-DAIA y al edificio de la embajada de Israel durante la década del 90 en el país.

La descripción del artículo se basa en comentarios, escritos y pensamientos referidos al espacio urbano y a los tres elementos distintivos que se materializaron luego de los hechos.

El edificio

La plaza

Los palitos

Tratamos de abordar el tema intercalando citas, reflexiones y descripciones que puedan compenetrar al lector en el tema de la relevancia de la arquitectura en la conformación de la ciudad y la formación de la ciudadanía.

Prólogo

“Una ciudadanía activa y una vida urbana vibrante son componentes esenciales de una buena ciudad y de su identidad cívica. Pa-

ra recuperarlos allí donde se han perdido, cabe involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de su propio medio: deben sentir que el espacio público les pertenece y es responsabilidad suya. Desde el callejón a la gran plaza, todos los espacios urbanos pertenecen al ciudadano y son de dominio público, una institución pública que, como tantas otras, puede promover o frustrar nuestra existencia urbana. El espacio público es el escenario de la cultura urbana, donde la ciudadanía se ejerce y donde se puede cohesionar una sociedad urbana.

Las ciudades reflejan los valores, el compromiso y la resolución de las sociedades que las envuelven. De ahí que el éxito de éstas dependa de sus habitantes, su gobierno y la prioridad que ambos otorguen a la consecución de un entorno urbano humanizado.

Los atenienses de la antigua Grecia reconocían la importancia de su ciudad y el papel que jugaba al alentar la democracia moral e intelectual de su época. El ágora, los templos, el estadio, el teatro y los espacios públicos dispuestos entre aquéllos, eran tanto la mayor expresión artística de la cultura helénica como el catalizador de su rico desarrollo humanista. El compromiso hacia la interdependencia de la forma construida y de los ideales quedaba reflejado en el juramento prestado por los nuevos ciudadanos: “dejaremos la ciudad mayor, mejor y más hermosa de cómo la heredamos”. La calidad del entorno define la propia calidad de vida para los ciudadanos, del mismo modo que la relación entre la ciudad y su armonía cívica es evidente.

Vitrubio, Leonardo da Vinci, y grandes arquitectos, entre otros, idearon ciudades ideales que configurarían sociedades ideales, ciudades que alentarían a una mejor ciudadanía y permitirían a la sociedad superar sus carencias. En tanto que tales visiones reductivas de las ciudades han dejado de corresponderse con la diversidad y complejidad de la sociedad moderna, estas tentativas utópicas deberían recordarnos que, en la era de la democracia, la arquitectura contemporánea y la planificación urbana están destinadas a expresar nuestros valores sociales y filosóficos comunes. Sin embargo, las reconversiones urbanas más recientes no suelen reflejar más que el empeño de la consecución del provecho personal.

La riqueza se ha convertido en un objetivo en sí mismo más que en un medio para alcanzar metas sociales más amplias.

La construcción de nuestro hábitat sigue estando en manos de las fuerzas del mercado y dictada por imperativos financieros a corto plazo. No sorprende que esto haya llevado a resultados tremendamente caóticos, cuando el entorno arquitectónico de tantos lugares continúa como un problema político de naturaleza aleatoria. Las ciudades son la cuna de la civilización, los motores y condensadores de nuestro desarrollo cultural. Reincorporarlas en los programas políticos resulta complejo, aunque se trate de auténticas fuentes de inspiración, también son reducto de la precariedad más descorazonadora. Esta es la dicotomía de la ciudad: su potencial tanto para civilizar como para embrutecer.¹

La ciudad metropolitana no está condenada a negar la ciudad, sino que puede multiplicarla. El desafío real es establecer una dialéctica entre las diferentes zonas (centralidades) a través del espacio público destinado a las movilidades, haciendo de este espacio el “Hilo Conductor” hacia los lugares productores de sentido.

El derecho al acceso a las diferentes zonas (centralidades), las convierte en simbólicas, a sentirse orgulloso del lugar en que se vive y a ser reconocidos por los otros, a la visibilidad y a la identificación, además de disponer de equipamientos y espacios públicos próximos. Es una condición de ciudadanía, como lo es el derecho a la movilidad, pues supone información e intercambio, oportunidades de formación y de empleo, posibilidad de apropiarse de la ciudad como conjunto de libertades.

El edificio

Cualquiera que cierre los ojos y se imagine una superficie tan grande como una ciudad en el momento en que nada existía sobre ella, podría concebir una imagen de algo plano, con horizonte, una llanura, una larga percepción, un vacío.

¹ Ciudades para un pequeño planeta, Arq. Richard Rogers, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 2000.

La arquitectura con sus diferentes programas llena de contenido ese vacío, ordenando las formas de vivirlo de quienes lo habitarán. La imagen de lo construido genera información, captada de diferentes maneras por cada ser. Con el tiempo conforma la cultura y memoria de cada sector de la ciudad. Son esas imágenes en nuestro inconsciente las que pueden hacer que reconozcamos los lugares, los identifiquemos, podamos comprenderlos o descubrirlos y hacerlos una parte nuestra. Si convenimos en que la capacidad fundamental de un arquitecto es la de proyectar, podemos convenir también en que pocas actividades se enfrentan, como ésta, con tanta intensidad a la tarea de prefigurar futuros escenarios, para lo cual es necesario tener un relevamiento adecuado de la situación actual y de las tendencias que en ella despuntan. La arquitectura no sólo debe responder a una aceleración de los procesos de cambio sino también a una complejidad creciente de los mismos.

Los edificios institucionales revelan la presencia de las organizaciones de forma concreta y a gran escala. Para una comunidad u organización, implica una demostración de unión, proyecto y orden, para ser posible llevar a cabo la concreción de una obra de arquitectura que la represente y la contenga.

El significado edilicio de una institución cobija al usuario bajo la sensación de pertenencia. Ámbito de soluciones y posibilidades. Sensación similar a la de estar en la propia casa.

Los atentados en la ciudad de Buenos Aires han dejado secuelas inconscientes relacionadas a la pérdida de los espacios de identificación de la comunidad judía-argentina.

Los diferentes hechos construidos forman parte de nuestro consciente e inconsciente y los hacemos pertenecer a nuestra propia cultura de pensamiento, su materialización conforma los ámbitos del desarrollo diario. Su derrumbe manifiesta situaciones internas de desarraigo, de robo, de miseria y violación, de muerte y destrucción.

“La flamante sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) está en la calle Pasteur 633, domicilio desde el cual arrancó hace cinco años una explosión que destruyó su edificio y dio muerte a 86 personas. Este es un dato vital y un hecho cargado de simbolismo.

“Una decisión trascendente, que provocó más de una polémica, resolvió edificar la sede de la entidad mutual judía de la argentina en el mismo solar que ocupó el edificio volado en 1994”.

Ahora que se alza en el lugar una construcción que revela solidez y firmeza –con una inevitable referencia al ave Fénix– viene al caso un repaso al proceso que llevó al nuevo edificio que reúne varias entidades representativas de la comunidad. Cuando era presidente de la AMIA el señor Alberto Crupnikoff, se realizó una selección de antecedentes, y el Comité de Reconstrucción (que presidía por entonces el ingeniero Luis Perelmuter) decidió encomendar el anteproyecto a un equipo integrado por los arquitectos Alberto Brystowicz, Luis B. Erijimovich, León Gradel - Leo Kopeiloff, Luis & Julio Grossman, Horacio Najlis - Nora Wolaj, Jorge Sumbre, Carlos Szlak, Alfredo Szmulewicz, y Gustavo y Leonardo Zaietz. El asesoramiento y cálculo estructural corrió por cuenta del ingeniero Alberto Fainstein y Asociados, el ingeniero Israel Grinspun fue asesor en electromecánica y el ingeniero Simón Skigin lo fue en aire acondicionado. El arquitecto Juan Carlos Masip fue asesor en luminotecnia y los arquitectos José Saragusti y A. Sturm tuvieron a su cargo el equipamiento y la realización del auditorio. El arquitecto Luis J. Grossman, que respondió a las preguntas referidas a este largo proceso de casi cinco años, destaca que los integrantes del equipo de proyecto tuvieron que ajustarse a las rigurosas normas de seguridad emanadas de organismos especiales y que, inevitablemente, condicionaban las posibles soluciones proyectuales como premisas inamovibles. Se adoptó como propuesta básica la trazada por el arquitecto Alfredo Szmulewicz y se adecuaron los planos definitivos a una ampliación surgida por la anexión de un lote lindero situado a la derecha del edificio original. El proyecto ejecutivo y la documentación final fueron encomendados al estudio Luis & Julio Grossman, arquitectos, en tanto que la dirección de obra corrió por cuenta del arquitecto Luis B. Erijimovich. A raíz del fallecimiento, ocurrido hace unos años, del arquitecto Julio Grossman, la última etapa de la obra estuvo a cargo del arquitecto Luis J. Grossman y Asociados. Durante los últimos cuatro años, el Comité de Reconstrucción de la AMIA fue presidido por

el ingeniero Moisés D. Altman y lo integraron los ingenieros Aarón Warsawski, Carlos Yablonovsky, Miguel Bruckner, Efrahim Rebrij y Felipe Kompel, y el doctor Daniel Berger. Colaboraron activamente en la etapa terminal el ingeniero Leonardo Chullmir y el señor Mois Zeitune con el impulso institucional de Oscar Hansman desde la presidencia de la AMIA y Enrique Burbinski como gerente operativo. Todos los nombres mencionados se justifican largamente ya que, por las espaciales características de una construcción que dependía de un complicado y variable flujo de fondos, el edificio tuvo momentos de rápido avance y períodos de muy lenta evolución. El programa de necesidades era semejante al de la sede destruida por el atentado de julio de 1994, con una superficie de alrededor de 8.000 metros cuadrados cubiertos, distribuidos en dos subsuelos, la planta baja de acceso y ocho pisos altos. Virtualmente la mitad de la superficie total está destinada a las actividades culturales que son parte esencial en el accionar de la entidad. Y como esas funciones movilizan la mayor cantidad de público, se decidió destinar a las áreas de carácter cultural la parte baja del edificio.

El auditorio, con cerca de 250 butacas y lugar para minusválidos, está en el primer subsuelo, lo mismo que la biblioteca, el depósito de libros y el micro cine. El museo de la comunidad judía se ubica en un medio nivel por debajo de la cota del acceso principal. En un medio nivel por encima del gran hall de acceso se sitúa la cafetería, que funciona como área de transición entre la zona cultural y los sectores administrativos y asistenciales del organismo mutual, que ocupan los ocho pisos altos del nuevo edificio. **Como toda la planta baja carece de ventanas**, los proyectistas decidieron diseñar una iluminación indirecta mediante artefactos especialmente proyectados para lograr un efecto de luz ambiental sin brillos, que se refleja en paredes y cielorrasos. Las especificaciones de seguridad, además de separar la fachada 15 metros de la línea de edificación, establecían una relación muy rigurosa de llenos y vacíos para los frentes del edificio. Por lo tanto, los arquitectos optaron por utilizar de modo positivo esa restricción, proyectaron una modulación sobre la base de un cuadrado de 80 x 80 centímetros que caracteri-

za el frente y contrafrente, con un módulo análogo en la fachada lateral que mira al Norte. Hay una diferencia: en el frente y contrafrente los cristales están al filo exterior, mientras que en el frente que se orienta al Norte las ventanas están a filo interior del muro de hormigón. La separación de la calle del bloque edificado permitió dejar a la vista las huellas del viejo edificio, las que se conservan sobre la medianera derecha y son parte importante del marco que rodea a la nueva plaza seca con un lenguaje colorido y abstracto. Ante el comentario periodístico, que gusta detenerse en lo que llama “arquitectura bunker”, el arquitecto Grossman responde que “la intención de los proyectistas fue mitigar el efecto de encierro o de obsesiva seguridad, y percibe que tal efecto se ha logrado”. Al caminar por los espacios del gran hall se reciben sensaciones de serenidad y confianza a las que se añaden un equilibrio formal que emana de los materiales, texturas y colores utilizados. Las oficinas y despachos, que tienen una doble fila de ventanas (por la ya aludida adopción de aberturas de 80 x 80 cm.), tienen muy buena iluminación y vistas del contorno. Por fin, los arquitectos señalan que el paso por un espacio a cielo abierto antes de ingresar en el edificio, servirá para siempre como una recordación del lúgubre episodio de 1994. Sin embargo, no impedirá que la vida siga desplegándose con la fuerza y la espiritualidad que caracterizaron al pueblo judío a lo largo de milenios.”²

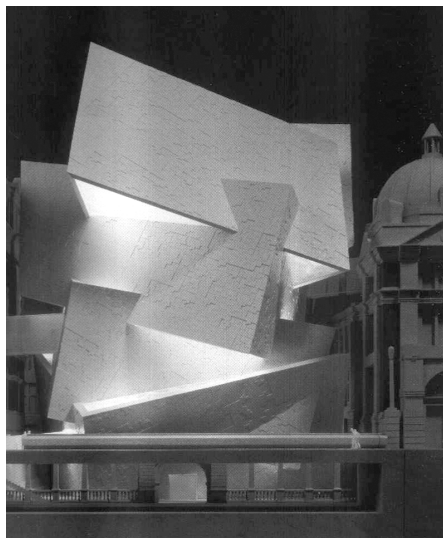
Se ha materializado un edificio, que en su aspecto exterior (su relación con la ciudad, su manera de mostrarse al público), invita más a la contemplación que a ingresar en su interior. Su imagen de fortaleza o “bunker” moderno expresa una distancia que el usuario deberá sortear si su deseo es el de ingresar, debiendo pasar por los diferentes controles que cada muro o puerta proponen. La volumetría del edificio se encuentra retirada de la línea municipal, detrás de un muro construido sobre ésta; a diferencia del edificio anterior que tenía sus puertas y accesos directos desde la vereda, un ingreso franco y libre, invitando a un ámbito en el cual la estela de comuni-

² Diario La Nación Arquitectura 01/01/01.

dad estaba impregnada en todos sus interiores. La forma obtenida de la materialización del nuevo edificio distancia la posibilidad inconsciente del ingreso directo a algún lado. “La realidad no está sólo hecha de objetos y de relaciones causales. También forma parte de ella la visión imaginativa global de lo que es posible y de lo que sucede. La realidad es producto de la posibilidad, y no al revés.”³ El solar de la Amia opera como un paisaje global en el que la gente establece una relación con el hecho del atentado, la ciudad, el país y el mundo de una forma dramática. El discurso de los acontecimientos debe hacerse visible en la materialización de los espacios, los que deberán responder de alguna manera a estas exigencias de exposición. No se tratará de una respuesta técnica que enriquezca los conocimientos del público sino de inspirarlos. Este tipo de lugares son estimuladores de la estructura vital de una ciudad. Tan sólo el muro de acceso se ha transformado en el único referente conmemorativo y politizado que la comunidad ha construido para no olvidar la injusticia que pesa sobre el hecho, ocupando el espacio público, por momentos con nuevas manifestaciones que irrumpen la movilidad. Fue necesario materializar, frente al Palacio de Justicia otro monumento que está realizado en una base de granito circular que posee una rotura martillada que simula un reloj detenido a las 9:53 hs., momento en que ocurrió la explosión de la mutual judía. Cuenta con estacas de quebracho donde están escritos cada uno de los nombres y las edades de las personas fallecidas. Las estacas están dispuestas en forma triangular hacia la entrada de tribunales simbolizando la espera de justicia. Los árboles plantados en las veredas de la calle Pasteur no son otra cosa que una referencia de vida de quienes han sufrido los hechos y un mensaje conciliatorio con la naturaleza humana.

En el año 1996 fue llamado a concurso internacional el diseño de la ampliación del museo Victoria & Albert, en la ciudad de Londres, Reino Unido. El proyecto ganador pertenece al Arq. Daniel Libeskind. Se trata de la ampliación de un antiguo edificio consolidado como museo al cual se le anexa una llamativa estructura en es-

³ El croquis n° 91 Daniel Libeskind. Museo imperial de la guerra.



piral que propicia de acceso a los salones de los edificios existentes y contiene las nuevas superficies de exhibición del museo.

Se trata de una volumetría “estallada” o de cajas apiladas, que como elemento independiente no se toca con los edificios existentes.

El edificio se retira hacia atrás de la línea de frente, convirtiendo al acceso en un puente que está sobre un “patio inglés” que contiene partes originales del antiguo edificio en el bajo nivel dispuestas como “loggia” y sirve como acceso cuando uno llega en subterráneo.

“El edificio trasciende la habitual división entre programa e historia, forma y función, arquitectura e ingeniería, ofreciendo nuevas posibilidades en el marco del horizonte de un equipamiento cultural y educativo. Se trata de marcar una huella contemporánea, sutil e imaginativa. No se trata de una arquitectura que imita lo ya existente; las proporciones específicas, los materiales y los espacios interiores logrados son las formas visibles que condensan y hacen eco del carácter particular y la originalidad específica del museo.⁴”

⁴ El croquis nº 91 Ampliación del museo Victoria & Albert.

La plaza

La planificación de la ciudad dispone la zonificación de los diferentes usos que se le dan a los espacios que diariamente transitamos o compartimos quienes habitamos en ella. Nos trasladamos por cualquiera de estas zonas delimitadas, sea comercial, residencial, esparcimiento, estatal, o de uso público, libremente para poder desarrollar alguna actividad que nos ocupe un espacio de nuestro tiempo o para habitar en ellas.

La ubicación del edificio de la embajada de Israel, actual plaza, se sitúa en una zona residencial del barrio de Retiro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la calle Arroyo frente a un colegio de culto cristiano y a edificios de departamentos de grandes dimensiones, en un barrio de alto valor urbano consolidado.

La cuestión trágica del hecho devino en la necesidad de parte del Estado y la comunidad, de plasmar en una plaza un espacio para la memoria que reflejara lo ocurrido, pero teniendo en cuenta su enclave urbano.

“Convocado por el Proyecto Hatikva y organizado por la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), el **Concurso Internacional de Anteproyectos para la Plaza Embajada de Israel** otorgó el *Primer Premio* a la propuesta de los arquitectos **Gonzalo Navarro, Hugo Alfredo Gutiérrez, Patricio Martín Navarro y Héctor Fariña**.

La propuesta del equipo ganador para la plaza semipública ubicada en la esquina de las calles Suipacha y Arroyo de la ciudad de Buenos Aires, donde anteriormente al atentado terrorista se ubicaba la Embajada de Israel en Argentina, parte de formas simples: *“Dos grandes placas, por construirse una en piedra de Jerusalem y la otra en pórfido patagónico, configuran el piso del conjunto íntegramente rodeado por agua y conforman la plaza en sentido horizontal. Ambas placas simbolizan la solidaridad entre la comunidad judía y no judía frente a la intolerancia y la incomprensión. El agua, en cambio, es sinónimo de vida, de renacimiento”*, señaló el arquitecto Hugo Gutiérrez. Las medianeras donde se apoyaba el edificio de la embajada, de aproximadamente 30 metros de altura, se utilizarán para inscribir los nombres de las víctimas de la explosión, las

que también serán recordadas por las dos hileras de árboles de la plaza. *“El proyecto se armó con 22 árboles plantados en dos hileras a lo largo de la mayor dimensión del terreno, algo más de 40 metros. La controversia viene a raíz de que las víctimas son 29, según entendemos hay 22 reconocidos y el resto son NN. Pero el hecho de haber trabajado con una trama que no tiene ningún punto jerárquico permitirá hacer los ajustes con cierta comodidad. No podremos utilizar árboles grandes, ni siquiera olivos que, en principio, nos parecían muy representativos. Podrá ser alguna variedad de álamo u otra especie de copa estrecha, que permita identificar cada árbol como una entidad separada del resto”*, comentó el arquitecto Patricio Navarro. La Plaza será un monumento que podrá observarse pero no recorrerse ya que, de noche, una serie de vidrios blindados cerrarán la línea municipal sobre Suipacha. En ese momento, las luminarias escondidas ofrecerán una estética singular al conjunto testigo del horror. De los 150 trabajos presentados, se otorgaron además los siguientes Premios: *Segundo Premio*: arquitectos Pablo Rozenwasser, Daniel Silberfaden, Gerardo Caballero; *Tercer Premio*: arquitecto Ernesto Lacalle; *Primera Mención*: arquitecto Fernando Francisco Mera; *Segunda Mención*: arquitectos Juan Ignacio Munuce, Soledad Loyola, Daniel Soria; *Tercera Mención*: arquitectos Alejandro Stoberi, Manuel Martí, Fernando Molina.⁵

“El proyecto ganador del concurso **cumplió con las expectativas de delicadeza para adaptarse al entorno con cierta sobriedad** como para garantizar una pieza urbana que con su solución nítida y de razonables dimensiones permita albergar la esperanza de contar con un monumento sensible y de escala apropiada que recuerde los trágicos sucesos acaecidos y, a la vez, sea un lugar agradable, una plaza de escala adecuada para el entorno local y para su uso cotidiano⁶”.

Cuando se cuestiona qué hacer en esos espacios vaciados, de alguna manera, se busca llenar nuevamente de contenido ese volumen, con la impronta de que allí algo ha sucedido. El proyecto re-

⁵ El arquitecto concurso Plaza embajada de Israel.

⁶ Revista Sociedad central de arquitectos N°192 (Arq. Alberto Varas, jurado del concurso).

sultante ganador del concurso realizado buscó proyectarse como mensaje de esperanza, materializando los pisos como placas superpuestas aludiendo a la metáfora de unión de los credos. Los demás recursos utilizados como los espejos de agua (que separarían por la noche al recinto) o los sistemas de iluminación propuestos, han quedado ya en desuso por su poco mantenimiento. Hoy vemos que se ha agregado un muro bajo con vallas para cumplir con la necesidad de limitar a la plaza.

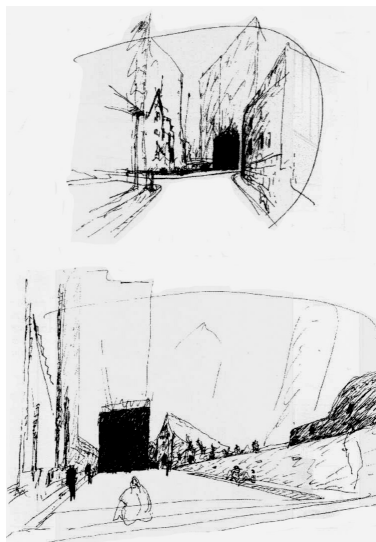
El proyecto que obtuvo el segundo puesto proponía una idea sumamente potente en cuanto a la evocación metafórica de los sucesos acaecidos en la embajada de Israel siendo éste su mayor valor.

Se trataba de un cubo de grandes dimensiones de cristal, contenedor de la historia del lugar, de lo que quedó, abierto al cielo, llenado con lo removido de la excavación del lugar, ubicado sobre una gran placa que hacía de piso con los nombres de las víctimas grabadas en él.

“Es criterio del jurado que la materialización del cubo de cristal y su contenido **es una idea que contiene a una interesante metáfora** poco desarrollada. Por esta razón la fuerza de la propuesta se debilita al aparecer su metáfora arqueológica como excesivamente literal, particularmente en cuanto a la recuperación de los restos de la embajada. El precio que el proyectista paga por esa elaboración metafórica **se traduce en un espacio urbano de difícil asimilación al uso residencial del barrio**. Este equilibrio entre uso barrial y monumentalización del sitio que requiere un programa como el de la plaza de la embajada no ha logrado resolverse satisfactoriamente a pesar de la gran fuerza poética⁷”.

“Todas las obras en el mundo están condicionadas por políticas, por razones económicas, por factores técnicos, etc., pero esto no debiera implicar adhesiones y rechazos totales. Como todas las obras una vez puestas en el mundo cobran autonomía y tendrán facetas desechables, aprovechables, también deseables y quizás, algunas inalcanzables. Tampoco su evaluación y la reflexión sobre éstas nos dará modelos pero podremos tener parámetros.

⁷ Revista Sociedad central de arquitectos n.º 192 (crítica del jurado del concurso).



Claro está que los parámetros se refieren a algo, se inscriben en algo y esto es en definitiva una política, la cual sería deseable que tuviéramos de acuerdo a nuestra realidad. No es un tema estilístico, sino conocer nuestro universo particular y nuestros propios márgenes de acción.⁸”

Ajenos al hecho construido, lo allí sucedido supera los límites de las intenciones de esa pieza urbana, transformando a la esquina en el espacio de recordación y pedido de justicia que hace que todos los años en la fecha del suceso se recuerde a las víctimas del hecho.

Se ha transformado un espacio privado en espacio público, politizado, de recuerdos y memoria; que, sin otorgarle el marco pretendido, evoca y expresa que algo todavía sigue sin resolverse.

Como ejemplo puede señalarse lo que sigue: “Berlín inauguró el monumento a las víctimas judías del Holocausto. Un vasto laberinto de 2711 columnas de hormigón pretende acercar sensorialmente al visitante al horror vivido por las víctimas. Localizado entre la Puerta de Brandeburgo y la plaza de Potsdam –cerca de don-

⁸ La mirada desde el margen Arq. Horacio Baliero.

de estuvo la macabra *Reichskanzlei* de Adolf Hitler–, el terreno de 19.000 metros cuadrados con 2711 bloques de hormigón pretende no sólo recordar a los seis millones de víctimas judías del horror nazi sino “ser un lugar de esperanza para el futuro”, como declaró su arquitecto Peter Eisenman,

El visitante percibirá lo que es sentirse solo y amenazado”

El patio de estelas de hasta cinco metros de altura “será un lugar sin nombres, un lugar de silencio en la ciudad, en que el visitante reflexione sobre el pasado, el hoy y el futuro”, explicó Eisenman “No quise hacer un cementerio, un lugar de muerte, sino de esperanza para el futuro”, enfatizó el arquitecto, para quien este laberíntico patio de bloques de concreto debe ser un sitio donde el paseante “oiga las voces” de las víctimas. A pesar de los riesgos que conlleva que esté al aire libre –tanto graffiti como ataques neonazis– se optó por un monumento abierto, que pueda ser visitado siempre y al cual se pueda acceder por todos lados.

Hay asuntos que requieren tiempo

“Alguno se preguntará por qué hemos tardado 60 años. Pero hay que tener en cuenta que el desarrollo del recuerdo colectivo puede ser tarea de décadas”, explicó el presidente del Parlamento alemán, Wolfgang Thierse. Al respecto Eisenman opina que el monumento ha encontrado por fin el sitio y el momento adecuado, pues se trata del primero de este tipo en la Alemania reunificada. No es que no haya otros lugares para el recuerdo, tales como los mismos campos de concentración. Lo especial de este monumento es que aparte de recordar a las víctimas del exterminio nazi –a 3,5 millones de ellas con nombre y apellido– está ubicado en el lugar de donde se manejaron los tenebrosos hilos del horror nacionalsocialista.

Este monumento, es en su opinión, “una mezcla muy lograda de experiencia sensorial e información”. El que no se pueda acceder a él colectivamente tendrá también su efecto: el visitante experimentará lo que significa estar solo; la combinación de las columnas y el espacio subterráneo produce un sentimiento de amenaza.

Un logro abstracto

Que la información, sobre todo los nombres de las víctimas, se encuentre en un lugar subterráneo llevaría a una jerarquización equivocada, así la crítica del presidente del Consejo de Judíos en Alemania, Paúl Spiegel. Por otro lado, la magnitud del horror nazi escapa a la razón, y quizá sólo a través de una experiencia emotiva individual pueda ser vagamente visualizado. “No podía ser demasiado artístico”, concluye el presidente del Parlamento, “por ello nos decidimos por este monumento abstracto”.

Menos que un monumento clásico, un objeto ofrecido a la contemplación de los visitantes, el sitio debería ser una experiencia. Se debe pasear por los estrechos callejones que dejan las columnas, sobre una superficie ondeada, pero el recorrido mismo tampoco tiene una senda establecida: se trata de errar por dentro del extraño paraíso en la dirección que se quiera. La sensación es de desolación, de extravío, de amenaza, como si se estuviera en un espeso y oscuro bosque y no se supiera qué aparecerá a la vuelta de cada árbol. Pero a la distancia también recuerda a esos antiquísimos cementerios judíos, con sus lápidas irregulares, como arrojadas desordenadamente sobre la superficie.⁹

Los palitos

Es común movernos por los espacios de la ciudad de Buenos Aires y observar en muchos barrios que se han dispuesto protecciones sobre las veredas, próximas al cordón, sobre los frentes de sitios de instituciones judías. Materializados a modo de canteros, postes de hormigón o barriles llenos con cemento, ubicados sobre la calle, han pasado a formar parte del repertorio del equipamiento urbano de la ciudad, pero sin el desarrollo proyectual necesario que estas piezas deben tener antes de ser materializarlas en grandes cantidades. La elaboración de las mismas debiera tender a conformar

⁹ Deutsche welle DW world.de Inauguración museo del holocausto en Berlín.

cierta dialéctica con el resto del equipamiento existente de acuerdo al fin para lo cual han sido creados.

Cuando referimos a la dialéctica ponemos de manifiesto una relación que debe existir entre los componentes para poder definirlos como conjunto, vinculados con un mismo lenguaje proyectual y material o como nexos entre lo ya construido.

Analizando la función concreta de estas protecciones, limitan la posibilidad de que un auto pueda subir a la vereda y embestir a algún peatón si por accidente o fatalidad el conductor del vehículo pierde el control (o **también previene el ingreso de un coche bomba**).

Esta precaución se considera válida en todos los lugares que puedan congregarse personas, entrando o saliendo de los establecimientos, provocando aglomeraciones y reuniones estancas sobre la vía pública.

Si la función es la descrita en el párrafo anterior, nos preguntaremos el por qué de la ausencia de dichas protecciones en TODOS los establecimientos públicos o privados que desarrollen actividades que puedan reunir, en ciertos momentos, a ciudadanos en sus frentes.

Colocados solamente en las instituciones judías queda liberada la interpretación de su función, marcando una actitud discriminatoria y afirmando las diferencias entre vecinos y usuarios de una comunidad.

Nos cabe la siguiente pregunta: ¿Protegen o señalan?

Nutrir con este tipo de cuestionamientos el uso del espacio público va en contra de los intereses de comunicación e intercambio entre miembros de un vecindario, una cuadra o una comunidad. No detenerse en el diseño de estos elementos demuestra el interés de quienes dispusieron que así sea el modo de resguardar la libre circulación y movimiento protegido de los ciudadanos por el espacio público ¿es una solución a medias? ¿Es temporario?

La respuesta a estos interrogantes podremos encontrarlas en un concurso público de diseño de equipamiento urbano que organizó el gobierno de la ciudad para ir renovando todo el equipamiento urbano. A continuación transcribimos partes de las bases e intenciones:

Introducción: “Es decisión del GCBA de dar cumplimiento al mandato de las leyes 71, 468 y 1083 para dotar a la Ciudad de un nuevo mobiliario urbano, reemplazando el existente e incorporando nuevos elementos, con el propósito de mejorar los servicios que actualmente se prestan, y agregando otros que mejoren la calidad y las condiciones de uso del espacio público, todo ello sin que signifique una carga para el presupuesto de la ciudad”.

Antecedentes: Los antecedentes más relevantes de este Concurso de Diseño son: a) Ley N° 71 (Plan Urbano Ambiental), Art. 14, inciso D, cuarto párrafo.

*b) Leyes N° 468 y N° 1083 (Mobiliario Urbano).
c) Título 4°, de la Publicidad, del Código de Habilitaciones y Verificaciones, Ordenanza N° 41115, BM 17.733.*

Programa1.

Requerimientos de los diseños.

1.1. El diseño de cada uno de los elementos a proponer por los Participantes deberá ser inédito. A los fines del presente concurso se entiende por diseño inédito aquél que fuere proyectado específicamente y por primera vez para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Los diseños deberán responder a los parámetros de ubicación de los Elementos de Mobiliario Urbano en las Aceras, Esquemas indicativos de prestación y dimensiones.

1.3. Características técnico-constructivas de los elementos a instalar. Deberán ajustarse a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

1.4. Pautas de origen de las partes componentes de los Elementos. Los elementos a diseñar deberán contener un mínimo del setenta por ciento (70%) de componentes de producción nacional y un máximo del diez por ciento (10%) de fuente de producción extranjera ajena al MERCOSUR o países limítrofes. La diferencia remanente, si la hubiera deberá ser cubierta por componentes producidos por países del MERCOSUR o limítrofes. Dichos porcentajes se refieren a la relación entre el costo de las partes importadas, luego de su introducción al país, y el costo total de las partes componentes de los elementos, excluidos los valores por servicios de armado o montaje, terminación e ins-

talación. Las partes componentes de los elementos a instalarse que deban ser reemplazadas periódicamente, como parte del mantenimiento regular, deberán ser de fabricación nacional. A los efectos del cumplimiento de las pautas de origen expuestas en el presente inciso, los diseñadores deberán incluir en su presentación la especificación técnica que indique el origen de cada uno de los componentes de los elementos diseñados. Estas especificaciones deberán ser incluidas en toda la documentación presentada. El armado o montaje de los elementos de mobiliario urbano incluidos en el presente concurso deberá poder ser realizado en el territorio nacional.

2. Elementos.

En el Anexo C se incluyen planos, especificaciones e información general de todos los Elementos de Mobiliario Urbano que constituyen el objeto de este llamado a Concurso. Contienen las pautas indicativas de tamaños, retiros y relaciones con elementos circundantes que deberán tenerse en consideración. Las dimensiones máximas son de cumplimiento obligatorio. Los elementos son:

1. Elemento tipo 1a, 1b, 1c: Refugios para espera de transporte público de pasajeros (colectivos) - Escala 1:10.

2. Elemento tipo 1d: Refugios para espera de transporte público de pasajeros (taxis) - Escala 1:10.

3. Elemento tipo 2a, 2b, 2c: Refugios para espera de transporte público de pasajeros en centros de trasbordo. Integran este ítem el diseño de cabinas par la venta de pasajes y contenedores dobles para residuos reciclables - Escala 1:10.

4. Elementos tipo 3a, 3b: Señales de paradas de transporte público de pasajeros (colectivos) - Escala 1:5.

5. Elemento tipo 4: Señales de paradas de tpte. público de pasajeros (taxis) - Escala 1:5.

6. Elemento tipo 5: Señales con nomenclatura de arterias - Escala 1:5.

7. Elemento tipo 6: Pantallas transiluminadas para información pública con paneles electrónicos de lectura dinámica - Escala 1:10.

8. Elemento tipo 7: Pantallas transiluminadas para información pública - Escala 1:10.

9. Elemento tipo 8: Barandas removibles de protección peatonal

frente a accesos de jardines de infantes y escuelas primarias y especiales – Escala 1:5.

10. Elemento tipo 9: Soportes para bicicletas – Escala 1:5.

11. Elemento tipo 10: Asientos modulares – Escala 1:5.

12. Elemento tipo 11: Puestos de Información Turística – Escala 1:10.

13. Quioscos de diarios y revistas (Anexo C) – Escala 1:10.

14. Quioscos de flores (Anexo C) – Escala 1:10.

15. Baños Químicos (Anexo C) – Escala 1:10.

16. Mojones para indicaciones en circuito turístico – Escala 1:10.

17. Señales de origen de denominación de calles y avenidas – Escala 1:10.

18. Señales con indicación del nombre y límites de los 47 barrios urbanos – Escala 1:10.

La evaluación del diseño se realizará tomando en cuenta sus cualidades funcionales y estéticas, considerando a éstas en dos planos de análisis: las condiciones respectivas de los elementos en sí mismos y entre sí -en tanto integrantes de una familia de elementos- y aquellas que hacen a su relación con el entorno y con el conjunto del espacio público de la ciudad, en general. Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

3. Funcionalidad

Cualidades funcionales. De los elementos propuestos se evaluarán la capacidad de responder adecuadamente a sus funciones básicas y complementarias, la rápida comprensión de su modalidad de uso y facilidad para utilizarlo, la facilidad de comprensión de la información a transmitir, etcétera. Según el tipo de elemento se evaluará: protección al usuario de las inclemencias climáticas, fácil accesibilidad por usuarios con necesidades especiales, comodidad de los usuarios durante su estadía, facilidad en la identificación del punto de espera, facilidad en la comprensión de la información sobre los servicios y opciones de transporte en el punto de espera, aporte a la sensación de seguridad, facilidad de visualización del entorno inmediato y de la aproximación del vehículo esperado, adecuado dimensionamiento, etcétera.

Resistencia al uso indebido y al vandalismo. Capacidad para

impedir y resistir estas eventualidades por su diseño general y el de sus partes.

Mejora de las condiciones de uso del espacio público. Aporte de los elementos propuestos para la utilización del espacio público de la ciudad, en términos de menor interferencia, y aporte a la fluidez en el desplazamiento de peatones, facilidad de comprensión de la información a transmitir, aporte a una más ágil y segura circulación vehicular, menor obstrucción visual del entorno inmediato que aporte a la sensación de seguridad y otros.

Menor ocupación del espacio público. Se considerará la forma de ocupación del espacio, teniendo en cuenta la disposición espacial de los elementos propuestos: menor volumetría, la menor interferencia visual del entorno y otros.

Mejora de las condiciones de uso de los servicios públicos. Se analizará su aporte a una más fácil utilización de los servicios públicos involucrados: transporte público de pasajeros, higiene, información de interés público (información gubernamental o institucional, vial, de identificación y ubicación urbana general y sus particularidades) y otras.

4 Estética

Calidad formal y significación estética. Se contemplarán las soluciones proyectuales propuestas valorizando aquellos diseños que aporten una identidad que interprete las particularidades y los valores del imaginario de la Ciudad, no constituyendo por lo tanto meras adaptaciones formales de productos representativos de otras urbes.

Mejoramiento general del espacio público. Se calificará el aporte general de la línea de diseño de los elementos propuestos, en su conjunto, a la calidad estética del espacio público de la ciudad.

5. Tecnología

Serán considerados en la evaluación del presente rubro las técnicas y métodos de fabricación, las características constructivas y la calidad de los materiales utilizados para la fabricación de los elementos, su capacidad de soportar el uso indebido y la facilidad de conservación que ellos presenten. Se considerarán los siguientes parámetros:

Características técnico-constructivas. Se evaluará la optimización del aprovechamiento de las características propias de los dife-

rentes materiales empleados, la vinculación entre sus partes y anclajes, los detalles de terminación de los elementos, el cumplimiento de las normas y especificaciones de seguridad, la resistencia a las sollicitaciones previstas y otras.

Características y calidad de los materiales. Se privilegiará el uso de materiales que, por sus condiciones de resistencia, conformación, durabilidad, facilidad de mantenimiento y cualidades estéticas, aporten a la calidad de los elementos propuestos.

Utilización y desarrollo de tecnologías existentes en el país. Se evaluará el empleo de técnicas, maquinarias y métodos disponibles en el país y el aporte a su desarrollo e innovación, que contribuyan a un resultado productivo más eficiente.

Factibilidad económica. Se analizará la factibilidad económica de los productos presentados en cuanto a su construcción, instalación y mantenimiento.

Plazo para la actuación del Jurado. El Jurado deberá emitir su fallo a más tardar el día 23 de diciembre de 2004.

Por razones debidamente fundadas, podrá solicitar a la Comisión Directiva del Organizador la ampliación de ese plazo.

Transcribimos también algunos artículos que forman parte del código del espacio público del gobierno de la ciudad de Buenos Aires de donde podemos obtener los lineamientos a seguir al instalar un objeto en el espacio público.

Código del Espacio Público

Ordenanza 9880

TÍTULO IV – DE LOS OBJETOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Clasificación, Definición y Regulación. Limitaciones y Requisitos de los elementos del espacio público.

ARTÍCULO 84°: *Se entiende por objeto urbano a aquellos que contribuyen a la conformación del paisaje urbano. Se incluyen en esta categoría: el arbolado y el mobiliario urbano y los componentes de las redes de los servicios de infraestructura, que forma parte del*

espacio público aéreo o subterráneo y las calles destinadas a la circulación peatonal y vehicular.

ARTÍCULO 85°: *Los elementos del espacio público se categorizan en fijos o de carácter permanente con difícil remoción y móvil, o de carácter transitorio de remoción inmediata.*

Se entiende por mobiliario urbano el conjunto de instalaciones o elementos que se emplazan en el espacio público, y cuya finalidad es la de atender una necesidad social o prestar un determinado servicio al ciudadano. Contribuyen a la configuración del paisaje urbano y a la calidad de vida.

ARTÍCULO 88°: *El D.E aprobará los diseños del mobiliario urbano y todo elemento componente u objeto del espacio público, con intervención de la COESPU.*

Principales contenidos regulatorios del mobiliario:

ARTÍCULO 89°: *La instalación de todo elemento que compone el mobiliario urbano en aceras, paseos, plazas y espacios públicos, deberá dejar un ancho mínimo de 2.20 mts de circulación peatonal libre.*

ARTÍCULO 90°: *Los elementos de mobiliario urbano, excepto aquellos cuya ubicación puntual se deriva de la propia naturaleza del mismo, se situarán de modo que sea paralela al cordón separada del mismo al menos 0,50 metros.*

ARTÍCULO 95°: DEFENSAS: *Impactos vehiculares en esquinas*

Se autorizarán en aquellas esquinas donde se localicen actividades comerciales y aquellas que por razones de seguridad así lo exijan. Asimismo en la esquina en la cual se sitúen, esté definida por el vector resultante de las flechas del sentido de circulación.

La construcción de la misma será a cargo del peticionante respetando los materiales y requisitos técnicos que el Departamento Ejecutivo apruebe.

Los elementos estarán ubicados a 0.20 mts del cordón, en forma radial y a una distancia no mayor entre sí de 1.20 mts. Se localizarán en el área resultante de la proyección de las LM hacia el cordón.

Bordes urbanos, equipamiento

Epílogo

Un gran cambio en los espacios urbanos se ha materializado luego de los atentados, al modificarse la condición de lugares privados a espacios públicos. La vida diaria de estos sitios se ha modificado. Quien viva próximo a la plaza sentirá que se han apropiado de una parte de su privacidad cada vez que transite por esa esquina ahora pública, con actos, manifestaciones y recuerdos, o quien frecuente la calle Pasteur percibirá que se ha agregado la carga emotiva en cada rincón de la cuadra en donde se encuentra el edificio actual de la AMIA-DAIA. La cercanía con algún establecimiento judío, ahora señalizado, hacen de la cuadra un posible blanco de manifestaciones antisemitas.

Los hechos sucedidos han clavado estacas en la ciudad en posiciones no planificadas como espacios para el recuerdo y la memoria colectiva o elementos aun no planeados del equipamiento urbano.

El contenido simbólico que reflejan los tres elementos analizados despierta las imágenes de los hechos ocurridos en la década pasada y pasarán a formar parte de las diferentes sedes de la memoria ciudadana.

Se han transformado los alrededores próximos y vecinos del edificio de la AMIA-DAIA, de la plaza de la embajada de Israel y de cada institución judía con protecciones distintivas en sus frentes.

Al observarlos, durante algunos años, le quedará latente el recuerdo de los sucedido a la población contemporánea a los hechos, mientras que las generaciones venideras deberán reconocerlos como parte de una historia reciente.

Vallados

Laura Glanc

Introducción

Como consecuencia del atentado terrorista a la Embajada de Israel –17 de marzo de 1992–; y a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Asociación de Delegaciones Israelitas Argentinas (DAIA) –18 de julio de 1994–, las instituciones judías de la ciudad de Buenos Aires –templos, escuelas, sociedades– fueron valladas. Esto es, se colocaron en las veredas y calles formas de protección que consisten en vallas, barreras y diversos tipos de marcas para restringir el estacionamiento de vehículos y el paso del público.

El objetivo de este artículo es, por una parte, reconstruir los diferentes caminos burocráticos y lógicas institucionales que condujeron a la señalización ostensible de las instituciones judías. Por otra, analizar las consecuencias que esta marcación tiene para diferentes tipos de actores: quienes trabajan en las instituciones judías, quienes las utilizan y los vecinos de las mismas.

Las dos dimensiones del trabajo nos permiten configurar un análisis del caso en el que se presentan diversas lógicas de resolución de conflictos en el espacio público y político.

Contextualización en que surgieron los vallados

a) Atentado contra la Embajada de Israel

Si bien los vallados “aparecen” luego del atentado a la AMIA –el 18 de julio de 1994–, un antecedente clave lo constituye el atentado a la Embajada de Israel. El mismo ocurrió el martes 17 de marzo de 1992, en la zona norte y céntrica de Buenos Aires –Arroyo y Suipacha–. Dicho atentado dejó un saldo de 28 muertos y 252 heridos.

Según lo mencionado en los diferentes medios periodísticos, las encargadas de investigar este episodio eran, la Gendarmería Nacional, la Secretaría de Inteligencia Del Estado (SIDE) y la Policía Federal.

De lo acontecido no hubo respuestas. Algunos periódicos mencionaron que “pese a los reclamos de los familiares de las víctimas (...) (no se esclareció) quiénes fueron los ideólogos ni los ejecutores de la masacre”². Parecería ser que las medidas decisivas, en relación a la seguridad, así como también a los reclamos de justicia se iban a tomar luego del segundo atentado antisemita, a la AMIA.

b) AMIA ayer y hoy

La AMIA se funda como institución a finales del siglo diecinueve –1894–. En un principio, conocida como la “Kehilá”, se encargaba de brindar entierros a la sociedad judía que habitaba en Argentina. Sin embargo, ya a mediados de la década del ’20, pasa a ser la institución más representativa de la colectividad judía y la única capaz de nuclear a casi todas las instituciones judías del país.

Hoy en día, la AMIA desempeña diversas actividades, está integrada por distintos departamentos –educación, cultura, consejo superior de rabinato–, y en su seno funciona una bolsa de trabajo. Lo recién narrado, no figura como dato menor a la hora de pensar la importancia que tiene la AMIA para la comunidad judía, y entre-

² Ver Diario Popular, 19 de Julio de 1994.

abre una puerta para pensar el por qué del atentado a dicha institución. Igualmente fueron una multiplicidad de factores los que permitieron que a las 9:53 de la mañana el edificio ubicado en Pasteur 633 volara en mil pedazos, y su saldo material y simbólico sea aun hoy irreparable.

c) Atentado a la AMIA

Como bien se mencionó en reiteradas oportunidades, el 18 de julio de 1994 se produce el atentado a la AMIA, su saldo 85 muertos, centenares de heridos. Se dice que fue una bomba en coche o un coche bomba lo que hizo posible desembocar el atentado, hasta el día de hoy no se sabe. Tampoco se tiene conocimiento de los responsables y autores del atentado a la Embajada de Israel (1992).

En este marco de antisemitismo reiterado la comunidad judía tomó determinadas iniciativas. Inmediatamente al atentado a la AMIA se estructuran sucesivas marchas en repudio a las víctimas. A los pocos días del hecho se organiza una marcha en repudio al atentado, cuya convocatoria llegó a superar, según datos periodísticos³, más de 150.000 personas en la Plaza de los Dos Congresos. En la misma, a través de la voz de Rubén Beraja, el entonces presidente de la DAIA, se hicieron fuertes críticas al gobierno. La comunidad judía comenzó a organizarse. Por un lado a través de reclamos, que a pocos días del atentado iban a dar lugar a la conformación de “Familiares”, compuesto por familiares de las víctimas del atentado a la AMIA e intelectuales judíos, así también tiempo más tarde a la agrupación “Memoria Activa”.

Asimismo, otro tipo de organización que comenzó a pensar la comunidad fue en relación a la seguridad. Se empezaron a pensar estrategias para evitar un nuevo atentado. En este contexto, se comenzó a analizar la fragilidad de las instituciones judías en relación a sus defensas y en la posibilidad de que edificios judíos – escuelas, clubes,

³ Ver diario Página/12, 22 de julio de 1994.

⁴ Ver diario Página/12, 20 de julio de 1994.

asociaciones, etc. pudieran convertirse en una especie de “bunkers”⁴. Efectivamente, a pocos días del atentado las instituciones judías contaban con un alto despliegue de seguridad. Así, una “suerte de barricadas” comenzaron a visualizarse en las veredas de las instituciones judías, cuya función, *supuestamente*, era y es “proteger”, “defender”, proveer seguridad a las mismas. Diversas personas de la colectividad judía mencionan, que el objetivo por el cual fueron colocados los “vallados” era para que “ninguna camioneta pudiera acceder a la vereda, tomando como figura la forma como se atentó a la AMIA”.

Hoy en día respecto a la presencia de los vallados hay distintas opiniones, ya que los efectos que tuvo, no sólo a nivel estético sino también a nivel simbólico fueron y son muy fuertes. Asimismo, se presentan grandes interrogantes respecto a la instalación de los mismos, tanto en las personas que trabajan dentro de las instituciones, como vecinos y personal del Estado, ya que nadie sabe a ciencia cierta sobre el origen de las vallas. En este sentido, una de las hipótesis que se tratará de analizar en este artículo es que la confusión de los actores proviene de la “superposición” que se percibe de las ideas de orden y autorización, por parte de la lógica estatal, ya que muchas veces son utilizados como sinónimos generando desconciertos y malos entendidos en los usuarios de las instituciones.

De este modo, se hará un rastreo de la colocación de las vallas a través de la realización de entrevistas a diferentes actores que se relacionan con instituciones judías. Posteriormente, se analizará el tramado burocrático a través del cual se pondrá en evidencia la confusión de los términos orden y autorización, y la limitación del primero (orden) por sobre el segundo (autorización).

Las voces de los actores

Trabajando las voces de los actores observé diversas interpretaciones que giraban entorno a un mismo tema: *¿quién había ordenado y autorizado a colocar los vallados frente a las instituciones judías?* Si bien este acontecimiento fue interpretado de distintas maneras, todos los actores entrevistados coincidían en expresar su descontento respecto a la colocación de las vallas.

Una empleada de la AMIA manifestó, que los vallados habían sido colocados por una orden judicial y “que contra eso no se puede hacer nada (...) es una ley”. Asimismo, una vecina⁵ que vive al lado de la AMIA mencionó que había sido un proyecto de la municipalidad “para protegerlos”. Por último, Ricardo, quien trabaja en una institución judía –vallada– y participa activamente de la dirección de Memoria Activa, aseguró que “fueron los dirigentes de las comunidades (judías) centrales, AMIA y DAIA” los que ordenaron la colocación de esta “suerte de barricadas” y que el Estado nada había tenido que ver con esto. De este modo, observé una coexistencia de opiniones diversas frente a un mismo suceso.

Asimismo, entrando en detalle, pareciera que la diferenciación entre orden y autorización fuera inexistente y que fuera una mera distinción analítica, ya que sólo cobra relevancia en el segundo eje de trabajo, donde se hace una reconstrucción sistemática de la lógica burocrática necesaria para la colocación de las vallas.

Retomando las discrepancias de los actores, pese a que los motivos sean diversos, es interesante enfatizar lo que decía la empleada que trabaja en AMIA, “los vallados eran de terror, ya que ocasionaban un montón de problemas. Muchas escuelas (judías) se quejan porque se entorpece el tránsito y es poco práctico”. A su vez, Ricardo hizo mención de su desacuerdo. Puesto que para Ricardo, “los vallados no implican una mayor protección, (ya que) la única protección es que en este país haya justicia, es decir, que los terroristas que ayudaron a poner las bombas a la Embajada (de Israel) y a la AMIA estén presos (...) la otra (protección, la de las vallas,) es una protección que inventó la comunidad (...) (ya que) los propios padres de los chicos tenían miedo”. La última persona que entrevisté, también expresó su desacuerdo. Para la vecina, “los va-

⁵ Para entender los párrafos sucesivos en donde se hace mención de los impactos que tuvieron los vallados para esta vecina es necesario tener en cuenta que hoy en día esta vecina tiene 82 años, es de origen polaco, de descendencia judía, y que desde sus 16 años hasta los 21 pasó la Segunda Guerra Mundial: un año en un “ghetto grande”, dos años en un “ghetto chico” y tres años en un campo de concentración, cerca de la ciudad de Lodz, Polonia.

llados no son ninguna protección, (ya que) si van a querer los terroristas hacer algo, con el vallado también pueden hacerlo”.

De este modo, observamos que ante la falta de respuestas por parte del Estado –mencionadas por Ricardo, las instituciones judías centrales (AMIA y DAIA) se vieron obligadas a tomar una decisión contundente. Dicha decisión, hoy en día pareciera ser la única posible de brindar protección concreta a los ciudadanos que utilizan establecimientos judíos. Asimismo, pese a las controversias expresadas por los entrevistados, la resolución tomada aparece con tanta consistencia puesto que ninguno de ellos se ha cuestionado sacarlos. De esta manera aunque Ricardo menciona que, “el impacto de los vallados es tan grande que si uno volara por el medio de la ciudad podría identificar inmediatamente las instituciones judías, sencillamente porque son las únicas que tienen esas protecciones”, y luego sostuviera que, “la presencia de los vallados hace más evidente la figura de personas judías, y esto en vez de protegerlos, pareciese que los perjudicara, no se cuestiona removerlos. La vecina también hace referencia a lo molesto y terrible que es convivir con los vallados, sin hacer mención de iniciativa alguna para quitarlos, “antes salía y entraba como cualquier ciudadano, y ahora entro y salgo como ciudadana judía (...) estoy en un ghetto (y) me siento marcada”.

Ahora bien, a partir de lo último narrado por nuestra vecina, habría dos puntos que me interesaría profundizar: por un lado, la presencia del vallado como elemento disciplinador de los cuerpos, al mejor estilo foucaultiano, por el otro, que el vallado –en sí mismo– tiene una íntima relación con el “ser judío”. Esto nos lleva a cuestionarnos qué significado tiene “ser judío” hoy en día en la Argentina para estos actores.

Valiéndonos de los aportes de Foucault, podemos decir que los vallados actúan como un elemento disciplinario al controlar los cuerpos de las personas que por allí transitan. Es interesante observar cómo el disciplinamiento y condicionamiento se manifiesta en los cuerpos judíos, ya que sobre ellos gira también un *plus* de sentido. Puesto que los vallados, no sólo manipulan los comportamientos de los judíos, sino también sus gestos. Así, el cuerpo del ju-

dío entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone (Foucault, 1976:141). Asimismo, empezamos a observar que el espacio disciplinario, delimitado y codificado, no sólo es un lugar “cerrado” que controla quién “entra” y quién “sale”. También vigila, ya que todas las instituciones judías, y muchos edificios que se encuentran en los alrededores de las instituciones valladas, tienen cámaras de filmación, a través de las cuales observan lo que pasa fuera de los establecimientos, así como también lo que se está desarrollando en su interior. Estamos ante una novedosa forma de proveer seguridad, la cual aparece funcionando como una nueva técnica de disciplinamiento. A esta nueva forma de dominar a los cuerpos nuestra vecina la sintetizó bajo la palabra “ghetto”. “(E)n un ghetto uno se siente encerrado, (...) marcado, (...) discriminado (...) por ser judío”. Así, la relación: judío/vallado es evidente, puesto que la vecina asocia la presencia de los vallados con los ghettos que se implementaron en la Segunda Guerra Mundial. Si bien no son lo mismo, ya que unos surgen en un estado de excepción y otros no; se pueden entablar relaciones.

Siguiendo a Agamben, los ghettos, al igual que los campos de concentración, son una porción de territorio que se sitúan fuera del orden jurídico (1998:216). Sin embargo, todo aquel que no residía en un campo o ghetto, al entrar, se movía en una zona de indistinción entre exterior e interior, excepción y regla. No así, la persona que habitaba el campo o ghetto –el *homo sacer*– ya que la misma, no podía traspasar los límites. Ahora bien, en el momento en que “no residente” y residente –*homo sacer*– se encontraban en el campo, se producía una confusión “virtual” entre el *homo sacer* y el ciudadano (1998:217). *Homo sacer* se considera a todos aquellos hombres que fueron transformados, en donde el derecho se transmutó en hecho, y el hecho en derecho. Esta transmutación de hecho a derecho y viceversa, no es más que el producto de una decisión política soberana que opera sobre la base de una absoluta indiferencia entre hecho y derecho (1998:218).

A diferencia de los campos de concentración, el judío que convive con los vallados puede circular libremente y compartir con el resto de los ciudadanos el espacio público, no obstante los vallados

lo condicionan. Las vallas se presentan como un umbral en donde el ciudadano judío deja de ser ciudadano para pasar a ser judío. De este modo, el judío vive en una indistinción casi absoluta hasta el momento que traspasa la valla. En ese momento la indistinción se anula y adquiere la identificación solamente de judío.

Esto nos lleva a reflexionar que, por la larga historia que porta el pueblo judío, en la palabra “judío” se encuentran condensadas múltiples connotaciones, que al igual que un abanico cuando se lo cierra se esconden, y cuando se lo abre se despliegan los diversos significados que se encontraban ocultos. Significados que muchas veces, el propio judío no quiere recordar, y hoy en día se hacen presentes a través de los vallados.

A partir de lo narrado se habrá podido observar, que el tema “vallados” generó y genera vastas interpretaciones y asociaciones en los actores, ya que tanto de manera simbólica como física la existencia de éstos no produce un efecto menor. Otra cuestión a destacar es que cuando los actores afectados quieren averiguar quién ordenó o autorizó la construcción de las barricadas se encuentran con que no saben con exactitud a quién dirigirse. En este sentido la “confusión” y el “malentendido” aparecen como protagonistas.

A partir de las entrevistas, pude reconstruir el camino que recorrieron los actores para iniciar dicha averiguación. Como primera medida, los ciudadanos –en su mayoría judíos–, se acercaban al policía que “cuidaba” los establecimientos cercados. Eventualmente, el policía, debido a la falta de respuestas, invitaba al ciudadano a que hablase con las instituciones judías. Sin embargo, cuando el ciudadano entraba en contacto con dichas instituciones, éstas, mencionan la presencia del Estado. Poco a poco, estos pequeños pasos iban desorientando la averiguación del ciudadano. Por último, cuando accedían al personal del Estado, éste reconocía el involucramiento de la institución en el tema. Sin embargo, sólo podían dar respuestas parciales, y satisfacer sólo una porción de la reconstrucción del hecho, que se materializaba en la ordenanza (47.952), la cual, autorizaba la colocación de las vallas, pero, no obligaba ni ordenaba la construcción de las mismas. Esta situación, hace que cuando uno quiere averiguar, respecto a la instalación de las vallas, tanto dentro de la

comunidad judía como fuera de ella, reine un estado de incertidumbre tal que hace indiferenciable el hecho de quién ordenó poner los vallados y por autorización de quién. Ello me condujo a indagar en una vía poco transitada por los actores, *la lógica burocrática*. Empecé a cuestionarme cuál había sido el papel del Estado en el “asunto judío”, si el Estado había participado en la colocación de los vallados, y si esto daba afirmativo de qué forma.

La lógica burocrática

Al indagar detenidamente el desencadenado del procedimiento de la colocación de los vallados, pude observar cómo un conflicto político —entre otras cosas— había intentado resolverse por el canal burocrático.

Según Weber la burocracia es lo que caracteriza la forma de vida moderna, y todo cuerpo político —el Estado— no puede prescindir de un cuerpo burocrático. Puesto que un cuerpo burocrático eficaz y preciso es necesario para dominar a las masas. Sin embargo, y aquí es donde focaliza Weber, el cuerpo burocrático logra expandirse con gran facilidad si no hay un parlamento fuerte que lo contrarreste. Por lo tanto, lo que Weber observa es que el medio —el cuerpo burocrático— se empieza a transformar en un fin en sí mismo. A modo de síntesis, Weber advierte que la burocracia se está excediendo de su ámbito, convirtiéndose así, en una especie de pulpo, el cual adquiere vida propia. Entonces, a través de los aportes de Weber comenzamos a observar, que las sociedades modernas cuentan cada vez más con organismos más especializados, en donde cada empleado posee una tarea determinada y su función es solamente cumplir con esa tarea sin importarle o hasta sin saber, lo que en conjunto se está produciendo. Así, Weber señala que la expropiación de los medios de producción no sólo se da en el ámbito económico, sino también en la esfera política. Su máxima expresión la representa el Estado moderno con la separación del personal administrativo, de educación, judicial, etc.

Los organismos especializados recién mencionados se los puede relacionar con el que me encontré cuando quise reconstruir el proce-

dimiento judicial de la colocación de los vallados en las veredas de las instituciones judías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En las instituciones estatales consultadas, ningún empleado supo decirme a ciencia cierta el recorrido requerido para que se llevara a cabo la instalación de las vallas, sin embargo todos los funcionarios mencionaban el involucramiento del Estado frente al episodio.

Al primer lugar que me dirigí fue a la oficina de la Municipalidad de Buenos Aires⁶. Allí obtuve la ordenanza –Nº 47952–, la cual menciona que:

1. deja en carácter de excepción para que el departamento ejecutivo restrinja la circulación de vehículos, en zonas de posibles atentados.

2. autoriza a la construcción de defensas (barricadas).

3. la construcción de las mismas corre a cargo del frentista y debe ser previamente aprobadas por la municipalidad de Bs. As.

Sin embargo, si lo mencionado ya parece bastante confuso, puesto que involucra a la municipalidad de Buenos Aires y a una posible víctima a cargo y elección de la construcción de las vallas, dicha ordenanza, a su vez, parece desprenderse de una Ley mayor, Nacional, ya que en la ordenanza se encuentra “Atento que, de conformidad con lo establecido en el inciso h del artículo 31 del Decreto Ley Nº 19.987 (B.M. Nº 14.454), la ordenanza 47.952, sancionada por el Honorable Consejo Deliberante el 18 de agosto de 1994 establece:... (y aquí todo lo anteriormente mencionado)”.

Entonces, de lo dicho anteriormente se desprende que sólo quedaba en la reconstrucción de los hechos el punto de la autorización, que le correspondía a la municipalidad de Bs. As. Pero respecto a la orden, las respuestas oscilaban entre si provenían de las instituciones judías o del Estado nacional, o de un acuerdo entre ambos, ninguna de las hipótesis queda descartada. Sin embargo, de la misma manera que la curiosidad mató al gato, me puse como objetivo la reconstrucción de los hechos en su totalidad. De este modo, seguí los consejos de un funcionario de la municipalidad, quien

⁶ Dicha oficina está ubicada en Hipólito Irigoyen 502, Buenos Aires, Argentina.

me aconsejó que me comuniqué con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos si lo que quería era reconstruir el procedimiento en su totalidad. Al llegar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –y luego de largo tiempo de espera–, un empleado del ministerio me informó que la Ley que figuraba en la ordenanza era la ley Orgánica, la cual fue hecha en el año 1972. Ahora bien, la Ley mencionada, en ningún momento hace mención al tema de seguridad. Por lo tanto, el empleado que me atendió en el Ministerio de Justicia sugirió que fuera a otra dependencia del ministerio, ya que allí iba a poder consultar otros boletines municipales oficiales, y que tal vez podría encontrar referencia en relación a la seguridad pública y civil. Al llegar a aquella otra dependencia, me informaron que allí sólo mostraban los boletines del día, que lo correcto era que me dirigiera a otra dependencia –paradójicamente, ese nuevo lugar era el lugar donde había empezado la búsqueda– ya que allí encontraría el boletín municipal que estaba buscando. Volví al lugar de mi inicio, allí, otro funcionario me aclaró que “la Ley Orgánica es lo mismo que el boletín municipal”, pero que por una cuestión administrativa, el boletín municipal es sólo para uso interno, puesto que contiene todas las leyes promulgadas del día correspondiente, mientras que la Ley orgánica es de consulta pública”.

Sintetizando, si en el primer eje la situación se manifestó confusa, en el segundo eje no encontré mayor claridad. No obstante, la confusión del primero estaba relacionada con las múltiples conjeturas que se desprendían de los actores, pero también con el desorden y el grado de incertidumbre que manifestaban los funcionarios del Estado, a la hora en que los actores entraban en contacto con estos.

Por último, debido a la disparidad de opiniones, decidí revisar los debates parlamentarios, en la época en que la ordenanza en cuestión fue sancionada. Allí, lo único que aparecía era que el día 18 de agosto de 1994, la ex concejala Kismer y actual diputada del bloque Justicialista trajo a discusión un proyecto⁷ para la construcción de defensas en los establecimientos judíos. En el debate se pide la autorización, para que el departamento ejecutivo “autorice” la colocación de las defensas en lugares considerados blancos de posibles atentados terroristas.

Recapitulando, para la colocación de los vallados en las veredas de las instituciones judías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se llevara a cabo contamos con la ordenanza N° 47.952. La misma es una ordenanza municipal que fue sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, el 18 de agosto de 1994 (un mes después del atentado a la AMIA).

La sanción de dicha ordenanza, autoriza a la construcción de defensas realizadas por el frentista, sin embargo, el frentista cargará con los costos de la instalación, y en ese sentido, determinará la magnitud de la defensa: mucho, poco o nada y luego esa instalación tendría que ser nuevamente aprobada por la municipalidad de Buenos Aires, sin embargo, la ordenanza nada dice del despliegue de fuerzas policiales con el que las instituciones judías cuentan.

Conclusión

¿Quién ordenó instalar los vallados? A ciencia cierta nadie sabe, nosotros sólo pudimos aproximarnos a decir algo sobre su autorización. Creemos que ello se debe precisamente a que en la instalación de los vallados intervino un despliegue burocrático tal, ya sea por parte del Estado, como de las instituciones judías que se hace imposible reconstruir la totalidad de los hechos. De lo dicho anteriormente se desprende que parecería ser que nadie hubiese colaborado con la construcción de las vallas ya que ningún funcionario ni se hace responsable ni parece tener conocimiento del procedimiento realizado.

De esta manera, sostenemos que el desconcierto de los actores está íntimamente relacionado con que ninguno de ellos sabe el origen de la colocación de las vallas, para nosotros este desconcierto queda encubierto a través de la confusión/superposición entre autorización y orden y viceversa. Así, la confusión de términos hace a la confusión de los actores, del personal de las instituciones judías,

⁷ Ver debate parlamentario en la ordenanza 47.952, 18 de agosto de 1994, Buenos Aires, Argentina.

del personal del Estado, y el posible encubrimiento de estos últimos, ya que gracias al “no saber a ciencia cierta” ni las instituciones judías ni los organismos estatales terminan de hacerse cargo ni de la colocación de las vallas ni de los efectos que estas últimas provocan. De esta manera, observamos cómo un conflicto político quedó camuflado en el entramado burocrático, el cual lejos de resolverse, quedó atrapado en sus propias redes y paradojas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Agambem, G. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, España, 1998.
- Foucault, M. *La vida de los hombres infames*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1987.
- Vigilar y Castigar*, Ed. Siglo XXI, 1996.
- Sahlins, M. Introducción y cap. IV En: *Islas de historia, la muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Ed. Gedisa, Barcelona, 1977.
- Weber, M. La política como vocación. En: *El político y el científico*. Ed. Coyoacán. México, 1989.
- Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán. En: *Escritos políticos* (volumen I).

El sentido de la tragedia en el pensamiento judío antiguo

Adrián Javier Herbst

La capacidad que tenemos los seres humanos de comprender en forma diferente los mismos hechos representa una continua fuente de sorpresa; en el texto bíblico, los opuestos puntos de vista que Job y sus amigos tenían acerca de las causas de su miseria es un famoso ejemplo de este fenómeno.

El sentimiento de que un suceso de la vida es una tragedia se basa en la convicción de que lo que consideramos justicia no siempre se manifiesta en las vicisitudes de la vida. La desgracia puede ser el resultado de causas accidentales o incluso de buenas intenciones: Ésta es la *peripeteia* de Aristóteles, el resultado de una acción, exactamente lo opuesto de lo esperado. Vale la pena citar la opinión de Aristóteles sobre la trama de las tragedias para luego poder comprender el pensamiento judío respecto de este tema:

“En primer lugar, el cambio de fortuna que se presenta no debe ser el espectáculo de un ser humano virtuoso traído de la prosperidad a la adversidad, porque esto no genera pena ni temor, sólo es chocante. Tampoco el de un mal ser humano que pasa de la adversidad a la prosperidad; porque nada es más ajeno al espíritu de la tragedia; tampoco satisface el sentido moral (*tò philánthröpon*) ni provoca pena o temor.

Tampoco debería ser exhibida la caída del villano. Una trama de esta clase sin dudas satisfaría el sentido moral, pero no inspiraría ni pena ni temor, ya que la pena surge de la desgracia inmerecida y el temor de la desgracia de un ser humano cualquiera como nosotros...Allí yace entonces el carácter entre estos dos extremos, el de un ser humano que no es eminentemente bueno y justo, pero cuya desgracia se origina no por el vicio o la depravación sino por algún error o fragilidad". (Aristóteles, Poética 1452 b, 34.)

Aunque Aristóteles habla más sobre literatura que acerca de la vida real, enumera aquí las instancias básicas de las tragedias humanas, omitiendo sin embargo el caso del próspero truhán, circunstancia que es injusta pero no trágica. Desde tiempos inmemoriales el ser humano ha buscado la explicación a la repentina e inmerecida calamidad y al comienzo ha elegido una de estas explicaciones: *a)* error humano o trasgresión, *b)* hostilidad divina o enojo.

Muchas veces cuando un ser humano, a través de un acto deliberadamente malvado, se genera un problema lo culpamos por su desgracia y no sentimos que el orden del universo sea injusto. Podemos igualmente decir: "*Dios está en su reino - todo está bien en el mundo!*"¹

O, en las palabras del Coro en la "Electra" de Sófocles (174-175): "*Todavía grande en su reino es Zeus, quien ve todas las cosas y rige*".

A nadie le asombran las consecuencias de la ley de causa y efecto. En la naturaleza, el viento norte produce lluvia (Proverbios 25:23), el fuego se extingue por falta de madera (26:20). En la vida diaria, el contacto con el fuego lastima (6:27-28), apretar la nariz la hace sangrar (30:33), tomar vino hace olvidar las penas (31:6-7), pero finalmente picará como una serpiente y causará penosa aflicción (23.29-35). El problema surge cuando una calamidad parece ser completamente inmerecida. Las primeras explicaciones que en-

¹ (Job 42:6).

contramos acerca de tal acontecimiento se refieren a la violación de un tabú o a la acción de los malos espíritus. Aun en tiempos modernos, para muchos seres humanos, estas explicaciones se mantienen vigentes.

Lo sagrado, para los antiguos, representaba una fuerza extremadamente peligrosa, comparable a la electricidad de alto voltaje. Violar lo sacro de los objetos de culto o lugares de adoración, así como ignorar un tabú podía llegar a ser fatal, incluso si no era intencional. Así el Arca de Dios que contenía las Tablas de la Ley provocó estragos entre los Filisteos, entre la gente de Bet-She-mesh y electrocutó a Uza (I Samuel 5:3-12; 6:19; II Samuel 6:6-7); por supuesto la Biblia considera al enojo de Dios como responsable de las calamidades que en tiempos más tempranos hubieran sido consideradas como resultado automático de la violación de un tabú.

En la Antigua Grecia, también estaban familiarizados con el castigo resultante de la violación de tabúes tales como la entrada a los lugares sagrados². Así leemos que el rey Uzziah fue repentinamente atacado por la lepra cuando entró al Templo para quemar incienso (II Crónicas 26:16-21; Números 16:35). Es bien conocido el problema de Heliodoro cuando intentó entrar al Templo de Jerusalem (II Macabeos 3), parecido al de Jerjes cuando trató de robar en un templo en Delfos (Herodoto 8.35-39).

Las enfermedades y las muertes inesperadas fueron también atribuidas en tiempos antiguos a la acción de demonios malignos³; luego la acción del espíritu maligno estuvo subordinada a la voluntad de la deidad (I Samuel 16:14-15; el Satán en Job 1-2). En el Libro Apócrifo de Tobit, el demonio Asmodeo entra en Sara la cual mata a sus maridos en la noche de bodas hasta que es exorcizada por Tobías de acuerdo a las instrucciones del ángel Rafael. La creencia de que los demonios, a través de la posesión o de otra manera, causaban ciertas enfermedades persistió por

² Robert Browning, *Pippa Passes*, Parte I.

³ M. P. Nilsson, *Historia de la Religión Griega*, vol. I, p. 68. Munich, 1941.

mucho tiempo en el Judaísmo⁴, el Cristianismo⁵ y el Islam⁶. Aunque los filósofos y médicos en el período greco-romano se opusieron a la creencia de que ciertas enfermedades se debían a la acción de demonios o dioses, el pueblo griego se aferraba a esas creencias⁷.

Brindaremos algunos ejemplos: el versículo 6 del Salmo 121⁸: “*El sol no te herirá durante el día, ni la luna de noche*”, es traducido por el Targum (paráfrasis aramea): “*En el día, cuando el sol gobierna, los demonios de la mañana no te seducirán, ni tampoco los demonios de la noche cuando la luna gobierna*”. Los Rabinos del Talmud⁹ creían que los demonios causaban ciertas enfermeda-

⁴ Se pueden encontrar numerosos ejemplos entre los pueblos primitivos, como por ejemplo entre los antiguos Babilonios y Egipcios en: H. E. Siegerist, *Una Historia de la Medicina*, vol. 1, Oxford University Press, 1951 (ver Índice, en “Demonio”). Ver también James G. Frazer, “The Scapegoat”, *The Golden Bough*, vol. 9.

⁵ H. L. Strack y P. Billerbeck, *Kommentar Zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch*, vol. 2, pág. 534 – 526, Munich, 1928. Ver también artículos “Demonología” y “Exorcismo” en la Enciclopedia Judía.

⁶ J. L. Nevius, *Posesión Demoníaca y Temas aliados*, Chicago, 2004. Adolf Harnack, *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den drei ersten Jahrhunderten*, pág. 92 – 105, Leipzig, Hinrichs, 1902 (ediciones posteriores: traducciones al Inglés, 2ª edición, Londres, 1908). T. K. Österreicher, *Die Besessenheit*, Halle, 2001 (Traducción al Inglés: *Posesión, Demoníaco y otros*, New York, 2003). Louis Coulange, *La vida del diablo*, traducida del francés por S. H. Guest, New York, A. A. Knopf, 2003. Maurice Garçon y Jean Vinchon, *El Diablo*, traducido del francés por S. H. Guest, New York, E. P. Dutton, 2003. S. Vernon McCasland, *Por el dedo de Dios*, New York, Macmillan, 2001.

⁷ Wm. Robertson Smith, *Conferencias sobre la religión de los semitas*, 120 – 441. Nueva Edición, Londres, 2004. Julius Wellhausen, *Reste arabischen Heidentums*, 148 – 149, 2ª Edición, Berlín y Leipzig, 1897.

⁸ E. Rohde, “Psyche”, 4ª Edición, Tübingen, 1997. Paul Wendland, *Die hellenistisch römische Kultur*, 124 – 127, Tübingen, 2005. McCasland, “Por el dedo de Dios” (ver nota 5).

⁹ Las citas bíblicas fueron extraídas de: José Ángel Urieta (ed.), *Nueva Biblia de Jerusalén*. Edición Popular, Bilbao, Editorial Española Desclee de Brouwer, 1976.

des a las cuales denominaban con el nombre del mismo ser malvado¹⁰; especialmente la epilepsia era atribuida a influencias demoníacas¹¹, lo mismo sucedía en Grecia¹². Además de la epilepsia, la mayoría de los casos de posesión demoníaca eran considerados formas de locura; en árabe la palabra común que significa loco es majnûn (literalmente, “poseído por un jinni”)¹³.

En las civilizaciones antiguas estas dos nociones persistieron con una modificación: la acción de los dioses se hizo preponderante en contraste con la temprana visión de la acción automática de un tabú violado o la acción inexplicable y maligna de los espíritus malvados.

La trasgresión toma el lugar de la violación del tabú como causa del sufrimiento humano: esta es la visión de los amigos de Job, y la que prevalece en la Biblia Hebrea, especialmente en los Salmos y Proverbios. El punto de vista de que la piedad y la virtud traen bendiciones y que la maldad acarrea la ruina es también lugar común en los libros de sabiduría del antiguo Egipto y Babilonia¹⁴. En Grecia, igualmente el ser humano era a menudo considerado como responsable de sus tragedias; Zeus enfatiza este punto cuando dice, ¡*“Miren, cómo los mortales ahora culpan a los dioses! De nosotros, ellos dicen, sobrevienen los problemas. Pero a través de su propia perversidad, aun más de lo que deberían, tie-*

¹⁰ Cuerpo de ley civil y religiosa, que incluye comentarios sobre la Biblia; consta de un código de leyes, denominado Mishna y de un comentario sobre la Mishna, llamado Guemara. Abarca aproximadamente el periodo entre los siglos I a.e.c. hasta VI e.c. La Guemara se formó paralelamente en Israel y en Babilonia, por lo tanto hoy contamos con el Talmud Jerosolimitano (= de Israel) y el Talmud Babilónico.

¹¹ Pesajim 111b.

¹² Gitin 70a.

¹³ Ver: *De Morbo Sacro* [La Enfermedad Sagrada] atribuido a Hipócrates.

¹⁴ Es significativo que “hitnabbe” en hebreo de la época rabínica signifique dos cosas “profetizar, estar inspirado” y “ser un maníaco” exactamente como las palabras griegas “*daimonáo*” y “*daimoniáo*”.

¹⁵ Johannes Fichtner, *Die Altorientalische Weisheit in ihrer israelitisch-jüdischen Ausprägung*, 60-75, Giessen, Töpelman, 1933.

nen penas”¹⁵. Zeus se refería a Egisto, asesinado por Orestes por haber cometido adulterio con su madre y matado a su padre Agamenón: así Egisto pagó el precio. Atenea estuvo de acuerdo con su padre: “*Ese ser humano con seguridad se halla en una bien merecida ruina. ¡Que perezca igualmente cualquier otro que realice tales actos!*”¹⁶. En otras palabras, tal como dijo Shakespeare¹⁷: “*Los dioses son justos, y de nuestros placenteros vicios hacen un instrumento para molestarnos*”.

Esta filosofía cree que “aquéllos quienes siembran injusticia, cosechan lo mismo: ”*Por el estallido de Dios perecen, y por el aliento de sus narices se consumen*” (Job, 4:8-9). Desafortunadamente, esto no se sustenta en la experiencia humana. Muchas tragedias no se deben a trasgresiones humanas, sino a otras causas. Job no vacila en culpar a Dios por las calamidades inmerecidas: la vida de la humanidad está en sus manos (Job 12:10); quebranta y encierra sin resistencia (12:14); trae gobernantes inferiores (12:17-19, 21); enaltece y degrada a los pueblos (12:23); multiplica las heridas de Job sin motivo (9:17); destruye al inocente con el malvado (9: 22).

Que las tragedias no discriminan entre los buenos y los malos, lo observamos a diario en nuestra realidad durante los atentados, terremotos, huracanes, tormentas en el mar, conflagraciones, epidemias, guerras, etc. El escritor griego Horacio¹⁸, también admite que la deidad posee poder pero no justicia. “*Dios puede cambiar lo más alto por lo más bajo, humilla al poderoso y exalta al humilde. De la codiciosa fortuna de un ser humano con el penetrante zumbido de sus alas, a menudo ha arrebatado coronas, y sobre otro se deleita colocando otra*”. Este poder divino de exaltar y humillar a los hombres había sido reconocido mucho tiempo antes: “*Es fácil para los dioses, quienes sostienen el ancho cielo, glorificar a un mortal o avergonzarlo*”¹⁹. “*Confía todo a los dioses, porque a menudo sacan*

¹⁶ Odisea 1. 32-34.

¹⁷ Odisea 1.46-47.

¹⁸ El Rey Lear, Acto V, escena iii.

¹⁹ Odas I, xxiv, 12- 16.

de la desgracia a hombres que yacen postrados en el oscuro suelo; a menudo a aquéllos que han prosperado en exceso"²⁰. Si la buena o la mala suerte del ser humano depende de los caprichos de la deidad, entonces el optimismo es una ilusión, y el ser humano debe preguntarse acerca de la justicia y benevolencia de Dios. Ya Homero consideraba a las deidades caprichosas y parcialmente justas, incluso leemos: "*Sois crueles, oh dioses, y dañinos*"²¹ y, "*Por ello, los dioses han echado la suerte para los infelices hombres, que deben vivir en el dolor mientras que ellos mismos no sienten dolor. Porque dos urnas con regalos que él da, están colocadas sobre el piso de Zeus, una llena de enfermedades, la otra de bendiciones. Aquél al que Zeus, quien se deleita con los rayos, otorga una suerte mezclada se encuentra ora con el mal, ora con el bien. Pero al otro, al que Zeus sólo da lo tenebroso, le provoca ser vilipendiado y la terrible miseria lo conduce a través de la faz de la sagrada tierra, y vaga buscando el honor que no le brindan ni los dioses ni los mortales*"²².

Asumiendo el poder ilimitado de la deidad, la presencia de toda clase de tragedias en el mundo humano lleva a la conclusión de que la deidad es responsable de estas tragedias. "*Habrà tragedia en una ciudad, y ¿el Señor no la ha provocado?*" (Amos 3.6). "*Yo formo la luz y creo la oscuridad; hago la paz y creo la maldad; yo, el Señor hago todas estas cosas*" (Isaías 45.7). "*Padre Zeus, ningún otro dios es más dañino que tú; no tienes piedad por los hombres cuando tú mismo les has dado vida, pero los llevas a la miseria y a terribles dolores*" (Odisea 20.201-203). Una explicación temprana acerca de esta sombría noción del disgusto de Dios por los seres humanos es la envidia de los dioses. En las historias sobre el Jardín del Edén y la Torre de Babilonia (Génesis 3 y 11), Dios castigó al ser humano cuando éste intentó adquirir las prerrogativas divinas –el conocimiento y la inmortalidad (Gén. 3:22-24)– y cuando intentó escalar a las divinas mansiones a través de una torre (Gén. 11:4-9). Dios se opone a que

²⁰ Odisea 16. 211- 212.

²¹ Archilochus, Fragmento 56 B.

²² Ilíada 24.33.

los hombres traten de ganar una posición más alta de lo que les corresponde, y en general a cualquier cosa que se eleve alto: “*Porque el día del Señor de las Huestes estará por encima de cualquiera que sea orgulloso, y sobre cualquiera que sea elevado que será descendido; y sobre todos los cedros del Líbano que están altos y elevados, y sobre todos los robles de Bashan...*” (Isaías 2:12–17). Los celos de los dioses son especialmente enfatizados por Herodoto como causa de las calamidades humanas: “*Los dioses están celosos*”²³.

Aún peor que la envidia o los celos de los dioses (“*Porque yo, el Señor tu Dios, soy un Dios celoso*”²⁴), es la noción de que la deidad pueda deliberadamente inducir al ser humano a cometer un mal o un error, y provocar que sufra las consecuencias. Leemos que Dios endureció el corazón del Faraón para que no permitiera a Moisés sacar a los Israelitas de Egipto²⁵, y luego lo castigó con las plagas de Egipto. Dios indujo a David a realizar un censo de Israel y luego lo castigó enviándole una pestilencia en la cual murieron 70.000 Israelitas inocentes²⁶; este hecho, le pareció más tarde al autor del libro de las Crónicas tan absurdo que atribuyó la sugestión de llevar a cabo un censo a Satán²⁷. De la misma manera, Platón, quien considera a Dios perfectamente bueno e incapaz de causar alguna maldad, se negó a creer que Zeus, como Homero dijera (Iliada 24. 525 – 533, ver más arriba) pudiera causar alguna vez infelicidad; ya que Dios es bueno, sólo es la causa de cosas buenas. Para las cosas buenas no debemos presumir otra causa que no sea Dios, pero la causa del mal debemos buscarla en otras cosas y no en Dios²⁸.

Por supuesto que Zeus negó toda responsabilidad por la transgresión humana y la resultante tragedia (Odisea 1. 32-34, ver arri-

²³ Iliada 24. 525-533.

²⁴ Herodoto 1. 32; cf. 3. 40; 7. 46; Aeschylus, Persae 362; Agamenón 946 – 947; Eurípides, Alcestes 1135; etc.

²⁵ Deuteronomio 5: 9; Éxodo 20: 5.

²⁶ Éxodo 4: 21; 7: 3; 9: 12; 10:1, 20; 11:10; etc.

²⁷ II Samuel 23: 1, 15.

²⁸ I Crónicas 21:1.

ba), pero él fue a menudo la causa final de las tragedias humanas e incluso de los errores humanos que provocaron calamidades. Zeus envió un falso, “mortal” sueño a Agamenón para obligarlo a atacar Troya de inmediato y apoderarse de ella²⁹, pero el resultado, tal como Zeus lo planeó, fue calamitoso³⁰. Un engaño similar se describe en I Reyes 22:19–23, donde leemos que Dios envió un espíritu mentiroso a los profetas de Ajab para que él fuera a la batalla y muriera. La diosa Atenea llegó al punto de asumir la apariencia de Deifobus ante Héctor, su hermano en la batalla, pero lo abandonó en el momento crucial para que Aquiles pudiera matarlo³¹.

En la Antigüedad, la hipótesis de que los dioses pudieran sentirse envidiosos de la felicidad de los seres humanos, celosos de sus logros y ansiosos por engañarlos, naturalmente produciría en los hombres una filosofía pesimista. El sentimiento de que no valía la pena para el ser humano vivir la vida. *“Porque no existe nada más miserable entre todas las cosas que respiran y se mueven sobre la tierra que el hombre”*³².

El sentido de la tragedia humana, era seguro que produjera una de dos reacciones: o un sentido de resignación o un deseo de aprovechar al máximo los limitados momentos de felicidad en esta vida. Ambos están presentes en las antiguas literaturas hebrea y griega.

Tanto Job como Platón plantearon el problema de la teodicea, que consiste en la armonización de la justicia y omnipotencia de Dios frente a la presencia del mal en el mundo. Ellos resolvieron este tema de maneras opuestas y desde entonces no ha habido ningún progreso en la solución de este problema, el cual parece ser irresoluble para el razonamiento humano. Job, quien tiende a identificar a Dios con la naturaleza y en consecuencia enfatiza su poder y justicia es forzado a negar su rectitud y bondad. Platón, por el contrario y como hemos visto, considerando a Dios como el ideal más elevado y perfecto, no puede atribuirle nada malvado y como el

²⁹ Platón, *La República*, II, xviii.

³⁰ *Ilíada* 2. 8 – 13.

³¹ *Ilíada* 2. 38 – 40.

³² *Ilíada* 22. 297 –299.

mal tiene una causa diferente, debe limitar la omnipotencia de Dios³³. Job (como analizaremos más adelante) encontró paz en la certeza, lo cual es racionalmente cuestionable, de que a pesar de las apariencias, el Dios que lo vence puede reivindicar su inocencia y que de todas maneras, el ser humano es tan insignificante que no puede esperarse que el Creador universal se guíe de acuerdo a parámetros humanos de justicia y misericordia.

Los problemas planteados por las tragedias humanas puede que nunca sean resueltos en forma racional. La siguiente cita de Bradley demuestra cuán intensamente éstos han sido motivo de preocupación en nuestros tiempos:

“Si es que hay alguna belleza fundamental más allá de la trágica belleza de la futilidad universal, o cualquier esperanza excepto la ciega esperanza del deseoso ego, nos gustaría conocerla. Y si no hay verdadera belleza o esperanza en el mundo, nos gustaría entender la técnica para convencernos de que sí las hay.”³⁴

Creo que podemos encontrar un principio de respuesta judía al fenómeno de la existencia de las tragedias humanas, realizando un análisis comparativo del mensaje del Libro de Job con el mensaje del relato de la creación del Libro de Génesis.

El relato de la creación del mundo, en el primer capítulo del libro de Génesis, nos describe un proceso creativo severamente organizado, pensado y concreto. Los cielos, la tierra y todo lo que en ellos existe son obra del Dios creador. Cada elemento de la creación se adhiere en forma perfecta al elemento creado anteriormente, y todos juntos se adjuntan para formar una imagen bella y armónica que es reconocida como “*muy buena*” hasta por el mismo Creador: “*Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien.*” (Génesis 1:31). La impresión principal que recibimos al realizar una lectura

³³ Ilíada 17. 446 – 447.

³⁴ Platón, *Timaeus*, 46 C, E; 48 A; 56 C; etc.

detallada del primer capítulo del libro de Génesis es que toda la creación fue creada pura y exclusivamente para el ser humano y sus necesidades; y es por esta razón que el ser humano fue el último en ser creado, para que éste encuentre al mundo listo para su uso y aprovechamiento. Los antiguos sabios judíos eran conscientes del mensaje de este texto y escribieron en el Talmud Babilónico:

“Esto es parecido al relato de un rey que primero construyó un palacio totalmente decorado, luego organizó una cena con todos sus detalles y en último lugar llamo a los huéspedes.”³⁵

El rey del relato es Dios Creador de todo lo existente, el palacio es nuestro mundo, y el ser humano es el huésped de honor invitado al palacio de la creación a disfrutar de todo lo que fue creado para él.

Desde el instante en que Dios decidió crear al ser humano, le asignó al mismo un lugar elevado y de privilegio en el orden cósmico, su función distintiva es la de dirigir y gobernar a todos los seres vivos:

“Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las serpientes que serpean por la tierra.” (Génesis 1:26).

Esta misma idea también la encontramos en la bendición que Dios le otorga al ser humano al final del capítulo:

“Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: Sed fecundos y multiplicaos y henchid, la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra.” (Génesis 1:28).

³⁵ J. H. Bradley, Jr., *Atlantic Monthly* 1932, pág. 700.

Esta misma concepción, la cual le asigna al ser humano un valor central y elevado por encima de todo ser viviente, constituye la fuente de inspiración del poeta del Salmo número 8 quien con asombro y admiración expresa:

“Qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán para que de él te cuides? Apenas inferior a un dios le hiciste, coronándole de gloria y de esplendor; le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies: ovejas y bueyes, todos juntos, y aun las bestias del campo, y las aves del cielo, y los peces del mar, que surcan las sendas de las aguas.” (Salmo 8:5-9).

El leit motiv que se repite en el primer capítulo del libro de Génesis y en el capítulo octavo del libro de Los Salmos pone énfasis en la superioridad del ser humano y su poder de gobernar y dominar a todo ser viviente que existe en este mundo, ya sea en el agua, en el aire o en la tierra. Estos versículos, por otro lado, nos presentan al ser humano como la criatura más cercana a Dios; creado a imagen y semejanza de Dios, su lugar en el mundo es cercano al lugar de su Creador – “*Apenas inferior a un dios le hiciste.*”

La descripción de la creación que encontramos en el primer capítulo del libro de Génesis presenta al ser humano como “la corona” de la creación y como su principal razón de ser, él es el soberano de la misma. Esta concepción del ser humano es la dominante en la mayoría de los textos del Pentateuco, en particular, y de La Biblia, en general; prácticamente no es cuestionada hasta que nos encontramos con los últimos capítulos del libro de Job. En la respuesta desde el seno de la tempestad de Dios a Job³⁶ encontramos una descripción de la creación y del lugar que el ser humano ocupa en la misma basada en una concepción totalmente diferente a la que estábamos acostumbrados a escuchar.

³⁶ Sanedrín 38a.

Mientras que el libro de Génesis entiende que la función principal del ser humano en el mundo es la de dominar y gobernar sobre todo lo viviente, los últimos capítulos del libro de Job ponen énfasis en la independencia que poseen los seres vivos respecto del dominio humano. El ser humano no es capaz de gobernar sobre ciertos animales salvajes y no sabe dominarlos para que le sean útiles en sus tareas, estos animales no le otorgan ningún provecho al ser humano ni dependen en lo mas mínimo de él. Dios le pregunta a Job:

“¿Quién dejó al onagro en libertad y soltó las amarras del asno salvaje? Yo le he dado la estepa por morada, por mansión la tierra salitrosa. Se ríe del tumulto de las ciudades, no oye los gritos del arriero; explora las montañas, pasto suyo, en busca de toda hierba verde.” (Job 39:5-8).

El onagro y el asno, pertenecientes a la familia del burro, pasean y pastan totalmente libres por las praderas, no dependen del hombre. El ser humano no los domina, no puede hostigarlos ni poner sobre ellos el yugo para hacerlos trabajar para su beneficio. Dios continúa sus palabras e irrita a Job:

“¿Querrá acaso servirte el buey salvaje, pasar la noche junto a tu pesebre? ¿Atarás a su cuello la coyunda? ¿Rastrillará los surcos tras de ti? ¿Puedes fiarte de él por su gran fuerza? ¿Le confiarás tu menester? ¿Estás seguro de que vuelva, de que en tu era allegue el grano?” (Job 39:9-12)

El buey, de la familia del toro, no es propiedad del ser humano y no necesita de éste para alimentarse. Como el onagro y el asno, éste también encuentra su alimento en la naturaleza. Su fuerza es impactante, pero el hombre no puede aprovecharla para sus necesidades agrícolas ya que éste está fuera de su dominio.

A continuación, Dios le recuerda a Job que así como no puede dominar al buey y al asno y transformarlos en animales de trabajo,

tampoco puede dominar al monstruoso Leviatán³⁷. En estos versículos se puede percibir un tono burlón, mediante el cual se pone hincapié en la imposibilidad de dominar, la limitación y la inferioridad del ser humano respecto de los animales:

“¿Y a Leviatán, le pescarás tu con anzuelo, sujetarás con un cordel su lengua? ¿Harás pasar por su nariz un junco? ¿Taladrarás con un gancho su quijada? ¿Te hará por ventura largas suplicas? ¿Te hablará con timidez? ¿Pactará contigo un contrato de ser tu siervo para siempre?” (Job 40:25-28)

Según estos versículos “la corona” de la creación no es el ser humano, sino el monstruoso Leviatán, sobre quien está escrito:

“No hay en la tierra semejante a él, que ha sido hecho intrépido. Mira a la cara a los más altos, es rey de todos los hijos del orgullo.”³⁸ (Job 41:25-26).

La corona de la creación y el cetro del reinado sobre todos los seres vivos son extraídos de la propiedad del ser humano y le son otorgados al nuevo “rey”, o sea al Leviatán, quien es el único y verdadero “*rey de todos los hijos del orgullo*”.

Esta revolución en el ámbito del poder y del dominio también se ve reflejada en la valoración de la dimensión racional del universo. En el primer capítulo del libro de Génesis hay, para la mente del ser humano, un significado y una finalidad en cada uno de los eslabones de la creación, todo tiene su explicación y una función definida; en cambio en los últimos capítulos del libro de Job encontramos una respuesta de Dios en la cual se acentúan justamente todos aquellos principios extraños y criaturas que no entendemos por qué y para qué fueron creadas. Además de la descripción de los animales extraños, fuertes y monstruosos, como el buey y el Leviatán,

³⁷ Ver Job 38:1 – 42:6.

³⁸ De la descripción que se hace del Leviatán en el capítulo 41:10-13, se puede deducir que se trata de un imaginario y legendario animal monstruoso.

el texto pone énfasis en la dimensión irracional del comportamiento de otros animales. El profeta Jeremías nos muestra la inteligencia natural de las aves que saben perfectamente cuál es la época de emigración: *“Hasta la cigüeña en el cielo conoce su estación, y la tórtola, la golondrina o la grulla observan la época de sus migraciones.”* (Jeremías 8:7). A diferencia de Jeremías, el libro de Job acenúa la torpeza, la falta de inteligencia y la irracionalidad en el comportamiento de las aves que abandonan sus huevos en la tierra y los dejan indefensos ante los peligros naturales: *“¿El ala del avestruz, se puede comparar al plumaje de la cigüeña y del halcón? Ella en tierra abandona sus huevos, en el suelo los deja calentarse; se olvida de que puede aplastarlos algún pie, o cascarlos una fiera salvaje. Dura para sus hijos cual si no fueran suyos, por un afán inútil no se inquieta.”* (Job 39:13-16). Este acto de irresponsabilidad y de torpeza del avestruz³⁹, su rigidez y su indiferencia para con sus pichones es explicado como el fruto de su negligencia, la cual fue dada al avestruz en forma intencional por Dios: *“Es que Dios la privó de sabiduría, y no le dotó de inteligencia”* (Job 39:17). Dios que no le dio inteligencia y sabiduría al avestruz para que cuide de sus huevos, es el responsable de que los huevos que el ave se esforzó en generar sean desperdiciados.

No sólo en el mundo de los animales la sabiduría y la inteligencia están ausentes, también en el mundo de los vegetales hay varios fenómenos que parecieran atestiguar la falta de racionalidad y explicación coherente de los hechos. Dios le pregunta a Job: *“¿Quién abre un canal al aguacero, a los gritos de los truenos un camino, para llover sobre tierra sin hombre, sobre el desierto donde no hay un alma, para abreviar a las soledades desoladas y hacer brotar en la estepa hierba verde?”* (Job 38:25-27). Si al leer el primer capítulo del libro de Génesis creímos que Dios creó las semillas y los frutos para alimentar al ser humano, viene el libro de Job y nos aclara la situación: Son muchas las lluvias abundantes que caen en lugares en los cuales nunca un humano ha transitado, allí crecen

³⁹ Los hijos del orgullo son las fieras, ver capítulo 28:8, tipo de los poderosos de este mundo.

abundantes plantas y frutos no para el aprovechamiento del ser humano, sino *“para abreviar a las soledades desoladas”*, o sea para satisfacer a los silenciosos desiertos. Desde una perspectiva humana no hay en estas lluvias, en estas plantas y en estos frutos ninguna necesidad, nada aportan; en otras palabras esas lluvias, plantas y frutos no tienen razón de ser.

A esta altura no nos cabe ninguna duda de que el primer capítulo del libro de Génesis y los últimos capítulos del libro de Job difieren en forma sustancial en su concepción del mundo y del lugar que ocupa el ser humano en el mismo. La pregunta que debemos formularnos ante estas dos cosmovisiones tan diferentes es: ¿Cuál es el significado religioso e ideológico de esta discordancia?

Al parecer, la concepción del mundo que se encuentra reflejada en el primer capítulo del libro de Génesis es la base de la muy difundida “cosmovisión antropocéntrica” de la Biblia. El Dios Creador del mundo separó al ser humano del resto de las criaturas, lo elevó por encima de todos los seres vivos y le asignó la función de ser “socio de Dios” en la conducción y dominio del mundo. Esta distinción y reconocimiento que Dios realizó con el ser humano le impone el cumplimiento de ciertas obligaciones y preceptos, pero por otro lado lo convierte en el protagonista principal alrededor del cual gira toda la obra de la creación. El ser humano con su comportamiento determina el destino de todo el universo, lo que sucede en el mundo es una respuesta al comportamiento humano. Por causa de las transgresiones del ser humano toda la creación puede llegar a ser destruida, como sucedió en la generación del diluvio:

“Viendo Dios que la maldad del hombre cundía en la tierra, y que todos los pensamientos que ideaba su corazón eran puro mal de continuo, le pesó a Dios de haber hecho al hombre en la tierra, y se indignó en su corazón. Y dijo Dios: Voy a exterminar de sobre la faz del suelo al hombre que he creado, - desde el hombre hasta los ganados, las serpientes, y hasta las aves del cielo - porque me pesa haberlos hecho.” (Génesis 6:5-7).

No sólo las gotas de la lluvia destructiva del diluvio provienen de los actos y del comportamiento del ser humano, la concepción dominante en el Pentateuco y en los libros de los profetas es que la lluvia sobre los campos que necesitan del agua es una bendición de Dios por el buen comportamiento y las buenas acciones del ser humano:

“Si camináis según mis preceptos y guardáis mis mandamientos, poniéndolos en práctica, os enviaré las lluvias a su tiempo, para que la tierra dé sus frutos y el árbol del campo su fruto.” (Levítico 26:3-4).

“Y si vosotros obedecéis puntualmente a los mandamientos que yo os prescribo hoy, amando a Dios vuestro Dios y sirviéndole con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma; yo daré a vuestro país la lluvia a su tiempo, lluvia de otoño y lluvia de primavera, y tú podrás cosechar tu trigo, tu mosto y tu aceite.” (Deuteronomio 11:13-14).

Así como la lluvia es una recompensa de Dios por el buen comportamiento y las buenas acciones del ser humano, la falta de lluvia es el castigo Divino por no haber cumplido con los preceptos y por haber tenido un mal comportamiento:

“Cuidad bien que no se pervierta vuestro corazón y os descarriéis a dar culto a otros dioses, y a postraros ante ellos; pues la ira de Dios se encendería contra vosotros y cerrará los cielos, no habrá mas lluvia, el suelo no daría su fruto y vosotros pereceríais bien pronto en esta tierra buena que Dios os da.” (Deuteronomio 11:16-17).

Esta misma idea la escuchamos en la conocida plegaria que pronunció el Rey Salomón al inaugurar el Santuario de Jerusalem:

“Cuando los cielos estén cerrados y no haya lluvia porque pecaron contra ti...” (I Reyes 8:35).

Todo ser humano que fue criado y educado en base a estas creencias, espera encontrar correspondencia entre su comportamiento y su éxito material, familiar y su salud física y mental. Habiéndose comportado bien con Dios y con los demás seres humanos, realizando buenas acciones y cumplido los preceptos; es lógico que espere y demande de Dios una recompensa acorde a su comportamiento.

Job fue educado con estas creencias, esta es su cosmovisión del mundo. Él supuso que su éxito material y familiar era una recompensa de Dios por sus buenas acciones y su buen comportamiento. Job nunca se cuestionó su teología ya que siempre encontraba una correspondencia lógica entre su comportamiento ético y la recompensa recibida por él y su familia, sus campos y su ganado. El gran conflicto, que moviliza todas sus creencias y su concepción del mundo, se presenta en la vida de Job cuando esta armonía es quebrantada. Job no había cambiado su diario accionar, no había dejado de realizar buenas acciones ni de llevar una vida ética; pero a pesar de no haber cambiado “*ni una i o una tilde de la Ley*” le ocurren a él y a su familia terribles desgracias. Job se rebela ya que no puede entender como es que se rompió la “lógica” relación causa-efecto entre sus buenas acciones y su éxito material y familiar. Sus amigos intentan consolarlo diciéndole que seguramente cometió algún pecado, y es por esa razón que está siendo castigado, ya que no es “lógico” que alguien sea castigado sin haber pecado. Pero Job sigue firme en su convicción de que no cometió ninguna trasgresión y no está dispuesto a confesar un error que no cometió: “*Me he aferrado a mi justicia, y no la soltaré, mi corazón no se avergüenza de mis días.*” (Job 27:6). Job se amarga y se siente desilusionado, culpa a Dios de haberlo castigado injustamente y le exige que lo recompense en forma justa, como él se merece de acuerdo a sus buenas acciones.

Dios le responde a Job desde el seno de la tempestad⁴⁰. Apparentemente, en las palabras de Dios no hay respuesta a las pre-

⁴⁰ Este mismo motivo popular que le adjudica al avestruz un comportamiento cruel para con sus pichones también aparece en el Libro de las Lamentaciones 4:3; pero no tiene ningún basamento real.

guntas de Job; él quiere saber por qué se rompió la relación causa-efecto, por qué es castigado injustamente en vez de recibir la recompensa que le corresponde por sus buenas acciones. Pero en lugar de responder a estas preguntas refiriéndose a la justicia Divina y a la causa de la tragedia y sufrimiento; sorprendentemente Dios le describe a Job, en un agudo lenguaje retórico, la creación del mundo y las extrañas criaturas que habitan la tierra. En una primera lectura nos da la impresión de que Job y Dios no se comunican, hablan de distintos temas, no encontramos la relación entre las preguntas de Job y la respuesta de Dios. Pero en forma inentendida para nosotros, Job se tranquiliza después de haber escuchado las palabras de Dios y encuentra en ellas respuesta a sus interrogantes. Esta reacción de Job nos obliga a preguntarnos ¿Cuál es el mensaje teológico que se encuentra en las palabras de Dios?, y por otro lado ¿Por qué ese mensaje tranquiliza y le da respuesta al problema espiritual de Job?

Pareciera ser, que Dios quiere revelarle a Job que la imagen de la creación que se refleja en el primer capítulo del libro de Génesis, y en muchos otros capítulos de la Biblia, es incompleta, unilateral y no presenta el total de las cosmovisiones del mundo y de Dios posibles; Dios le quiere decir a Job que existen concepciones más maduras de entender a Dios, a la creación y al lugar del ser humano en el mundo. En cierta medida es cierto que el ser humano ocupa un lugar importante en el mundo, y que es “socio de Dios” en la conducción y dominio del mundo; pero el ser humano no debe creer que su poder de gobernar es ilimitado y que tiene sólo derechos y no obligaciones. Hay muchas cosas de la creación que están fuera del dominio del ser humano, hay criaturas que él no las puede aprovechar ni puede entender el por qué de su existencia; de esto se aprende que no fue creado el mundo sólo por y para el ser humano, de no ser así como puede explicar Job (o cualquiera de nosotros) la existencia del asno, del buey y del Leviatán, animales de los cuales el ser humano no puede sacar ningún provecho. Siguiendo este mismo pensamiento, las lluvias que caen en lugares despoblados por el ser humano nos enseñan que la “lógica” que dice que la lluvia es una recompensa o castigo al comportamiento del ser humano

no puede ser correcta. La lluvia, así como el resto de los fenómenos de la naturaleza, tienen existencia propia en la creación y no están relacionados ni dependen del ser humano.

Esta nueva forma de observar a la creación y al lugar del ser humano en la misma, trae aparejado un cambio valorativo en el lugar que el ser humano ocupa ante Dios. El que se crió y fue educado, como es el caso de Job, en base a la cosmovisión antropocéntrica descrita en el primer capítulo del libro de Génesis y en textos similares, tendrá una visión de Dios centrada en las necesidades del ser humano. En dicha visión, el Dios Creador es el supervisor del universo y principalmente del ser humano, corona de la creación, y su preocupación es abastecer y satisfacer las necesidades humanas. Si regresamos al texto del Talmud Babilónico que fue citado anteriormente –la metáfora del rey y el palacio– parecería ser que la única preocupación que tiene Dios en su mundo es la de servir y complacer la voluntad de su huésped de honor, el ser humano!

Job, en su antigua concepción religiosa, es como un niño pequeño que cree que el mundo gira a su alrededor y que éste sólo fue creado para servirlo a él, sus padres existen única y exclusivamente para su provecho y para el abastecimiento de sus deseos y necesidades. Pero desde el momento en que recibe la revelación de Dios, Job madura y aprende a reconocer la profunda realidad de la existencia Divina, él comprende que Dios tiene existencia independiente y sin relación a la creación y a las necesidades del ser humano. La transformación de la antigua concepción de Dios como proveedor y abastecedor de sus necesidades, en el actual reconocimiento y comprensión de que Dios no se limita a ser el supervisor del ser humano y que su función no es hacer que se cumpla la “lógica” de causa-efecto, Job la expresa en las siguientes palabras: *“Yo te conocía sólo de oídas, mas ahora te han visto mis ojos.”* (Job 42:5). Desde el instante en que Job entiende cuál es su verdadero rol en la creación, y comprende cuál es su posición real frente a Dios; deja de lado sus vanales preocupaciones y su alma encuentra reposo y fuerzas para enfrentar sus terribles tragedias. A partir de este cambio, Job no necesita autoengañarse y aceptar las réplicas de sus amigos que lo quieren convencer de que sus desgracias son causa de algún

pecado que cometió y no quiere asumir. En este momento de su vida, él comprende el error infantil que cometió al creer que hay una correspondencia lógica, de causa-efecto, entre las acciones del ser humano y la recompensa o castigo Divinos. El universo y los maravillosos procesos que en él existen, están fuera de la comprensión y del dominio del ser humano.

Todo aquel que lee atentamente el final del libro de Job, podría formularse la siguiente pregunta: Si este es el mensaje teológico del libro de Job, ¿Por qué el libro finaliza con una recompensa material (Job 42:10-17) que parecería estar de acuerdo con la “lógica” de causa-efecto? Mi respuesta a este interrogante es que estos versículos son un agregado posterior y no forman parte integral del relato, el editor que agregó estos versículos no comprendió, o no estaba de acuerdo, con el mensaje teológico-religioso del libro y quiso finalizar con un “final feliz”. Tal vez en estos versículos estamos escuchando el eco de la voz de la “lógica” causa-efecto penetrando en el libro de Job y polemizando con su mensaje.

Por lo tanto, podemos concluir diciendo que el libro de Job nos describe el proceso de madurez y profundización religiosa, proceso que refuerza las bases teológicas ya que no se deja influenciar por las circunstancias azarosas de la vida. Job comprende que el ser humano no es “la corona” ni el centro de la creación y que él debe servir a Dios sin esperar una recompensa material por ello. El entiende que la inteligencia de Dios es infinita y el ser humano, al ser limitado, nunca puede llegar a comprenderla. Al final del libro, gracias al proceso de madurez vivido, Job es merecedor de la recompensa más elevada que un ser humano puede aspirar: la bondad de la revelación Divina que le permite reanalizar su vida en forma más madura y llegar a la conclusión: “*Por eso me retracto y me arrepiento en el polvo y la ceniza*”⁴¹. (Job 42:6).

⁴¹ La revelación Divina desde la tempestad es un motivo frecuente en la Biblia. En el Monte Sinaí Dios habla entre truenos y relámpagos (Éxodo 19:16; 20:14; Salmos 68: 8-9). Dios se le presenta a Elías por intermedio del viento (I Reyes 19:11), etc. La aparición de Dios desde la tempestad quiere demostrar Su fuerza y Su poder de gobernar sobre todas las cosas.

El Caso AMIA en particular

Omar Ahmed Abboud

SECRETARIO DE CULTURA DEL
CENTRO ISLÁMICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El caso de la AMIA causó decididamente un antes y un después para la historia de los Argentinos. Si bien en primera instancia el daño directo se centraba sobre la grey judía, un mayor análisis de situación nos pone frente al asesinato de compatriotas, vecinos de una misma ciudad, gente con la que uno comparte en el día a día valores, cultura y con muchos de ellos la creencia en Dios Uno y Único. En el sentimiento y en la visión de los musulmanes el hecho causo dolor y tristeza, y se vivió con la misma sensación de perplejidad que el resto del pueblo. Desde la perspectiva islámica, es decir desde la más pura y genuina doctrina del Islam, el hecho merece la más absoluta condena: “Quien mate a un hombre es como si hubiese matado a la humanidad toda”. Los primeros damnificados, es decir aquellos a los que el consuelo llega más tarde y es más difícil, son los familiares que vieron mutiladas sus vidas ante la falta de un ser querido. A veces da la sensación que no tomamos verdadera conciencia del valor de la vida y de los afectos. Si nos pusiésemos un segundo a pensar en la falta de un ser querido quien muere trágicamente, solo la idea de esto nos perturbaría. Entender a aquellos que lo sufrieron es una condición inherente a toda mujer u hombre de bien. Por esto cuando leemos en los diarios que en cualquier parte de nuestro planeta muere gente en forma trágica o violenta,

no estamos ante una cifra o una estadística: no debemos perder de vista que estamos hablando de personas, con hijos, padres, abuelos, amigos cuya vida no será lo mismo a partir de ese momento. No hay calma en el espíritu de quien le cambian las condiciones de su vida de esta manera más allá de la creencia en una vida postrera y la aplicación de justicia de este lado del mundo.

Para la grey islámica en particular, el caso AMIA tuvo connotaciones y consecuencias particulares, que en la medida que pasaba el tiempo iban cambiando y cobrando diferentes matices. En la suposición de la participación de musulmanes, se empezó a generar un estado de sospecha mediática y social que comenzó a causar dolor e indignación a miembros de nuestra grey. Se empezó a repetir frecuentemente el término “terrorismo islámico” como una asociación intrínseca e inseparable, cuando lo más propio es hablar de un terrorismo, si se quiere, internacional. Lo cierto es que los crímenes los cometen las personas y no las creencias religiosas. De la misma manera las pistas de investigación no tienen nacionalidad, no son sirias ni belgas ni checoslovacas, son pistas locales o extranjeras. Lo mismo ocurre con Fundamentalismo que es en nuestro imaginario una mala palabra que si bien no alcanza el rango de un insulto, hoy por hoy es ciertamente una descalificación hacia una persona en cuanto a tildarla de intolerante o irracional. Históricamente el concepto nace de un movimiento conservador protestante que se inicia en el sur de los EE.UU. en las postrimerías del siglo XIX, cobrando su máximo auge en las primeras décadas del XX. Básicamente los fundamentalistas de esa época centraban su prédica en la infalibilidad bíblica, en asuntos históricos y científicos y se oponían entre otras cosas al darwinismo. Estos movimientos se rotulaban así mismo como fundamentalistas. La definición del término, que por años cayó en desuso, cobró nueva vida al ser asociado al Islam. Hoy por hoy, utilizar fundamentalismo ligado a Islam es una asociación de términos cotidiana en cualquier periódico o revista. Pero llama la atención la definición de la Real Academia Española en su última versión de su diccionario de la lengua que define fundamentalismo como “movimiento religio-

so y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social". Esto último es una desvirtuación notable de un concepto. Lo más traducible o cercano a fundamento en el lenguaje islámico es "USUL" que es una rama académica que estudia las fuentes primigenias de la doctrina.

Terrorismo y fundamentalismo ligado a Islam y otras nociones asociadas son las ideas más frecuentes y más vigentes en los medios. El terrorismo es un hecho delictivo, de los más cobardes y transgresores del orden jurídico, pero en su carácter de delito es cometido por personas y no por creencias religiosas. Aunque los hipotéticos delinquentes se rotulen de musulmanes o sus móviles pretendan tener un contenido islámico, no lo son en forma fehaciente, ya que mal se puede pretender pertenecer a un sistema o a una doctrina cometiendo actos que esa misma doctrina o ese mismo sistema condenan.

El problema de estos conceptos es que los mismos tienden a la generalización, y la generalización arroja una visión recortada de la realidad, pocas veces la verdad y también hiere susceptibilidades innecesariamente. La precisión en el lenguaje no es un tema menor y tenemos en cuenta que es esta la pauta natural de comunicación o si se quiere el "sistema operativo" entre los humanos.

Cuando se emitió un primer fallo ya en instancias del juicio, el Centro Islámico de la República Argentina se reunió con el entonces Juez el Dr. Galeano, no para defender o abogar por ninguna persona, sino para manifestar su idea que en la preliminar y fundamentación del mismo se vertían conceptos erróneos en referencia a la doctrina Islámica. Se citaban autores internacionales dudosos de visión crítica acerca del Islam, que en el ámbito del juicio se convertían en la palabra del juez.

El Centro Islámico, representando a la mayoría de los musulmanes, se pronunció a través de sus voceros en más de una oportunidad, manifestando que todos los musulmanes estamos particularmente interesados en la pronta y justa resolución del caso, que era una deuda pendiente con toda la sociedad, no sólo por nuestra condición de ciudadanos de esta Nación, sino también en nuestro carácter de creyentes.

Presente y futuro

Se vive en la Argentina en particular un muy buen ambiente de libertad religiosa. Los habitantes de este país no sufren ninguna traba para llevar a cabo sus prácticas de culto, en este sentido la legislación contempla las necesidades de la mayoría. Las relaciones entre las religiones monoteístas en el país son muy buenas en la mayoría de los casos. Existe hoy un proceso de profundización del diálogo en esta materia y una firme voluntad de traducir el orden intelectual plasmado en los paneles académicos a trabajos concretos de campo. Existen muchas actividades en este sentido, las cuales me permiten citar por el valor potencial que tuvieron, tienen, y Dios mediante tendrán.

Conjuntamente con el CIDICSEF, presidido por el Dr Mario Cohen y la Arquidiócesis de Buenos Aires y el Centro Islámico, se realizó un multitudinario acto en el Teatro San Martín denominado Sefarad-Al Andalus.

Cercana a la fecha del 17 de agosto, cada año desde hace ya tres, AMIA, CARITAS y el Centro Islámico se reúnen bajo el ideal sanmartiniano, con diferentes formatos artísticos o suscripción de documentos, para brindar testimonio activo de la necesidad del aporte de las confesiones religiosas desde la idea de valor y solidaridad. Esta iniciativa fue generada a partir de las entidades religiosas y ante la convocatoria de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad, liderada en ese momento por el Lic. Jorge Telerman. con la coordinación del Dr. Gabriel Senanes, se llevaron a cabo actos en las sedes de las entidades, en el Teatro Colón y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Por parte de la Secretaría de Culto de la Nación, en la gestión del Embajador Guillermo Oliveri y el Dr Héctor Masquelet, se realizó un trabajo próximo a publicarse, con la participación del Rabino Daniel Goldman, el Padre Guillermo Marcó y quien escribe este trabajo. La publicación trata de vivencias, interacciones y perspectivas de las comunidades religiosas en Argentina. Es un trabajo distinto a otros publicados sobre diálogo, en virtud de la temática abordada hecho en un lenguaje sencillo y generador de propuestas a futuro.

Es de destacar también la jura de Bandera realizada en conjun-

to en la sede de la Comunidad Bet El, en un acto presidido por la Senadora Cristina Fernández, en donde los chicos de colegios cristianos, judíos y musulmanes, realizaron trabajos de integración en común previos en diferentes jornadas y culminaron la actividad ese día con la promesa de lealtad a la bandera en forma conjunta.

También se desarrollaron actividades diversas con la Dirección de Cultos del GCBA, dirigida por Alicia Vazquez, que incluyeron por parte de la dirección, la confección de un calendario cultural interreligioso.

Ante la crisis social del 2001, CIRA (Congregación Israelí de la República Argentina), a cargo del Rabino Sergio Bergman y CIRA (Centro Islámico de la República Argentina), aunaron esfuerzos dentro de las respectivas posibilidades para implementar programas de asistencia directa a sectores necesitados. El listado de actividades es mucho más largo, se multiplica en paneles interreligiosos, actividades radiales, de prensa y algunas veces televisivas. Tiene un punto alto de mencionar la creación del Instituto del Diálogo, quien organizó la jura de la bandera, presidido por el Rabino Daniel Goldman y Omar Abboud. Se trata de una entidad de orden académico y social con la idea de trabajar a favor del diálogo, la convivencia y la generación concreta de actividades que acorten distancia y generen igualdad e identificación alrededor de valores comunes.

Las perspectivas de mostrar al mundo el modelo Argentino en referencia a la cuestión interreligiosa es de fundamental importancia ante el falso planteo que pregona una guerra de religiones.

Conclusión

El buen uso de la memoria colectiva permite a los pueblos un aprendizaje relacionado con su historia, su presente y sus perspectivas de futuro. El respeto, la actitud de diálogo y el mirar también desde la perspectiva del otro nos hará seguramente mejores personas. En el equilibrio de saber que la idea de paz para este pueblo como para todos los pueblos del mundo no se desprende simplemente de un tratado o de un acuerdo, sino más bien de una férrea voluntad y conciencia entre los hombres de la idea de justicia y verdad.

En este tiempo decisivo para las religiones, los descendientes de Abraham (¡Con él sea la Paz!), los pueblos de libros, debemos ser solidarios en la voluntad de recorrer todos los caminos lícitos para merecer la plenitud en esta vida y en la otra.

Permítaseme terminar con tres citas del Sagrado Corán

“¡Oh Humanos! Os hemos creado de un hombre y de una mujer y os hemos dividido en pueblos y en civilizaciones para que os reconozcáis. Ciertamente el mejor de ustedes ante Dios es el que más piedad tiene.”

“Creemos en Dios, en cuanto nos ha sido revelado en el Corán, y en lo que fue revelado a Abraham, a Ismael, a Isaac, a Jacob y a las doce tribus de Israel, y en lo que fue concedido a Moisés y a Jesús, y en lo que fue dado a los Profetas por su Señor; no hacemos distinción entre ninguno de ellos y seguiremos consagrados a El.”

“¡Oh gente del Libro!, convengamos en una fórmula para no tomarnos unos a los otros como amos y adorar al Único Dios”

Una breve reflexión sobre el impacto jurídico del atentado contra DAIA-AMIA a 11 años de su comisión

Marcos Arnoldo Grabivker

I. Introducción

Como es sabido, el 18 de julio de 1994 la sociedad argentina fue brutalmente golpeada (de un modo que no debería haber sido sorpresivo, en atención al ataque contra la embajada del Estado de Israel efectuado el 17 el marzo de 1992) por la voladura intencional e íntegra de las sedes de DAIA y AMIA.

Sin entrar a considerar si los autores (materiales y/o intelectuales), partícipes, instigadores y/o encubridores de este crimen podrían haber sido (parcial o totalmente) los mismos que los del que se cometió contra la embajada del Estado de Israel, o no, lo cierto es que podría interpretarse que mediante la agresión se pretendió emitir un mensaje significativamente claro: esta vez, el objetivo del ataque fue la sociedad argentina toda, al agredirse a dos asociaciones argentinas (con arraigo, historia y trayectoria) representativas de las entidades judías argentinas; no se trató de la embajada de otro país.

Hasta aquellos dos sucesos, para la generalidad de los ciudadanos y habitantes de este país, el horror del terrorismo internacional o transnacional¹ sólo había sido conocido por los medios de comunica-

¹ Ambos términos se utilizarán de manera indistinta a lo largo de este trabajo.

ción masiva; salvo, por supuesto, para quienes lo habían padecido por la pérdida o el daño sufrido por parientes, seres queridos o cercanos, que residían (de modo transitorio o permanente) fuera de Argentina.

II. Una mención elemental a los derechos humanos

Previo a abordar este punto, es menester poner énfasis en una reflexión: el Derecho (en general) va a la zaga de los hechos. Éstos, como constitutivos de la realidad, simplemente se producen. El Derecho los toma en consideración y formula las regulaciones después que aquéllos tuvieron lugar. En este sentido, el Derecho no “genera” ni “produce” la realidad. Ésta es previa a aquél. El Derecho es consecuencia de una realidad preexistente; en la medida que la realidad es cambiante, el Derecho también termina modificándose y mutando después que aquélla cambia.

Sobre la base de esta idea, cabe recordar que la expresión “*derechos humanos*” (como derechos elementales de todas las personas e inherentes a éstas) no es antigua en términos de la historia universal. La definición, el contenido y la extensión de aquéllos ha sido y, en alguna medida, sigue siendo materia de opiniones diferentes², no obstante los avances llevados a cabo en esta materia en las sociedades democráticas, y han sido declarados mediante numerosos documentos y convenios internacionales, regionales y nacionales³.

Con independencia de otras opiniones que pudieran existir (y con respeto por aquéllas), no parecería advertirse alguna diferencia sustancial en lo atinente a la preparación, confabulación (o conspiración), autoría, participación (en cualquier grado que fuese), instigación y encubrimiento relacionado con la clase de terrorismo a la cual se está haciendo referencia, y/o a cualquier modo de intervención en aquél, ya sea que se lo denomine “*internacional*” o “*transnacional*” (en cualquier caso, este último vocablo no figura en el “*Diccionario de la Real Academia Española*” -vigésimo primera edición-).

² Afortunadamente, siempre con miras a la extensión de aquellos derechos, en tanto y en cuanto no se produzcan (desafortunadamente) hechos de gravedad (como, por ejemplo, actos de terrorismo), en cuyo caso se suele invocar el valor “*seguridad*” para restringir o limitar aquellos derechos.

³ Cuya enumeración se da por conocida.

Sin embargo, la protección parcial de, por lo menos, algunos de aquéllos (aunque con distintas denominaciones, distintos modos de tutela y, por supuesto, distinto alcance) se ha venido expresando y materializando paulatinamente, desde bastante tiempo atrás. Hasta se podría sostener que aquella protección puede llegar a encontrarse en algunos textos religiosos.

De todos modos, cualquiera que haya sido la denominación que se de o se haya dado a aquellos derechos, la existencia de éstos no depende de la recepción que tengan o puedan tener en algún sistema de derecho positivo nacional, internacional o supranacional.

Asimismo, el reconocimiento y la protección de aquellos derechos viene teniendo lugar desde los comienzos del Derecho Internacional como obligación de los Estados civilizados, más allá de la recepción de aquéllos en sus legislaciones positivas.

Por otra parte, el denominado “*derecho de gentes*” constituye un sistema de principios de derecho y de justicia, referente al gobierno de las personas y a las relaciones y conductas entre las naciones, sobre bases éticas, morales y jurídicas, que rigen las relaciones de los estados entre sí y con sus habitantes, de manera vinculante, y que no debe ser contrariado por legislaciones positivas.

En Argentina, el “*derecho de gentes*” se reconoció por el inicial artículo 102 de la Constitución Nacional, que a partir de 1994 pasó a ser el artículo 118, en cuanto se estableció que cuando un delito “...se cometa fuera de los límites de la Nación, **contra el derecho de gentes**, el Congreso determinará por una ley especial el lugar en que haya de seguirse el juicio...”⁴.

III. El nacimiento puntual de la costumbre condenatoria de los crímenes de lesa humanidad

De manera específica, la costumbre internacional condenatoria de los delitos de lesa humanidad comenzó a generarse a partir de la

⁴ El resaltado es del presente.

terminación de la Segunda Guerra Mundial, es decir, en 1945, de manera categórica⁵.

Concordantemente, por el “*Estatuto del Tribunal Militar Internacional para la Persecución de los Mayores Criminales de Guerra para el Teatro Europeo*”⁶ se mencionó que aquellos crímenes consistían en “...asesinatos, exterminio, sometimiento a esclavitud, deportación y otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil, antes o durante la guerra; persecuciones basadas en fundamentos políticos, raciales o religiosos en ejecución de o en conexión con cualquier crimen de la jurisdicción del Tribunal, sean o no una violación de la legislación interna del país donde hubieran sido perpetrados”⁷.

Este momento histórico marca un punto de partida cronológico particular que merece consideración especial a los fines del tema que se examina.

Por otra parte, el 17 de noviembre de 1998 la Organización de las Naciones Unidas aprobó el “*Estatuto de Roma*”, por el cual se dispuso la creación de una “*CORTE PENAL INTERNACIONAL... como institución permanente, facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional de conformidad con el presente Estatuto...*” y con “...carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales”⁸.

Entre aquellos “...crímenes más graves de trascendencia internacional...” se menciona a “...los crímenes de lesa humanidad...”⁹.

⁵ Posteriormente, como fuente de derecho internacional en general, fue enunciada por el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (art. 38, inciso b).

⁶ Artículo 6 (c) -Carta de Londres, 8 de agosto de 1945-.

⁷ Es importante señalar, también, que los crímenes contra la humanidad habían sido tenidos en cuenta incluso antes de la Segunda Guerra Mundial, expresándose que, en casos no regulados por los estados, para la protección de las personas correspondía aplicar los usos existentes entre los pueblos civilizados (confr. el Preámbulo de la Convención de La Haya de 1899, punto 9; y el Prólogo a la Convención de La Haya de 1907).

⁸ Art. 1 del estatuto mencionado. El destacado y el subrayado son del presente.

⁹ Artículo 5 inciso b del Estatuto. El destacado es del presente.

⁹ Artículo 7 párrafo 1., del Estatuto.

Asimismo, por el ordenamiento que se está examinando se reconoció como “...*crimen de lesa humanidad...*”¹⁰ al “...*asesinato...*”¹¹ y a la “...*Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género...*”¹², u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte¹³.

En cualquier caso, los actos mencionados deben ser “...*parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque...*”¹⁴.

Si bien se estableció que “...*La Corte tendrá competencia únicamente respecto de crímenes cometidos después de la entrada en vigor del presente Estatuto...*”¹⁵, una vez más, por medio de la mención de los actos considerados crímenes de lesa humanidad se receptó la costumbre previamente cimentada y se reafirmó la existencia de aquella costumbre anteriormente establecida.

IV. El terrorismo internacional

Con respecto a la delimitación de este concepto, conviene tener presente que, de un modo similar a como sucede con otros fenómenos complejos como, por ejemplo, la corrupción, el terrorismo internacional se manifiesta de modos diversos y por distintas formas.

Uno de los temas que se discuten jurídicamente es el relativo a la “tipificación” del terrorismo, es decir, a la determinación jurídica de cuáles son los hechos que constituyen delitos de terrorismo. Esta cuestión tiene importancia pues, como regla general, nadie

¹⁰ Artículo 7 párrafo 1. inciso a), del Estatuto. El destacado es del presente.

¹¹ Masculino o femenino, según al artículo 7 apartado 3., del Estatuto.

¹² Artículo 7 párrafo 1. inciso h), del Estatuto. El destacado es del presente.

¹³ Artículo 7 párrafo 1., del Estatuto.

¹⁴ Artículo 11 párrafo 1., del Estatuto.

¹⁵ Éste principio se denomina de “*legalidad*”, y está relacionado directamente con las garantías de defensa en juicio y del debido proceso penal.

puede ser penado si el hecho que se le atribuye no constituía delito, según la ley, al momento de la producción del suceso¹⁶.

Como se mencionó por el primer párrafo de este subtítulo, como se enunciará seguidamente y como surge de la normativa que se describirá, ha sido difícil conceptualizar al terrorismo internacional como un solo delito; por lo tanto, se suele hacer referencia a actos de terrorismo.

A partir de fines de la década del 60 y a comienzos de la del 70, el terrorismo internacional se visualiza ante el mundo entero con plena intensidad, algunas de cuyas materializaciones adquieren gravedad inusual: la toma de numerosos rehenes, el asesinato de éstos, el secuestro de aeronaves (con pasajeros y tripulación), los homicidios múltiples, los atentados con bombas¹⁷.

La necesidad de la prevención, persecución y sanción de aquellos actos y, la consideración de algunos de aquéllos como crímenes diferentes de los delitos comunes y más graves que éstos, también fue generando costumbre en este sentido, que ha venido siendo reconocida mediante numerosos documentos internacionales, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1) “*Convenio para la represión del terrorismo ilícito de aeronaves*” (suscripto en La Haya el 16 de diciembre de 1970).

2) “*Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil*” (firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971).

3) “*Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos*” (aprobado por la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1973).

4) “*Convención internacional sobre la toma de rehenes*” (aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1979).

¹⁶ Actos de terrorismo habían sido regulados, con anterioridad, mediante la Convención de Ginebra de 1937; pero este instrumento no alcanzó a entrar en vigencia.

¹⁷ Artículo I de la Convención. El destacado es del presente.

5) “*Convenio sobre la protección física de los materiales nucleares*” (firmado en Viena el 3 de marzo de 1980).

6) “*Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que prestan servicios a la aviación civil internacional*” (suscripto en Montreal el 24 de febrero de 1988 y complementario del convenio mencionado por el apartado 2) anterior).

7) “*Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima*” (firmado en Roma el 10 de marzo de 1988).

8) “*Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental*” (suscripto en Roma el 10 de marzo de 1988).

9) “*Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas*” (aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 15 de diciembre de 1997).

10) “*Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo*” (aprobado por la Organización de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1999).

11) “*Convención Interamericana contra el terrorismo*” (adoptada en Bridgetown -Barbados- el 3 de junio de 2002).

V. La prescriptibilidad o imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad

Según la “*Convención sobre la imprescriptibilidad de los ... crímenes de lesa humanidad*” (adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968), “...**Los crímenes siguientes son imprescriptibles, cualquiera que sea la fecha en que se hayan cometido**¹⁸: ... b) **Los crímenes de lesa humanidad cometidos tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, según la definición dada en el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg, del 8 de agosto de 1945 y con-**

¹⁸ Artículo I inciso b), de la Convención. El destacado es del presente.

*firmada por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 3 (I) de 13 de febrero de 1946 y 95 (I) de 11 de diciembre de 1946...aún si esos actos no constituyen una violación del derecho interno del país donde fueron cometidos*¹⁹.

Con referencia al ámbito personal del documento, se declaró que éste se aplicará “...a los particulares que participen como autores o cómplices o que inciten directamente a la perpetración de alguno de esos crímenes, o que conspiren para cometerlos, cualquiera que sea su grado de desarrollo...”²⁰.

Con relación al modo de tornar operativo al instrumento, se afirmó que “...Los Estados Partes en la presente Convención se obligan a adoptar todas las medidas internas que sean necesarias, legislativas o de cualquier otro orden, con el fin de hacer posible la extradición, de conformidad con el derecho internacional, de las personas a que se refiere el artículo II de la presente Convención”²¹.

Como regla general, las normas se aplican a los hechos producidos a partir del dictado de aquéllas, máxime si se trata de una disposición penal por la cual se agrava la situación de quien es o puede ser imputado²².

No obstante, en materia de normas internacionales penales relativas a crímenes de guerra y de lesa humanidad también se ha entendido que, dada la gravedad de aquellos hechos, si la nueva norma sólo recepta una costumbre de derecho internacional que ya existía (y, por lo tanto, aquella costumbre no sería desconocida para los destinatarios de la norma), la disposición podría aplicarse aun a hechos cometidos con anterioridad al dictado de aquélla.

¹⁹ Artículo II de la Convención.

²⁰ Artículo III de la Convención.

²¹ Esta expresión se relaciona con el principio de benignidad en materia penal, que ha sido receptado tanto en normas locales como regionales e internacionales. Este principio consiste en la prohibición de aplicar normas nuevas más gravosas para el imputado. Incluso, si la norma nueva es más beneficiosa que la que existía al momento del hecho, debe aplicar aquélla, es decir, la más benigna. Este principio está relacionado, directamente, con la garantía de la defensa en juicio y del debido proceso legal.

²² O, incluso, de la pena.

Este tema tiene relevancia crucial en cuanto al tema de la prescripción de la acción penal²³. A grandes y elementales rasgos, cabe recordar que aquélla es el instituto según el cual, si ha transcurrido el plazo máximo de la pena de privación de la libertad establecido para el delito sin que el imputado haya estado sometido al proceso, el proceso no puede continuar contra aquél.

El fundamento de la prescripción radica en que, supuestamente, por el extenso transcurso del tiempo, el estado (y, se supone, hasta la misma víctima o demás particulares legitimados para intervenir en el juicio) habría perdido el interés en el reproche penal.

Sin embargo, en casos como los de los crímenes de lesa humanidad, se ha sostenido que, por más extenso que pudiera llegar a ser el lapso transcurrido sin que el proceso haya podido avanzar contra el presunto responsable²⁴, dada la gravedad de los delitos come-

²³ Lo que suele suceder porque éste ha estado prófugo y/o porque no ha podido ser extraditado del lugar en el cual se pudiera haber "refugiado" a fin de sustraerse del proceso.

²⁴ A sólo título de ejemplo, cabe mencionar:

a) la ley N° 25.771, de aprobación del "*Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental*" (suscripto en Roma el 10 de marzo de 1988);

b) la ley N° 25.762, de aprobación del "*Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas*" (aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 15 de diciembre de 1997);

c) la ley N° 26.024, de aprobación del "*Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo*" (aprobado por la Organización de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1999);

d) la ley N° 26.023, de aprobación de la "*Convención Interamericana contra el terrorismo*" (adoptada en Bridgetown -Barbados- el 3 de junio de 2002);

e) la ley N° 24.584, de aprobación de la "*Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad*" (adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas por resolución 2391 -XXIII-, del 26 de noviembre de 1968);

f) la ley N° 25.778, por la cual se otorgó jerarquía constitucional (confr. artículo 75 inciso 22°, de la Constitución Nacional) a la convención mencionado por el inciso anterior;

g) la ley N° 25.390, de aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (adoptado por la Organización de las Naciones Unidas el 17 de julio de 1998).

tidos y debido a que la comunidad internacional civilizada sigue manteniendo el interés en la aplicación del castigo, se habría generado y consolidado la costumbre internacional de considerar que aquellos hechos aberrantes serían imprescriptibles. Esta costumbre sería receptada por la nueva norma. Por lo tanto, el carácter imprescriptible del delito no sería “creado” por la disposición nueva, sino que existiría desde antes. En consecuencia, no se vulneraría el principio de legalidad mencionado previamente.

VI. La suscripción de los tratados internacionales por los estados y la adopción por los derechos internos

El tema del subtítulo, al cual no se ha hecho referencia hasta ahora, no es precisamente un tema menor.

En efecto, como regla general, los acuerdos, tratados o documentos internacionales se aplican a los Estados si éstos los suscriben e, incluso, después que se haya materializado el proceso que se requiere, de acuerdo a la legislación de cada país, para que cada uno de aquellos acuerdos se aplique en cada Estado.

Argentina ha suscripto la mayoría de los acuerdos relativos a delitos de lesa humanidad y de terrorismo, y a la extradición de los imputados de aquellos actos; asimismo, ha dictado leyes de aprobación de los documentos, de conformidad con la normativa local²⁵.

Sin embargo, la ausencia de mención del ítem de este subtítulo no ha sido casual, ni por descuido.

En efecto, a los fines que interesan al tema que se examina, es importante tener presente que hay países en los cuales los sospechosos o imputados de actos de terrorismo internacional logran “refugio”.

²⁵ Presento las más formales y respetuosas disculpas si se ha incurrido en cualquier involuntaria omisión.

Éste trabajo no constituye un relevamiento de estos hechos, ni se pretendió mencionar a “los más importantes” (esta adjetivación sería absolutamente inadmisibles con relación a cualquier otro acto de terrorismo). Las citas se hacen a modo de (valga la redundancia) dolorosos y lamentables ejemplos.

También, hay Estados en los cuales hubo o hay gobiernos de los cuales se sospecha, fuerte y fundadamente, que toleran, sostienen, apañan, solventan, alientan, promueven o, directamente participan (de algún modo) en el terrorismo internacional.

Seguramente, aquellos países no han suscripto la mayoría, o la totalidad de los convenios relativos a delitos de lesa humanidad y de terrorismo internacional, y a la extradición de los sospechosos.

Seguramente, jamás lo harán.

Sin perjuicio de la amplitud de los ámbitos materiales, territoriales y personales de aplicación que los estados signatarios acuerden dar a cualquier tratado, lo cierto es que, a los fines de cualquier enfoque del tema y/o de cualquier propuesta de solución, no debería perderse de vista el dato de la realidad que se menciona por los párrafos inmediatamente anteriores.

VII. Algunas “expresiones” del terrorismo internacional

Como algunos de los hechos franca y lamentablemente “destacables” del terrorismo internacional, “a trazo grueso”, pueden mencionarse los siguientes²⁶:

a) EMBAJADA DEL ESTADO DE ISRAEL, ARGENTINA, 17 de marzo de 1992, aproximadamente 29 MUERTOS, numerosos heridos.

b) DAIA-AMIA, ARGENTINA, 18 de julio de 1992, 85 MUERTOS, aproximadamente 200 heridos.

c) TORRES GEMELAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 9 de septiembre de 2001, aproximadamente 3.000 MUERTOS, numerosos heridos;

d) BALI, INDONESIA, 12 de diciembre de 2002, aproximadamente 202 MUERTOS;

²⁶ Que son quienes deberían buscar y ofrecer las soluciones a las sociedades que les han encomendado la gestión pública. Por supuesto, con absoluto apego y respeto de los principios, garantías, derechos, humanos, jurídicos y de toda índole, que (no sin pocas luchas) han sido conquista de los estados civilizados. Y que, precisamente, los responsables (de cualquier modo) del terrorismo internacional se ocupan de destruir.

e) FILIPINAS, 27 de febrero de 2004, aproximadamente 137 MUERTOS;

f) ESPAÑA, ATOCHA, aproximadamente 200 MUERTOS, aproximadamente 2.000 heridos;

g) EGIPTO, 27 de julio de 2005, aproximadamente 90 MUERTOS, aproximadamente 240 heridos.

VIII. Algunos interrogantes que merecerían reflexión

Muchos aspectos relacionados con el terrorismo internacional se encuentran controvertidos en la doctrina jurídica y en la jurisprudencia.

Ahora bien, dado el desarrollo actual de las sociedades civilizadas y de los Estados a los cuales aquéllas pertenecen; si se tienen en cuenta las características del terrorismo internacional, de quienes incurren en éste, y de los gobiernos y países que podrían estar (directa o indirectamente) involucrados en el terrorismo internacional; y en atención al modo de organización de quienes incurren en aquél, sería especialmente importante, en este momento, que los integrantes de los poderes públicos estatales y los funcionarios de organismos internacionales²⁷ (y también los representantes de organizaciones no gubernamentales y asociaciones privadas) reflexionaran sobre algunos temas puntuales (entre otros):

a) Es cierto que el terrorismo estatal (local o internacional) es uno de los más graves crímenes de lesa humanidad, pues si las sociedades han delegado el uso de la fuerza en los Estados (representados por los gobiernos), de manera monopólica²⁸, a fin que aqué-

²⁷ Éste ha sido un punto de avance central en el desarrollo de la civilización.

²⁸ Artículo I, "Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad" (adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas por resolución 2391 -XXIII-, del 26 de noviembre de 1968). Aprobada por la República Argentina por la ley N° 24.584. La República Argentina otorgó jerarquía constitucional (confr. artículo 75 inciso 22°, de la Constitución Nacional) a la convención mencionada mediante la ley N° 25.778.

lla sólo sea utilizada como último recurso, si el aparato estatal se utilizará para cometer aquellos crímenes, esto resultaría de máxima gravedad y admitiría el mayor rigor en el modo de juzgamiento y de castigo de aquellos actos.

No obstante, en este momento, ¿sería razonable que, desde un punto de vista técnico-jurídico, algunos actos de terrorismo internacional, no estrictamente estatal, sigan sin ser reconocidos como delitos de lesa humanidad?

b) ¿Se puede seguir considerando que algunos actos de terrorismo internacional merecen sólo ser equiparados a otros delitos como, por ejemplo, el narcotráfico internacional?

c) En atención a lo expresado por el subtítulo del punto VI anterior, ¿se podría continuar “aguardando” que los Estados en los cuales hubo o hay gobiernos de los cuales se sospecha, fuerte y fundadamente, que toleran, sostienen, apañan, solventan, alientan, promueven o, directamente participan (de algún modo) en el terrorismo internacional, se “decidan” a cambiar de actitud o de posición política?

d) ¿Se podría seguir “esperando” que aquellos Estados suscriban tratados relativos al terrorismo internacional?

e) Para el reconocimiento de la costumbre internacional como fuente de derecho, no se ha predeterminado cuál sería el plazo por el que aquélla debería haber venido aplicándose, previo al reconocimiento, a la afirmación o a la reafirmación de la costumbre por el derecho positivo.

En materia de crímenes de lesa humanidad (en sentido estricto), la costumbre internacional se ha venido produciendo, aproximadamente, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial: 50 años, al día de hoy.

Sobre la base de aquella costumbre, se ha reconocido, afirmado y reafirmado el carácter imprescriptible de los delitos de lesa humanidad, “...cualquiera que sea la fecha en que se hayan cometido...”²⁹.

²⁹ Máxime a la luz del derecho interno argentino: es un hecho (sin que esta mención implique algún juicio de valor) que mediante la sanción de la ley 25.990 se restringió sensiblemente la interpretación judicial mayoritaria anterior en cuanto a cuales hechos o actos podrían ser consideradores interruptores del transcurso de la prescripción en el proceso penal.

Se podría llegar a sostener que la costumbre en materia de reproche severo al terrorismo internacional viene generándose desde la década del 60: 45 años, si se considerase el inicio de aquella década (o 40 años, si se tomase en cuenta los mediados de la década del 60; o 35 años, si se ubicara el comienzo a fines de la década citada).

Si se aceptara la idea formulada por el párrafo anterior, ¿podría advertirse la similitud existente entre ambos lapsos?

¿No podría reflexionarse en lo atinente a valorar si no ha llegado la hora de afirmar o reafirmar la existencia de aquella costumbre?

f) Sobre la base de lo expresado por el apartado e) anterior, ¿no sería momento de afirmar o reafirmar la imprescriptibilidad de (por lo menos) algunos delitos de terrorismo internacional³⁰?

IX. Conclusiones

A 11 años del atentado contra la DAIA-AMIA cabe concluir que, por desgracia, aquel suceso sin duda impactó fortísimamente y marcó un hito en la construcción del derecho relativo al terrorismo internacional.

También, de manera desventurada, éste ha crecido tanto, “cualitativa” y cuantitativamente, que el ataque de aquel crimen puede esperarse, **y repetirse** en cualquier sociedad civilizada.

Asimismo, las características del terrorismo denominado fundamentalista^{31/32} serían sumamente evidentes en los actos de terrorismo internacional desde hace bastante tiempo atrás.

³⁰ Que no sólo tiene absoluto desprecio por la vida ajena, sino también por la “propia” y las de los seres queridos que llevan aquel “modo de vida” (si se lo pudiera llamar así); o, mejor dicho, por aquel modo de muerte.

³¹ Con referencia particular al denominado terrorismo fundamentalista “islámico”, muchas reflexiones podrían hacerse. Sin demérito de otros trabajos sumamente ponderables, es buena la lectura de “La hora del Islam moderado”, de Marcos Aguinis, en *La Nación* del 23 de julio de 2005.

³² Ver la nota 28, a fin de evitar reiteraciones.

A modo de propuesta y colaboración, la reflexión sobre los interrogantes enunciados por el punto **VIII.-** anterior parecería útil.

En cualquier caso, las respuestas sólo deberían buscarse, y encontrarse, dentro del marco del Estado de Derecho, con total respeto por los derechos humanos y las garantías concordantes (de todas las personas), en los términos mencionados con anterioridad³⁴. **En particular y muy especialmente, sin incurrir, ni mínimamente, en generalizaciones indebidas y, mucho menos aun, rozar la discriminación**³³.

Por último, no viene mal recordar³⁴ una norma de derecho internacional positivo³⁵, que muchas veces se olvida al tomarse en cuenta los derechos humanos de sólo algunas personas:

“Toda persona tiene deberes con la familia, con la comunidad y con la humanidad.

*Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática”.*³⁶

³³ En definitiva, muchas generalizaciones indebidas son posibles exteriorizaciones iniciales de discriminación.

³⁴ Permanentemente.

³⁵ De contenido similar en documentos análogos.

³⁶ Artículo 32 apartados 1. y 2., de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica); firmada en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969; aprobada por la República Argentina mediante la ley 23.054; de jerarquía constitucional, de conformidad con el artículo 75 inciso 22°, de la Constitución Nacional.

Terrorismo internacional: la muerte como mercancía

Dr. Andrés Fontana¹

Lic. Jorge Elbaum²

Como si fuera un reto más en la larga caminata de la vida humana, nos tenemos que enfrentar a una nueva forma de laceración y herida existencial: el terrorismo. Integrantes de nuestra especie que metabolizan la humillación que sienten, su resentimiento, su odio, en una violencia con objeto múltiple, cuerpos destrozados y suicidios santificados por divinidades. Y, al mismo tiempo, sociedades que reciben estos huesos esparcidos sin entender que el terrorismo necesita solo de sangre, muerte y llanto para recrearse, justificarse y volver a partir de un nuevo escalón en el ascenso voluptuoso hacia la destrucción y el pánico. Nos es difícil asumir que el terrorismo es un problema de política y de derecho internacional. Que es un problema de estructuras culturales que le dan cabida, o simpatía o por lo menos significación. Nos es difícil de comprender que el terrorismo genera paradójicamente más mundialización, globalización o internacionalización. Mayor necesidad de interdependencia entre quienes pretenden defender la democracia, la pluralidad y la equidad entre los individuos. Nos cuesta mucho aceptar que la lucha contra el terrorismo tiene un plano de respuesta pragmática y otra de respuesta estratégica basada en el combate a la humillación, la pobreza, la corrupción, la ausencia de educación y el sometimiento degradante de pueblos que sólo se vinculan con las versiones más brutales y primitivas de la religiosidad. Probablemente el terrorismo internacional termine siendo un desafío y una oportunidad más para un multilateralismo

¹ Phd. Universidad de Texas. UBA, UNALMa, UB, Centro de Estudios Políticos e Internacionales. andresfontana@fibertel.com.ar

² Sociólogo, UBA, UNALMa. IUNA, Centro de Estudios Políticos e Internacionales. jorgeelbaum@fibertel.com.ar

y una solidaridad supranacional que postule el desarrollo, el humanismo y la lucha contra la pobreza como sus herramientas básicas de enfrentamiento al terror, la extorsión y la cultura de la muerte.

Ioav Ben Iacov

La primera pregunta que un artículo de estas características debiera dilucidar es qué es el terrorismo, cuál es su naturaleza y cuáles son los desafíos que implica convivir con sus prácticas y sus consecuencias.Cuál ha sido su historia y que características diferenciales asume en la actualidad. El debate sobre la definición acerca de qué es terrorismo y que no, es toda una tarea polémica y asume un carácter político, filosófico, moral y, obviamente, pragmático, en la medida que genera consecuencias, intervenciones y respuestas de orden militar, cultural o social. Implica además delimitaciones de orden jurídico, moral y políticas que implican definiciones acerca de quienes serán asociados a organizaciones terroristas y quienes no.

En la actualidad, en organismos nacionales e internacionales se discute cuál es la definición adecuada para englobar este fenómeno que, si bien es conocido desde tiempos inmemoriales, ha asumido características originales en el último siglo y sobre todo desde la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad. De hecho, el terrorismo ha sido la opción elegida por todas las prácticas genocidas desarrolladas históricamente y su metodología ha variado a través de las épocas y los procesos involucrados. Los asesinatos masivos indiscriminados, despersonalizados, dedicados contra poblaciones no beligerantes han sido caracterizados como lesivos contra la humanidad y su utilización incluso en periodos de conflicto bélico han sido juzgados como prácticas terroristas.³

Sin embargo sus formas actuales asumen una característica no-

³ Existe un amplio acuerdo acerca de que la práctica genocida es definible como acción terrorista, sea esta concebida por un actor estatal como en el caso de la Shoá, en el marco de una guerra civil como en Sudán, o en la península de los Balcanes en los años '80. Sin embargo todavía se debate acerca de la catalogación o no de terrorismo cuando se describen los bombardeos masivos en tiempos de guerra—caso de Hiroshima, o de los bombardeos de Londres por parte de la aviación alemana durante la Segunda Guerra—en la que se buscó la eliminación de población militar y/o civil indistintamente.

vedosa y sobre todo unas consecuencias radicalmente diferentes a las derivadas de su existencia anterior. El terrorismo es esencialmente un mecanismo de acción violenta orientada a someter al pánico –mediante atentados contra las personas o contra la propiedad y/o mediante matanzas indiscriminadas– a poblaciones indefensas y civiles que no se encuentran directamente involucradas en ningún conflicto militar. Se diferencia de la acción de guerra en que no tiene como objetivos privilegiados a fuerzas armadas sino básicamente a población civil. Y que dicha población es elegida aleatoria u orientadamente como destinatario de violencia con el objetivo de sembrar el pánico y poner en evidencia la incapacidad de las instituciones civiles, militares, fuerzas de seguridad o multinacionales para garantizar la seguridad social colectiva. Consiste en la instauración de uno o varios actos de violencia indiscriminada destinados a infundir terror por medio de la eliminación de personas o de destrucción de espacios públicos o privados ligados con poblaciones no beligerantes. El terrorismo tiene un objetivo inicial y uno estratégico. El primero es la difusión del miedo, pero su finalidad real es la imposición de un modelo político determinado y un esquema de dominación social específico basado en principios morales, religiosos, políticos o culturales. Su orientación esta vinculada básicamente con el quiebre del pluralismo y pueden buscar metas alternativas como:

a) Expandir lógicas extorsivas basadas en la difusión del miedo para quebrantar los lazos sociales preexistentes y someter a las sociedades a una amenaza permanente.

b) Desafiar las lógicas de seguridad de una comunidad poniendo en evidencia que los organismos de seguridad no son capaces de defender ni prevenir actos terroristas.

c) Obtener beneficios económicos.

d) Llamar la atención de los medios de comunicación masiva acerca de reivindicaciones determinadas advirtiendo acerca del “poder de fuego” de los ejecutores.

e) Contribuir al desarrollo de una política etnocida (quebrando la cultura y la moral de un grupo social determinado), y

f) Favorecer, impulsar, justificar o iniciar acciones de genocidio contra una población específica.

La lógica terrorista, de hecho, puede incluir una o todas estas metas a la vez y sus actores ejecutores pueden ser

(a) estatales: fuerzas de seguridad, armadas, paramilitares, agencias de seguridad, etc., y/o

(b) no estatales como organizaciones político-ideológicas, religiosas y/o mafiosas.

Ambos agentes pueden ser más o menos institucionalizados y configurar organizaciones militarizadas en forma regular o provenir de formatos de guerrilla con células entrelazadas, autárquicas, logias de colaboración eventual o redes no sistematizadas. Pueden constituirse en el marco de un plan cronológico o ser impulsadas únicamente para el desarrollo de una acción puntual. Pueden dirigir sus acciones al interior de un estado, región o territorialidad determinada o hacia varios puntos simultáneos y pueden incluir conjuntamente actores estatales y no estatales en su mismo accionar.

Sin embargo, lo que hace de las acciones terroristas actuales algo relativamente original es su carácter desterritorializado y su estrecha relación con redes comunicacionales y acceso a nuevas tecnologías energéticas y virtuales. El terrorismo actual depende de los medios de comunicación masiva y se alimenta del eco de sus representaciones. Necesita de la difusión y ampliación del resentimiento como sustento legitimador (que actualmente es nacional, religioso o simplemente lucrativo) para justificar y acceder a un “perdón” o a un “premio” por la expiación de acciones terroristas. Su peligrosidad y su capacidad de intimidación se articulan con la amplia e inmediata difusión periodística global que hace de un atentado una acción intimidatoria y una amenaza latente dirigida a múltiples destinatarios posibles.

Del terror al terrorismo

El terror político y/o militar ha sido una experiencia social histórica recurrente desde que se consolidaron las primeras dominaciones territoriales. Las expediciones de conquista, la “excursión” a los bárbaros o las políticas de tierra arrasada incluyeron simbologías del terror para someter pueblos y culturas. El terrorismo, en tér-

minos de la definición que hemos dado, no puede ser confundido con el asesinato político o con las prácticas de guerrilla urbana o rural características de los años 60 del siglo XX, mas allá de que algunas de las organizaciones puedan hacer apelado a prácticas terroristas desde el estado o desde la sociedad civil. Tampoco puede ser asociado a una guerra civil aunque al interior del mismo existan prácticas terroristas.

Ha tenido diferentes caras y justificaciones diversas. Se ha hecho presente a través de persecuciones étnicas, venganzas generalizadas, sociedades secretas y puniciones supuestamente ejemplificadoras. Algunos casos históricos reconocibles son los vinculados a las acciones genocidas desatadas por los grupos asheshins chiítas del Siglo XII –a partir de lo cual se modela filológicamente el vocablo “asesino”–, que persiguieron a los sunitas exterminado y/o amputando miembros de sus enemigos religiosos. En la edad moderna el terrorismo sistemático es asociado a Robespierre y a los nacionalismos europeos. En oriente, el nacionalismo imperialista de la revolución Meiji, en 1868 generó prácticas de terrorismo de estado y en Rusia los cosacos se encargaron de amedrentar mediante persecuciones y asesinatos masivos a poblaciones judías. En Estados Unidos el Ku Klux Klan, tras la derrota de la Confederación, propuso modelos de intimidación y flagelación a los afroamericanos. En el inicio del siglo XX, los llamados jóvenes turcos contribuyeron con prácticas de “limpieza étnica” a llevar a cabo el primer genocidio del siglo y fueron continuados por las fracciones nazis y fascistas que abrevaron inicialmente en el terrorismo paraestatal y que luego llevaron al paroxismo la racionalización del terror. Los utashas en Croacia, los Khemer Rojos en Camboya, los asesinatos masivos de los Tutsis sobre los Hutus, las matanzas tribales en Sudan, los sistemáticos genocidios ejecutados en Guatemala y Argentina y las limpiezas étnicas en Bosnia han actualizado las formas mas brutales del modelo de intimidación social conocido como terrorismo de estado.

Pero las prácticas terroristas de los últimos 40 años poseen características diferenciales en relación a los esquemas expandidos en la modernidad. Su accionar está más globalizado y desterritorializado.

zado y se presenta a través de vindicaciones sangrientas y sacrificios dispuestas para expiar una supuesta injusticia previa: los casos de secuestros de aviones de las décadas del 70 y el 80 y el secuestro de los deportistas israelíes de los Juegos Olímpicos en Munich son claros ejemplos de un nuevo modelo de terrorismo basado en la repercusión mediática y en el supuesto sacrificio y heroísmo de sus ejecutores. Los atentados explosivos a la estación de ferrocarril de Bolonia efectuados por comandos de la ultraderecha italiana y los ejecutados en la histórica Galería de los Uffizi de Florencia han sido ejemplos de acciones intimidatorias efectuadas por la mafia. El mote de “propaganda negra” con el que han sido definidos estos dos últimos atentados describe el proceso por el que se busca generar un clima de inestabilidad favorable a un gobierno autoritario. En la actualidad tanto las Fuerzas Armadas de Colombia como la ETA vasca son permeables a la definición de terroristas.⁴

Modelos actuales de Terrorismo

En el marco de la definición que hemos dado, podemos diferenciar a las prácticas de guerra y a las asociaciones ilícitas de las prácticas estrictamente terroristas. Esto significa que existen acciones que pueden ser etiquetables como terroristas –como las bombas de Hiroshima y Nagasaki o los bombardeos de Dresden aunque se hallan producido durante una guerra– porque fueron efectuadas sobre población civil para amedrentar y conseguir la rendición del imperio Nipón y/o del Eje. También es imprescindible delimitar que no toda asociación ilícita lleva a cabo acciones terroristas ni en toda guerra se ejercita dicha prácticas. Tampoco puede ser asociado un crimen político, *per se*, a una práctica terrorista, pero sí puede definirse como tal la tortura genérica y sistemática orientada

⁴ Los debates sobre el etiquetamiento legítimo de quien es o no terrorista, en estos casos, se limita a postular las diferencias entre acciones criminales de índole político (sea secuestro u homicidio) de aquellos atentados que buscan matar la mayor cantidad de civiles ajenos posibles para llamar la atención de un Estado, los medios o una comunidad.

a una población determinada o como modelo de amedrentamiento de la sociedad civil.

Los modelos actuales de ejecución de acciones terroristas que van desde atentados indiscriminados y puntuales hasta prácticas genocidas –ambas considerados delitos de lesa humanidad e imprescriptibles temporalmente– tienen sujetos ejecutores diferenciados. Algunos de ellos son:

(a) *Mafias*: Están compuestas por grupos privados con fines esencialmente lucrativos que utilizan acciones terroristas para advertir del poderío de fuego de la propia organización o para demostrar capacidad de respuesta frente a cualquier actor que pretenda desafiar su poderío y o control territorial. Pueden operar tanto a nivel nacional como global. De todas formas no todas las acciones desarrolladas por las mafias son de índole terrorista. Algunas son englobables dentro del delito criminal penal enmarcado dentro de las asociaciones ilícitas aunque su capacidad material de producir atentados indiscriminados suele implicar un etiquetamiento ligado a las prácticas más claramente definibles como terroristas. Las mafias que han alcanzado dicho estatus han sido las diferentes “familias” italianas. En los últimos años las organizaciones chinas y rusas han emulado su accionar y posiblemente se orienten a desarrollar amenazas similares a la *Cossa Nostra* y la *Camorra*.

(b) *Narcoterroristas*: organizaciones que articulan lógicas mercantiles y formatos corporativos o pseudo-políticas. Utilizan el tráfico de drogas para promover sus objetivos extorsivos o propagandísticos para desafiar un orden nacional, regional o internacional que les impide acrecentar sus rutas mercantiles o sus mercados. Puede asumir un perfil cuasi mafioso, como los carteles colombianos o mexicanos infiltrados en el sistema de partidos o un formato politizado como en el caso de las FARC colombianas o en los 80 Sendero Luminoso de Perú.

(c) *Terrorismo de Estado*: Es el uso sistemático de amenazas, represalias, torturas, persecuciones, etnocidios y genocidios desarrollados por instituciones estatales en el marco de normas jurídicas que prohíben dicho accionar o desregulaciones que lo permiten. Es un accionar característicos de gobiernos despóticos, totalitarios

y suelen tener justificaciones de índole nacionalista, étnico, religioso o político. Las formas mas conocidas de este tipo de terrorismo han sido desarrolladas en el siglo XX por modelos etnicistas o nacionalistas como el caso del genocidio armenio; racialistas, como en el caso de la Shoá perpetrada por el régimen nazi o político como en el caso del genocidio contra los campesinos soviéticos desatado por Stalin en la década del 30 del siglo pasado. En todas las ocasiones citadas el terrorismo de estado se invistió con lógicas militaristas, espartanas, pretendiendo expresar un espíritu de supuesta pureza ideológica, racial, religiosa, moral o política.⁵ Todas las experiencias de terrorismo de estado tuvieron en común una pretendida referencia discursiva dogmática, una desconfianza del espíritu crítico, un control estricto de los medios de comunicación, un sistema de vigilancia secreto, una demanda de participación de la comunidad en la vigilancia de los disidentes y la proliferación de campos de destierro, concentración o exterminio de grupos estigmatizados, todo acompañado por estrictos modelos de paranoia pública productora de enemigos, grupos detentadores de peligro y demonizaciones varias.⁶

⁵ La falsa dicotomía (actual) que se suele pergeñar entre terrorismo de estado y terrorismo “de atentado” (fundamentalista, de “propaganda negra” o de advertencia o venganza corporativo/mafiosa) –como si alguna fuese terrorismo y el otro no– suele olvidar que las lógicas internas que constituyen su autojustificación y su “eficacia” son homologas, equiparables y que “funcionan” con una raíz común. El crimen político, provenga desde el estado o desde una organización guerrillera fascista o izquierdista no es terrorismo aunque esto no signifique que deba ser considerado perdonable o menos grave: no todo acto criminal es terrorismo. Y las diferencias no son sólo cuantitativas –medidas en términos de víctimas, de cuerpos– sino también cualitativas, estipuladas en términos de amenazas aterrorizantes a una sociedad en su conjunto a un grupo social específico.

⁶ Quienes más lúcidamente han dado cuenta de las implicancias de modelos totalitarios impulsores de terrorismos de estado han sido los escritores cultores de la denominada “novela antiutópica”. Entre las obras mas conocidas de este subgénero, donde la despersonalización, la cosificación y la racionalización utilitaria asume un carácter central se destacan las obras de George Orwell, “1984” y “Revolución en la granja”; y el relato crítico sobre la masificación estalinista, “El cero y el infinito” de Arthur Koestler.

(d) Terrorismo fundamentalista: Es básicamente desterritorializado y suele contar con el apoyo de redes de legitimación moral y religiosa que fomenta modelos sacrificiales y supuestamente heroicos ofrendados en nombre de recompensas futuras supraterrrenales. El terrorismo fundamentalista expresa una cultura que suele tener una lógica genéricamente autárquica en el plano operativo aunque es usual la existencia de sponsors estatales como en la actualidad lo son Irán, Siria, Sudan y la autoridad Palestina en épocas de Yaser Arafat, o unos años antes Irak y Libia.⁷ Los “estados soporte” brindan asiduamente ayuda económica, entrenamiento, armamento y otorgamiento de bases de entrenamiento y sedes desde donde pueden planear sus acciones. Pero también existen “territorios albergue” como el caso de Somalia, Georgia, Líbano, Autoridad Palestina, Yemen, Afganistán, Indonesia, Colombia y Filipinas donde los estados aparecen como débiles (“Estados Fallidos”) frente al accionar terrorista. En algunos casos existe una tolerancia cómplice y en otros un acuerdo de respeto y pacto de no agresión mutua entre el “estado débil” y la organización terrorista bajo el pacto implícito o explícito de que las acciones se desarrollarán en territorios ajenos al lugar de residencia. Para su gestión requiere de un financiamiento mínimo para el desarrollo de sus actividades y por lo tanto es difícil rastrearlo por la vía de la “ruta del dinero”.⁸ Sin embargo, sus área de apoyo cultural (como mezquitas u organismos no gubernamentales a través de los cuales se socializa y reclutan “soldados de dios” dispuestos a hacerse explotar) cuentan con una amplias redes de aportantes y financiadores, que generalmente se

⁷ Como ejemplo de protectorados terroristas puede darse el caso del atentado al vuelo de Pan Am en 1978 que explota en el aire sobre la ciudad de Lockerbie en el norte de Gran Bretaña. El atentado dejó 272 muertos y fue efectuado por agentes ligados al gobierno libio de Khadafi.

⁸ Los atentados de la Embajada de Israel y de la AMIA fueron –como ha sido probado por diferentes informes de inteligencia– financiado y planeado por el grupo Libanés Hezboláh, expresión de la actual dirección del Estado Iraní sin que dichos atentados hayan sido evaluados como debieran, como un acto de guerra contra el estado argentino.

orientan a obras de caridad dispuestas para brindar cobertura e imagen misericordiosa frente a creyentes y sectores empobrecidos de sus respectivas sociedades.

Los integrantes de dichos grupos manejan con eficiencia las nuevas tecnologías informáticas lo que genera una muy dificultosa pesquisa y una reducción de las mediaciones comunicaciones entre los sujetos capaces de efectuar actos terroristas. Sus integrantes carecen de cualquier tipo de límite moral a su accionar porque la legitimidad que los ampara proviene del sentimiento de la existencia de una guerra santa y/o de una humillación vindicable y/o de una amenaza contra su propia existencia como grupo humano. En este marco sus justificadores no dudarían en hacer desaparecer una metrópoli occidental en nombre de dios ni justificar un atentado de esas características en nombre de una lucha contra los infieles. Los atentados del nuevo terrorismo internacional no tienen per se limitaciones de escala porque posen –para sus ejecutores– una justificación liberadora: lo hacen en nombre de un bien superior que los ampara, sea un dios, una “familia”, una revolución o una liberación social. En este marco el acceso a material nuclear, químico o biológico pasible de ser utilizado con armas de destrucción masiva aparece como uno de los principales desafíos de la lucha contra estos nuevos modelos de terrorismo irrupcional. El enfrentamiento a la lógica terrorista exige controlar con mayor ahínco los dispositivos de destrucción masiva de índole militar y al mismo tiempo proteger las bases donde se encuentran y se generan, ante atentados que tengan como foco dichas instalaciones.⁹ El robo o adquisición por vías del mercado negro de material radiactivo como el plutonio y el uranio son hoy problemáticas de alta peligrosidad. En los últimos años se han detectado más de trescientas fugas de material radiactivo en el conjunto de los más de 110 países en los que se trabaja con dicho material. Las tecnologías nucleares que requieren de

⁹ Los estudios sobre políticas de reducción de material nuclear han puesto en evidencia la paradoja de que dicho material podría ser eliminado o reducido no por acuerdos internacionales entre potencias poseedoras sino por posibles ataques terroristas a las instalaciones donde tienen cobijo.

dichos materiales sensibles son usadas también con fines pacíficos, como material para el desarrollo de centrales energéticas o para la labor médica, hecho que genera una dispersión creciente de dicho material sensible y acrecienta los peligros de fugas, sustracciones o ventas en el mercado negro, más aun si se tiene en cuenta que los esquemas regulatorios y la capacidad de determinados estados para garantizar su correcta utilización son en ocasiones muy reducidas.

Sus ejecutores consideran a la democracia, el pluralismo, la libertad, el secularismo y el ecumenismo como la expresión de un relativismo que hay que combatir. De ahí que aquello que se homogeniza ficticiamente como occidente pueda ser blanco privilegiado con el objetivo de desestabilizar las instituciones y demostrar su debilidad sistémica y moral. En las experiencias de atentados desarrollados en los últimos 15 años, las organizaciones que le dan cabida se han volcado a utilizar armas convencionales y a apelar a modelos sacrificiales o a realizar tomas de rehenes como en las acciones realizadas por las fuerzas chechenas.

¿Qué hacer frente al terrorismo?

El modelo de violencia instaurado por el terrorismo de cuño fundamentalista ha tergiversado la lógica de defensa al poner en desuso gran parte de la aparatología armamentista convencional destinada para los conflictos. Los enemigos no son por sí mismos estados sino grupos diseminados que no valoran su propia vida y que por lo tanto expresan desprecio sobre el resto. Frente a esta realidad no aparecen eficaces los modelos de enfrentamiento existentes hasta este momento: se trata de una lucha de cosmovisiones donde las sociedades víctimas del terrorismo (sean occidentales o hindúes o musulmanas, etc.) logren difundir la percepción de que es inútil por ineficaz la acción terrorista. De hacer culturalmente repulsivo el asesinato en masa y de hacer visible el hecho de que el multiculturalismo tolerante es un antídoto más eficaz que las guerras civilizatorias y la percepción equivocada que la otredad es a priori una enemistad manifiesta: la diferencia entre culturas o religiones puede y debe ser procesada en función de cooperación y no de sumi-

sión y desprecio. Pueden y deben ser elaboradas en términos de colaboración y no en la lógica de la utilización. El primer principio de acción frente al terrorismo debe ser político, asumir su complejidad y no quedarse en el tacticismo de creer que es solucionable con las herramientas convencionales. Y eso no significa que no deba haber respuestas de defensa o militares. Deben existir sobre la base de la orientación del desarrollo de las sociedades donde se configuran los “soldados terroristas” y, sobre todo, deben basarse en los estudios cognitivos, prospectivos y de inteligencia que permitan detectar “escuelas” ideológicas de captación, donde siempre tiende a despreciarse la vida humana frente a la importancia de un dios o un dogma.¹⁰

1. cuidar la circulación, la posesión y el acceso o comercialización de material utilizable para la producción de armas nucleares químicas y biológicas.

2. avanzar en prácticas cooperativas de prevención control y enfrentamiento contra las lógicas del terror con participación de la sociedad civil no en términos de instauración de un nuevo actor de espionaje colectivo sino con la especificidad de producción político-pedagógica destinada a instaurar lógicas de debate y pluralismo. Esto implica profundizar el compromiso ciudadano en la lucha por deslegitimar toda justificación de los grupos de raíz terrorista, generando climas culturales refractarios a la proliferación de discursos justificadores de odios generalizados y fundamentalismos políticos, nacionalistas, religiosos o mafiosos.

4. Asumir que la lucha contra el terrorismo es una acción global de larga duración y que requiere de compromisos multilaterales

¹⁰ En términos tácticos la inteligencia es el dispositivo probablemente mas eficaz de la lucha, aunque este deba estar controlado sistemáticamente por la defensa de los derechos civiles que su accionar pueda potencialmente infringir. La estrategia debe estar instituida por el cambio social, económico y cultural de las sociedades que aparecen como más permeables a la producción de sujetos inmolables. A diferencia de los conflictos mas tradicionales o convencionales, las sociedades civiles tienen un rol mas importantes que épocas pasadas debido a que en su seno se permiten o no, se aceptan o no, los marcos cognitivos de aceptación del odio genérico y del terrorismo como dispositivo de conflicto.

sustentados en acuerdos políticos y jurídicos que deben estar basados en el derecho y en las garantías individuales: sólo mediante la evidencia de la superioridad de un accionar basado en la justicia podrá demostrarse que las sociedades víctimas del terrorismo expresan un horizonte civilizatorio mejor que los sueños milenaristas de quienes pretende instaurar un modelo de simplicidad totalitaria.

5. Contribuir al aislamiento de aquellos estados que funcionan como reductos pasivos de dichas actividades y colaborar con aquellos que no han logrado instaurar una estatalidad en la totalidad del territorio que controlan. Esto implica ayudar a incrementar las capacidades antiterroristas de los países que queriendo diferenciarse del accionar terrorista no logran hacerlo por limitaciones estructurales.

6. Asumir que es necesario conformar un bloque de naciones comprometidas en la lucha contra el terrorismo y que las acciones deben incluir la mas férrea persecución a quienes alienten conductas despreciativas de la vida y/o que alienten razonamientos de mal menor en ecuaciones que llegan a postular que bien valen cien muertes si el Poder se conmueve.

Entrevista a Bernardo Zelcer

*Coordinador del plan de atención a los
sobrevivientes del atentado del 18 de julio de 1994*

Miércoles 22 de junio de 2005

Centro de Estudios Sociales: –¿Cuál es tu formación?

Zelcer: –Yo soy psicólogo, analista institucional, con experiencia clínica y experiencia en grupos y organizaciones. Cuando fue el atentado estaba dirigiendo la oficina latinoamericana del Joint. El viernes 29 de Julio, diez días después del atentado, el entonces presidente de la AMIA me llamó a la oficina del Joint para que tuviéramos una reunión en la AMIA, en la calle Ayacucho donde se había trasladado toda la actividad de la Kehilá, y solicitó al Joint y a mí como director si podíamos hacernos cargo de la organización de un plan de atención a los sobrevivientes. Esto habida cuenta del carácter masivo e inorgánico que había adquirido la acción solidaria y la necesidad de ir ordenando los esfuerzos, energía y recursos disponibles. El Joint, como institución tiene una experiencia significativa en situaciones y procesos de riesgo para judíos. De todas maneras nuestro equipo no tenía antecedentes de operar en condiciones con las posteriores al atentado, hecho por otra parte inédito para la judería de Latinoamérica.

CES: –¿Para vos fue la primera vez que trabajaste en forma directa en una catástrofe?

BZ: –Creo que producto del impacto de la situación en mí, si bien he participado de múltiples circunstancias evocativas del atentado, no he tenido la posibilidad a la distancia de hacer como una evocación ordenada de lo que ha pasado, y como pasa con toda las experiencias traumáticas, en la que yo no fui el más damnificado, pero sí vi y conocí situaciones, hechos, efectos que a mí también me funcionó la represión en el sentido de silenciamiento. Así que esto es lo que yo puedo hacer, les digo para regular las expectativas de ustedes, y yo les contaré lo que me acuerdo de lo que pasó. Que sin duda es mi perspectiva y recuerdos seguramente parciales de experiencias en las que participé. Puede ser significativo porque cuando se produce esa reunión el lunes posterior con el presidente de AMIA, yo voy a Ayacucho, allí se habilita una oficina donde me instalo durante seis meses, estaba dirigiendo el Joint, y me dedico a, junto con gente del equipo del Joint de organizar el programa de ayuda a las víctimas del atentado. Lo que encuentro es que ya no es como los primeros días que el teatro de Ayacucho era como una gran sala donde había mucha gente esperando resultados y esperando noticias de los familiares y amigos, y los psicólogos, rabinos y asistentes sociales asistiendo uno a uno en los pasillos, a sobrevivientes y familiares de las víctimas. Había un grupo que se conformó bastante rápidamente e intentó coordinar, pero hubo muchos psicólogos que voluntariamente se arrimaban y trabajaban aisladamente.

CES: –¿Es decir que esta primera etapa fue espontánea, intuitiva y no era organizada?

BZ: –Absolutamente, el resto era sobrevivientes de los asistentes sociales de AMIA, los recuerdo eran dos o tres, y dos más, porque la directora del Servicio Social había quedado muy dañada. Recuerdo la escena de trabajo muy caótico durante las primeras dos semanas donde fui un participante que no intervenía directa-

mente, recuerdo muchos psicólogos en pequeños grupos trabajando en pasillos. Había un grupo de psicoanalistas notables en la Argentina que se agruparon, que intentaba ordenar el trabajo de asistencia psicológica. Después había otro grupo de psicólogos que operaban a y trataban de establecer turnos de atención y entrevistas y después había gente suelta, psicólogos que venían y veían con quien podían trabajar. Eso trascurría básicamente en Ayacucho y bares de la zona. Ese panorama lo registro por lo menos los primeros diez días.

CES: –es muy interesante que no haya habido ningún espacio de reflexión de una experiencia tan rica.

BZ: –Yo no tuve la posibilidad, salvo con gente que dirigía los equipos, Silvia Bleichmar, Carlos Schequerman, Oscar Sotolano y otros internamente en el Joint, en esas circunstancias pero la verdad es que esto ha quedado en la penumbra, digo esto porque desconfío de mi memoria, porque quedó ahí, en los informes internos. Durante el primer semestre del año 95, participo con la coordinación de Eliahu Toker en la edición del libro recordatorio de los muertos en el atentado, circunstancia que genera algunas elaboraciones compartidas respecto a las consecuencias subjetivas de la masacre. Hubo también un intento que lamentablemente no prosperó con el Centro de Estudios Avanzados con la Universidad de Buenos Aires. Un intento de hacer una evaluación del entorno de la AMIA, testimonios de sus habitantes y ese era un estudio que iba a tomar no sólo el impacto inmediato sino hacer un seguimiento de aquellos que podrían ser derivados directos e indirectos de la situación traumática, pero hacía falta un presupuesto como siempre y no lo hubo. Uno intenta aprender y conceptuar para no enloquecer, además del intento de comunicarme con el CEA, con el apoyo de ellos, en esto también estuvo buscamos apoyo de una organización que pueda darle forma a lo que había pasado, el procesamiento, la realización y el aprendizaje. Recuerdo otro intento una persona de la OMS/OPS, con el Dr. Itzhak Levav de la OMS/OPS. El viaje a Buenos Aires y con él fueron los primeros

análisis sobre las consecuencias de la situación traumáticas. Pensamos en desarrollar alguna investigación. Recuerdo que diseñamos instrumentos para evaluar los efectos del trauma, en los sujetos, grupos, instituciones y la comunidad general. Él proponía el estado en que se daba, indagar en tres signos uno era el monto y la intensidad del sentimiento de desesperanza, el sentimiento de pérdida y desvitalización. Llegamos a diseñar un plan de relevamiento, si bien yo estaba metido en una situación muy ejecutiva en un contexto y una contingencia para el cual yo no estaba preparado, pero la verdad que no pudimos generar algunos mecanismo donde se puedan tomar los datos, procesarlos y aprender de los datos. No nos fue posible en esas circunstancias generar un dispositivo que pueda recoger los efectos inmediatos postraumáticos y procesarlos a los efectos de mejorar las condiciones de ayuda y aprender de la experiencia.

CES: —¿Pensaron en la familiares de las víctimas o en el barrio?

BZ: —En los familiares de las víctimas y en el barrio. Yo contaba con el registro de lo inmediato porque a las dos semanas asumimos el compromiso de organizar los equipos de ayuda a las víctimas, familiares, amigos, la barriada, y el presidente de Amia nos pide formalmente si nos podemos ocupar de eso, y eso ocurre al segundo lunes después del atentado. Yo les describía la situación inmediata, no sé si ustedes recuerdan, hubo mucha atención y contención espontánea a cargo de psicólogos, el resto de asistentes sociales, los dos o tres que habían quedado vivos del equipo de AMIA, que tenían su puesto de trabajo en el subsuelo detrás de la escalera, cuando se baja en Ayacucho, eran los más escondidos de todos, y el auditorio de Ayacucho lleno de gente especialmente en la primera semana, de gente que esperaba noticias, que venían espontáneamente, familiares y amigos, atendidos por psicólogos que venían, o también había un grupo de psicólogos de gente muy joven coordinado por alguien que no puedo recordar el nombre, que intentaron armar como un plan de entrevistas, atención. Y otro grupo de gente muy importante en el medio psi-

coanalítico que intentaban darle alguna coherencia a toda la atención psicológica. Esa es una primera decisión que se toma y allí comienza a funcionar. Producida la institucionalización del programa de asistencia se genera cierto desgranamiento de los que que participaron en la fase inicial, absolutamente inorgánica y espontánea. Entonces armamos varios equipos de atención de niños, adultos, de grupos familiares, y se forma otro equipo que se articula con este, que decide trabajar con la comunidad, con el entorno barrial.

CES: –¿Por mandato de alguien o surge espontáneamente?

BZ: –Espontáneamente, de hecho todo lo que había surgido hasta ese momento había surgido espontáneamente

CES: –Salvo tu intervención

BZ: –Sí, ahí es cuando se produce la institucionalización del fenómeno. Hay otro grupo muy importante de voluntarios que trabajan con los escombros, que los remueven, y también desarrolla actividades de contención a familiares de las víctimas. Yo he visto trabajar en el momento a más de 100 voluntarios en los escombros, los primeros días, después también se vincularon con los familiares de las víctimas a realizar tareas de apoyo, entre ellos se creó un lazo muy importante, había psicólogos que trabajaba con ellos, dándole un tipo de apoyo que les permitiera procesar las implicancias del contacto con las ruinas, y ellos estuvieron como grupo hasta tres semanas después del atentado, se reunían en la calle Ayacucho pero donde está el IWO. Los recuerdo como el grupo con más resistencia a deshacerse como grupo después de haber terminado la intervención intensa los primeros días posteriores al 18 de Julio. Lo que yo intenté organizar es un grupo de psicólogos, psicoanalistas, y psicólogos sociales, que brindan atención primaria a los familiares de víctimas, en Ayacucho o en sus consultorios o en instituciones. Vinculados a esta atención se iniciaron conversaciones con APdeBA (Asociación Psicoanalítica

de Buenos Aires) APA (Asociación Psicoanalítica Argentina) o Asociación de Psicoterapia de Grupo para tratar de buscar mecanismos institucionales, todo muy lento. Yo entendí que era difícil para alguna gente entender que la institucionalización del programa de ayuda van de la mano y por decisión de la AMIA, que además el liderazgo institucional de ese momento era muy demandado y reclamado con posibilidades de respuesta sumamente afectadas por el trauma. Articular el tablero de la atención de varios grupos de psicólogos aún operando en situaciones de catástrofes no fué tarea fácil. Había otro grupo que estaba vinculado al Hospital de Clínicas que traía una perspectiva, una experiencia acerca de catástrofes y el Clínicas fue el hospital que había recibido más víctimas del atentado, y también generaba como un polo de pensamiento acerca de lo que estaba pasando y creo que generó unas actividades en el Clínicas a la que iban gente de los equipos. Otro equipo que se organizó fue un grupo de quince religiosos, operó más como lista que como equipo, donde había rabinos conservadores, ortodoxos y y algunos curas con los que tuve reuniones, que en realidad empezaron su gestión antes de que sean configurados como equipo y salvo algunos acuerdos en estas reuniones donde se compartieron experiencias. Y después estaba el equipo de asistentes sociales, que eran tres de AMIA, y algunos más que se agregaron en forma personal, fue un trabajo importante pero yo los recuerdo como el menos orgánico, no se llegó a conformar, fue más que nada una expresión, los que quedaron era la gente de AMIA, básicamente era un trabajo de apoyo, casi psicológico. Recuerdo los asistente sociales yendo a las casas.

CES: —¿Los ortodoxos formaban parte del equipo de religiosos?

BZ: —Sí, de manera más individual Para los cuatro grupos que orgánicamente armamos, hubo una actividad de diseño de planificación, después con el grupo de rabinos realizamos una actividad de agrupamiento para decirles ustedes son los que son, y había un listado donde la gente los llamaba. El tercer grupo que hubo, era un grupo de abogados. Empezaba a los pocos días toda la gestión de

reclamos, e indemnizaciones, y funcionarios del Ministerio del Interior. Se insinúa muy rápidamente de parte del gobierno proclamar una política de subsidio con reparaciones, entonces tengo reuniones con un funcionario del Ministerio del Interior, que insistían en armar cuanto antes el esquema y dispositivo de indemnizaciones. Convoco un grupo de abogados porque el gobierno pedía que cada familia pueda hacer su conversación en forma directa, entonces yo digo que sería importante que haya abogados que pudieran colaborar con las familias, orientarlos si es que la familia lo requieren. Se arma un grupo de diez abogados jóvenes que cuando tenemos algunas reuniones se analiza el esquema de indemnizaciones que el gobierno proponía, y quien lo iba a hacer.

CES: —¿Recordás a algunos de los abogados?

BZ: —No, pero lo que pasa que antes de que se inicien tengo una reunión en la que se me comunica esto porque la AMIA designa un grupo de abogados y a mí me parece que terminan verificando, controlando que se cumplan los términos, yo supongo que el gobierno debe haber pedido un reconocimiento institucional y recuerdo que no fue la posición inicial de por lo menos de esta segunda línea del Ministerio del Interior, pedían que las familias se presenten que llenen los formularios.

CES: —¿Esto ocurrió o terminó que la AMIA haya sido querellante?

BZ: —Yo no te puedo decir si hubo querellas o no, si la AMIA terminó siendo la representación de los familiares demandantes o acreedoras a ese subsidio no lo sé, no sé como se manejó. No recuerdo que hubiera problemas en ese curso, algunas familias que desde el dolor reclamaban una suma mayor, pero el gobierno intentó muy rápidamente liberar la partida, pero recuerdo que se pagó rápidamente ese dinero.

En el momento del atentado, había una sola institución que se había ido que era Tzedaká, había tomado la decisión una semana antes de salir del edificio de Pasteur y operar provisoriamente en

Ayacucho. Y fueron a Ayacucho que estaba prácticamente cerrado, y no estuvieron durante el atentado, entonces las referencias periódicas hablaban del atentado a la AMIA, y ahí estaba la DAIA también. Alguien les podrá contar lo que se organizó, no sé si equipos o atención psicológica. Yo recuerdo registrar la tensión que había entre los que promovían la AMIA, de la cual yo formaba parte y lo que hacía la DAIA. Recuerdo claramente que era dos líneas de trabajo paralelas, aunque supongo que no contradictorias.

CES: –¿El tema de la asistencia económica estaba relacionada con el gobierno directamente por la indemnización que recibían los familiares de las víctimas?

BZ: –Había una escala indemnizatoria por daños. Entiendo que la gente no tuvo problemas con los arreglos, no recuerdo problemas con las indemnizaciones.

CES: –El tema de la asistencia médica siempre fue a través de instituciones hospitalarias? ¿no hubo intervención?

BZ: –Hubo gente internada mucho tiempo en el Clínicas que fue el que más absorbió, yo no recuerdo que se haya creado alguna instancia de seguimiento del estado de pacientes, si hubo requerimientos de medicación, es posible que haya algún subsidio para tratamiento de rehabilitación, o nuevas cirugías reparatorias, es posible, esto quizás lo maneje AMIA. Todo lo que yo les cuento que implicó trabajo profesional, cuando yo me retiro que se retira el programa, el 29 de enero de 1995.

CES: –¿Ahí terminó todo el trabajo de los equipos o siguió?

BZ: –No, quedó gente trabajando, atendiendo a su gente y se hablaba en ese momento de crear un nomenclador para que la atención de la gente fuera a seguir, en este caso ya no voluntario sino que pueda haber algún tipo de reconocimiento, que me parece que se instaló porque la coordinación de lo que queda de ese grupo la

asume la asistencia social de la AMIA, se da un pasaje natural de lo que queda, al campo de Asistencia Social, que ya se había incorporado Norma Lew.

A medida que pasa el tiempo, en el plan de ayuda que diseñamos entendemos que los efectos traumáticos exceden el entorno físico, y permean a la gente a los grupos, a las organizaciones. De hecho en los primeros días posteriores al atentado se da una fuga institucional. Mucha gente evita reunirse en espacios comunitarios dándose en un segundo momento un retorno y una búsqueda de refugio y contención. Al poco tiempo aparecer las barricadas.

Uno tiene un montón de indicadores que debería entender, el trabajo de elaboración postraumática o los lugares naturales donde los judíos se reunían, entonces propongo, en el marco del Programa de asistencia alas víctimas, un plan y un equipo para ir a trabajar a las instituciones escuelas, congregaciones, clubes creando oportunidades donde la gente pueda expresar aspectos contenidos de toda situación traumática, y crear espacios para socializarlos. La Amia decide, frente a ésta propuesta, que sea otro el equipo que se ocupe de la dimensión institucional. Lamentablemente esta iniciativa no se implementó.

Claro, que nos metíamos con la población más allá del ámbito (...) Me acuerdo que en una reunión para mi sorpresa, la AMIA me presenta a mí como que hay otra persona que se va a ocupar del tema de las instituciones que no iba a ser parte de los que estamos, y para mí esto produce un vacío, yo entendía que tenía que hacer una acción obligatoria para trabajar en condiciones naturales y salir a hacer trabajo de psiquiatría comunitaria. Pero no lo podemos hacer, y no se hace finalmente, no se arma esa alternativa, tampoco la armamos nosotros.

CES: –Desde enero del 95 a la fecha sistemáticamente queda en manos de la AMIA. ¿La AMIA se va haciendo cargo?

BZ: –Del departamentos de Asistencia Social, toma lo que queda del programa inicial y se arma un esquema diferente donde la gente sigue teniendo vínculos, sigue trabajando con su gente.

CES: –¿Y el área psicología sigue desde la AMIA?

BZ: –Sí, sigue desde la AMIA. Pero sí, lo que queda lo toma la AMIA, ellos deben saber la asistencia que hubo por cuestión de rehabilitación. Existe información que es muy importante que es, respecto del trabajo con el entorno, con la barriada. Se hizo un trabajo muy importante, en las casas, básicamente un trabajo de recuperación subjetiva. Había un movimiento migratorio bastante importante, hubo mucha fuga. Inclusive habíamos hecho un relevamiento.

CES: –Si bien los equipos eran voluntarios ¿había otros costos operativos? ¿había otro tipo de apoyos? ¿de dónde venían los apoyos económicos para toda aquello que implicara alguna inversión?

BZ: –El programa de Asistencia a las víctimas contó con aportes voluntarios de profesionales. Su funcionamiento operativo fue de bajo costo económico.

CES: –¿El programa cuándo queda diseñado?

BZ: –Dos lunes después del atentado; yo me reúno con los dos equipos de psicólogos, me entero de lo que está pasando, trato de elegir una conducción y lo primero que me queda claro es que se debía organizar la atención psicológica de hecho.

CES: –¿Ese plan incluía a todos los grupos?

BZ: –Salvo el grupo de voluntarios. Quiero contarles una cosa, hacia octubre del año 94 viene el director del servicio social de la municipalidad de Tel Aviv, Zeev Fridman y gente de su equipo con experiencia en la formación de equipos de trabajo en atentados o catástrofes y ofrecen ayudar a trabajar en dos campos. Uno es aprender de la experiencia en desastres y crear una unidad permanente de respuesta como una especie de defensa civil judía, ahora me acuerdo las discusiones que había a partir de esta pro-

puesta, si es una defensa civil judía o es hacerle el juego al gobierno y descargarlo y había toda una polémica si realmente había que hacerlo o si era una versión más del guetto. Ellos vienen y trabajan durante dos años con la comunidad, ellos se conectan con el grupo de voluntarios, durante dos años vienen frecuentemente entrenan a voluntarios traen todo un esquema de reacción de preparación de la gente frente a desastres, preparación “pre”, preparación “en” y todo el posterior en múltiples seminarios. No prospera finalmente el armado de una unidad así, una unidad que estaba concebido como mixta entre profesionales y voluntarios, y no hay cabida dentro del cuerpo institucional de esa concepción organizacional. Hacer un cuerpo permanente sigue siendo tema de bitajón, de seguridad institucional. Yo recuerdo ese estímulo como muy fecundo e interesante pero que constituir esa propuesta requería una elaboración del trauma que me parece que no daba para eso. Una posición de poder anticipar los hechos y construir un aparato institucional que exista post trauma sino antes, no había posición, no había dinero. Y un derivado que sí insólitamente surge de este estímulo, ellos también traen la idea de una red de voluntarios. La red de voluntarios que dirigía el Joint, que se crea como red orgánica, con centros de voluntarios, formándose, justamente se crea a partir del estímulo de esta gente. Ellos traen las primeras concepciones sobre redes de voluntarios, ya había acá, pero redes de voluntarios interinstitucional con centros donde se jerarquice tanto el trabajo comunitario sin ser activista, eso fue producto de la intervención de esta gente. Ellos recuperan a muchos de los voluntarios que se habían formados espontáneamente. La mayoría era público universitario, en la época terminal de sus carreras, estaban dispuestos a conformar esa unidad.

CES: –A la distancia a 11 años después cuál fue el aprendizaje? O que era lo que habría que haber hecho distinto? Porque entiendo que fue tan caótico organizarse para organizar a la gente como caótico fue el atentado y que pasado 11 años uno tiene otra perspectiva, una experiencia personal.

BZ: –El primer atentado y el segundo la percepción uno ahora los liga, pero parece que el registro del primer atentado no se produjo, que esto podía ser parte de una secuencia. Como un aislamiento, y un otorgamiento de carácter episódico y no procesal, y no contextual que ni siquiera la defensa más primaria que genera una situación entre el peligro y uno, ni siquiera opera. Hubo un procesamiento de enajenación con respecto a esto, como ocurrió en un terreno diplomático en un lugar distante de la experiencia cotidiana. Aquello que fue tan alejado y este que entró en el corazón de todos los judíos y ese hiato y la imposibilidad de generar aprendizajes que tengan que ver con la defensa, con la previsión, con la prevención con el conocimiento del peligro, lo cierto es que hubo una fuerte actitud negadora o de desligar lo que naturalmente había que ligar, supongo que uno puede teorizar toda experiencia traumática apela y recurre a experiencias anteriores, a mí me parece que hay heridas que no se procesan nunca, me parece que el efecto del trauma es el efecto de la presentificación de la muerte, no como algo que va a venir sino como algo que está ahí y no se va, si la pregunta es cómo se debería haber operado mejor o diferente producido los hechos, me parece que hubo como organización espontánea y natural importante. Me acuerdo otra experiencia que hicimos, Fortaleza Comunitaria, eso lo hizo con el Joint y la DAIA.

CES: –Consistía en la sucesión de seis encuentros.

BZ: –Hubo una ruptura de los canales formales institucionales, de comunicación que fueron movilizados por esta experiencia donde aparecieron los grupos de voluntarios. Lo que aparecía como referente era la comunidad, pero cualquiera transitaba por cualquier camino y llegaba y los lugares de difícil acceso estaban desarmados, no había con quien hablar, y sobrepasó la posibilidad de una organización conciente y planificada y bueno fue así como toda organización espontánea con otros parámetros, había un regulador y orientador. Fortaleza Comunitaria surge porque la experiencia de unión o reconocimiento en el dolor y de solidaridad fue muy fuer-

te, y así como les conté que un grupo de voluntarios quedó “yirando” a la espera de, porque se había terminado el sentido que los organizó y constituyó quedaron ahí también. Y quedó una disponibilidad y disposición y mucha gente también, no solamente voluntarios, familiares una suerte de “hagamos algo con esto” había una ligadura, entonces Beraja, él era muy perceptivo eso lo constituye en una práctica de liderazgo que no tiene que ver con los otros políticos sino con la gente, la idea era crear grupos de discusión y estudio.

A mí me parece que el movimiento que se produjo no pudo ser tomado, hubo un movimiento muy participativo hubo mucha discusión. Excedió la posibilidad de imaginación y exposición de la gente, me parece que hubo una experiencia de democracia genuina, creo que esto se agotó. Creo que 30 o 40 psicólogos sociales o coordinadores trabajaron esto como una experiencia muy interesante muy difundida, eso en términos de aprendizaje. Después que cómo persiste o que pasó después del atentado como experiencia traumática... creo que la arquitectura cambió, yo descubrí organizaciones judías que no sabían que estaban, todas se liberaron.

Después a mí lo que me pasó, yo escucho bombazos y me pregunto. Estuve hace dos semanas con una persona que vivía en frente de la AMIA, ahora alquila su vivienda o la terminaron vendiendo, estaba en el dormitorio de adelante que da al balcón del sexto piso y por suerte en la explosión está acostada en la cama y el colchón se va contra un placard y el colchón se levanta y ella queda entre el colchón y el placard y se salvó. Fue una de las asistidas psicológicamente. Yo pienso que para algunas cosas es tarde y para otras no es tarde. Depende de lo que uno quiera hacer. Hacer una declaración sobre los efectos de esa experiencia en distintas dimensiones, estamos a tiempo, hay mucho seguramente se incorporó en la mentalidad judía, urbana y argentina que era estar ahí instalado activamente como generador de efectos intersubjetivos grupales. Me parece que el valor de lo comunitario tiene un agregado muy importante que es este trauma y con sus implicancias, la vulnerabilidad, pero lo cierto es que yo esto no me dediqué a procesarlo.

CES: –Que la oficina del Joint se traslade a la calle Ayacucho durante seis meses da una pauta que la oficina de América Latina el tema central era el cómo asistir a las víctimas en ese momento.

BZ: –De hecho el director mundial de Joint estuvo a las 48 hs. en los escombros, vinieron varias veces y hubo mucho apoyo económicos y el Joint tiene toda una historia de salvatajes y traumas y un efecto muy fuerte en salvar judíos, y bueno acá nosotros no estábamos preparados, es como preparase para el riesgo de muerte, de eso no se habla, incorporar eso al escenario de posibilidades es admitir la finitud, y yo creo que habría que hacerlo. Como sostenes un equipo para hacer simulacros, me acuerdo los debates, los vas a tener en las gateras, lo tenes larvados esperando y que se dispare cuándo, o le vas a hacer el juego al gobierno, van a terminar diciendo; ven que ustedes no se cuidaron. La gente que hoy cuida la seguridad no sé si está preparada para eso, si en una situación de emergencia hay un dispositivo.

Muchas gracias, Bernardo.

El atentado que dio vida a la muerte

Janan Nudel *

Pasaron tres meses desde el episodio que nos conmueve hasta hoy.

Escuchar los progresos que árabes e israelíes lograban en el proceso de paz nos confortaba, y escuchar las dificultades que ambos interponían nos preocupaba.

En otro escenario ambas delegaciones en una gran carpa avanzaban en la negociación a punto de firmar el final del estado de guerra entre Israel y Jordania.

Como una expresión de deseo o desde un planteo realista estábamos convencidos de que la paz sería firmada y el proceso irreversible.

El resto se resolvería con los tiempos: los recuerdos, el odio, el miedo, lo creíble y lo no creíble, las certezas de nuevos atentados, el darles todo a cambio de nada, o como decían los palestinos: el no tener nada para darnos porque les habíamos quitado todo.

En una Israel floreciente, -que alarmó a más de una de las comunidades judías planteándose si debía seguir aportando a un hermano que ya no era pobre- nosotros, contentos y sonrientes

* Carta de Janán Nudel a Leonardo Senkman docente de la Universidad Hebrea de Jerusalem, en octubre de 1994.

pensando en una paz posible, nos enteramos de que los fundamentalistas habían estado tan adentro que estallaron nuestra esencialidad, la AMIA. En el atentado que la destruyó ella cobró vida.

La bomba explotó en mi cabeza en el nombre de las víctimas. Imaginaba a los familiares buscando a los suyos. Los amigos buscando a sus amigos. Los compañeros buscando compañeros. Jóvenes, mayores, judíos y no judíos buscando cuerpos.

Imágenes acompañadas de gemidos, de llantos, de gritos o de silencios.

El horror del silencio. Una pregunta que ya no tendrá respuesta y una caricia que ya no tendrá reciprocidad.

Manos, voces y otros silencios que escuchaban dolores. Preguntas sin destinatario: ¿Por qué? ¿Qué hicimos?

Un nuevo escenario recorría la televisión israelí. Estábamos en Israel, lejos de la bomba, en un encuentro por la paz.

Me sorprendí al no poder reconocer el lugar. ¡Tanta era la destrucción!

Trabajé en AMIA más de doce años. Parte de esos años los habíamos compartido; vos en Cultura y yo en Juventud. Fue la época de las *tnuot*, de los *jativot*, de los centros juveniles, de los grupos universitarios. Yo circulaba por todos los lugares donde había juventud, mientras vos armabas antologías de pensadores judíos. Teníamos ideales.

No podemos perderlos. Nos perdemos en el acto de perderlos. Sin ideales no tiene sentido que sigamos siendo un pueblo. Nos desencuentra en el presente, nos desarma el futuro y nos estaciona en el pasado.

Fuiste vos Leo, el que nos pidió que nos quedásemos después de la clase porque tenías algo importante para decirnos.

Cuando le pusiste palabras, nos sumimos en un estupor que nos impulsó a comunicarnos con Buenos Aires. Todos contaban el dolor, la destrucción y la angustia, pero cada uno escuchó la voz del que esperaba.

Pendientes de las listas, hablábamos entre nosotros; las clases siguieron y el tema de AMIA apareció en todas ellas.

Un judaísmo adormecido en mí, resurgió virulento, obligándome a volver para participar. No sabía cómo, pero debía estar.

El ¿si no yo?, ¿quién? me volvía como una sentencia.

Estábamos en Israel. Nuestro compromiso era saber sobre la paz.

¿Por qué tuve necesidad de volver para ayudar, cuando otros podían hacerlo?

Entendí que mi presunta solidaridad intentaba apropiarse del dolor de las víctimas. Yo no era una víctima. Estaba en otro lugar.

Pude haber estado allí; pero lo real es que no estaba y por lo tanto no era ni una víctima ni un sobreviviente.

Una solidaridad que intenta apropiarse del dolor de las víctimas, es otro atentado. La solidaridad acompaña el dolor, no se apropia de él.

Tanta desgracia que vivimos como pueblo nos marcó la posición de haber muerto, de no haber muerto y la angustia de habernos salvado.

¡Que caótico! angustiarse por haberse salvado, y convencerse de que la solidaridad está en ser una víctima más.

Mi vuelta me convertiría un poco en víctima, ya que había desplegado lo peor de mí: el martirio.

No habíamos hecho nada. Nadie había hecho nada. Qué fácil resultó para los fundamentalistas hacer la gloria, mientras nosotros no habíamos hecho nada.

Se necesitaba tan sólo santificar la muerte, para hacer la gloria y se necesitaba tan sólo no recordar el santificar la vida, para no haber hecho nada.

Toda nuestra educación se sostiene sobre el "no olvidar", pero no se ocupa de recordar. Olvidamos lo que tenemos que recordar y recordamos lo que tenemos que olvidar.

Leo: me parece que nuestro "no olvidar" está hecho para la venganza, en tanto que el recordar permite que la historia no se repita. El no olvidar sostiene la resignación y el recordar sostiene la vida.

¿No te parece que es distinto recordar nuestras raíces, que no olvidarlas?

Recordar es un proyecto de amor, no olvidar es perpetuar una venganza.

Nuestra educación judía deshace lo judío de nuestra educación.

Mientras nuestra misión sea no olvidar en lugar de recordar, seremos todos víctimas como testimonio viviente de nuestro deseo de vengarnos.

No éramos una comunidad antes del atentado, intentamos serlo durante el atentado y volvimos a no ser a sólo tres meses del atentado.

No olvidar es la guerra permanente, recordar hace posible la paz.

Si Israel es un Estado Judío para no olvidar lo que nos hicieron, viviremos no olvidando lo que nos hacen.

Si se creó para recordar lo que no pudimos hacer por no tenerla, vamos a valorar lo que hacemos.

Toda mi infancia transcurrió esperando noticias de Europa. Éramos una típica familia judía polaca de los que unos pocos habían salido de Polonia y muchos otros se quedaron. Todos los que se quedaron murieron. Mis padres, familiares, y los amigos de mis padres se convirtieron en sobrevivientes.

Para mi mamá, hasta que vivió en Israel, la felicidad estaba prohibida. No olvidaba una pregunta de su madre, con la que me transmitió todo el peso del desarraigo: ¿y quién te va a tapar cuando ya no estés aquí?

Recordar a la madre sería haberle contestado: Yo. No olvidarla, fue vivir destapada.

Están los que murieron y los que estamos vivos. Porque los que sobrevivieron dejaron de ser sobrevivientes en el acto mismo de haber sobrevivido.

Sobrevivir no es una condición para vivir la vida, es una condición para no vivirla.

Aprender a vivir debe ser el trabajo de todo sobreviviente, y el nuestro acompañarlo.

El orgullo de haber seriado lo que sucedió en AMIA con el holocausto me parece aterrador.

El Holocausto ocurrió porque no teníamos a Israel, el atentado en la Embajada y luego en AMIA, se dieron porque sí lo teníamos.

El Holocausto ocurrió porque no teníamos destino, el atentado en la Embajada y luego en AMIA se dieron porque sí lo tenemos.

Seriar los atentados con el Holocausto es desconocer que el conflicto en Medio Oriente nos involucra.

Convertirnos en un pueblo de víctimas nos permite desconocer a la víctima y nos lleva a desplegar lo peor y no lo mejor de cada uno.

¿Te imaginas de lo que cada uno es capaz de hacer en el esfuerzo por considerarse una víctima?

¿Pensaste en lo despótico que puede tornarse un líder para sentirse además una víctima?

Utilizar la muerte como emblema es fundamentalista; ese es nuestro enemigo real, y sin quererlo, un profundo fundamentalismo va horadando cincuenta años de historia desde el nefasto nazismo hasta hoy, cuando tenemos un país floreciente y podemos disfrutar de una posible elección. Es obvio que todas las vidas tienen situaciones inherentes a su elección y que es necesario vivir resolviendo.

No es nuevo el intento de obligarnos a compartir ideas, emociones, desgracias y pocas veces las cosas buenas de la vida.

Desde que todos somos sionistas, solidarios, comunitarios, víctimas, sobrevivientes, terminamos sin saber quiénes somos.

Esa enfermedad de convertirnos en víctimas o en sobrevivientes, favorece la impunidad. En nombre de ser sobreviviente cada uno puede oscilar entre la resignación y el despotismo.

Si la solidaridad como experiencia cotidiana no se da en nuestra vida comunitaria, aunque afuera se piense lo contrario, durará exactamente lo que dure el impacto emocional del atentado.

Lejos de unirnos, el atentado profundizará las diferencias.

El que cree que el dinero le da seguridad, buscará cómo hacer más dinero; el que se aleja, terminará de alejarse; el déspota se volverá más despótico; el que busca jerarquía comunitaria para prestigiarse utilizará el atentado para la gloria. El que obstaculizó el crecimiento ahora lo impedirá y el que tuvo miedo de decir, se auto censurará y censurará.

Pero los que siempre actuaron con sinceridad brindando lo mejor de sí, seguirán buscando nuevas opciones para el judaísmo.

El atentado no creará judíos diferentes. Tampoco no judíos diferentes. Los que son solidarios, fueron solidarios también en

AMIA y los que no lo fueron, pensarán que el problema no son los que pusieron la bomba sino la existencia misma de la AMIA.

Pero así como hay muchos no judíos que se plantean lo ocurrido como un golpe que los judíos infligieron a la Argentina, muchos judíos consideran que sufrimos una consecuencia no merecida, de un conflicto de Medio Oriente que se trasladó a Buenos Aires.

¿Se te ocurrió alguna vez, viviendo en Israel que todos los israelíes son sobrevivientes cuando pasan por una experiencia tan dura como el ejército, expuestos a atentados, con víctimas y con guerras permanentes?. Tal vez sea así, pero no lo puedo imaginar.

Nosotros aun debemos resolver si somos la generación del Holocausto y por lo tanto sobrevivientes, o la generación de la creación del Estado y por lo tanto vivientes, que tenemos víctimas, pero que no somos todos víctimas.

Una vez destruyeron parte de mi casa; sufrí mucho. Pasado un tiempo intenté reconstruirla tal como era y mientras lo hacía, descubrí que yo ya era otro. No la reconstruí, hice algo nuevo.

Y si ahora, en lugar de reconstruir la AMIA ¿la reconstruimos?

Un lugar donde podamos ir, en lugar de otro al que estemos obligados a concurrir. La AMIA de los vivientes; ni el monumento de las víctimas ni la casa de los sobrevivientes, que no excluye un espacio para el recuerdo de las víctimas.

En cuanto a mí en particular, te digo que frente a la muerte de seres queridos uno siempre está solo.

No porque no esté acompañado, sino porque se pone en contacto con lo que no depende de uno además del vacío que sólo la persona querida podía llenar.

A la soledad uno puede acompañarla, al estar solo de aquel que amamos, no.

Y me parece que apropiarse del dolor de los familiares de las víctimas, es deshacer al que sufre de verdad en nombre de ellos.

Somos vivientes con el derecho a reclamar justicia por los muertos y por los que estamos vivos.

Este es el momento de ser firmes sin agregar esta desgracia como una más de la serie. Es otro atentado desconocer que entre el Holocausto y el atentado en AMIA y antes en la Embajada, se creó

el Estado de Israel, se crearon instituciones, y aprendimos a ser felices además de haber tenido la libertad de elegir dónde vivir.

Quizás también es el momento de ingresar a la interioridad, saber qué le pasó a cada uno; a qué se comprometió durante los hechos y qué quedó vivo de ese compromiso.

No soy ingenuo como para creer que el atentado inventa nada; puso al descubierto una duda con la que aprendimos a convivir; no saber si quedamos involucrados en un conflicto que nos pertenece o nos involucraron en algo que no tenía que ver con nosotros.

Me parece que es la pregunta que todo judío debe contestarse.

Es probable que nuestros líderes no estuvieran a la altura de las circunstancias. Sin ser jueces, sino simplemente judíos ¿es posible estar a la altura de las circunstancias?

No lo creo. Lo que sí creo es que nuestros líderes no estuvieron a la altura de ninguna circunstancia, sino a su propia altura; la circunstancia es sólo coyuntural. Están solos. Nadie los autoriza y nadie los desautoriza. Un dirigente convierte a otro dirigente en su objeto, y en ese vínculo, ambos evitan a los que representan.

También creo que quedaron al descubierto muchas verdades y muchas mentiras. ¿Con qué mentiras destruimos nuestras vidas creyendo que nos salvarían?

No es una pregunta que te hago, es una pregunta que me hago.

Me gustaría que también los demás se la formulen.

¿No es otra mentira suponer que el fundamentalismo árabe nos creó el miedo, cuando sólo lo puso al descubierto? No es posible una vida sin miedo pero es posible no hacer del miedo la vida.

Nos instalamos en un lugar de seguridad, pero ¿de dónde provenía esa seguridad? ¿de nosotros o de Israel?

Dos atentados sucesivos nos obliga a repensar nuestra relación con Israel; la vigencia o no vigencia del sionismo, el reflexionar con sinceridad hacia dónde vamos. El atentado no nos dará ninguna dirección. Es posible que lo que puso al descubierto, nos obligue a pensar.

Soy un hombre de fe. Estoy del lado de los oprimidos, y nuestra condición es de oprimidos, aunque muchos discursos sobre la integración soslayan esa condición.

Aquellos que usaron estos nuevos escenarios para volverse más opresores, más déspotas, más víctimas o más famosos, son mis enemigos; sean judíos, no judíos o ciudadanos del mundo.

Es la vida la que sostiene mi liderazgo.

Recuperar el ideal, la alegría, ver al otro como un otro de uno, considerarnos vivientes, judíos que creen y crean con palabras y con hechos, sufrir cuando haya que sufrir, y no sufrir para que a uno se lo reconozca como parte de un pueblo en el que él no se reconoce.

Es el fundamentalismo de adentro y de afuera nuestro enemigo, sean sus portadores judíos, no judíos o ciudadanos del mundo.

Quiero despedirme de vos, con la conciencia que me sostiene, y que me acompañó en nuestra amistad desde la época en que yo circulaba por todos los lugares donde había juventud y vos preparabas antologías sobre pensadores judíos, o muchos años antes cuando en una pieza de hotel descubrimos que teníamos algo en común hablando de Kafka, o hace días en un café conversando sobre nosotros: la conciencia de que nuestro pasado no tiene futuro, pero nuestra vida sí; tenemos que elegir entre nuestro pasado y nuestra vida.

Los escombros que quedan: dimensiones político-sociales del atentado a la AMIA

Javier Pelacoff

I

El carácter traumático del atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) actualiza una serie de tensiones conceptuales ya familiares en el marco de las reflexiones sobre la condición judía. En efecto, a la hora de un abordaje acerca de lo que podríamos denominar el “impacto social” del atentado, resulta posible tanto realizar como encontrar ya realizadas algunas afirmaciones conducentes a subrayar –si de traumas se trata– el carácter puntual y la especificidad de dicho acontecimiento en tanto ruptura de la cotidianeidad de aquellos –si no directamente afectados– al menos eventualmente interpelado por la explosión. Del mismo modo, y en contraposición con lo anterior, otra serie de señalamientos tenderían a enfatizar aquellos rasgos a partir de los cuales un episodio semejante es concebido como un punto inscripto dentro de una línea de continuidad. En esta dirección, son estas líneas de continuidad las que permiten la conexión entre este atentado y aquellos acontecimientos trágicos que han signado tanto la historia del colectivo de referencia –el objetivo del atentado– (la Shoá) como el pasado reciente (el Proceso).

En ese sentido, estas tensiones conceptuales presentan cierta analogía con los términos generales de la problemática identitaria.

Presentada en términos muy esquemáticos, se puede distinguir entre dos grandes concepciones. Por un lado, una voluntad universalista que conduce hacia una equivalencia conceptual –una “normalización”, en el sentido de subsunción a los mismos términos de definición general– en los modos de abordar la constitución y transformación de los colectivos sociales (y, como uno más entre todos ellos, el colectivo judío). Por el otro, los planteos “singularistas” que remarcarían el carácter “excepcional” de la identidad judía y su irreductibilidad a los términos de definición general con que se comprenden el resto de los colectivos sociales. Desde esta última perspectiva, cualquier intento por aplicar términos y/o categorías más abarcativas al caso particular de los judíos no sería más que una imposición conceptual cuya voluntad “normalizadora” no consistiría en otra cosa más que en un acto de violencia simbólica.

Demás está decir que estas discusiones exceden por mucho, y en direcciones muy distintas, al marco interpretativo más literal. Según este marco, alcanza con la descripción del “estado de cosas” para ver en el atentado aquello que resulta evidente que es, es decir, un episodio terrorista inscripto en –y retrospectivamente refrendado por– las vicisitudes de la geopolítica internacional. En ese sentido, la clave de lectura en virtud de la cual el atentado a la sede de AMIA se inscribe en el contexto del conflicto de Medio Oriente expone una importante paradoja: Se trata del proceso de “occidentalización de lo judío” planteado desde la perspectiva del “choque de civilizaciones” (Huntington, 1996), y que de alguna manera se puede remontar hasta la misma creación del Estado de Israel. El modo en que este abordaje parece tematizar la inscripción geopolítica de lo judío en Occidente parece o bien desconocer el carácter conflictivo de esta inscripción, o bien sobredimensionar el cambio de posición relativa de las condiciones de vida de los judíos en Occidente (ciertamente reconocible, si se compara la existencia de un Estado nacional judío y la considerable integración y prosperidad que disfruta la comunidad judía estadounidense –la más numerosa del mundo– con la caracterización clásica que –desde Max Weber a Hannah Arendt– habla de las comunidades judías en la diáspora como pueblo-paria). Sin embargo, el problema radica en que la

plausibilidad de esta evaluación reposa sobre una denegación retrospectiva de la aniquilación de la vida judía en Europa durante la segunda guerra mundial. De esta manera, realiza un doble movimiento: en primer lugar, elude toda referencia al carácter problemático de la relación en virtud de la cual la “cuestión judía” se ha presentado como uno de los *síntomas* –en el más puro sentido clínico– que aquejaron al Occidente moderno¹. Acto seguido, y frente a la constatación del mencionado “choque de civilizaciones” como la “forma típica” de los conflictos emergentes en el escenario post-guerra fría, se erige a la pertenencia judía como el singular representante de ese mismo Occidente con el cual apenas si acaba de llegar a buenos términos. En otros términos, se trata de una filiación que, sin lugar a dudas, no habría por qué impugnar en su totalidad, pero con la cual, sin embargo, la memoria judía no puede terminar de congeniar². En este sentido, la apropiación del discurso

- 1 “La sociedad está siempre atravesada por una escisión antagónica que no se puede integrar al orden simbólico. Y la apuesta de la fantasía ideológico-social es construir una imagen de la sociedad que sí existía, una sociedad que no esté escindida por una división antagónica, una sociedad en la que la relación entre sus partes sea orgánica, complementaria. (...)¿Cómo tenemos en cuenta entonces la distancia entre este punto de vista corporativista y la sociedad de hecho escindida por luchas antagónicas? La respuesta es, claro está, el judío: un elemento externo, un cuerpo extraño que introduce la corrupción en el incólume tejido social. En suma, “judío” es un fetiche que simultáneamente niega y encarna la imposibilidad estructural de “Sociedad”: es como si en la figura del judío esta imposibilidad hubiera adquirido una existencia real, palpable –y por ello marca la irrupción del goce en el campo social”. ZIZEK, Slavoj: *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI México. 199 pp. 173.
- 2 Si entendemos el siguiente párrafo como una de las formulaciones más acabadas de esa vocación universalista del occidente moderno, y teniendo en cuenta el origen judío de su autor, bien cabe preguntarse por el lugar de los judíos en esta concepción, si están equiparados a “esquimales y gitanos”, si están incluidos en “la estructura espiritual de Europa”, o qué condición particular los caracteriza. “Formulamos la pregunta: ¿Cómo se caracteriza la estructura espiritual de Europa? Es decir, Europa entendida no geográficamente o cartográficamente, como si se pretendiera circunscribir el ámbito de los hombres que conviven aquí territorialmente en calidad de humanidad europea. En el sentido espiritual pertenecen manifiestamente también a Europa los Dominios Británicos, los Estados Unidos, etc., pero no los esquimales ni los indios de las exposiciones de las ferias, ni los gitanos que vagabundean permanentemente por Europa. Con

del antisemitismo moderno por parte de algunos actores del conflicto de Medio Oriente, incluso en aquellas versiones donde antisemitismo y anti-occidentalismo articulan los mismos atributos, más que un supuestamente estratégico “responder a occidente con sus propias armas”, aparece vinculado a un segundo aspecto de la paradoja: allí donde la existencia de un Estado nacional pudo haber sido pensada como reaseguro de las poblaciones judías de la diáspora, el desarrollo del conflicto político-territorial termina “estataalizando” –por no decir “israelizando”– a dichas poblaciones, sumergiéndolas en las amenazas del conflicto de Estados que la misma existencia del Estado pretendía disipar.³

el título de Europa trátase evidentemente aquí de la unidad de un vivir, obrar, crear espirituales: con todos los fines, intereses, preocupaciones y esfuerzos, con los objetivos, las instituciones, las organizaciones. En ellos actúan los individuos dentro de múltiples sociedades de diferentes grados, en familias, en linajes, naciones, donde todos parecen estar interior y espiritualmente unidos y, como dije, en la unidad de una estructura espiritual. De este modo se habrá conferido a las personas, a las asociaciones de personas y a todas sus creaciones culturales un carácter de enlace total.

La estructura espiritual de Europa”: ¿qué es esto? Es mostrar la idea filosófica inmanente a la historia de Europa (de la Europa espiritual) o, lo que viene a ser lo mismo, la teleología inmanente a ella, que se da a conocer en general desde el punto de vista de la humanidad universal como el surgimiento y el comienzo de desarrollo de una nueva época de la humanidad, de la época de una humanidad que en adelante sólo quiere vivir y puede vivir en la libre formación de su existencia y de su vida histórica a partir de ideas de la razón, hacia tareas infinitas. Toda estructura espiritual se halla por esencia, en un espacio histórico universal o en una peculiar unidad de tiempo histórico según coexistencia y sucesión, tiene su historia. Si perseguimos pues, las relaciones históricas y, según es necesario hacerlo, partiendo de nosotros mismos y de nuestra nación, entonces la continuidad histórica nos conduce cada vez más allá de nuestra nación a las vecinas, y así de naciones en naciones, de épocas en épocas. [...]

[...] Sin embargo, en consideración posterior, dirigida a lo interno, notamos nuevas, singulares uniones y diferencias. Aunque las naciones europeas se hallen tan enemistadas como se quiera, tienen ellas, empero, un peculiar parentesco interior en el espíritu que las penetra a todas, que trasciende las diferencias nacionales. Es algo así como una fraternidad que nos da, en esta esfera, una conciencia patria”. Husserl, E. La filosofía como ciencia estricta Buenos Aires, Nova, 1962. pp. 104-105.

³ Este es el argumento que desarrolla Alain Finkielkraut con motivo de los atentados a sinagogas ocurridos durante 1981 en París, Viena y Amberes,

Volviendo sobre las tensiones conceptuales señaladas en el inicio, y más allá de las conjeturas autorales y sospechas por las responsabilidades del atentado, el carácter inusitado del acontecimiento –manifestado en lo poco adecuado de los medios dispuestos y la preparación para afrontar lo acontecido– puede presentarse como punto referencial de diversas transformaciones acontecidas en los últimos años, que van desde el ámbito político nacional (el comienzo poco antes de atentado, con la Marcha Federal, de la articulación de un polo de oposición política a la articulación electoral lograda por el menemismo) hasta afectar los términos de pertenencia colectiva y descripción de sí de quienes forman parte del blanco del atentado. Particularmente una de las dimensiones de esta última cuestión, el proceso de reestructuración, achicamiento y crisis económica que afectó al entramado institucional de la colectividad judía y a los empobrecidos sectores medios que constituyen la mayoría de su composición, sin hablar ya del cierre de las entidades bancarias vinculadas a algunos dirigentes comunitarios, ha sido extensamente tratada por el periodismo durante los últimos años, con una visibilidad que contrastaba notoriamente con el “bajo perfil” de las instituciones y dirigentes comunitarios de períodos anteriores.

Por otra parte, podría decirse que, en cierto sentido, el atentado a la sede de AMIA expuso de una manera más cruda que la habitual aquellas marcas de un pasado reciente hasta el momento eufemizadas. En primer lugar, supo actualizar los recelos nunca resueltos que históricamente separaron a la vida civil de las “fuerzas de seguridad”, las que fueron objeto de distintos grados de sospecha desde poco después del atentado. Dichas sospechas han permitido la expresión de una tensión latente que ha reavivado la asociación públicamente

señalando “la anexión de Europa a Oriente Medio” v. Finkelkraut, Alain: *El Judío Imaginario*. Anagrama. Barcelona. 1982. Prefacio. Del mismo modo, pude recoger esta impresión como una cuestión presente –aunque de manera menos articulada– en el relato de varios entrevistados que, habiendo seguido por televisión el decurso de las tareas de rescate posteriores al atentado, señalaron el recelo que en su momento les despertó la bandera dispuesta por el equipo de rescate israelí al iniciar su intervención entre los escombros.

establecida, más allá de los compromisos y participaciones personales, entre las vivencias del horror y las condiciones impuestas por el último gobierno militar. Las vinculaciones entre los remanentes de la represión ilegal y las actividades criminales, aquello que, en su momento, las limitaciones coyunturales intentaban tematizar con el eufemismo “mano de obra desocupada”, aparece ahora resignificado y convertido en la no menos vaga referencia a una supuesta “conexión local”, que deja entrever algo de su magnitud, capacidad operativa y su persistente presencia en un nunca suficientemente “democratizado” aparato de Estado. De este modo, y dada su magnitud, el carácter traumático del atentado de AMIA encuentra los términos para su elaboración mediante su asimilación a aquella experiencia reconocida públicamente como dotada de este mismo atributo de “trauma colectivo”. El reconocimiento de estos dos episodios en tanto experiencias traumáticas, permite simultáneamente plantear una línea de continuidad entre ambos, como así también inscribirlos en una misma cadena de equivalencias. Conforme las circunstancias y el paso del tiempo –y sin avanzar en los pormenores específicos que hacen a esta cuestión– la condición de posibilidad de dicha equivalencia ha quedado más consolidada y puesta todavía más de relieve a partir de la conformación de un antagonismo común, con el término *impunidad* como signifiante paradigmático.

La continuidad planteada de esta manera entre la bomba de AMIA y las reminiscencias de la dictadura militar permite señalar las articulaciones entre dos registros de referencias colectivas, la capacidad de interpelación de los significantes “judío” y “argentino”, a partir de los cuales se activan distintas dimensiones de un proceso de redefinición de los términos de pertenencia y exclusión. Es en este sentido que se puede decir que dicho atentado pone en escena algo que, aparentemente, no podía haberse explicitado de otro modo, a saber, la manera en que –a pesar de tratarse de la comunidad judía de habla hispana más numerosa del planeta– la pregunta por “la cuestión judía” pudo haber sido sistemáticamente denegada en Argentina o, en el mejor de los casos, reducida al estatuto de “cuestión de judíos”⁴.

⁴ De hecho, y a diferencia de otros países, no existieron hasta varios años después

En consecuencia, el “desafío” de presentar la cuestión judía en Argentina como una discusión intelectual resultante de dicho atentado se presenta de modo *impresentable*⁵. Siguiendo la línea de esta hipótesis de interpretación, la tensión y ambigüedad de esta modalidad de presentación remite a la magnitud de la ambivalencia inherente a los respectivos acontecimientos trágicos que signan la construcción identitaria de ambos colectivos de referencia: el Proceso y la Shoá.

En efecto, resultaría posible afirmar que un umbral de la pertenencia judía estaría dado en la actualidad por sostener una particular relación imaginaria con el Holocausto (lo cual ha dado lugar a una confusión mayor, en la medida en que cierta puesta en circulación del Holocausto lo presenta –equivocadamente, a mi entender– como una problemática que interpela exclusivamente a los judíos). Del mismo modo, podría decirse que, tras la derrota del experimento político-generacional de los años 70, la relevancia de la legalidad como soporte de un sentido de convivencia en el marco del Estado nacional –el discurso de los derechos democráticos como una versión vernácula del “patriotismo de la constitución” que postulaba Habermas para la Alemania reunificada– resulta indisociable del modo en que la presencia de un horror aun no totalmente conjurado imprime sobre el testimonio –en tanto discurso sobre dicho horror– una forma tal que, al sustituir a aquello aniquilado, no puede dejar de soportar dicha pérdida sobre sus propias palabras. Así es que tanto la identidad judía como la reconstrucción nacional post-dictatorial se encuentran ante si-

del atentado ni departamentos de estudios judíos en universidades nacionales, ni tampoco proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas a la pertenencia judía acreditados en el sistema de ciencia y técnica, los que en su mayor parte fueron encarados en el ámbito de las instituciones comunitarias.

- 5 Desde el punto de vista de las ciencias sociales, dicha “impresentabilidad” no deja de reposar sobre cierta “complicidad estructural” propia del campo académico: por un lado, la tendencia a apostar a la relevancia del objeto de investigación como modo de adquisición de relevancia por parte del investigador. Por el otro, y complementario con el anterior, la idea de la investigación como “objetividad”, en términos de “toma de distancia” y “ruptura del sentido común” respecto de las propias pertenencias e implicaciones. De este modo, los “nativos” se ven inhibidos por “falta de distancia crítica”, y los “no-nativos” no encuentran más estímulo que esa impicación de la cual precisamente carecen.

tuaciones análogas: por un lado, la liquidación de un horizonte de sentido, por el otro, la memoria de dicha aniquilación levantada como un nuevo núcleo duro de autoafirmación. Quizá en ello resida la fuerza del “Nunca más”, como consigna que ambas experiencias comparten: la referencia colectiva que ha sido expresamente liquidada se encuentra con que el mismo acontecimiento de su liquidación le permite considerar la posibilidad de su (involuntaria) refundación.

II

La “visibilización” de los judíos argentinos y de sus instituciones no resulta una cuestión menor en relación al impacto social del atentado. Por un lado, las medidas de seguridad adoptadas por los centros comunitarios⁶ tuvieron un carácter paradójico, en la medida en que funcionan como “marcas” que identifican a determinados inmuebles como edificios ligados a la comunidad, incluso aquellos que antes del atentado no estaban explícitamente identificados como tales. Al mismo tiempo, estas medidas de seguridad entrañan un procedimiento que hace difícil –cuando no tortuoso– el acceso a los locales comunitarios. De este modo, la adquisición de visibilidad –con cierto potencial para funcionar como “referencia identitaria”, sin necesidad de un anclaje institucional– ha marchado a la par de una progresiva dificultad para el acercamiento a las instituciones comunitarias de quienes no hayan mantenido ningún vínculo estable con alguna institución⁷. En ese sentido, está claro que dicha visibilidad resulta indisociable de la pregnancia de los formatos mediático-audiovisuales, y que el atentado a AMIA acelera un proceso que ya se puede reconocer embrionariamente a partir de la creación de FM Jai, el canal de cable por entonces de-

⁶ Ver al respecto el artículo de Laura Glanc en esta misma edición.

⁷ No estoy considerando aquí otro elemento de la paradoja institucional: mientras algunas instituciones comunitarias de “viejo estilo” entran en crisis por falta de aportes o de recursos humanos, quienes trabajan en las instituciones dedicadas a la asistencia social manifiestan que “la gente cae sola, y de todos lados. Ya no es como antes, que había que ir a buscarlos”.

nominado Alef Network, y las comparativamente más modestas promociones de los clubes y escuelas de la comunidad con afiches de vía pública y propaganda en las líneas de subterráneos. No obstante, y con todo el peso que pudiere tener esta instancia mediática, el aspecto central de esta visibilidad ha transcurrido sin duda alguna por las demandas de esclarecimiento de las responsabilidades por los atentados y la constitución específica de un colectivo demandante, que ha conectado esta visibilidad pública con el ámbito de los derechos y la esfera público-política.

A la hora de abordar estas demandas resulta importante evitar las dificultades de aquellas consideraciones que entienden las demandas o episodios de protesta de modo tal que hacen que éstos aparezcan “suspendidos” respecto de su contexto político⁸. En este sentido, la posibilidad de articulación de la demanda de esclarecimiento del atentado de AMIA con los restantes planteos que conformaron la red de “reclamos de justicia”⁹ remite a la cuestión de la universalizabilidad del reclamo.

En efecto, dichas demandas de esclarecimiento fueron formuladas en términos tales que desbordaran los límites del “reclamo específico de grupo”. En todo caso, un complejo balance de afinidades y distancias ha permitido señalar la condición particular del ob-

⁸ Esta prevención ya se ha convertido en todo un lugar común de las críticas a los estudios de acción colectiva provenientes de la sociología política norteamericana y la impronta que sobre ella tuvo la teoría de la elección racional.

⁹ Desde esta perspectiva, comprender una acción de protesta supone abordarla a la luz de los modos en que ésta se vincula con otras acciones y episodios. Estas relaciones, que se dan básicamente a partir de la posibilidad de identificar continuidades o rupturas, conforman aquello que se puede denominar “redes de protesta”. La noción de red de protesta supone la inscripción de una protesta en uno o varios campos de relaciones. Por su parte, estos campos de relaciones no son estrictamente los vínculos entre participantes de los actos de protesta ni el mero efecto de agregación que estos actos tendrían por sí mismos, sino que son campos de relaciones entre los distintos episodios de “puesta en acto” de las diferentes demandas organizados en función de la distribución de aquellas regularidades que puedan reconocerse como presentes en alguna de las dimensiones que la observación de dichos fenómenos pueda entender como significativas. Constituyen, en ese sentido, más un problema de “interpretación” que un problema de “constatación”.

jetivo del atentado, pero de modo tal que dicha condición quedase siempre ligada a la actualización discursiva de la idea de derechos universales. En la medida en que el contenido de la demanda es formulado en términos de derechos y garantías individuales, ni la identidad del colectivo demandante ni el contenido de la demanda adquieren su estatuto en virtud de la circunscripción demarcada por dichas referencias identitarias.

Esta referencia a los derechos universales permite realizar una pregunta acerca de qué otras orientaciones podrían haber tomado las intervenciones de las instituciones comunitarias judías, como así también los colectivos como Memoria Activa, sus grupos de adherentes y sus posteriores desprendimientos, y cuál hubiese sido su incidencia en la agenda pública. En ese sentido, podría conjeturarse que un discurso que enfatizara en la afirmación de la pura particularidad, al estilo de aquello que en otros contextos se entiende como una “política de identidad”, tendría como componentes un énfasis en la condición judía que privilegie a las “víctimas institucionales” –es decir, el blanco del atentado– por sobre las “víctimas individuales” –las consecuencias del atentado. En este discurso, seguramente se remitiría a una imagen de la pertenencia judía signada por la persecución y sufrimiento casi al mo-

Así es cómo, a modo de ilustración, resultaría posible distinguir una serie de dimensiones a partir de la cual establecer dichas regularidades en la formulación de demandas. Por ejemplo, el modo en que las intervenciones públicas pueden conformar una forma relativamente estable, más allá de las variaciones específicas propias de cada colectivo demandante particular o de cada acto de demanda específico, permite establecer al género como una de estas dimensiones significativas. De esta manera, podemos plantear el modo en que las demandas de esclarecimiento de los atentados a la Embajadas de Israel y AMIA mantuvieron, al menos durante un primer momento, cierta continuidad en cuanto al género de protesta con aquel modo testimonial (marchas de silencio) que caracterizó a las protestas por el esclarecimiento del crimen de María Soledad Morales en la provincia de Catamarca. Por el contrario, si tomamos en cuenta la dimensión de la identidad de los participantes, se encontrarían diferencias evidentes tanto en aquello que hace a las interpelaciones en juego en ambas demandas como en lo que respecta a las redes de socialidad, intercambio y reciprocidad movilizadas en la constitución de ambos colectivos demandantes.

do de invariante histórica, y se resaltaría la excepcionalidad de la condición judía, renunciando a la vinculación con otros colectivos demandantes, y con las consiguientes dificultades para inscribir el acontecimiento en las condiciones de las cuales emerge. Esta opción particularizante seguramente habría encontrado su articulación discursiva, cuando no su significante privilegiado, en el término *antisemitismo*.

Si la opción “universalizante” es condición de posibilidad para la capacidad de articulación, cabe entonces preguntarse por el estatuto de dicha articulación, por el modo en que dichas protestas y demandas se conectan con aquellos otros episodios con los cuales se comparte un contexto de presencia en determinado momento. Estas relaciones de simultaneidad que inscriben a las demandas en tanto tales en una “cadena de equivalencias” supone cierto “parentesco”, en la medida en que la convergencia en determinada coyuntura remite a la posibilidad de pensar el espectro de las demandas como un campo donde identificar, entre otras cosas, disputas por la hegemonía. En ese sentido, la delimitación de las demandas concurrentes en un mismo momento, situando las relaciones entre colectivos demandantes en un mismo campo al interior del campo político, remite a la noción de “oportunidad política”¹⁰.

Podría decirse entonces que, al menos durante un tiempo, las intervenciones públicas que remitían a la cuestión de los derechos contuvieron un potencial de movilización que operó de manera efectiva sobre la dinámica de las protestas, haciendo que estos reclamos, por su parte, abarcasen a una serie más amplia de casos de violación de derechos (el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas, el asesinato del conscripto Carrasco, los reclamos de los familiares de víctimas de accidentes de tránsito). En tanto demandas de justicia cuya exigencia de responsabilización involucraba a distintas instancias del aparato de Estado, estas demandas han resultado en fuertes cuestionamientos a las fuerzas de seguridad. En este

¹⁰ Cfr. Tarrow, Sydney: *El poder en movimiento*. Alianza. Madrid. 1997.

sentido, la articulación de una serie contingente de demandas en términos de “reclamos de justicia” posibilitó que, en un contexto de creciente conflictividad social, formulación de nuevas demandas y surgimiento de nuevos colectivos demandantes, muchas de estas demandas puedan ser expresadas en los mismos términos que las ya instaladas en la escena pública. Dicho en otras palabras, estos “reclamos de justicia” suponen la superación de la mera agregación de demandas para hacer posible que otras demandas emergentes puedan convertirse en “demandas de justicia”.

III

En relación al impacto político vinculado a las demandas de justicia, el principal aspecto a tener en cuenta está dado por los posicionamientos políticos que han intentado articular un discurso que incluya alguna respuesta a dichos reclamos.

En este contexto, se puede decir que en torno de los reclamos de justicia se fueron trazando los límites del discurso que permitió la conformación –también en el plano discursivo– del campo de la oposición. Es decir, la red de protesta funcionó, al menos en parte, como el soporte de un campo político-discursivo. En el plano de la acumulación político-electoral, este campo discursivo encontró su correlato en el surgimiento del Frepaso como una fuerza política denunciante de la corrupción y la impunidad del sistema político en su conjunto¹¹, y cuya convocatoria electoral –que excede al soporte que le pudiera proporcionar dicha red de protesta– podría describirse en términos de “voto ético”.

Sin embargo, una vez conformado este espacio discursivo, e invertida la relación de fuerzas electorales mediante una alianza electoral del Frepaso con el radicalismo, la respuesta posible al reclamo

¹¹ Si bien se “recuerda”, con el estilo de las leyendas urbanas, la supuesta *gaffe* presidencial “porque no murieron sólo judíos. También murieron inocentes”, no resulta menos significativas las primeras declaraciones ante la prensa, frente al requerimiento de conjeturar acerca de la autoría del atentado: “Qué sé yo, habrán sido los de la Marcha Federal”.

de justicia implicaba necesariamente su desplazamiento, redefinición e incluso su reducción a los términos de la Legalidad.

Esta tentativa de respuesta no solamente no estuvo a la altura de las expectativas generadas, sino que tampoco podía contener a aquellas protestas emergentes, ligadas al fenómeno del desempleo y la conformación de un movimiento de trabajadores desocupados. El surgimiento de organizaciones específicas ligadas a esta categoría social, y la configuración de una identidad (“piqueteros”) sobre la base de las características específicas de sus medidas de protesta (el corte de ruta), ha crecido a la par del deterioro de las condiciones generales ligadas a cuatro años de recesión, precarización laboral, y un proceso de concentración económica que ha hecho de Argentina uno de los países con distribución del ingreso más regresiva. En estas condiciones, la articulación política del “voto ético” se vio confrontada a las limitaciones propias de una coalición entre una fuerza electoral construida sobre las reglas de la *videopolítica* y un partido político tradicional acostumbrado al estilo de negociación y las prácticas clientelares con las que supuestamente venía a terminar.

Finalmente, para octubre de 2000, apenas un año después de la asunción del nuevo gobierno, las diferencias políticas que llevaron a la renuncia del vicepresidente y el ingreso al gobierno de Domingo Cavallo, ex ministro de economía del gobierno anterior, pusieron fin a esta articulación político-discursiva, y del “voto ético” solo quedó la tan frustrante como realista sensación de que “con ser honesto no alcanza”.

Del mismo modo, las demandas de justicia, lejos de su capacidad articuladora inicial, se encontraron en una posición descentrada respecto de la evolución del conflicto social. Por su parte, muchas de estas demandas encontraban en los tiempos judiciales la medida de su dinamismo y evolución. Esta judicialización implicaba, a su vez, una suerte de “salida lateral” respecto de la confrontación política¹².

¹² Véase respecto de este punto, Landi, Oscar y Gonzalez Bombal, Inés: “Los derechos en la cultura política”, en *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*.

Por estos motivos, cabe preguntarse retrospectivamente acerca de las limitaciones que los tiempos procesales y la mediación profesional –como uno de tantos aspectos propios del proceso de judicialización de las demandas– pueden llegar a imponer a los colectivos demandantes, inhibiéndolos de capitalizar las oportunidades políticas que puedan llegar a presentárseles, aumentando sus costos de coordinación, e involucrándolos en una lógica sistémica de la cual casi necesariamente deben tomar distancia. Más allá de las características cuasi-kafkianas de causas como las del atentado a la AMIA, lo cierto es que la “vía judicial”, lejos de servir como elemento movilizador de las demandas, como una vía de ampliación de adhesiones o “escuela de civismo”, o como elemento “contenedor” frente a la ofensiva neoliberal y la erosión de derechos, presentó en este caso aspectos que resultaron en fuente de discordia entre distintas fracciones de la parte demandante y plantearon al interior de la comunidad judía una suerte de correlato respecto de lo que en ese momento se discutía en la escena pública en términos de “crisis de representación”.

BIBLIOGRAFÍA

- Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E., et. al.: *Desconstrucción y Pragmatismo*. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Elías, Norbert: "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados", en *La Civilización de los Padres y otros Ensayos*. Bogotá. Norma. 1998.
- Finkelkraut, Alain: *El Judío Imaginario*. Barcelona. Anagrama. 1982.
- Habermas, Jürgen: *Identidades Nacionales y Postnacionales*. Madrid, Tecnos, 1989.
- Huntington, S. P: *El Choque de las civilizaciones y la reconfiguración en el orden mundial*. Barcelona, Paidós, 1996.
- Pelacoff, Javier y Pereyra, Sebastián: "*Transformaciones en las formas de acción colectiva: protestas sociales y espacio público*". Trabajo presentado en las IV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, FHyCS, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, agosto de 1999.
- Fischman, Fernando y Pelacoff, Javier "Demandas de Justicia y marcas de identidad: manifestaciones públicas de los judíos de Buenos Aires después del atentado a AMIA". Trabajo presentado en The Eleventh International Research Conference of The Latin American Jewish Studies Association, Universidad Federal de Río de Janeiro. 23-26 de Junio de 2002.

El atentado y las representaciones sociales a través de los medios

Gustavo Efron
Darío Brenman

1. Introducción: los medios como síntoma

Los medios de comunicación expresan, en sus diferentes manifestaciones, ciertos rasgos de la cultura de una época, cierto espíritu que inspira el sentido común de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

Sobre la base de esta concepción, este trabajo se propone abordar algunos aspectos de las repercusiones del atentado a la sede de AMIA/DAIA –el 18 de julio de 1994– en los medios gráficos de comunicación de la ciudad de Buenos Aires.

Se tomará como muestra una selección de artículos sintomáticos publicados durante los días posteriores al atentado por seis diarios representativos de diferentes segmentos socioculturales: *La Nación*, *Clarín*, *Crónica*, *Página/12*, *El Cronista* y *Ámbito Financiero*.

La idea es abordar los discursos no por lo que dicen en sí mismos sino por aquello que representan en sus lectores, como indicio o señal del imaginario al que apelan. Es decir, detectar en los textos algunos síntomas de aquellos supuestos sobre los que se basa nuestra sociedad, latentes, no explícitos, pero que constituyen esencialmente un “espíritu de época” que –aunque no puedan ser verbalizados–

zados quizás por políticamente incorrectos— dan forma al sentido común de la vida cotidiana.

Desde la Teoría de la Recepción, referente en las Ciencias de la Comunicación de los llamados Estudios Culturales, se considera que toda producción de sentido es también una instancia de reconocimiento. Así, todo texto reproduce y resignifica discursos que lo anteceden o acompañan, y que forman parte de sus condiciones de producción¹.

Así, la tarea propuesta es detectar signos y símbolos que reen-vían a esos discursos, representaciones que hablan de la sociedad de la que nutren los medios, o bien de las diferentes manifestaciones de la misma. Signos directos, de conexión natural, física; y símbolos, que para remitir a sus significados requieren el pasaje por una red de asociaciones significantes de carácter cultural.

Detrás de este abordaje, asoma la concepción semiótica de Charles Peirce, para quien un signo no tiene una conexión lineal con aquel objeto que representa, sino que su vínculo está mediado por un tercer elemento que es dado por la cultura y la sociedad, y que este autor denominó “interpretante”².

Siguiendo el razonamiento, los medios establecen relaciones con sus receptores mediadas por negociaciones socioculturales, de cuyo resultado deviene el sentido. De esta forma, cada medio construye un modelo de destinatario desde su propuesta, y establece permanentemente con el receptor un “contrato de lectura”, fijando códigos en común, límites en la expresión, modalidades de tratamiento y acuerdos ideológicos que permiten una continuidad en la relación. Un contrato que se va reescribiendo permanentemente, reelaborando pautas y manteniendo pactos de adhesión siempre provisorios e inestables³.

¹ Verón, E. *La semiosis social*, México Gedisa. 2004.

² Peirce, Ch, Peirce, *La ciencia de la semiótica*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

³ Verón, E. “El análisis del Contrato de Lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los media” Trad. Lucrecia Escudero, París, 1985.

Precisamente, por ese contrato, por esa solución de continuidad que acuerdan con sus lectores, los medios apelan, inevitablemente, a esos rasgos que definen –en términos de Cornelius Castoriadis–, al “magma de significaciones imaginarias” que mantiene alguna forma de cohesión, y que conforma tanto un factor instituyente de lo social como una manifestación de lo instituido⁴.

El imaginario conforma un sistema de referencia siempre cambiante, un complejo conjunto de representaciones que desbordan las comprobaciones de la experiencia y que encuentra profundas relaciones con la fantasía, la sensibilidad y el “sentido común” de cada época o lugar; alterando constantemente la línea por donde pasa la frontera entre lo real y lo irreal⁵.

El historiador José Luis Romero señala que “La mentalidad es algo así como el motor de las actitudes. De manera poco racional a veces, inconsciente o subconscientemente, un grupo social, una colectividad, se planta de una cierta manera ante la muerte, el matrimonio, la riqueza, la pobreza, el trabajo, el amor (el otro y lo otro). Hay en el grupo social un sistema de actitudes y predisposiciones que no son racionales pero que tienen una enorme fuerza porque son tradicionales. Precisamente a medida que se pierde racionalidad (...) las actitudes se hacen más robustas, pues se ve reemplazado el sistema original de motivaciones por otro irracional, que toca lo carismático”⁶.

Precisamente, apuntando a interpretar las huellas de estos rasgos –inconcientes, irracionales, a veces olvidados– en los productos analizados –los textos de los medios–, pretendemos abordar, entonces, los procesos de significación que dibujan el imaginario colectivo.

⁴ Castoriadis, C. *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona. Gedisa. 1994.

⁵ Guglielmi, N., *Sobre Historia de Mentalidades e Imaginario*, CONICET, Buenos Aires, 1991.

⁶ Romero, J. L., *Estudio de la mentalidad Burguesa*, Editorial Alianza, Buenos Aires, 1987.

2. Lo judío y lo argentino: apuntes sobre la constitución de las identidades

El atentado convocó de repente a una serie de debates en torno al carácter de la inclusión de lo judío en la sociedad argentina, discusiones que –cual ola expansiva del estruendo–, se derramaron a través de numerosas páginas en los medios gráficos de comunicación, e instauraron un espacio de análisis para dilemas que exceden el trágico suceso pero encuentran en éste su momento más propicio de manifestación.

Debates en torno a lo judío como parte esencial o no de lo nacional (¿acaso hace falta ser un “gaucho judío” para ser argentino? ¿O hacer un aporte valioso a la cultura o la ciencia para ser considerado uno más en nuestra sociedad?). Debates sobre los procesos de marcaje, sean cuales fueran éstos, aun los más bienintencionados. Debates en torno a lo diferente, a la “otredad” como construcción simbólica. Debates que, en última instancia, más allá de representar la opinión de autores y medios, son huellas de modos de pensar dominantes en nuestras sociedades.

El diario *Clarín*, el 19 de julio publicó una nota donde destacaba la historia de la AMIA, como “símbolo de la colectividad judía”⁷. El contexto general del artículo, en el nivel denotativo –es decir, en un plano más directo–, destaca la significación de la institución para la colectividad, su aporte. No obstante, distinta es la percepción inicial que sorprende al lector, ya en un nivel connotativo, en el carácter simbólico de la representación, cuando la nota comienza diciendo: “*Mientras un pueblo conmovido –el argentino– hace el nefasto recuento de los muertos y heridos víctimas del brutal atentado de ayer, la comunidad judía de Buenos Aires llora además la pérdida de enormes retazos de una historia: la suya propia*”⁸. Significativo resulta la aclaración “*Mientras un pueblo conmovido –el argentino–*” y la sutil diferenciación entre éste y la comunidad judía.

⁷ “Testigo de una cultura”, en diario *Clarín*, 19/7/1994.

⁸ *Ibíd.*

La editorial del diario, en el día posterior al atentado, no duda en titular: “*Un crimen contra todos*”⁹. ¿Por qué se hace necesario aclarar que es “contra todos”? ¿Quizás porque a priori, se parte de una idea arraigada en el espíritu de época, de que es un crimen sólo contra una determinada colectividad, cuya pertenencia a la comunidad nacional hay que reafirmar para sostener? ¿Acaso si el atentado hubiera sido contra un centro italiano o español, o cualquier institución pública o privada, hubiese sido necesaria tal aclaración?

Queda soslayado en la conciencia a la que se apela la idea de lo judío como lo ajeno, el otro como “lo diferente” que –por imperativo ético– resulta necesario considerar como un igual.

Dice el artículo: *Los crímenes motivados por el odio racial o el fanatismo político hieren, en todo tiempo y lugar, las ideas de tolerancia y de convivencia, y reclaman la más enérgica acción de la Justicia (...) En nuestro país, donde las diferentes comunidades y credos conviven pacíficamente, comparten el espacio geográfico y confluyen en las más diversas actividades económicas y culturales, la afrenta es particularmente grave*¹⁰.

También Ernesto Sábato escribe una nota titulada *¿Por qué en una tierra de tolerancia?*¹¹ Allí se extraña de que el atentado haya ocurrido en “*un país de inmigración, donde por decenas de años se ha mantenido una gran tolerancia religiosa, y no sólo la amistad sino hasta la integración familiar entre pueblos que en Europa o en otras partes del mundo permanecen separados por seculares rencores*”.¹²

Las ideas de tolerancia y convivencia son muy diferentes del concepto de integración sin dilución de identidades particulares, considerado como “unidad en la diversidad”. En este texto se desprende que de lo que se trata es de tolerar, soportar, convivir, siempre entre diferentes que –en esa lógica– sólo pueden atinar a “confluir” en diferentes actividades. Muy distinto, por cierto, a la idea proveniente del multiculturalismo, por la cual es desde su particu-

⁹ “Un crimen contra todos”, en diario Clarín, 19/7/1994.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Sábato, E., “¿Por qué en una tierra de tolerancia?”, en diario Clarín, 19/7/1994.

¹² *Ibíd.*

laridad cultural, desde su esencia, que las comunidades conforman la misma identidad nacional.

La Nación, bajo el título “*La desconfianza dio paso a la confraternidad*”¹³, recoge testimonios solidarios en los barrios de Floresta y Villa Crespo, donde –dice– “*En medio de un clima de duelo que excede las etnias de los damnificados, el ánimo de numerosos porteños ha ido variando de la ira hacia la desconfianza y luego a la confraternidad*”. Es notable que desde el título ya se asuma que se parte de una cierta desconfianza hacia lo extraño (el judío), tal como fue observado precedentemente.

La crónica señala: “*En Floresta, la mayoría de los comerciantes cerró sus puertas en señal de repudio por el atentado, ‘y no sólo los de la colectividad’ se dice*”. Luego, un entrevistado declara: “*Estamos de duelo, ésa es la realidad. Y no solamente los judíos. Está de duelo la Argentina. Porque murieron judíos y no judíos. La gente que iba por la vereda no era judía*”. La pregunta que cabe entonces es ¿y si hubiesen muerto sólo judíos, no estaría de duelo la Argentina toda? Sólo lo estaba porque murieron también “no judíos”? Finalmente, el cronista culmina con una conclusión: “*Lo cierto es que los judíos que viven en la Argentina no están solos*”. El interrogante que nos surge ante esta última apreciación es: ¿No son argentinos? ¿Sólo “viven en la Argentina”?

En los detalles de esta nota, que pretende reflejar la solidaridad de los barrios, aparecen aquellos síntomas que remiten –en un reenvío de significados– a ese “sistema de actitudes y predisposiciones que no son racionales pero que tienen una enorme fuerza porque son tradicionales”¹⁴, y que caracterizan al sentido común de época.

La gran mayoría de los intelectuales y periodistas que firmaron en los medios se esforzaron por explicitar –una y otra vez– que no solamente fue un crimen contra los judíos sino contra la sociedad toda.

El diario *La Nación*, en su editorial del día posterior, que hace referencia al antecedente del atentado a la Embajada, ante el cual “*la de-*

¹³ “La desconfianza dio paso a la confraternidad”, en diario *La Nación*, 21/7/1994.

¹⁴ Guglielmi, N, Op. Cit.

solación no hizo distingos étnicos, culturales o religiosos. Y la sociedad argentina consideró, con razón, que la brutal agresión no había sido dirigida sólo contra la comunidad judía sino, fundamentalmente, contra el país en su conjunto”¹⁵. O como el artículo firmado por Atilio Cadorín, bajo el título: “No le pasó a los judíos, nos ocurrió a todos”¹⁶.

En el diario *Ámbito Financiero*, el periodista Orlando Barone se ocupa de poner de relieve que “hubo mil quinientos judíos tragados por la tierra en los años setenta”¹⁷. Se destaca aquí la inclusión del judío en las tragedias nacionales, como una minoría, pero a la vez como un argentino más que sufre particularmente las consecuencias de la triste historia reciente de nuestro país.

Barone resalta que “No todos son nombres y apellidos judíos. Pero todos –los muertos y los heridos– son inocentes”¹⁸. Nuevamente: ¿por qué hace falta tal aclaración? Sin duda, se trata de la necesidad de reforzar el carácter también inocente de las víctimas judías, detrás de lo cual subyace una respuesta a algunos comentarios escuchados por entonces, que indicaban que “murieron también víctimas inocentes”, en relación a los no judíos.

También el diario *El Cronista*, en su editorial del 19 de julio¹⁹, señalaba que “El atentado terrorista de ayer no fue un ataque a la colectividad judía en la Argentina, sino un acto de guerra contra la Argentina como nación (...) Una nación forjada por inmigrantes de todos los orígenes, que con la población criolla originaria constituyen uno de los pocos casos exitosos de síntesis racial, étnica y cultural. La colectividad judía es uno de los componentes fundamentales de esta sociedad típicamente argentina. Hizo, y hace, enormes aportes al país en lo cultural, político, científico, económico y profesional. La Argentina no sería lo que es –y lo que puede ser– sin la colectividad judía. No sería la Argentina”²⁰.

¹⁵ “Un crimen atroz, hijo de la impunidad”, en diario La Nación, 19/7/1994.

¹⁶ “No le pasó a los judíos, nos ocurrió a todos”, en diario La Nación, 19/7/1994.

¹⁷ Barone, O., “El día después es interminable”, en diario Ambito Financiero, 21/7/1994.

¹⁸ Ibíd.

¹⁹ “Un ataque a la nación”, en diario El Cronista, 19/7/1994.

²⁰ Ibíd.

Como puede observarse, en todos estos casos surge la consignada necesidad de reafirmar lo judío como parte de la sociedad, y de resaltar sus aportes, sus luchas, sus sufrimientos, como puerta de entrada a la esencia de lo argentino. Una tendencia que se afirma en su repetición.

Al día siguiente (20-7), el matutino empresarial repite: “*El atentado terrorista de ayer no fue un ataque a la colectividad judía en la Argentina, sino un acto de guerra contra la Argentina como nación*”²¹. Y llama la coherencia, participando de la marcha: “*El lunes, en la calle Pasteur, la explosión confundió las sangres de todos los pueblos que conforman el crisol argentino. La marcha, entonces, debe responder a esa ofensa a las fuentes de la argentinidad*”²².

Ante esta afirmación, cabe preguntarse: ¿existe la argentinidad como esencia, tal como se la presenta? Y en tal caso, ¿de qué fuentes se nutriría? Podemos hablar de una identidad argentina. Y más: ¿Podemos hablar de identidad, en singular? ¿No sería más apropiado hablar de identidades, múltiples, cruzadas?

A la luz de estos interrogantes, podemos traer una nota de cierto corte autobiográfico de Martín Granovsky en *Página/12*, que reflexiona “...*también yo soy un judío amateur. No me crié con la cabeza puesta en el Estado de Israel, ni observé la religión, ni aprendí hebreo, y hasta en algún momento sostuve estúpidamente que yo era argentino, no judío, como si una cosa y la otra se contradijeran*”²³.

En estos tiempos de posmodernidad, la identidad –como algo estático– estaría dejando lugar a identificaciones, específicas, personales o grupales, dispersas, inestables, a veces contradictorias, en el marco de la crisis del sujeto cartesiano, gobernado por la razón. Quien lo expresa inmejorablemente es Iain Chambers: “Nos imaginamos íntegros, completos, poseedores de una identidad plena que no está ni abierta ni fragmentada. Nos imaginamos autores y no ya objeto de las narrativas que constituyen nuestras vidas. Es esta clausura imaginaria la que nos permite actuar. Sin embargo, esta-

²¹ “Todos a la Plaza”, en diario El Cronista, 20/9/1994.

²² Ibíd.

²³ Granovsky, M. “Dolor y sabiduría”, en *Página/12*, 19/7/1994.

mos aprendiendo a actuar en el modo subjuntivo, ‘como si tuviéramos una identidad plena, a la vez que reconocemos que dicha plenitud es una ficción, un fracaso inevitable’²⁴.

Así, la concepción esencialista de las sociedades, que las considera homogéneas, íntegras, la misma idea de crisol de razas adonde se funden las diferencias, va perdiendo lugar, para transitar hacia una mirada que hable de culturas híbridas, que se dibujan en las fronteras de las diferentes subculturas y modalidades de vida que coexisten en un territorio.

Néstor García Canclini advierte al respecto: “Nos vamos alejando de las épocas en que las identidades se definían por esencias ahistóricas: ahora se configuran más bien en el consumo, dependen de lo que uno posee o es capaz de llegar a apropiarse. Las transformaciones constantes en las tecnologías de la producción, en el diseño de los objetos, en la comunicación más extensiva e intensiva entre las sociedades –y lo que esto genera en la ampliación de deseos y expectativas– vuelven inestables las identidades fijadas en repertorios de bienes exclusivos de una comunidad étnica o nacional”²⁵.

En este marco, ¿puede hablarse de algo “esencialmente” argentino, a lo cual lo judío se integraría? ¿No sería lo “judío” del ciudadano de nuestras tierras tan argentino como pueda llegar a serlo cualquier definición identitaria? ¿No sería tan aleatoriamente argentino como cualquier otro engranaje de una máquina que ya ha perdido un centro de control?

3. Antisemitismo, y algo más...

Una vez planteados estos interrogantes, en el marco de la crisis de identidad plena propio de la posmodernidad, resulta interesante visualizar los debates que analizan si se trató de un atentado “esencialmente” antisemita o si hay alguna otra forma de comprenderlo.

²⁴ Chambers I. Migración, cultura, identidad. Buenos Aires. Amorrortu. 1998.

²⁵ García Canclini, N. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. De. Grijalbo. México. 1995.

Marcos Aguinis, presentado como escritor, “especialista en temas judíos”, escribe una nota de opinión donde relativiza implícitamente que el atentado haya sido contra la sociedad argentina toda, atribuyéndolo específicamente al antisemitismo existente en nuestra tierra. “*Este es, pues, un ataque directo a los judíos*”, dice. “*No importa su filiación política, su observancia o no observancia religiosa, su simpatía por Israel o su posición frente al conflicto de Medio Oriente. Por ser judíos están condenados. Es el mismo pensamiento que impregnaba la Solución Final, puesta en marcha por el Tercer Reich*”²⁶.

Aquí queda abierta, manifiesta, precisamente, la diferencia. Notar que es un atentado a lo “otro”, por lo que tiene de diferente, no por aquello que lo une a la sociedad argentina. Crudo análisis, dolido. ¿Quizás renunciando a toda pretensión de integración positiva? La mención al Holocausto funciona, en ese sentido, como cita de autoridad, aquello que le permite afirmar la posibilidad eventual de tal renunciamento.

El diario *El Cronista*, en tanto, volvía a publicar el conocido editorial “*Todos somos judíos*”²⁷, portada del periódico del 18 de marzo de 1992, tras el atentado a la Embajada –que quedara como un slogan aplicable a la defensa de diferentes minorías y sectores agredidos– firmado por su entonces director, Mario Diamend, que –señalaba el diario– “hoy recobra vigencia ante el horror”.

“*Ser judío en la Argentina no ha sido una tarea fácil. No era sencillo adivinar qué cosa nos hacía diferentes del resto de los hijos de inmigrantes en una sociedad que aspiraba a forjar un hombre nuevo del crisol de razas. Pero las diferencias se dibujaban cada tanto, cuando uno comprendía que había gente en la Argentina que creía cumplir alguna misión divina difundiendo el odio hacia los judíos*”²⁸.

En principio, podría decirse que el antisemitismo juega un rol esencial en esta observación de carácter biográfico casi antropológico, que convoca al centro del debate que estamos tratando, y que remite a la fundición del judío al interior del crisol, en el marco del

²⁶ Aguinis, M. “Hay que ponerle barreras al odio”, en diario Clarín, 19/7/1994.

²⁷ Diamend, M. “Todos somos judíos”, en diario El Cronista, 19/7/1994.

²⁸ Ibíd.

concepto de patria construida por la ilustración argentina. Porque es precisamente esa negación, ese rechazo que el autor percibe, lo que le recuerda la diferencia, aquella separación que siente como un límite a su afán emancipatorio.

Pero luego, esa observación se amplía del concepto de antisemitismo a otro mas abarcativo, que incluye la segregación hacia distintas minorías: *“Los ignorantes (...) se han pasado la vida endilgándole a los negros, judíos, provincianos, coreanos o comunistas su propia e irreparable mediocridad. Porque escuchar a esta altura de las cosas culpar a los judíos como grupo de cualquier satrapía sólo sirve como síntoma de cuán enfermos estamos como sociedad”*²⁹.

En *La Nación*, Alberto Benegas Lynch publicaba una nota de opinión que va en el mismo sentido que el de Aguinis, porque también asociaba el atentado con el antisemitismo y —como telón de fondo— las ideas nazifascistas y los nacionalismos xenófobos³⁰. Pero se advierte allí un reconocimiento desde el no judío, y desde una cosmovisión filosófica liberal que descarta la concepción de raza semita, como diferenciada del resto de las comunidades nacionales, citando a Thomas Sowell: *“en los campos de concentración había que rapar y tatuar a las víctimas para distinguirlas de sus victimarios”*³¹. Nuevamente, la reminiscencia de la Shoá.

Este diario realizó también un recuento de hechos de violencia contra la comunidad judía durante los 10 años anteriores. Son 15 acontecimientos, que van desde la agresión verbal y física a miembros de la comunidad, atentados de menor magnitud a sinagogas, templos, profanación de cementerios. Su enumeración como antecedentes, aunque la conexión no sea explícita, va también en la línea de atribuir el atentado a la historia del antisemitismo en Argentina.

En cambio, en el matutino *Página/12*, José María Pasquini Durán publica una nota de opinión que contrasta notablemente con la idea de remitir el atentado a un fenómeno exclusivamente antihebreo. *“Aunque resulte obvio por la simple lectura de los apellidos es-*

²⁹ Ibíd.

³⁰ Benegas Lynch, “Otra bomba en Buenos Aires”, en diario *La Nación* 19/7/1994.

³¹ Ibíd.

*pañoles, italianos y de otras nacionalidades, también centroeuropeos, de muertos y heridos, ambos atentados jamás deben ser reducidos a una cuestión de antisemitismo, como lo quieren los terroristas. Hay que recibirlos como ataques directos a la vida en libertad de todos los argentinos que rechazan la intolerancia y el fanatismo, porque son eso y nada más*³².

Quizás en el vaivén de estos debates se pueda comprender que las alternativas no son necesariamente excluyentes. Así lo expresaba Granovsky *“Si el atentado del lunes fue una de los mayores ataques antisemitas desde el Holocausto, sería tan necio negar que fue una agresión específicamente contra los judíos, como sostener que ahora sólo los judíos tienen un grave problema por delante”*³³.

Podemos plantear, así, que más allá de las motivaciones del atentado terrorista –antisemitas, antisionistas–, su misma consumación, su construcción como acontecimiento que irrumpió en la vida cotidiana, y sus consecuencias van más allá. Son universales, dañan lo humano como esencia en cada vida que se llevó, al margen de su pertenencia cultural, y de alguna esencia argentina, si ello existiera.

Es precisamente esta línea la que toma Juan Gelman en Página/12, que si bien no escapa a esta necesidad de expresar que se trataba de una tragedia de todo el país –aun ante un lector progresista–, pone el énfasis aquí en lo universal, en el daño a lo humano, desde una cosmovisión cosmopolita que comprende estos procesos más allá de las implicancias socioculturales de carácter nacional.

Así se desprende cuando dice que *“El atentado a la AMIA no es sólo un crimen contra la comunidad judía; también es un crimen contra el pueblo argentino, en el que la AMIA está inextricablemente enraizada, y sobre todo un crimen contra la humanidad, porque está presidido por la mentalidad que organizó el Holocausto, esa que odia al otro al diferente, esa que se automutila al mutilarse del otro y mutilarlo. Esa que sólo conoce la intolerancia furiosa ante la riqueza de lo humano. El antisemitismo es un antihumanismo”*³⁴.

³² Pasquini Durán, J.M., “De pie, todos”, en diario Página/12, 19/7/1994.

³³ Op.Cit.

³⁴ Gelman, J. “El antihumanismo”, en diario Página/12, 20/7/1994.

La misma línea que toma el sociólogo Oscar Landi, quien nos decía en el diario Clarín que *“El atentado produjo en muchas personas una sensación de dolor. Mezclada con cierta extrañeza. De pronto somos parte involuntaria de un conflicto vivido siempre como muy lejano, pero al mismo tiempo nos sentimos afectados muy de cerca por él mismo porque participamos de los derechos humanos de sus víctimas. Retrata de la violación de derechos universales, y es en este sentido en que el crimen es contra todos los argentinos”*³⁵.

4. La construcción de la otredad positiva

Hay una tendencia que puede observarse en prácticamente toda la prensa: la idealización del judío, el elogio de la cultura hebrea y de las instituciones que fueron blanco del atentado. Podríamos decir que aparece aquí lo judío como una otredad positiva³⁶, un tipo de discriminación que no deja de ser un marcaje de lo diferente, aquello que nunca será del todo propio.

Así, Benegas Lynch realiza un abordaje del antisemitismo desde una perspectiva histórica, y asigna al judío un lugar de jerarquía en las sociedades. Cita a Paul Jonson, en su “Historia de los Judíos”, quien señala que *“La antigua religión israelita siempre había dado un fuerte impulso al trabajo esforzado. Cuando maduró para convertirse en judaísmo, la importancia asignada aumentó... Exigía que los aptos y los capaces se mostrasen industriosos y fecundos, entre otras cosas porque así podían afrontar sus obligaciones filantrópicas. El enfoque intelectual se orientaba en la misma dirección (...) A esta envidia por los logros debe agregarse la envidia de algunos fanáticos por lo del “pueblo elegido”*³⁷.

El mismo diario desarrolla una reconstrucción histórica de lo que representaba la AMIA en la historia de la comunidad judía argentina, desde sus comienzos, donde se destaca que *“La AMIA es un centro*

³⁵ Landi, O., “Crimen Contra todos”, en diario Clarín, 20/7/1994.

³⁶ Distinción de lo judío como diferente al resto de la sociedad, reafirmando sus supuestas cualidades positivas.

³⁷ Op.Cit.

*importante no sólo de la comunidad judía, sino de todo el país*³⁸.

*“Allí encontró solución todo aquél que se encontró con un problema. La AMIA no desamparaba a nadie y con el aporte mínimo, por cierto, de los miembros de la colectividad, se las ingeniaban sus dirigentes para profundizar en temas que pasaban no sólo por aspectos relacionados con la salud y el mejoramiento social sino que aportaban el marco cultural para que la comunidad creciese sin pausas en ese terreno”*³⁹. Nuevamente, la reivindicación de la víctima, cuando es constituida en tal, y valorización positiva de lo judío casi sin matices.

En el diario *Ámbito Financiero*, por su parte, aparecen términos en hebreo o idish, como una forma de acercarse, mostrar intimidad con la comunidad y complicidad con sus códigos de expresión, un signo para reenviar a significados costumbristas y lograr identificación. Términos como “kehilá”, o “bobe”⁴⁰ son un anclaje que remite a íconos de la cultura judía. Ante la tragedia, aparece la necesidad de los medios de dejar sentado cierto acercamiento, cierta sintonía.

En esa misma línea de lo judío como otredad positiva, Ignacio Pérez del Viso, escribe para *La Nación* un artículo que rescata una frase “magistral” de Juan Pablo II, según el cual los judíos “*son los herederos de las promesas de Abraham. Ellos recibieron las Tablas de la Ley, por intermedio de Moisés. Ellos saben gustar la poesía de los salmos de David (...) Hoy los judíos siguen siendo nuestros maestros, en cuanto hermanos mayores, aunque todos, ellos y nosotros, somos discípulos del único Maestro, que ilumina las conciencias tanto de los creyentes como de los no creyentes*”⁴¹.

Por su parte, Ernesto Sábato en el mencionado artículo de opinión publicado en *Clarín*, destaca al judío como “*ese pueblo elegido para el dolor y la persecución, ese pueblo que siempre ejerció sobre mi una misteriosa fascinación*”⁴².

³⁸ “El corazón de la comunidad destrozado por la intolerancia”, en diario *La Nación*, 19/7/1994.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Datilo, S. “AMIA, Golpe a la entidad más importante de los judíos”, en diario *Ámbito Financiero*, 19/7/1994.

⁴¹ Pérez del Viso, I, “Hermanos mayores”, en diario *La Nación*, 20/7/1994.

⁴² *Op. Cit.*

Toda la nota del escritor expresa una manifiesta fascinación por la cultura hebrea, pero en ese mismo movimiento no deja de marcar lo judío como lo distinto, aquello que es digno de admiración, pero que nunca termina de ser del todo argentino, y a los judíos como seres a quienes es justo tolerar. Por eso, Sábato se “*avergüenza, como argentino, que ya por segunda vez se haya perpetuado este atentado en nuestra tierra*”. El “nuestra” marca una diferenciación en el plano semántico detrás de la cual se puede adivinar a quién pertenece y a quién no la argentinidad.

Esta identificación con lo “bueno” del judío, con aquello que lo distingue; esta declaración de admiración hacia una comunidad, como si sus integrantes –por el sólo hecho de serlo– tuvieran ciertas características, no hace sino reforzar el prejuicio. Incluso así lo entiende Diamend, en el mencionado artículo, cuando señala: “*Ya no vale ensayar explicaciones ni evocar textos papales tratando de mitigar el odio de los que odian. No queda paciencia para sonreír resignadamente ante el comentario absurdo o aberrante cargado de prejuicios, ni tolerancia alguna para la gigantesca imbecilidad de los que creen que los judíos son de alguna manera mejores o peores que el resto de la especie*”⁴³.

Esta consideración de lo judío como una comunidad amalgamada, con características indiferenciadas en su interior, se advierte muy claramente cuando el diario *Crónica* informa de la presentación de un recurso de amparo por parte del abogado judío Jorge Knoblovitz, reclamando mayor seguridad para los miembros de la colectividad, y titula “*La comunidad judía siente que carece de protección*”⁴⁴. Lo interesante es la generalización ante una noticia sobre una iniciativa de carácter individual, que tiende a homologar a todos los judíos.

Otredad positiva y homogeneización se conjugan así en un movimiento dialéctico, por el cual es precisamente en esa acción de elogio y sobreestimación donde reside la raíz del muro divisorio.

⁴³ Op. Cit.

⁴⁴ “La comunidad judía siente que carece de protección”, en diario *Crónica*, 21/7/1994.

5. Lo judío, lo israelí: la trastienda de una confusión

En el contexto de esta homogeneización, que iguala cualquier manifestación de la comunidad israelita, se percibe cierta indiferenciación entre lo judío y lo israelí. En algunos casos los medios lo reproducen y en otros lo contradicen, pero en todo caso, ambas actitudes confirman esta percepción.

“Objetivos israelíes”, decía el subtítulo de una nota publicada en La Nación⁴⁵ que indicaba que en la comisaría 27 habían dicho: “‘Acá está todo normal. Hay personal en algunos lugares, lo que nosotros llamamos objetivos israelíes. Evidentemente es un barrio con mucha gente de la colectividad judía’, señaló el comisario Juan Danis”.

Por el contrario, el diario *Ámbito Financiero* no se ocupó de aclarar que la AMIA es “básicamente, una sociedad de socorros mutuos”, por lo cual, de algún modo, “es como poner una bomba en el Centro Gallego o en la Unión e Benevolencia”. Es decir “ningún organismo político, ni diplomático, ni asociado a la Embajada de Israel”. Y luego, dejarlo totalmente en claro, se preguntaba: “¿hará falta aclarar una vez más que “israelí” es el gentilicio que corresponde al ciudadano de Israel, mientras que “israelita” es sinónimo de judío, hebreo, persona que profesa la fe mosaica? ¿Hará falta decir que todos los muertos y heridos son ciudadanos argentinos?”⁴⁶.

Esta explicitación revela –de manera casi transparente– indicios de las maneras de apropiación del tema por parte de muchos receptores, a quienes –no por obvio– es necesario aclararles estas cuestiones. Estas aclaraciones apelan a responder precisamente a ese imaginario, que en esa transmutación semántica revela cuán extraño puede resultarle el judío en el marco de una concepción de argentinidad homogénea, de un “ser nacional” unívoco.

Esa respuesta puede advertirse no solamente en los artículos editoriales de *Ámbito*, sino también en algunas de sus crónicas. Por

⁴⁵ “La desconfianza dio paso a la confraternidad”, en diario La Nación, 20/7/1994.

⁴⁶ Datilo, Op. Cit.

ejemplo, cuando relata que el rabino Angel Kreimer-Brill, cuando esperaba la confirmación sobre el fallecimiento de su esposa a raíz del atentado, decía a un periodista del diario israelí Ha Aretz: “*La Argentina ha dejado de ser un lugar seguro para los judíos; hoy tengo muchas ganas de irme de mi propio país*”⁴⁷.

En estas palabras que el diario reproduce, se reafirma la idea de un rabino que considera, ante todo, como “mi propio país” a la Argentina, justamente en diálogo con un israelí, ante quien –en la percepción de miradas confusas– podría manifestar más cercanía o afinidad. Pero no, prefiere, aun en la peor desgracia que sufriera la comunidad por el simple hecho de ser una minoría, autoafirmarse como perteneciente a la comunidad nacional, y lamentarse, casi como un despojo, de su sensación de querer abandonar la tierra que –siente– le pertenece. Un contundente signo de este diario de su claridad en esa distinción, y en la necesidad de esclarecer a una sociedad que no está tan convencida de ello.

Por otra parte, resulta muy sugerente el título de *Crónica: “Custodian a toda la colonia judía”*⁴⁸. La idea de colonia supone un grupo separado, de incorporación relativamente reciente al país y con rasgos más particulares de su propia cultura que generales, de toda la sociedad, cuando la realidad de la comunidad judía –por su nivel de integración y los años de afincamiento en el país–, hace mucho que dejó de ser considerada tal. Además este término remite, en un plano simbólico, a cierta intromisión extranjera, de un grupo de personas que no pertenecen a la comunidad argentina.

Por otra parte, es notable la importancia que le dieron los medios a la opinión del gobierno israelí y los expertos en seguridad que vinieron a trabajar tras el atentado. Hay cierta autoridad conferida, cierto misterio, mistificación de las características del israelí; y un lugar donde tanto el Estado, como la prensa y la misma sociedad no terminaban de distinguir con precisión los límites entre lo judío como cultura, como minoría en un país como la Argentina, y

⁴⁷ “Como en el Holocausto, en un sótano enfrentando la muerte”, en diario *Ámbito Financiero*, 20/7/1994.

⁴⁸ “Custodian a toda la colonia judía”, en diario *Crónica*, 21/7/1994.

el Estado de Israel, como manifestación nacional del pueblo judío, que no es –si de precisión se trata– el representante formal de los judíos de nuestro país.

Así, además de las declaraciones de Shimon Peres, entonces canciller de Israel, y el primer ministro Itzjak Rabín⁴⁹, aparecen opiniones de expertos israelíes en seguridad, como es el caso de Ariel Merari, del centro de Estudios sobre Terrorismo de la Universidad de Tel Aviv, quien es entrevistado por *Página/12* y *Clarín*. También es muy significativo un título de *Crónica*: “*Expertos de Israel en plena acción*”⁵⁰.

6. La comunidad como “bunker”

Desde el primer día posterior al atentado, la prensa percibió que había un antes y un después, e indagó en las consecuencias que la explosión podía traer aparejadas en la vida diaria de las instituciones de la comunidad, y en sus relaciones con la sociedad en su conjunto.

Página/12 entrevistó a un integrante de la conducción de la DAIA, que no dio su nombre, y que ante la consulta sobre si hubo suficientes medidas de seguridad, señaló: “*No podíamos convertir a toda la comunidad en un bunker. La gente se hubiera molestado*” (...)

“¿Pero ahora cómo van a hacer? Con ese criterio se repetirán los atentados” –preguntó *Página 12*.

“*Ahora vamos a tener que hacerlo*” respondió el dirigente. “*En Francia la comunidad judía tuvo que convertirse en un bunker, y lo mismo tendrá que ocurrir acá*”⁵¹.

Son los comienzos del reflejo de la prensa sobre los procesos de separación física a la que se vieron obligadas las comunidades judías tras el atentado; quizás una suerte de asunción de un fracaso, del fracaso de considerarse totalmente iguales, sin necesidad de

⁴⁹ Por ejemplo, la nota del diario *Clarín*, “El gobierno israelí dice que en Buenos Aires podría haber un grupo terrorista organizado”, 20/7/1994.

⁵⁰ “Expertos de Israel en plena acción”, en diario *Crónica*, 20/7/1994.

⁵¹ “Un bunker para la comunidad judía”, en diario *Página/12*, 20/7/1994.

protección extra, la naturalización de una realidad impuesta que –no por ignorarla– dejaba de existir: el judío como blanco.

¿Producía esto mayor división aun; producía mayor aislamiento? ¿Era quizás este remedio el germen de nuevas grietas, que separaron los edificios “judíos” de los otros? ¿Representaba esto el comienzo de “auto” marcaje? Preguntas que en ese contexto, no cabía preguntarse: ante una sociedad judía perpleja, tales interrogantes sonaban incluso huecos, insignificantes frente a la dimensión de la tragedia. Y eso se percibía en la prensa, donde hasta el progresista *Página/12* empujaba hacia este tipo de opciones bajo la lógica de maximizar la seguridad.

Otro ejemplo de este espíritu de época es la entrevista de *Ámbito Financiero* al entonces presidente de la DAIA, Rubén Beraja, titulada con un extracto de sus declaraciones: “*Va a haber custodia hasta en los colegios*”⁵². En el reportaje, el ex dirigente se pregunta “¿*Qué podemos hacer? Tenemos más de cien instituciones que custodiar, es una tarea terrible*”⁵³.

El consenso era claro, la batalla contra el miedo estaba perdida, y así lo advertía Granovsky con desesperanza, cuando se preguntaba: “¿*Será lo mismo, desde ahora, ir a una escuela judía, nadar en un club judío, caminar por el barrio de los judíos ortodoxos, ver una película en un cine judío?*”, y se respondía: “*Debe ser lo mismo’ dice la voluntad. Pero el instinto establecerá que no*”⁵⁴.

Sin embargo, en busca de registrar estos cambios cotidianos, una nota en *Clarín*, mostraba distintas reacciones de padres que enviaban sus hijos a colegios judíos, apuntando a cierta diversidad. Una madre cuya niña iba a la escuela Scholem Aleijem, afirmaba que el año siguiente cambiaría a su hija de escuela. “*No puedo vivir temblando. Nunca se sabe qué va a hacer esta manga de asesinos*”. Otra madre, cuyo hijo iba a IONÁ, opinó lo contrario: “*Miedo tengo, pero van a seguir yendo. No nos van a eliminar a todos ni nos podemos meter en un sótano*”. En tanto, un directivo de Macabi de-

⁵² Beraja, R., entrevista. “Va a haber custodia hasta en los colegios, en diario *Ámbito Financiero*, 20/7/1994.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.*

cía al matutino que no tiene dudas de que el siguiente fin de semana la gente se encontraría en el club. “*Para discutir, para llorar. Para seguir. Como siempre.*”⁵⁵

Hay dos notas en el diario *Página/12* que resultan sintomáticas, ya que se emplazan como fuentes de argumentación contraria, como una suerte de contracorriente hacia las tendencias dominantes que impulsó el atentado, de cierta subordinación de los principios de los derechos humanos a la lógica de maximización de la seguridad.

Pasquini Durán apunta directamente contra los procesos de marcaje, contra el señalamiento de un grupo determinado, debido a las graves implicancias que implica tanto en términos simbólicos como espaciales: “*Hay quienes se han apresurado, ahora y antes, a indicar que Buenos Aires se ha convertido en blanco de ataques para el terrorismo fascista debido al crecido número de ciudadanos argentinos de origen judío. 'Es una de las mayores colectividades fuera de Israel', aseguran. Aunque la descripción sea correcta y algunos la mencionen con ingenuidad, tiene una peligrosa carga de inferencias indebidas: ¿Quiere decir que se podría garantizar la seguridad de los no judíos si el 'grupo de riesgo' fuera recluido en guetos separados?*”⁵⁶

Yendo incluso un poco más allá, Granovsky señalaba: “*Como durante el nazismo con los judíos y bajo la dictadura argentina con los opositores, la masividad en el asesinato revela varias intenciones a la vez. Primero, marcar un grupo como blanco. Luego, demostrar que es peligroso vivir con ese grupo. Ni siquiera se debe caminar por las veredas del gueto. Después, desparramar el temor. Finalmente, instalar el miedo eterno, la militarización de los reflejos, el acostumbramiento al horror como una de las formas de la vida cotidiana*”⁵⁷.

Denuncia del peligro latente de discriminación hacia la víctima y de naturalización de los procesos de segregación que muchas veces traen aparejado estos sucesos traumáticos en las sociedades, que terminan invirtiendo –en muchos casos– el sentido de la responsabilidad, haciendo recaer sobre el agredido con las consecuencias de

⁵⁵ “Cambio de escuela”, en diario Clarín, 21/7/1994.

⁵⁶ Op. Cit.

⁵⁷ Op. Cit.

un mayor aislamiento social. Denuncia y advertencia. Denuncia y llamamiento a la conciencia.

7. Observaciones finales, a modo de conclusión

Desde una mirada semiótica de la respuesta de los medios gráficos ante el atentado, hemos encontrado algunos rasgos que permiten inferir formas del pensar cotidiano, que en su carácter de evidencias, por ser tales no se ponen bajo la lupa ni se cuestionan⁵⁸:

-La inclusión plena de lo judío en lo nacional aun necesita ser reforzada en el imaginario colectivo. De allí la repetición de editoriales que insistían en que había sido un atentado contra toda la nación.

-Predomina cierta idea de tolerancia hacia lo diferente, y de convivencia pacífica. En cambio, el concepto de constitución conjunta de la sociedad desde el aporte de diferentes vertientes aun es débil. Los medios en algunos casos tienden a reforzar la primera concepción, y en otro avanzan hacia la segunda; pero en todo caso ambas tendencias aun coexisten.

-Esto último está sustentado en una mirada esencialista de lo nacional, y de la identidad, que aun persiste frente a los procesos de hibridación cultural y de yuxtaposición de identidades, típicos de la posmodernidad.

-La contraposición en los medios entre las posturas que remarcan el origen antisemita del atentado y las que enfatizan sus efectos en la sociedad argentina y la humanidad en general, expresan una contradicción inexistente, como si el antisemitismo no fuera –en sí– una tendencia que daña lo humano en toda su dimensión.

-Los medios fueron proclives a elogiar a la comunidad judía, destacando presuntas características propias, en un proceso que denominamos “contrucción de la otredad positiva”, y que no hace sino reforzar el prejuicio del judío como diferente.

⁵⁸ Ver, Wolf M, “Harold Garfinkel, o la evidencia no se cuestiona”, en *Sociología de la Vida Cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1988.

-Se tiende a igualar toda manifestación de judaísmo. Podríamos decir que se trata de la clásica homogeneización de aquello que resulta desconocido. En ese marco, surge la confusión entre lo judío y lo israelí: un miembro de la colectividad en Argentina en ocasiones suele ser ligado más a Israel que a su país de nacimiento y residencia. Algunos medios reproducen tal confusión y otros la combaten explícitamente, pero ambos casos confirman su permanencia en el imaginario colectivo.

-El efecto de miedo que produjo el atentado comenzaba a generar del lado de la comunidad un proceso de autoprotección, que derivaba en aislamiento físico, al ser considerada la necesidad de seguridad por encima de cualquier otro valor. Desde afuera de la comunidad, el temor a relacionarse o estar cerca de un eventual “grupo de riesgo” podía producir grietas más profundas, y un marcaje al judío. Ambos peligros eran advertidos por artículos de los medios.

A la luz de estas observaciones, y transcurridos ya once años desde el atentado, queda la pregunta abierta acerca de la vigencia o no de los prejuicios y tendencias aquí inferidas, y su profundización o disminución. Sí se puede afirmar que la “guetización” de la comunidad y su marcaje como “grupo peligroso” por parte de segmentos de la sociedad, que muchos analistas auguraban tras el acto terrorista, no se concretó en la medida de lo que se temía por entonces.

Es claro, además, que estos preconceptos que tienden a marcar la diferencia y estereotipar determinadas minorías no afectan más a los judíos que a otros grupos sociales en nuestro país, que incluso son frecuentemente destinatarios de mayor cantidad de actos discriminatorios, como las colectividades provenientes de naciones vecinas (Bolivia, Paraguay, Perú), coreanos y gitanos⁵⁹.

Consignemos, finalmente, que estas líneas de análisis no son conclusiones necesarias de la lectura de los medios gráficos ni se

⁵⁹ Al respecto, pueden consultarse estadísticas sobre cantidad de denuncias sobre discriminación ante el INADI en los años 2003 y 2004, en CES-DAIA, Informe sobre antisemitismo en Argentina 2003, Marcelo Kohan ediciones, 2004 y CES-DAIA, Informe sobre antisemitismo en Argentina 2004, Marcelo Kohan ediciones, 2005.

proponen como un abordaje representativo en términos cuantitativos, sino que representan una mirada indiciaria, detección de marcas y huellas, aproximaciones cualitativas a un universo simbólico complejo e inabarcable.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTORIADIS, C. *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires. Eudeba. 1997.
- Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona. Gedisa. 1994.
- CES-DAIA, *Informe sobre antisemitismo en Argentina 2003*. Marcelo Kohan ediciones. 2004.
- Informe sobre antisemitismo en Argentina 2004*, Marcelo Kohan ediciones, 2005.
- CHAMBERS I. *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires. Amorrortu. 1998.
- GUGLIELMI, N., *Sobre Historia de Mentalidades e Imaginario*, Buenos Aires, CONICET, 1991.
- GARCÍA CANCLINI, N. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo. México. 1995.
- Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992
- ROMERO, J. L., *Estudio de la mentalidad Burguesa*, Buenos Aires, Editorial Alianza, 1987.
- PEIRCE, Ch, *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
- VERÓN, E. *La semiosis social*, México Gedisa. 2004.
- “El análisis del Contrato de Lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los media”, París Trad. Lucrecia Escudero, 1985.
- WOLF M., “Harold Garfinkel, o la evidencia no se cuestiona”, en *Sociología de la Vida Cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1988.

ANEXO

El impacto en los medios

La hora en que la vida se detuvo

*Para leer con los chicos**

PÁGINA 12

18 de julio de 2003

El 18 de julio de 1994 una bomba explotó en la sede de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) en el corazón de nuestra ciudad. Como consecuencia de este feroz atentado, 86 personas murieron y más de 300 resultaron heridas. Esta cifra impactante crece aun más si consideramos a las personas que en esta tragedia se quedaron sin su mamá, sin su papá, sin un hermano, sin un hijo. Tomemos conciencia de que sus vidas cambiaron para siempre.

El ataque estaba dirigido a la comunidad judía, pero atentaron contra toda la sociedad argentina. En la explosión murieron niños y adultos, trabajadores, vecinos y peatones. Nuestra ciudad y nuestro país se encuentran desde entonces conmocionados por esta tragedia y entristecidos por la falta de justicia.

Ese lunes había sido hasta entonces un día muy normal. Computadoras que se encendían, puertas que se abrían, gente que buscaba trabajo, gente que pasaba por el lugar, mientras alguna radio comentaba el final del Mundial de Fútbol. Nada distinguía esa mañana de las demás.

Eran las 9.53 cuando una bomba destruyó la AMIA.

El mundo se detuvo. La vida se detuvo. Una escena de horror sembrada de muertos y heridos. Escombros que sepultaron cuerpos, sueños y esperanzas. Caminantes que detuvieron su marcha para siempre.

Las personas no nacen repetidas; por eso, aquellos que fueron asesinados el 18 de julio de 1994 dejaron un enorme vacío en los corazones de sus familias y de las personas sensibles y solidarias.

Los terroristas que colocan bombas no pierden documentos de identidad para matar, no les interesan las edades, ni siquiera los credos. Sólo necesitan cantidades: el mayor número posible de vidas segadas. Su objetivo es sembrar terror, para dañar las formas de convivencia democráticas y pluralistas que se afianzaron trabajosamente en la sociedad argentina. Por eso, no debemos olvidar la barbarie desatada en el atentado. La memoria es el espejo donde miramos a los ausentes, pero también es el resorte que nos vincula al pasado y nos permite construir el futuro con sabiduría. La memoria, como las plantas, requiere riego continuo; gota tras gota, día tras día, año tras año. Hagamos que se mantenga firme y fresca.

Condenamos los actos terroristas en nombre del respeto a la vida. Queremos que se esclarezca lo sucedido para llegar a la verdad; es necesario exigir que se haga justicia, que la violencia atroz e indiscriminada no vuelva a repetirse, que los sobrevivientes,

los familiares y la sociedad argentina en su conjunto puedan superar lo sucedido.

Queremos vivir sin miedo y en paz. Apelamos a todos los hombres y mujeres que en cada acción promuevan la solidaridad y la convivencia entre los seres humanos.

“Ama a tu prójimo
como a ti mismo”

Levítico 18,28

“Justicia, justicia
perseguirás para
que vivas...”

Deuteronomio 16,20

* Ese texto se leerá hoy en todas las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OPINION**El duro camino de la AMIA****Por Alicia de Oliveira**

PÁGINA 12

19 de julio de 2003

Se recordaron el viernes nueve años del atentado terrorista a la AMIA. En el acto me preguntaba ¿cómo tratar, qué políticas son posibles, frente a las violaciones a los derechos humanos que supone tanto el criminal atentado como el largo tiempo transcurrido sin justicia? Pensaba que estos hechos deben ser entendidos en un contexto global, el acontecimiento como acontecimiento en sí, pero también como una parte de un tejido de acontecimientos cuya ideología es el terrorismo de Estado, las doctrinas de seguridad nacional, el Estado de policía: ideologías autoritarias que hacen posible la cómoda existencia de los autores directos y del sinnúmero de cómplices. Por eso me parece que hay varios debates superpuestos que debemos enfrentar para pensar políticas de justicia ante estos hechos.

El primer debate es sobre el conocimiento, lo que la comunidad de derechos humanos designa como la fase de la verdad, la investigación sobre lo ocurrido. Este hacerse cargo supone conocer exactamente qué sucedió, acción que enfrenta muy serios obstáculos. El primero son los intentos por tapar los registros de las atro-

cidades. La actual investigación de la causa pareciera dar cuenta de cuán dificultoso es este debate. En segundo lugar, lo que podemos denominar “retórica estándar”, que predica que se trata de un “hecho aislado”, “extraordinario” y así encubre lo que tiene de patrón sistemático, lo que lo hizo posible, las complicidades locales, policiales, los tribunales ineficaces, ignorantes, cómplices. La fase de la verdad, la recuperación y el descubrimiento de lo sucedido suelen constituir un ataque violento y conmocionante para muchos, porque las revelaciones resultan políticamente incómodas. La importancia de la fase de la verdad radica en la importancia del reconocimiento, la necesidad de saber y reconocer lo que pasó. Como plantea el filósofo del derecho Nagel, el reconocimiento es lo que le sucede al conocimiento cuando se lo adopta oficialmente y entra en el terreno de lo público.

La fase de la verdad debe conducir a la justicia. El segundo debate, por ello, es el de la responsabilidad. Esta puede ser llamada la fase de la justicia y supone el castigo de acuerdo al modelo tradicional del derecho penal y la compensación para las víctimas y

sus familias. Este debate está apenas en ciernes, porque se le superpone el de la impunidad que aparece cuando los tribunales no son capaces de afrontar seriamente su tarea. Hay otras caras de la impunidad, la gradual y progresiva indiferencia. Sin embargo, la reiteración de los reclamos y el acto público al que por primera vez asiste el Presidente parece conjurar esta horrible faz de la impunidad. Escu-

chamos y decimos: "Todos estos años y aun no ha habido justicia". Es en parte cierto y en parte no. Es cierto si pensamos en una investigación fundada, seria y rápida, pero no si pensamos que la justicia es también una forma de mantener viva la memoria, actuante en la búsqueda de la verdad y activa la acción de quienes reclaman y de quienes están llamados a escuchar esos reclamos.

* Representante para Derechos Humanos de la Cancillería.

Un crimen atroz, hijo de la impunidad

LA NACIÓN

Martes 19 de julio de 1994

La explosión que redujo a escombros, en pocos segundos, el edificio de la calle Pasteur en el que funcionaban dependencias de dos institucionales tradicionales de la colectividad judía retrotrajo a los argentinos a una experiencia trágica que muchos consideraban de imposible repetición.

Podría suponerse que el terror no golpea dos veces de la misma manera. Pero los hechos, a menudo, demuestran que las suposiciones más sólidas carecen de consistencia. Ayer, los argentinos experimentaron la sensación de estar viviendo una pesadilla conocida.

El 17 de marzo de 1992, una explosión conmovió al centro de Buenos Aires y dejó un trágico saldo de muertos y heridos. El objetivo directo del atentado fue, en ese momento, la embajada de Israel, que quedó íntegramente destruida. Pero la desolación no hizo distinciones étnicas, culturales o religiosos. Y la sociedad argentina consideró, con razón, que la brutal agresión no había sido dirigida sólo contra la comunidad judía sino, fundamentalmente, contra el país en su conjunto.

En aquel momento se reclamó desde todos los sectores una investigación exhaustiva del episo-

dio. Había derecho a esperar un trabajo de esclarecimiento vigoroso y profundo, en el que organismos judiciales, de seguridad y de inteligencia de nuestro país se acercasen a coordinar su actividad con la de agencias externas con alta experiencia en la represión del terrorismo internacional, tales como la Central de Inteligencia norteamericana (CIA) o el Mossad, de Israel. Lamentablemente, transcurridos dos años y cuatro meses, no hay noticia del ataque contra la sede de la representación diplomática israelí.

Ayer, el terror se abatió otra vez sobre la ciudad. El estupor paralizó a Buenos Aires —y, por extensión, al país entero—, mientras los organismos públicos de seguridad y de defensa civil y las Fuerzas Armadas, acompañados por miembros de organizaciones privadas, se movilizan para rescatar las primeras víctimas. Decenas de muertos y heridos y enormes destrozos materiales fueron el resultado espeluznante de la explosión. Hasta anoche, las fuerzas de rescate seguían removiendo los escombros, debajo de los cuales se estimaba que había decenas de personas, algunas con vida.

El presidente Carlos Menem

expresó su consternación reclamando para los responsables de este tipo de acciones, una vez más, la pena de muerte. Una reflexión objetiva sobre el episodio lleva, sin embargo, a la conclusión – obvio, pero cierta – de que si el curso de la investigación del ataque a la embajada hubiera arrojado algún saldo positivo, tal vez el brutal atentado de ayer no se habría producido. Más útil, entonces, que el reclamo de penas extremas, sería redoblar los esfuerzos para avanzar efectivamente en la investigación de estos actos de irracionalidad criminal.

Es cierto que la investigación de hechos de esta naturaleza es siempre difícil, pero lo que realmente merece reproche es que la comunidad no haya sido informada aun ni de los progresos ni de los fracasos en la búsqueda de los responsables del crimen de la embajada.

Nada se sabe, por ejemplo, sobre el resultado que arrojaron las indagaciones sobre la posible vinculación entre los dueños del arsenal clandestino descubierto en abril de este año en el Delta y el atentado contra la embajada. El propio presidente Menem se refirió a esa posible conexión en declaraciones formuladas el 4 de mayo último.

Tampoco se conocen mayores precisiones sobre la noticia difundida por la agencia DYN el 25 de mayo pasado – de que la embajada de Italia en Buenos Aires había recibido una amenaza anónima de represalias terroristas para el caso de que prosperase el pedido el

pedido de extradición del ex capitán de las SS Erich Priebke.

Es probable que esos episodios no sean verdaderamente significativos, pero dada la falta de otras precisiones informativas sería deseable alguna referencia a que dieron lugar. La opinión pública tiene derecho a saber en qué medida existe el peligro de que la Argentina se convierta en el escenario de enfrentamientos internacionales cuyas raíces históricas e ideológicas le son ajenas.

Un esquema de análisis que tome en cuenta el contexto internacional llevaría a vincular el atentado con los esfuerzos fundamentalistas del ala dura palestina por desbaratar el proceso de acercamiento a Israel que conduce Yasser Arafat. Si ese hubiese sido, en efecto, el móvil del horrendo atentado, sería un acto terrorista tan diabólico como demencial. Involucrar en una guerra salvaje y perversa a seres humanos inocentes, radicados a miles de kilómetros del teatro de los acontecimientos, es una acción que sólo mentes enfermas y despreciables pueden concebir.

Por supuesto, los trasfondos políticos de la tragedia palidecen y hasta se tornan ridículos cuando se los coteja con el dolor visceral de las víctimas. Cuando se están contabilizando muertes, cuando se están desplegando esfuerzos desesperados para rescatar a quienes sobreviven debajo de una masa de escombros, sólo parece quedar espacio para los sentimientos y la solidaridad que

todos los sectores de la sociedad han expresado en forma inequívoca y unánime, incluidas entidades representativas de la comunidad islámica local.

Pero hay exigencias. Por ejemplo, la de poner en marcha todas las acciones posibles para que,

esta vez, la identidad de los asesinos no quede en la penumbra. De lo contrario, la sensación de indefensión que estos actos promueven se verá avalada por nuevos crímenes, hijos de la impunidad en que hayan quedado los anteriores.

Entre el terror y la esperanza

Por Natalio R. Botana

LA NACION

Miércoles, 19 de julio de 1995

En estos días de julio evocamos la tragedia que enlutó a nuestra patria hace exactamente un año. Decía Groussac que evocar es “el acto de llamar a sí las sombras de los muertos”. La masacre de la AMIA en la calle Pasteur no sólo destruyó el edificio que atesoraba la solidaridad y las esperanzas de la comunidad judía, también esa pavorosa matanza infligió a nuestra historia de nación de inmigrantes una herida tan honda como el mal absoluto que encarnan esos grupos expertos en terror.

Se dividió entonces, como alguna vez escribió Malraux, “la región crucial del alma donde el mal absoluto se opone a la fraternidad”.

Dolor y memoria

La evocación de esta tragedia es pues lacerante por tres motivos principales: dolor y memoria para nuestros muertos; dolor y memoria para una historia que esconde en sus repliegues más sensibles la huella del odio y de la discriminación; dolor y memoria (y, por qué no, desazón ciudadana) frente a la orfandad del Estado para mover con eficacia los resortes de la separación de poderes y repara ese

daño terrible mediante un necesario acto de justicia.

No me parece producto del azar, ni de un arbitrario para buscar significados más allá de nuestro contorno inmediato, que esta conmemoración coincida con las fechas que marcan el término de la Segunda Guerra Mundial, hace cincuenta años. En aquel momento, entre abril y julio de 1945, durante los meses que corrieron desde la capitulación del Tercer Reich hasta la Conferencia de Potsdam y mientras el mundo en ruinas escrutaba el comienzo de una nueva era de cooperación internacional, las fuerzas de ocupación derribaron en Alemania los alambres de púa que circundaban los campos de exterminio.

Antes, eufemísticamente, se llamó a estos lugares campos de concentración, pero de inmediato se supo que el nazismo los había montado para producir el holocausto del pueblo judío con sistemático rigor industrial. En su reciente y admirable relato *La escritura y la vida*, Jorge Seprún, sobreviviente de Buchenwald, recuerda entre tantas cosas horrendas el hedor que despedían las chimeneas de aquella fábrica monstruosa: un olor nauseabundo, de carnes

quemadas, que ahuyentaba a los pájaros de los bosques vecinos a Weimar, la tierra de Goethe.

Hoy estos recuerdos pueden sonar a historia antigua para las nuevas generaciones. Más aun cuando este mundo de fin de siglo parece que hubiese desarrollado una suerte de perpetua instalación en el presente, sin agarraderos con el pasado y, por ende, con escasa atención a los testimonios que registra la historia.

Odio y resentimiento

Pero no se puede negar el pasado ni mutilar la memoria. Tarde o temprano, el fondo de odio y resentimiento que cultivan tradiciones temporariamente ocultas horada la superficie de nuestra existencia cotidiana y activa el círculo fatal de la muerte. Creíamos que la espantosa catarsis del holocausto había sepultado hace medio siglo el antisemitismo. Hoy en cambio, el antisemitismo reaparece organizado en bandas de cabezas rapadas o estratégicamente montado sobre el conflicto de Medio Oriente.

Creíamos, por otra parte, que el fanatismo clerical cedería su lugar a una visión tolerante de sentimiento religioso que reconoce cada ser humano su derecho a buscar a Dios en ejercicio de su propia libertad. Hoy, en cambio, los fundamentalismos de diversa laya invaden el mundo con su mensaje de terror. Creíamos que los esfuerzos por limitar la dominación estatal abrirían paso a la for-

mación de una cooperación descentralizada más espontánea y pacífica. Hoy, en cambio, los grupos armados en los Estados Unidos expresan una anárquica voluntad de destrucción, despótica y enfermiza.

Se asesina en nombre de la libertad, se matan judíos en nombre de Dios, se masacran musulmanes en Bosnia en nombre de la purificación étnica o, en una escala más benigna, y usando como excusa una pretendida identidad para excluir al extranjero de los beneficios de la posteridad.

Ante estos actos abundan, como es de esperar, los porqués y las respuestas. Historiadores y politicólogos suelen elaborar explicaciones más o menos convincentes acerca de los contextos que genera esta avalancha de insensateces (guerra prolongada en Medio Oriente; tensa relación entre comunidades antagónicas en lo que fue Yugoslavia del mariscal Tito). Nada, sin embargo, por más refinamiento que se introduzca en estos ensayos, puede resolver enteramente las incógnitas y efectos de lo que acaso sea el signo más pavoroso de este siglo que fenece: el aniquilamiento de millones de seres humanos en el altar de la guerra y de la ideología.

Jamás, en efecto, la humanidad soportó una amalgama semejante entre el progreso científico y el tecnológico y las peores inclinaciones de la naturaleza humana, tan idéntica a sí misma en su afán de muerte y destrucción. El

error que podría afectar a nuestra condición ciudadana, cuando estos viejos signos renacen bajo la forma de acciones más acotadas o ceñidos a un objetivo delimitado con fines estratégicos, es el de obliterar la memoria o cancelar la templanza para recordar.

Buscar el olvido

Es cierto: para preservar el futuro de tanto dolor pasado los individuos y las sociedades suelen buscar el olvido. Hay voces que además ayudan. El pasado nos divide y el porvenir nos une, repiten los demagogos de ocasión. Pero se equivocan, porque sin una educación que al menos ofrezca la oportunidad para reflexionar en torno del porqué de las cosas y de las continuidades que ellas encierran, nuestras sociedades pueden fragmentarse en grupos aislados y hostiles, extraños a una comunicación ciudadana capaz de superar la estrechez del particularismo.

Se ha dicho, con exceso de optimismo, que esta manera posmoderna de ver el mundo representa una respuesta a la locura ideológica de los años precedentes, generadora, ella misma, de las religiones seculares y del orden totalitario. Es posible que algo de cierto encierre esta simplificación, como es a toda luces posible que este rechazo a los dictados de una razón política comprometida con los valores universales de la libertad y la justicia haya abierto la brecha por

donde se cuelan los mensajeros del terror.

En todo caso, esta vuelta de tuerca del fanatismo debe servir de aliciente para mantener vivos ciertos principios sin los cuales la vida civilizada es mera escritura en la arena. Hace un cuarto de siglo, en su prólogo al *ensayo sobre la libertad*, de John Stuart Mill, Isaiah Berlin escribió estas melancólicas palabras: “¿Qué soluciones hemos encontrado, pese a nuestro conocimiento tecnológico y psicológico y nuestros nuevos grandes poderes, excepto la antigua prescripción defendida por los creadores del humanismo (Erasmus y Spinoza, Locke y Montesquieu, Lessing y Diderot): razón, educación, responsabilidad y sobre todo, conocimiento de uno mismo? ¿Qué otra esperanza hay —o ha habido alguna vez— para los hombres?”

La ley sin recursos

No es fácil recorrer este camino cuando el torno de estos acontecimientos brutales ronda la molición organizativa de las instituciones del Estado y la debilidad ostensible del gobierno de la ley. Al temblor convulsivo de los atentados, a la iracunda de las denuncias y a la insoportable concentración de imágenes televisivas que muy pronto se desvanecen, sucede el silencio de una ley sin recursos suficientes para actuar y suturar una peligrosa brecha de credibilidad entre el ciudadano y sus gobernantes.

¿Qué nos queda entonces? La sencillez de un cometido de larga duración. Pese a estas comprobaciones poco gratificantes no queda en pie otro empeño que no sea aquel que tenga por mira la reconstrucción institucional de este orden democrático sin el cual el país entero (ya lo experimentó en

los oscuros años de la década de los setenta) puede caer presa de los demonios de la muerte. Acaso en su aparente fragilidad aquel llamado de Berlín a la esperanza que propone el humanismo esconda una insospechada reserva de fortaleza. No hay pues que desesperar, siempre que recordemos.

Entre las ruinas

La incapacidad de controlar a los nazis redivivos y los nuevos fundamentalistas envueltos por la membrana viscosa del mal absoluto

Por Natalio R. Botana

LA NACIÓN

20 de julio de 1994

Escribo este artículo acosado por una hiriente sensación de angustia. Mis queridos amigos de la comunidad judía han sufrido el lunes la peor agresión que se tenga memoria en nuestro país.

Agresión criminal por partida doble: primero fue la embajada de Israel en Buenos Aires; ahora el edificio que guardaba la historia y la acción presente de una admirable cultura argentina que enriquece nuestras vidas y sus signos más civilizados; la ciencia, el arte, las voces y los gestos diversos, el amor, en fin, a esta ciudad cuyo título mas honorable, entre tanta crueldad y miseria, es el que reproduce, en un imaginario escudo de puerto de inmigrantes, un mosaico pluralista de seres humanos que quieren y deben vivir en paz.

“Para todos los hombres del mundo”: he aquí, luego de esta tragedia, una tarea pendiente. Porque este bello mandato, que puso en marcha aquel movimiento esperanzado de familias y poblaciones, era el preámbulo de una Constitución consagrada, sobre todo, a construir un orden jurídico para criollos y extranjeros. Sé bien que, para la tradición republicana demócrata a la cual pertenezco, la palabra orden

no tiene una responsabilidad comparable a la de otros conceptos como son, por ejemplo, la libertad y la justicia, la columna vertebral y matriz de las declaraciones universales de derechos humanos.

Pero ahora, que ya podemos atesorar la experiencia única en nuestra historia contemporánea de diez años de plena democracia, y al paso de lo que ha ocurrido, no me parece inútil volver a este tema tan imprescindible para montar una convivencia pacífica como para satisfacer una urgente y vital necesidad humana. Cuando atardecía el lunes una víctima dijo por televisión que se sentía sola y desamparada porque no hallaba en torno suyo poderes públicos capaces de protegerla y de arrancarla de la inseguridad y la indefensión.

Nazis redivivos

Esta clase de desamparo, encarnado en la soledad de quien clama por la protección de su derecho fundamental a la vida, revela la ausencia de aquello que Montesquieu llamó el sentimiento subjetivo de seguridad jurídica “la tranquilidad del espíritu –decía– que nace de la opinión que tiene cada uno de su

seguridad". La verdad; la impiadosa realidad que nos circunda, denuncia pues la incapacidad aun no superada de nuestro sistema republicano para traducir en acción el principio del gobierno de la ley y ejercer, de este modo, efectivo control sobre estos ejecutores de la violencia, nazis redivivos y nuevos fundamentalistas envueltos por la membrana viscosa del mal absoluto.

Es preciso reconocer que uno de los desafíos más difíciles de los muchos que se han presentado en la historia frente a la tradición republicana, consiste en la tarea de echar los cimientos de un orden político sin los cuales el miedo puede suplantar a la confianza y a los reflejos instintivos del "no te metás" al debate democrático: un estado eficaz, leyes que se cumplan, magistrados y organismos de seguridad que las hagan valer contra los criminales.

El 8 de febrero de 1788, Madison se hacía esta pregunta en un texto publicado en Nueva York y luego recogido en el artículo 51 de El Federalista: "¿Pero qué es el gobierno sino el mayor de los reproches a la naturaleza humana? Si los hombres fuesen ángeles, el gobierno no sería necesario. Si los ángeles gobernarán a los hombres sobrarían los controles externos e internos del gobierno. Al organizar un gobierno que ha de ser administrado por hombres para los hombres, la gran dificultad estriba en esto: primero hay que capacitar al gobierno a mandar sobre los gobernados; y luego obligar a que se regule por sí mismo. El hecho de depender

del pueblo es, sin duda alguna el freno indispensable sobre el gobierno, pero la experiencia ha demostrado a la humanidad que se necesitan precauciones auxiliares"

Doble eficacia

Madison no preconizaba con esta sentencia una suerte de desenvolvimiento cronológico del orden político según el cual un poder absoluto que manda efectivamente sin contrapesos es sucedido por un régimen republicano investido de límites precisos. El problema es mucho más complicado porque Madison recomendaba poner en marcha un orden constitucional que precisamente porque está limitado y consagrado a proteger los derechos individuales, debe ser doblemente eficaz. Eficaz, en efecto, por otra parte, para que esa acción no concluya convirtiéndose a la república en un sistema despótico y sin frenos.

Esta es la cuestión que hoy debemos resolver. Desarrollo de la democracia, fragilidad del orden republicano. Por un lado, los emblemas de nuestra política de fin de siglo -el sufragio irrestricto, las libertades públicas, la comunicación de masas, las encuestas de opinión- dan marco a una sociedad participativa. Por el otro, la debilidad de los organismos de seguridad y de los poderes Legislativo y Judicial son signo que la opinión pública precibe y condena, de marcado déficit institucional.

La participación ensancha pues el horizonte de la democracia; la

fragilidad del sistema institucional lo restringe. Este diálogo crítico entre la ciudadanía y los poderes legítimos que deben representarla no puede echar en saco roto la experiencia del pasado.

Una de las catástrofes políticas y humanas que sufrió la Argentina reprodujo un hecho de sobra conocido en otras latitudes. Cuando cesan de funcionar los mecanismos de seguridad propios del orden republicano, y el mando que emana de los tres poderes constitucionales comienza a ser percibido por la población como mera virtualidad, los resortes instintivos del miedo que corroe el tejido social generan actitudes despóticas y la ilusión en muchos desamparados de que un expediente autoritario puede detener, al cabo, la caída por la pendiente de la inseguridad.

Situación límite

Estos vínculos complejos entre la creación democrática a la cual

estamos convocados todos los argentinos y la herencia del pasado suelen estallar, muchas veces, en las situaciones límites. La tragedia del lunes 18 de julio es una de ellas que se añade a nuestra ineptitud para encarar con el debido rigor la investigación del atentado a la embajada de Israel.

Se me dirá que esta tarea, ante todo, es responsabilidad del gobierno y estoy de acuerdo. Pero quisiera añadir que en una democracia las cosas públicas que para bien o para mal ocurren son también responsabilidad de todos. Y hoy esa responsabilidad se condensa en la obra ineludible de reconstruir a nuestra maltrecha estructura estatal.

Mientras tanto, después del estruendo, heraldo de muerte que estremeció a Buenos Aires, y de esta nube de polvo que se esparció por el cielo para apagar cualquier atisbo de luz, sólo queda abierto nuestro dolor y el eco del espanto.

Hermanos mayores

Por Ignacio Pérez del Viso

LA NACION
20 de julio de 1994

Hace dos años, con motivo del atentado a la embajada de Israel, escribí una nota titulada "La espiral de la no violencia". Observamos que la violencia engendra violencia, pero no advertimos que el amor de la no violencia engendra más amor y solidaridad. El bien es más contagioso que el mal.

El atentado contra la AMIA fue una terrible explosión del mal. Pero casi en el mismo instante, el bien comenzó a gemir entre las ruinas, con lágrimas de solidaridad, con barras que removían escombros, con auxilios médicos.

El deseo de salvar a una persona en peligro no es un simple acto de bien. Es una actitud de heroísmo, en la que los riesgos no cuentan. Lo vimos cuando una losa de cemento se deslizó arrasando a varios de los que removían escombros.

Esta tragedia ha unido a todos los creyentes en una misma oración por los que ya murieron y sus familiares, por los heridos, por los que aun respiran bajo escombros. Incluso los menos creyentes han experimentado, en su corazón, sentimientos similares a los de una súplica.

Las tres religiones

Judíos, cristianos y musulmanes adoramos al mismo Dios, que se reveló a Abraham, padre de los creyentes. En una misma tierra veneramos, las tres familias religiosas, los lugares sagrados. La historia y la geografía nos unen, pero sobre todo una actitud común ante Dios, a quien invocamos como Padre.

Careciendo de pistas seguras sobre la autoría del atentado, las presunciones se orientan hacia sectores del fundamentalismo islámico. ¿Significa esto que las religiones, más que un vínculo de unión, serían, en realidad, la causa principal de los odios de las guerras?

Toda religión sufre la tentación de fundamentalismo. Los cristianos hemos caído en ella cuando católicos y protestantes pretendimos resolver, con guerras de religión, las diferencias que nos separan. Musulmanes y cristianos llevamos también un largo milenio de enfrentamientos, con frecuencia armados.

Las tres religiones –en el fondo toda religión– llevan un mensaje de paz, que está dando sus frutos en los recientes acuerdos de Medio Oriente. El mismo día del atentado, Israel y Jordania dieron un

paso importante hacia la normalización de sus relaciones.

Sería un grave error de perspectiva interpretar esta tragedia como un elemento del enfrentamiento entre dos religiones. Los que se enfrentan son los fundamentalistas de todas las religiones distorsionando la fe.

Proteger las minorías

Este episodio nos debe llevar a un examen de conciencia para apartar de nosotros todo resabio de intolerancia. Nada carece de importancia en este terreno, porque las pequeñas “desprolijidades” terminan configurando una actitud de indiferencia primero, desprecio después, hostilidad finalmente, hacia los que no son como nosotros.

Un enfoque simplista de la democracia llevaría a pensar que la mayoría se apodera del gobierno mientras que la minoría debe aguantar hasta la siguiente elección. Pero la auténtica democracia consiste en que la mayoría acepta la responsabilidad de proteger a las minorías.

Este atentado ha tocado a una de las minorías de nuestra sociedad. Por lo cual ha herido a la mayoría, a toda la sociedad responsable de dicha minoría.

Hace pocos días vimos una Argentina frustrada por el Mundial, donde los valores estaban obnubilados por el éxito. Era la Argentina

superficial, alienada. Hoy vemos otro rostro, el de la Argentina profunda, que rezuma ternura y apoyo hacia las víctimas del atentado. El luto de una minoría se ha convertido en luto nacional.

Los sabios de Sion

Juan Pablo II ha expresado, en una frase magistral que, “los judíos son nuestros hermanos mayores”. Ellos son los herederos de las promesas, hechas a Abraham y quienes recibieron las tablas de la Ley por intermedio de Moisés. Ellos saben gustar la poesía de los salmos de David.

Los sabios cristianos que desearon profundizar el sentido de la Biblia se hicieron discípulos de los sabios judíos. A veces a escondidas, porque los prejuicios no permitían que un judío fuera maestro de un cristiano.

Hoy los judíos siguen siendo nuestros maestros, en cuanto hermanos mayores, aunque todos, ellos y nosotros, somos discípulos del único maestro, que ilumina las conciencias tanto de los creyentes como de los no creyentes.

Dios ha permitido que los judíos pasaran por pruebas tan terribles como el Holocausto o como el presente atentado. Y, a pesar de ello, han conservado la fe en el señor. Donde quedaba motivo para esperar han continuado esperando. Esa es una lección que los cristianos no podemos olvidar.

OPINION**Pilotes****Por Aldo M. Etchegoyen***

PÁGINA 12

18 de julio de 1997

Cerca de casa hay una sinagoga, varias cuadras más lejos un colegio judío y recientemente descubrí que otro edificio más o menos cercano pertenece a otra institución de la misma comunidad por los pilotes firmemente cementados en la vereda. Estos “centinelas” denuncian la inseguridad de esa hermandad. Muchos se han acostumbrado a que las cosas sean así, razones de seguridad las justifican, como tantas otras razones de seguridad que tienen que instrumentar instituciones judías educativas, religiosas y sociales. Pienso también que el acostumbramiento es uno de los pasos precios a la indiferencia de cosas, sencillamente, aberrantes.

Muchas veces nos hemos sorprendido por medio de medidas discriminatorias contra los negros en algunos países. En nuestro país, de hecho, los judíos son la comunidad que debe vivir detrás de esos pilotes. Algunos meses atrás los rabinos Daniel Goldman y Mario Roijzman, de la Comunidad de Bet El, afirmaban: “Los judíos de Argentina hemos modificado nuestros hábitos cotidianos. Nuestros hijos no van a las escuelas con la misma paz que el resto de los habitantes, en nuestros templos no se reza con al tranquilidad que la plegaria demanda.

Los pilotes en los frentes de los edificios, las guardias en las puertas y el alerta permanente no son la solución”. Asimismo subrayaban la necesidad de una acción judicial eficaz y la depuración de los organismos de seguridad como única garantía para que sea posible ¡vivir!.

Los atentados contra la embajada y la AMIA, como también algunos meses atrás la profanación de tumbas, fueron hechos “puntuales”, pero hay un atentado “constante” y repetible, todos los días y noches, semanas, y meses e incluso años y consiste en haber condenado a esa comunidad, la mayoría de ellos nacidos en nuestro país y por ello cantan el mismo Himno Nacional y tienen nuestra misma bandera, a tener que vivir detrás de esos centinelas de cemento. Pienso que toda la sociedad repudia este hecho aunque puedo pensar que no todos.

Hasta resulta incómodo caminar con esos vigilantes en la vereda, pero es bueno dejar sentado ese repudio para que no nos acostumbremos a tan tremenda forma de discriminación que debe avergonzarnos, como si tal cosa fuera simplemente... normal. Cabe una pregunta final: ¿por cuánto tiempo estarán allí como barreras divisorias entre unos y otros? ¿Alguna vez serán arrasados por el arroyo de la Justicia? Así lo espero.

* Pastor metodista

Por la vida

Director: Miguel Angel Fernández

NORTE de Resistencia

23 julio 1994

Un aviso periodístico de pocas palabras en NORTE del pasado sábado 22 de julio, originado en la comunidad judía de Resistencia, da una lección más, acorde con lo acontecido en los pasados días en el país y a partir del crimen terrible de la calle Pasteur. Ese aviso, con el laconismo ejemplar de las grandes causas dice: "Gracias al pueblo de Chaco por el afecto. Porque marchamos juntos. Porque todos nos sentimos uno. Porque demostramos que la vida vale".

Unas cuatro mil personas y muchos miles más en la callada adhesión del silencio a lo largo de muchas cuadras en pleno centro de nuestra capital fueron los protagonistas de ese testimonio. Las manos que se estrechaban en lo que fue una oración ecuménica nos dio un enriquecimiento como pueblo que sin duda envidiarán quienes atentaron y quisieran ser algo más que una banda de asesinos. Es cierto. Se dio un testimonio de que la vida vale, vale más que la muerte que ellos propugnaban con ciego sadismo.

Y es por eso que Resistencia ha inscripto al pasado 21 de julio una página que no debiera ser olvidada. Un día después del que conmemo-

ra el cuarto de siglo del primer desembarco humano en la luna, los hombres, las mujeres y los niños de Resistencia se han sentido plenamente humanos, no sólo porque han sabido ser solidarios con una minoría – lo que no es poco- sino porque se han sabido colectivamente víctimas de los que odiando la vida amenazan por el sólo hecho de existir. Hemos sido ese día dignos de la luna, de hazaña científica y no meros poseedores de una tecnología o de un valor y capacidad de riesgos como para que el viaje fuera de nuestro planeta nativo. Hemos demostrado que somos lo bastante humanos como para poseer esos medios de la ciencia sin usarlos para la maldad, para el odio, o la ciega crueldad.

Y en silencio. Se marchó sin gritos- que a veces ensordecen hasta a los propios pensamientos íntimos con los ruidos de una militancia simplificadora- pero con la determinación sobria de las grandes causas. Ser judío o no judío es una contingencia. Ser varón o mujer es un avatar de la biología; optar en cambio por la vida y por la justicia es una determinación moral que sobrepasa las frágiles fronteras de la cultura, de la religión y se inscribe en la elección que se

haga del modo de ser humano o de aceptar que se lo retrograde irremediablemente, en la escala zoológica.

Y en Resistencia se pudo ver a personas de esas que no aparecen en los diarios, que no ostentan cargos oficiales, ni empresariales, sino que simplemente son trabajadores, consumidores, empresarios, empleados; de esas “personas de a pie” que marcharon en el silencio crepúsculo del día 21 con su testimonio victorioso dignísimo y definitivo.

Se ha elegido la elocuencia del silencio, como el aviso que aquí se comenta, eligió la del laconismo. Los judíos agradecen a los no judíos por su presencia. Y está bien. Pero los no judíos pueden agradecer a los judíos porque con su martirio de muchos años, con su pérdida, incluida la de la AMIA, la DAIA y de los tesoros culturales de la calle Pasteur, nos ha enseñado a los hombres, mujeres y niños, a todos los habitantes de Resistencia, protago-

nistas o testigos de la marcha del 21, a ser más humanos, a valorar más el tesoro de ser responsables de nuestra condición civilizada.

A ser vigías de una cultura y de una condición amenazada por el terrorista que se escuda en el cobarde silencio y anonimato. Los que son cristiano, que el atentado de la calle Pasteur fue dirigido a los cristianos, a los que profesan el Islam, que la fe en Alá y en Mahoma ha sido agraviada. Y todos, sin esas distinciones que a veces incluso, siendo tan nobles pueden ser barreras excesivas, que somos al fin de cuentas, no meros habitantes sino centinelas de esa gran casa que es la humanidad, que tiene enemigos terribles y feroces.

Caminar por las calles de Resistencia, no fue una culminación, fue una manera de ser y de vivir: la de los que no aman y aceptan la vida, sino que optan y eligen el camino de la dignidad, la igualdad y de una inmensa fraternidad en contra del odio destructor.

Las cuatro letras de la AMIA

Manuela Fingueret*

PERFIL

18 de julio de 1998

En una de las festividades más importantes de la judeidad, el Pesaj, en el que se recuerda la huida de la esclavitud en Egipto, se lee un libro con narraciones y cantos de distintas épocas y procedencias.

En esa noche, el número cuatro presenta dos veces el relato: en las cuatro copas de licor durante la cena, que refieren a las formas de la redención, y en el recuerdo de las mujeres Patriarcas, Sara Rivka, Rajel y Lea.

Además, Dalet, que corresponde al número cuatro, es en hebreo un símbolo divino que en el Talmud representa al Tetragrámaton, es decir el impronunciable nombre de Dios. Un nombre que al no tener la escritura hebrea vocales es IHVH, y no Javeh o Jehová como ha sido traducido incorrectamente.

Esas cuatro letras avocativas son inefables, ya que sólo el Sumo

Sacerdote el Día del Perdón y en ocasiones especiales podía pronunciarlo. Los textos talmúdicos, posteriores a la Biblia interpretan que a algunas generaciones o personas les estaba permitido nombrarlo, como lo llamamos Baal Shem, es decir aquellos iluminados, sanadores o cabalistas que tenían el don y el poder de hacerlo, uno de ellos fue Moisés y el otro Baal Shem Tov, creador del misticismo jasídico.

Cuatro es hoy el nombre de la justicia. Cuando la AMIA estalla, el 18 de julio, sus esquivas esparcen en estas tierras las voces de las matriarcas y el dolor de guetos y campos de exterminio. IHVI, cuatro letras vedadas al común de los hombres para los que esperan el tiempo mesiánico; AMIA, cuatro letras de la memoria para los que necesitan la justicia terrena.

* Periodista y escritora

AMIA, el relato de un cobarde

Jorge Sigal*

PERFIL

18 de julio de 1998

Ese olor suelo sentirlo de tanto en tanto. Vaya a saber por qué lo asocio con horribles muestras patógenas que mi padre, médico cirujano, solía traer a casa. Diría que es el olor del formol. Pero no puedo asegurarlo porque, que recuerde, jamás abrí esos envases con retazos de malformes con los que solía toparme en la biblioteca. Quizá lo que mi memoria registró fue la idea de que el formol tiene en realidad el olor a la carne humana despedazada.

Lo cierto es que esa mañana volví a encontrarme con aquella sensación que mi inconsciente había atesorado durante años.

Atraído por la onda expansiva, llegué apenas 45 minutos después del atentado a Pasteur y Tucumán. La gente corría de un sitio a otro. Nadie parecía cumplir misión alguna. Los que ayudaban no ayudaban, apenas gritaban su angustia. El tránsito estaba atascado como si los semáforos hubieran enloquecido luego de un temporal. Cerca de mí pasó un muchacho con kipá que tenía la pierna ensangrentada. Iba hacia ninguna parte. Vidrios destrozados, polvo en la atmósfera, humo, agua

desparramada por caños desbocados, cables esparcidos. Es tan raro estar en una guerra. Y para colmo, ese olor. Tan repugnante y tan familiar.

Yo estaba allí porque soy periodista y los periodistas siempre están donde está la noticia. Ya me había reportado a mi redacción y la orden era quedarse hasta nuevo aviso.

Yo estaba allí, decía, por cuestiones de trabajo. Sin embargo, nunca fui tan mal cronista como ese día. Un profesional tiene que mantener cierta distancia de los hechos. Es fácil de entender: si el policía llora no hay quien corte el tránsito, si el bombero se desespera no hay quién pare el derrumbe, si el camillero pierde el control no hay quién traslade a los heridos. Y si el periodista se paraliza por el espanto, nadie describirá el espanto y se corre el riesgo de que el espanto se haga costumbre.

Esto me lo explicó muchas veces mi papá cirujano. Pero yo, el 18 de julio de 1994 olvidé la lección. La sangre me daba miedo, la gente me daba miedo. Entonces caminaba. Hacia ninguna parte.

* Editor de Ideas y Secciones

Como hacían todos. Primero fui por Pasteur hasta Lavalle me topé con un multitud que corría en dirección contraria. “¡La policía dice que hay otra bomba!”, gritó una mujer que llevaba un chico en brazos. Entonces, todos gritaron. Y siguieron corriendo. ¿buscarán un refugio antiaéreo? Yo me quedé quieto. Sólo en ese instante jugué a ser héroe. Vaya a saber por qué –probablemente como reflejo condicionado de las manifestaciones juveniles: entonces se recomendaba que, ante un ataque policial, lo mejor era quedarse quieto–, yo también grité. “¡No corran, calma, calma!”, dije para que nadie escuchara.

Observé la estampida mientras se alejaba y seguí deambulando. Por la avenida Corrientes venían las primeras ambulancias. Tenían que abrirse paso entre los autos. Allí la vida era casi normal, sólo que acelerada por los rumores. De vez en cuando alguien cargado de paquetes y bolsas cruzaba con otro con ropa raída, impregnada de polvo de ladrillo. Desde Pasteur venía un muchacho con un parche en su ojo izquierdo. Lo acompañaba un hombre mayor. Cruzaron Corrientes en dirección a Sarmiento. El joven tenía el pantalón cortajeado. Los seguí unos metros. Entraron en un bar e hicieron un llamado telefónico. Ahora sí: el ruido de las sirenas se hacía ensordecedor.

Volví a caminar como un sonámbulo. La calle trágica era un hormiguero, los autos ya no transitaban y en la esquina de Tucumán

la policía impedía el paso. Atravesé el control son necesidad de mostrar la credencial y me puse justo frente a la montaña de escombros. Esta vez me tapé la nariz con las manos. El olor a formol –o a carne humana, quien sabe– me dolía más que lo que estaba viendo. Intenté reponerme, hablé con un par de personas como si trabajara para un crónica. Pero, irremediablemente, el estado de letanía volvía a invadirme.

Podría haber auxiliado a los heridos. O aprovechar la oportunidad para preparar la nota más escalofriante sobre la tragedia. Frente a mí estaba escribiendo solo aquella crónica del atentado más horrible que registre la historia de Argentina de este siglo. De hecho, hubo muchos que se sobrepusieron al terror. Hubo quienes empezaron a armar cadenas humanas para sacar escombros con baldes. Vi gente escarbando las piedras con las manos. Estaban los que atendían heridos con gasas compradas de apuro. Sin ellos, la bomba habría hecho aun más estragos. Y yo ahí parado. Paralizado. Espantado por mi propio espanto.

Al día siguiente de la explosión, un colega –un profesional de información– llegó a la revista con una caja repleta de material recuperado de entre las piedras. Eran libros chamuscados, publicaciones institucionales, retratos semiquemados. Los acomodó sobre el escritorio, se tomaron fotos y los objetos fueron nuevamente embalados.

Me consta que a este periodista no lo movía otro objetivo que el

cumplir con su deber. Es más, aquellas pruebas del horror fueron inmediatamente devueltas a sus legítimos dueños, los miembros de la AMIA. A mí sin embargo, la sola presencia de aquella caja me perturbaba. Sentía que esos trozos de papel incinerados se parecían demasiado a la memoria. Y la memoria suele doler.

Regresé muchas veces a la calle Pasteur. Seguí silenciosamente la remoción de escombros, vi crecer el vallado, leí las inscripciones que la gente deja sobre las chapas, repetí uno a uno los nombres que allí figuran.

Cada vez que cumplí con ese ritual, aquel olor a formol –o carne humana, quién sabe– se volvió a presentar.

Con el tiempo descubrí que lo mío no era cobardía, sino una forma de intolerancia al terror.

¿Y para qué sirve contar esta historia demorada?

Como las lápidas, que tratan de grabar en material indeleble la ausencia irremediable, estas palabras amontonadas son sólo una excusa para no olvidar.

Mi madre, judía como yo, sabrá entenderlo. La memoria es imprescindible.

Diez mil voces por justicia

MASORTÍ, Nº 254
26 de julio de 1996

Eran poco más de las cuatro de la tarde del jueves 18, en Buenos Aires, y la multitud que rodeaba el antiguo predio de Pasteur y Tucumán intentaba acercarse, en vano. Al sitio desde donde partían los discursos. Es que el lugar elegido para el acto central con el que la comunidad judía recordó a las víctimas del cruel atentado a la AMIA-DAIA, quedó realmente chico.

A pesar de la incomodidad, la multitud siguió con atención cada uno de los discursos. Es que el lugar elegido para el acto central con el que la comunidad judía recordó a las víctimas del cruel atentado a la AMIA-DAIA, quedó realmente chico.

A pesar de la incomodidad, la multitud siguió con atención cada uno de los discursos, combinando la emoción con el renovado grito de justicia y la persistencia inmovible de la memoria. Todo comenzó con la lectura de los 86 nombres de las víctimas, a esta altura mucho más que meros números estadísticos, para la comunidad y el país todo. El presidente de la AMIA, Dr. Oscar Hansman, aclaró que “En realidad no se trataba sólo de descubrir quién fue el responsable del atentado a la AMIA, sino de generar una situación de mayor confianza entre los argentinos,

para saber que no estamos dispuestos al terrorismo. La AMIA como institución tiene dificultades, pero retomando todas y cada una de sus actividades, y estará plena cuando los autores intelectuales y materiales del atentado sean identificados y juzgados. Resulta imposible entender la apatía y la indiferencia de gran parte de la sociedad, pero ya lo decían nuestros sabios: al cabo de un tiempo de reserva el hombre emerge, ya sea como sacerdote o como pirata. La expulsión del paraíso sobrevino recién después que el hombre le preguntó a Adán por su actitud, y éste le echó la culpa a su mujer y ésta a la serpiente. Al hombre se lo expulsó por no hacerse cargo, y mientras quienes se tienen que hacer cargo no lo hagan, seguiremos reclamando. Gracias, mil gracias a todos quienes nos ayudaron y nos ayudan, y a cada uno de los que se involucró, de acuerdo a su voluntad (...) Cumpliremos el precepto: nunca lo olvidaremos, y lo transmitiremos a nuestros hijos y a cada uno de ustedes. No a la impunidad, Sí a la justicia”.

Seguidamente se dio lectura a un comunicado leído en la propia Knéset (Parlamento) israelí, donde se hacía hincapié en “el recuerdo de las víctimas inocentes y la expresa identificación con la comuni-

dad judía de la Argentina, que a pesar de la tragedia supo sobreponerse y continuar con sus importantes tareas en distintos campos”.

Diana Malamud, en representación de los familiares de las víctimas, señaló que “hoy, 18 de julio de 1996, se cumplen dos años de la masacre a la sede de la AMIA. Siempre me digo que la fechas y los números no me dicen nada, y sin embargo cuando llegan no es lo mismo. Se siente algo más punzante, como un escalofrío que recorre todo el cuerpo y que duele, duele mucho. Los asesinos siguen gozando de impunidad” (...) ¿Cómo le explico a Carlos que pasaron dos años, y que los asesinos de su hija Marisa caminan, y sonríen, libremente?...

¿Cómo le explico a Sofía que pasaron dos años y la muerte de su hija Andrea, no se esclarece, ni siquiera para prevenir que mueran otros en un tercer atentado? (...)

¿Cómo le explico a Gaby que casi no conoció a su madre, o a Lula que casi no conoció a su padre, que mientras permitamos que siga instaurada la impunidad van a transcurrir dos años, veinte años, millones de años, y sólo va a haber más chicos como ellos preguntándose toda la vida por qué, sin encontrar nunca una respuesta? ¿Cómo le explico a cientos de familias que no se hizo justicia, y que mientras no se haga justicia nuestros muertos no podrán descansar en paz? Ellos y nosotros merecemos justicia.

El presidente de la DAIA, Dr.

Rubén Beraja, aclaró que “resulta difícil sustraerse a los interrogantes que, con emoción y el dolor que surge de las entrañas, formuló Diana Malamud (...), una cantidad de preguntas que si no les encontramos respuestas pueden sumirnos en un estado de desesperanza, donde nos convenzamos que no hay por donde empezar a luchar! Y yo les digo que hay por dónde empezar a luchar, y la presencia de todos ustedes hoy aquí, superando todos los cálculos, está diciendo que la sociedad en su conjunto, y la comunidad judía en particular viva su demanda y su ansia de justicia! (...) Debemos encausar esos reclamos por el camino que nos lleve a resultados, nos permita alcanzar el deseo de justicia, y no nos deje solamente en la demanda que luego no podemos satisfacer. Asesinos sin fronteras nos despojaron de algunas de las cosas más preciadas de la vida, y aun la vida misma de hermanos, amigos, vecinos, que con ensañamiento y cobardía, destruyeron familias, esperanzas e ilusiones (...) Nos deshicieron la vida: no sólo debimos cambiar el eje de nuestras existencias, sino que fuimos lanzados a una lucha que no teníamos prevista, y lograron que el trauma resultante perturbara las relaciones internas, se trastornaron las rutinas que habíamos elegido como modelo de vida, y nos convertimos, por dolor y por ansias de justicia, no de revancha, en un conjunto de voluntades tratando de mover cielo y tierra para conseguir que esta masacre no

quedara impune”(..) Cuando los asesinos reivindicaron como propio el atentado en diario Beirut, confesaron con orgullo despreciable que su objetivo fue destruir un centro comunitario judío, crear el caos, desarticular a su dirigencia, e instalar en la sociedad argentina los efectos del dolor, del terror y del miedo. Tuvieron un éxito siniestro, pero no se llevaron ni se llevarán nuestra decisión de construir nuestro tejido social, la voluntad de recuperarnos de nuestras perturbaciones y recuperar el camino donde la solidaridad y la confianza nos devuelven, aun con la militancia que arrastramos, la posibilidad de tener una relación más sana, y tener en claro dónde están los enemigos! Tenemos intacto nuestro compromiso, voluntad y decisión, para seguir impulsando la investigación, luchando con todos los medios contra los obstáculos, los intereses que se opongan, la desidia o los que por cualquier razón quieran trabar o desviar la investigación”. (...) “hermanas y hermanos: pueden tener seguridad

absoluta que en ningún momento olvidamos su dolor, sus demandas y reclamos, los hacemos propios, y lo ejercemos y lo interpretamos en el marco de la ley en un estado de derecho, para hacer que estas demandas se concreten y se canalicen por la vía de la ley (...) El terrorismo internacional es mucho más que una amenaza interna, es una realidad latente que de pronto estalla en el lugar menos previsto, cobrando las vidas de quienes allí estuvieron (...) Beraja culminó deseando: “Quiera Dios que el dolor de tantas víctimas y destrucción no sea en vano; y que todos los argentinos, cualquiera sea su rango, su cargo, su responsabilidad y su etnia, asuma esta lucha contra el terrorismo y la impunidad como causa patriótica, a la que estamos convocados todos los hijos de la nación, defendiendo como propio el compromiso de construir, cada uno desde su lugar, los criminales en las cárceles, y los ciudadanos probos viviendo en libertad, sin miedo, bajo el imperio de la justicia y el derecho”.

| Sobre los autores

Daniel Waisbrot. Psicoanalista, Miembro Titular y ex-presidente de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, Docente Titular de la Escuela de Psicoanálisis del Centro Sigmund Freud de Estudios Psicoanalíticos. Ha sido convocante de las Jornadas sobre “Clínica psicoanalítica ante las catástrofes”.

Andrés Fontana. Ph. D., Government, University of Texas at Austin. Profesor Titular, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Matanza, Instituto del Servicio Exterior de la Nación y Universidad de Belgrano. Consultor. Institute for National Strategic Studies, National Defense University, (2000–2001). Senior Fellow, Department of War Studies, King's College, University of London. (1996). Director. Centro de Estudios sobre Seguridad Internacional, Cancillería Argentina (1994-1999). Coordinador General. Seminario Argentina-OTAN organizado por el M° de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (1993-1994).

Jorge Elbaum. Sociólogo, investigador, docente y consultor especializado en temáticas de comunicación, cultura y políticas públicas. Es Secretario Adjunto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza, forma parte del Centro de Estudios Político e Internacionales y coordina el Grupo de Universitarios y Profesionales Metropolitano. Es profesor a cargo de la materia Comunicación e Imagen Institucional en la UBA y de Tecnología, Ingeniería y Sociedad en la UNLAM. Como consultor se desempeña en el área de investigación de mercado y en análisis prospectivo y de inteligencia competitiva.

Ignacio Lewkowicz fue historiador, docente universitario en Filosofía y Letras, Prof. adjunto en la cátedra Psicología, Ética y DD.HH (Facultad de Psicología, UBA). Autor de varias obras en colaboración entre las que se destacan La historia desquiciada (Grupo Oxímoron, 1993), La historia sin objeto (con M. Campagno, 1998) ¿Se acabó la infancia? (con Cristina Corea) Del fragmento a la situación (con M. Cantarelli y Grupo 12, 2004). Ha publicado también Sucesos Argentinos (2001) y Pensar sin estado (2004). Fallecido en un accidente el 4 de abril de 2004, esta última obra aparece en librerías el mismo día de su entierro.

Carlos Gutiérrez es psicoanalista, Prof. adjunto de Psicología, Ética y DD.HH. en la facultad de Psicología (UBA) e investigador del programa UBACyT. Ha publicado distintos artículos y libros entre los que se destacan “La encrucijada de la filiación. Restitución de niños y nuevas tecnologías reproductivas” (compilador y autor, Lumen, Bs. As., 2001) y “Ética y Cine” (compilador y autor, Eudeba/JVE, Bs. As., 2000). Junto a Ignacio Lewkowicz ha publicado también El mito del amor familiar: contextos alterados de adopción, en Familia y Adopción, N° 1, 1999.

Prof. Dr. Mordechai Benyakar. Chair de la Red Iberoamericana de Eco Bioética de la Cátedra de la UNESCO para la ciencia y la tecnología (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Miembro de Honor de la WPA (Asociación Mundial de Psiquiatría) Presidente de la Sección de Intervención en Desastres de la World Psychiatric Association (WPA - Asociación Mundial de Psiquiatría). Director de la Maestría en Psicoanálisis USAL - APA, en forma conjunta por la USAL (Universidad del Salvador) y la APA (Asociación Psicoanalítica Argentina). Acreditación CONEAU Nro. 378/04. Miembro Titular de la International Psychoanalytic Association (IPA) (Asociación Psicoanalítica Internacional). Miembro de la Asociación Psicoanalítica Israelí y Titular didáctico de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA).

Dr. David Green. Psicólogo Clínico Director de Instituto Green para Psicología Avanzada - Tel Aviv. Ha sido catedrático del Doctorado en Psicología en Liverpool University. Ex-Profesor de Psicología en las Universidades de Tel Aviv y Bar Ilan - Israel. Experto en Emergencias Psicosociales, Trauma y Post-Trauma. Se dedica en los últimos años a investigaciones psicolingüísticas del análisis del discurso.

Ana N. Berezin. Licenciada en Psicología. Psicoanalista. Docente y Supervisora en diferentes Servicios Hospitalarios de la Ciudad de Bs.As. Directora del Programa de Asistencia Psicológica a los Refugiados Colombianos en Ecuador. HIAS. Autora entre otros de Relatos de la Cca. Psicoanalítica, Lugar Edit., 1989. La Oscuridad en los Ojos. Ensayo Psicoanalítico sobre la crueldad, Homo Sapiens, 1998.

Marcos A. Vul. Licenciado en Psicología. Psicoanalista. Ex Presidente de la Asociación de Instituciones Privadas en Salud Mental. Ex Presidente de la Fundación CIAP (Centro de Investigación y Asesoramiento en Psicología). Miembro Pleno de la Sociedad Psicoanalítica del Sur (SPS). Ex Profesor Titular de la Facultad de Psicología (UBA) y del Salvador. Docente y Supervisor en Hospitales Públicos y Centros Psicoanalíticos. Autor y Coautor de artículos publicados en diversas revistas de Psicoanálisis y/o Salud Mental.

Marcelo Sonnschein. Arquitecto UBA- fue docente de la materia Diseño Arquitectónico, cátedra arquitecto Horacio Baliero FADU. Conformó como titular el

estudio “Sonnschein arquitectos”, desarrollando tareas de proyecto y dirección de obras de arquitectura. Dedicado a Arquitectura comercial, imagen corporativa y desarrollo de sucursales; para la salud, diseño de gimnasios y espacios terapéuticos, estudios de grabación y producciones; arquitectura interior, diseño de mobiliario y arquitectura industrial, plantas y oficinas.

Laura Glanc. Magíster en Ideología y Análisis del Discurso - Departamento de Gobierno- Universidad de Essex. Licenciada en Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.

Adrián Javier Herbst es el Decano del Seminario Rabínico Latinoamericano “Marshall T. Meyer” y rabino egresado del mismo, Licenciado en Sociología (UBA), B.A. en Biblia y Pensamiento Judío de la Universidad de Haifa, Master en Ciencias Judaicas del Jewish Theological Seminary de Jerusalem y Master en Pensamiento Judío y Religiones Comparadas de la Universidad Hebrea de Jerusalem, realizó su doctorado (Ph. D.) en esta misma especialidad en la Universidad de Harvard, y su post-doctorado en la Universidad de Oxford.

Prof. Omar Ahmed Abboud Secretario de Cultura del Centro Islámico de la República Argentina. Director de la Revista Voz del Islam. Director del diario Realidad y Reflexión Profesor del Seminario Islámico Profesor del Colegio Argentino Árabe Director del Instituto Al-Andalus. Autor de la colección “Cultura Islámica”.

Marcos Arnoldo Grabivker. Abogado y Escribano - Universidad Nacional de Buenos Aires. Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico - Sala “B”. Profesor Titular de Derecho Constitucional II - Universidad Nacional de La Matanza. Profesor Titular de Derecho Penal Tributario - Maestría de Derecho Tributario - Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesor Titular de la asignatura Corte Penal Internacional - Licenciatura en Derecho Internacional Humanitario y de los Conflictos Bélicos - Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial - Fuerza Aérea Argentina.

Bernardo Zelcer. Psicólogo. Analista institucional. Consultor en desarrollo organizacional. Ha sido director de organizaciones y proyectos sociales y comunitarios en Latinoamérica. Docente universitario.

Dr. Juan Jorge Nudel. Médico Psiquiatra. Psicólogo social egresado de la Escuela de Pichón Riviere (1967). Coordinador en la Escuela de Pichón Riviere. Ex-profesor adjunto de clínica psicopatológica (Universidad del Salvador). Docente de semiología y clínica psiquiátrica (Universidad de Buenos Aires). Médico psiquiatra del Hospital “Dr. Teodoro Álvarez”. Director Departamento de Juventud de AMIA. Madrij y director del Departamento de Juventud de la AMIA (para madrijim). Director Centro Médico Sefaradí. Fundador y Director de la primera escuela para dirigentes judíos. Presidente de la Asociación del Profesionales judíos de la República Argentina. Director del

Centro de Estudios Judaicos dependientes de la universidad de Tel Aviv. (CEJ). Director de cursos de capacitación para directores de instituciones judías. Docente de las comunidades judías de Brasil, Uruguay, Venezuela, Chile, Cuba, Colombia, Israel, Guatemala, México. Fundador y Director de la Escuela de Dirigentes de la Comunidad Judía de Paraná.

Javier Pelacoff. Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Jefe de Trabajos Prácticos de las materias “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” y “Psicología y Comunicación” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA). Coordinador del Grupo de Estudios del Colectivo Social Judío Argentino, del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (Facultad de Ciencias Sociales -UBA).

Gustavo Efron. Lic. en Comunicación (UBA), cursó estudios de maestría en Ciencias Sociales c/or. en Educación (FLACSO). Es corresponsable de proyectos de investigación “La prensa nacionalista, y pro fascista en Argentina”, y “Testimonio II: El impacto del nazismo en la prensa argentina”, en el Centro de Estudios Sociales de la DAIA. Docente del seminario “Nazismo, fascismo y Segunda Guerra Mundial. Su impacto político e ideológico en la Argentina”, carrera de Ciencias Políticas (UBA), y Profesor Asociado de “Comunicación Ambiental”, en la Universidad de Flores (UFLO). Publicó numerosos artículos en distintos medios, entre ellos: La Nación, Clarín, y La Voz del Interior (Córdoba), revistas Todo es Historia y Lezama. Coautor del texto “Comunicación, Arte y Diseño”, para el Ministerio de Educación. Cofundador y director de la Agencia de Noticias Educativas, y consultor sobre comunicación en distintas universidades

Darío Brenman. Maestría en Planificación y Gestión de la Comunicación, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Periodismo-Curso de Posgrado “Iguales pero Diferentes” FLACSO Argentina, Corresponsable de proyectos de investigación “La prensa nacionalista, y pro fascista en Argentina”, y “Testimonio II: El impacto del nazismo en la prensa argentina”, en el Centro de Estudios Sociales de la DAIA. Docente del seminario “Nazismo, fascismo y Segunda Guerra Mundial. Su impacto político e ideológico en la Argentina”, carrera de Ciencias Políticas (UBA) Publicó numerosos artículos en distintos medios, entre ellos: La Nación, Clarín, y La Voz del Interior (Córdoba), revistas Todo es Historia y Lezama. Co-fundador y director de la Agencia de Noticias Educativas, y consultor sobre comunicación en distintas universidades.

